

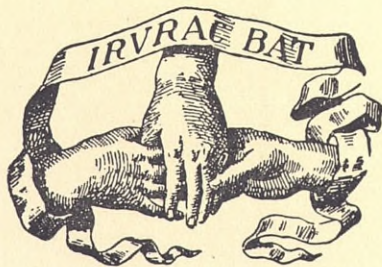
BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXIII — Cuadernos 3.º y 4.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1967

SUMARIO

¿Tres vasquismos en la toponimia medieval de Bigorra?, por *Xavier Ravier*.

La Torre de Loyola. Notas para una restauración, por *José María Recondo*, S. J.

La boina en España, por *G. Manso de Zúñiga*.

Versión vasca de "La doncella guerrera", por *José María Satriústegui*.

Nueva-vieja etimología de "hidalgo", por *Francisco Echebarría*.

Dios, Patria, Rey: El ideario carlista frente al liberalismo, por *Carmen Castells*.

Noticia biográfica de don Joaquín de Eguía y Aguirre, tercer Marqués de Narros, Secretario Perpetuo de la Real Sociedad Vascongada, por *Leandro Silván*.

"Euscaldun Oroipenac", de Nicolás María de Gamboa, por el *Hno. Valentín de Berriochoa*, FSC.

Genealogía y nobleza de los Sánchez-Guardamino, por *Julián Martínez*.

MISCELANEA. - Textos arcaicos: fórmula de matrimonio por sorpresa (Roncesvalles, 1626). Carta bilingüe de Fray Joseph de Echeverría al Conde de Peñaflores (Valladolid, 1783). Otros. - San Ignacio y Hölderlin. - La restauración de la Ermita de la Virgen de Uba. - Escritor vasco muerto en la batalla de Verdun: Clemente de Andurain. - D. Luis Jesús de Arizmendi, titular de la representación española en el Comité de la Unión Internacional de Arquitectos. - El «Guero» de la Biblioteca de Roncesvalles. - Notas bibliográficas. Una biblioteca vasca importante. - Vala, vula y vulis. - Chateaubriand y el P. Lizardi. - Personajes literarios vascos en la obra de Pardo Bazán. - Constructor de ciudades, de aeródromos y hoteles; el azcoitiano José Ignacio Aguirrezábal (1891-1956). - En el San Sebastián de 1662-63. - El aviador del pobre: José Aldámiz. - Número extraordinario del Boletín. - El obispo leproso vasco: Monseñor Aspe. - El apellido Guardiola. - Los gases lacrimógenos y los vascos. - Un quijote vasco en plena selva peruana: Valentín Uriarte. - Michel Iriart (1885-1967). - Agustín Zubizaray: premio Toribio Alzaga de Teatro. - Roque Fort.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

Relación de los Sres. Suscriptores al BOLETIN en 1967.

Indice de autores.

Indice de materias.

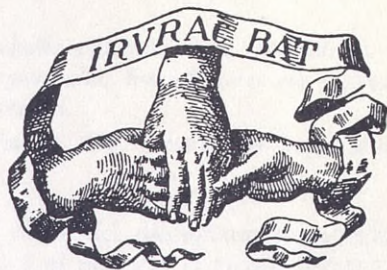
Indice bibliográfico.

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXIII — Cuadernos 3.º y 4.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1967

Depósito Legal 271/59

BOLETIN

REVISTA SOCIOLOGICA Y PSICOLOGICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Publicado por el Instituto de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas

VOL. XXII - Cuernavaca, 1968



Redacción y Administración: Instituto de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas

DIRECTOR DEL BOLETIN:

D. Gonzalo Manso de Zúñiga y Churrucá

B O L E T I N
D E L A
R E A L S O C I E D A D V A S C O N G A D A
D E L O S A M I G O S D E L P A I S

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XXIII

CUADERNOS 3.º y 4.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

¿Tres vasquismos en la toponimia medieval de Bigorra?

Por XAVIER RAVIER

*Jakobe Allières, Luis Michelena, adixkide eta lanez
laguntzalei, Eskual-Herri eta Gaskoniari maitetasun be-
rarekin.*

Tarbes, 1967 ostaroaren hogoi-ta-sei.

X. R.

Al recoger los datos del diccionario topográfico del departamento de Altos-Pirineos (1) y al preparar al mismo tiempo la edición crítica del *Cartulaire des comtes de Bigorre*, me llamaron la atención tres nombres de lugar que aparecen en el citado documento. Se trata de tres poblados, hoy desaparecidos, llamados *Luerrri*, *Lurbido* y *Valescos* o *Balescos* (2). Los dos primeros se encontraban en los alrededores de la

(1) En la sesión del 14 de mayo de 1963 de la *Société française d'onomastique* expliqué mi concepción en cuanto a la preparación del diccionario topográfico de Altos-Pirineos. Reseña en *Revue Internationale d'Onomastique*, sept. de 1964, n.º 3, p. 228.

(2) Existen dos manuscritos del *Cartulaire des comtes de Bigorre*: pertenece el más correcto y antiguo a la Biblioteca Municipal de Bordeaux (lo designo por B) y el otro al Archivo del departamento de Bajos-Pirineos en Pau (designado por C). Mi edición se basa naturalmente en B.

actual localidad de Larreule (Htes. Pyr., cton de Maubourguet), sede de una abadía benedictina destruida durante la Revolución Francesa, mientras el último hay que localizarlo en la parte de Bagnères-de-Bigorre. *Lurbido* y *Valescos* sólo se documentan en el *Cartulaire*, pero *Luerrri* está aún atestiguado en el catastro del siglo XVIII de Larreule bajo las formas *Lurry*, *Lury* (3).

Es sorprendente la fisonomía indubitadamente euskárica de estos topónimos.

Doy las lecciones que nos interesan aquí:

Luerrri: B "Luerrri" (siete veces); C "Luerrri" (siete veces).

Lurbido: B "Lurbiro" (tres veces —Explico más adelante la forma *Lurbiro*); C "Lurbido" (una vez), "Lurbiro" (dos veces).

Valescos, *Balascos*: B "Balescos" (dos veces), "Balascos" (una vez); C "Valascos" (una vez), "Valascos" (una vez), "Balescos" (una vez).

Sale *Lurbiro* de *Lurbido*, interviniendo un rasgo de la fonética del gascón documentado desde bastante temprano que Jean Séguy y yo estudiamos hace cierto tiempo en distintos trabajos: Jean Séguy, *Essai sur l'état des palatales et de -d- romans en occitan du XII siècle*, Annales Faculté des Lettres de Toulouse, febrero de 1953, p. 214, nota 17 y Xavier Ravier, *Un trait peu connu de la phonétique du gascon dans l'accord d'arbitrage de 1294 entre Tarbes, Bagnères et Ibos*, Recueil des Actes du XIIIe Congrès de la Fédération des Sociétés Académiques et Savantes Languedoc-Pyrénées-Gascogne, Tarbes, junio de 1957, pp. 91 y siguientes. Este tratamiento de la *-d-* en ciertas partes de Gascuña, Baja-Bigorra principalmente, es él también consecuencia del relajamiento, que se señalará más adelante en el artículo, de las oclusivas intervocálicas. Según dice Jean Séguy, "se ha fonologizado la *-d-* relajada, apartándose del fonema *D*. ...Pero a esta fonologización le ocurrió algo infeliz: el nuevo fonema *D* ha tenido existencia efímera y se ha ido reuniendo con el fonema *R* simple". Ejemplo: *CANTATA* > *kântádo* en gascón normal, *kântáro* en las zonas donde se manifiesta la evolución *-d->-r-*.

A propósito de *Balascos/Valascos* y *Balescos/Valescos*, el polimorfismo de las vocales de la sílaba inicial y de la segunda sílaba (secuencias *a-a* y *e-e*) tiene explicación fonética:

a) Caso *a-a*. En occitano medieval de manera general, la *l* era velar, como ya ocurría probablemente desde la latinidad clásica: por consiguiente, la *a* de la primera sílaba resultará de la atracción articulatoria ejercida por la *l*.

b) Caso *a-e*. Disimilación progresiva (o acaso disimilación inversa en lugar de *e-a* que normalmente se espera. V. Grammont, *Traité de phonétique*, p. 305, formule XIII).

De cualquier modo, son acciones fonéticas cuyo carácter general y mecánico no afecta a la relación que propongo en mi trabajo con el tipo vasco *V-lasco* o *Belasco*.

En mi artículo, cito al ejemplificar indiferentemente una u otra de las formas en que se atestigua el nombre, considerando que todas tienen igual valor de muestra.

(3) *Terrier des lieux de Parrabere et Larreule avec leurs contenances*, 1732, serie E del Archivo de Altos-Pirineos en Tarbes.

Intentaré en las líneas siguientes proporcionar un comentario etimológico acerca de dichas formaciones, procurando lograr cuanta certidumbre se pueda conseguir en tal asunto.

Fue *Luerrri* durante el año de 1152 objeto de un intercambio entre el conde Pedro de Marsan, calificado en la circunstancia de «egregius consul bigorritanus», y el abad de Larreule, Ezzius, recibiendo éste la propiedad de la citada población y tomando aquél posesión de otro sitio que no pude identificar, *Peirer* (4). En cuanto al nombre, representa a mi parecer un *lur-berri* «noval, lit. tierra nueva», tipo toponímico y antropónimo de bastante frecuencia en la actual onomástica del País Vasco (v. Luis Michelena, *Apellidos vascos*, p. 97, n.º 417). El original **lur-berri* habrá sufrido la pérdida, corriente en vasco arcaico en los compuestos con *lur*, *zur*, *ur* de la *-r* venida en posición implorativa (V. Michelena, *Fonética Histórica Vasca*, p. 337, § 17-8 y también Johannes Hubschmid, *Thesaurus praeromanicus*, fascículo 2, parte Ira, III, 1 «Der Schwund von bask. *-rr* in Ableitungen und in der Komposition: *lur-ta* > *luta*»). En lo que se refiere al paso de **luberri* a *Luerrri*, la explicación se buscará en el cuadro de la fonética normal del gascón. En una parte del territorio ocupado por este idioma y a consecuencia del relajamiento general en el dominio lingüístico considerado de las oclusivas intervocálicas, la *-b-* primitiva evoluciona hacia la semi-consonante bilabial *w*: en el caso de **luberri* **luwerri* claro está que se ha resuelto por una mera asimilación la contigüidad de *u* y de *w* (o por lo menos de un sonido intermedio entre *b* y *w*), cuyas afinidades articulatorias se saben (además la *u* debía ya corresponder a la realización palatal *ü* en la pronunciación vulgar (5).

Del compuesto *Lurbido* saca sin dificultad el análisis las palabras usuales *lur* «tierra» y *bide* «camino»: *Lurbido* será entonces algo así como «camino de tierra», notando la *o* final sea el sufijo *-o(n)* < *-ONE* que se añadiera al nombre dentro de un contexto románico (6), sea la

(4) Aparece la relación del asunto en el cartulario bajo la epígrafe "De cambitione quam fecit comes cum abbate de la Reula". Ver además *Gallia Christiana* I, 1257 y Marca, *Histoire de Béarn* II, lib. IX, cap. IX, pp. 650-651, § 1.

(5) Recuérdese también que la pérdida de *-b-* en palabras compuestas ocurre algunas veces en el propio vasco: cuando hablemos de *Balascos*, encontraremos el ejemplo aducido por Michelena *Lope erascoyz* < **Lope berascoyz*.

(6) Rohlfs, *Beiträge zur Kenntnis der Pyrenäenmundarten*, R. Li. R., VII, 1933 estudia las varias valores del sufijo *-o(n)* < *-ONE* en las hablas pirinéicas.

Otras grafías del cartulario favorecerían esta primera interpretación: la mayoría de los nombres que incontestablemente llevan los sufijos *-o(n)* < *-ONE*,

solución arquifonemática de una pareja *a/e*, habiéndose considerado por gascohablantes la *a*, marca normal del femenino en su lengua y en aquella época, como equivalente morfológico de la *e* final vasca (7), o sea todavía, aunque esta hipótesis me parece bastante atrevida, el adjetivo vasco *on(a)* «bueno», en cuyo caso significara *Lurbido* «buen camino de tierra».

Valescos/Balescos plantea, él, un problema bastante árduo. Lo acercaré al apellido vasco *Belasco* o *Velasco* (Michelena, *Apellidos*, pp. 59-60, n.º 147), en cuya etimología vacilan los autores. Se ha propuesto una explicación por *bele* «cuervo» y sufijo *-sko*. Pero, como escribe con mucho juicio Luis Michelena, *ibid.* «no se debe ocultar sin embargo que hay un hecho importante en contra de la relación etimológica de *Velasco* con *vasc. bele*. Luchaire señaló que *Berasco* (*Brasco*, *Brasc*) que aparece algunas veces en documentos navarros y del S. de Francia, parece ser la forma vasca de ese nombre: recuérdese que las correspondencias regulares son *vasc. r*: romances hispánicos vecinos *l*, y *vasc. l*: rom *ll* en posición intervocálica». La correspondencia *l:r* es también del gascón y del vasco (siendo la otra *r:l* pues a *-ll-* de los ro-

a(n) < *-ANU* va escrita con *o* u *a* a secas en el documento, por ejemplo *Galagno* < *GALANIONE*, *Artagna* < *ARTANIANU*, etc. (*Galagnon*, *Artagnan* en formas modernas).

(7) La explicación arquifonemática que propongo como alternativa de la con sufijo *-ONE* no se basa en suposiciones gratuitas. Hay en gascón un grupo de palabras salidas de antiguos proparoxítonos cuya vocal final vacila entre las realizaciones *e*, *i*, *u* lexicalizándose aquel estado de polimorfismo dentro del cuadro de la repartición dialectal (ej.: *CASSANU* > *káse*, *kásu* según las zonas “roble”, *HOMINE* > *òmi*, *òma* “hombre”, etc. V. Rohlfs, *Gascon*, pp. 108 y ss., § 396. En semejante caso es lícito hablar en efecto de las variantes alófonas, en el sentido que lingüistas americanos atribuyen a la palabra, de un arquifonema y hasta cierto punto puede compararse tal situación con la de *Lurbide/Lurbido*. Además, se ha notado desde hace tiempo entre los vascólogos el carácter generalmente bastante abierto de la *e* vasca, incluso ciertas veces en posición final, circunstancia que la acerca a la *a*: de tal modo que queda concebible una realización arquifonemática de tipo *o*, habiendo sobresalido la apertura o la semi-apertura como rasgo común de las dos unidades. Tengan en efecto en cuenta que el signo *o* en la *scripta* medieval gascona y occitana representa los productos sea de la antigua *o* = *ò* del latín, sea los de *o* = *ó*. En el caso que nos detiene, *o* notará probablemente una *o* más o menos abierta.

Sobre descripción del vocalismo vasco, v. Jungemann, *La teoría del sustrato y los dialectos hispano romances y gascones*, traducción española por Emilio Alarcos Llorach, Madrid, 1955, pp. 295 y siguientes.

En la explotación de conjunto que está haciéndose de los materiales de la encuesta complementaria del *Atlas linguistique et ethnographique de la Gascogne*, se dedicará especial atención al problema de las vocales finales polimorfas en continuadores de antiguos proparoxítonos.

mances hispánicos corresponde gascón *-r-*: gasc. *varat*, vasco *pala-tu* < VALLATU, cerca del castellano *vallado*). Hay además los nombres *Berasco coca* (Lacarra), *Lope erascoyz* < **Lope berascoyz* invocados por Michelena quien finalmente piensa para *Berascoiz*, por ejemplo, en una procedencia «gen. *Belasconis* con pérdida vasca de *n*», añadiendo que «ésta podría ser la etimología de *Briscous*, vasco actual *Bezkoitze*, pues Leizarraga — natural de esa población — escribe *Berascoizco*, mejor que la propuesta por Rohlfs» (8).

De todos modos, no es posible que la *-l-* de la forma gascona *Valescos* o *Balascos*, etc., descansa en otro fonema que una *-l-* primitiva. En vista de que, tocando el problema del origen y de la formación de este topónimo, no hay más remedio sino admitir un préstamo del tipo vasco bajo la forma *Velasco* o *Belasco*, siendo *-os* una adaptación aproximada de la final vasca *-oitz*: el nombre de *Briscous*, *Briscos* en escritos antiguos, ya hemos visto, equivale al vasco *Beraskoitze* o *Beskoitze*. Consideremos igualmente los ejemplos vascos *Orzaize* / bearnés *Ossès*, vasco *Sokueze* / bearnés *Succos* y varios otros que da Julio Caro Baroja, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, pp. 109-110. Naturalmente, cabe la posibilidad de que influyera el sufijo latino *-OSU* > *-os* (*-os* en grafías medievales, *-ús* (*)) en la pronunciación moderna del gascón), idea sugerida por Rohlfs en su trabajo relativo a la capa pre-románica en la toponimia de Gascuña y de España del Norte (9).

(8) Alude Michelena al trabajo de Rohlfs publicado por primera vez en la *Revista de filología española*, 36, 1952, pp. 209-256 y reproducido en *Studien zur romanischen Namenkunde*, Studia Onomastica Monacensia, pp. 39-81 "Sur une couche pré-romane dans la toponymie de Gascogne et de l'Espagne du Nord".

En la citada obra, intenta Rohlfs explicar *Briscous* partiendo de un supuesto antropónimo **Veriscus* derivado de *Verus*, remitiendo para el sufijo *-isco* en galo, a Holder, *Altceltischer Sprachschatz*.

(*) Por dificultades tipográficas, ha habido que cambiar algunos de los signos fonéticos empleados por el autor (los usados en el *Atlas linguistique et ethnographique de la Gascogne*) por otros más corrientes. Advertimos en particular que el carácter que hemos sustituido por *u* tiene el valor de fr. *ou* (N. de la R.).

(9) La terminación *-us* (bajo la forma *-oux* de vez en cuando en grafías modernas y administrativa) perpetúa también y de manera regular *-ONIS*, *-ONES* (acusativo plural) en algunos topónimos gascones (o nombres comunes), por ejemplo *Bascous*, pueblo del departamento de Gers, de *VASCO-NES* mejor que de un **VASECOSSO* según quisiera Rohlfs ("Sur une couche...", n.º 68), *Uagnoux*, en Gers también, de *AGRANIONES*, etc. Sin embargo, para el *Valescos/Balascos* que estudio, me resisto a aceptar una filiación directa partiendo de *Belasconis* (Michelena, *op. cit.*), en rigor *Belas-*

Queda el problema de determinar en qué época se trasladaron a Bigorra los topónimos que acabamos de examinar. ¿Son consecuencia de la famosa invasión de los vascones al final del siglo VI o se trata mejor de un banal caso de migración de gente vasca hacia nuestra tierra en tiempos mucho más tardíos? Tales migraciones son corrientes y sin duda solían serlo durante la Edad Media aunque faltan los datos capaces de proporcionarnos la información histórica adecuada. De toda manera, si se debe aceptar una respuesta afirmativa a la segunda parte de mi pregunta, estos topónimos serán originalmente antropónimos, es decir los nombres de los migrantes que supongo. Una cosa todavía es segura: no tenemos aquí formaciones que se puedan legítimamente relacionar con el sustrato pre-románico primitivo de Bigorra en sentido cronológico. Si me niego a atribuirlos a tal fondo, es porque queda inexplicable que *Luerrri* ofrezca el ejemplo de un tratamiento típicamente euskárico, la pérdida de *r* implosiva, mientras no se da igual tratamiento en *Lurbido*. Una palabra como *Luerrri* llegó ciertamente a Bigorra después de haber alcanzado dicho nombre el estadio **luberrri* < **lurberri* en su evolución.

Diré al concluir que queda abierta la cuestión de la penetración de elementos vascos en Gascuña durante la Edad Media, la más alejada y la que sigue.

cones: creo que la forma gascona se apoya verdaderamente en otra vasca que postulo **Velascoitz* o **Belascoitz*.

Por otra parte, es bien sabida la existencia en inscripciones aquitánicas del nombre personal *Belex*, en genitivo *Belexconis*. Ahora bien, es válido idear una evolución local bigurdana de un *Belexconis* a *Valescos* o *Balascos* por no oponerse nada en el plano de la fonética. Pero ¿qué medios históricos de comprobación tenemos de tal hipótesis?

Todavía remito a lo que explica Julio Caro Baroja, *Materiales*, referente a las correspondencias entre onomástica medieval y onomástica aquitana

LA TORRE DE LOYOLA

NOTAS PARA UNA RESTAURACION

Por JOSE MARIA RECONDO, S. J.

LA TORRE

Con preferencia sobre otras denominaciones de la Santa Casa (1), la Casa Torre (2) y aun el Castillo (3), tomamos de la nomenclatura común la forma de Torre (4) como más original y reivindicadora.

La Torre de Loyola en su actual composición, divisible en dos zonas diferenciadas, es el objeto de estas notas. Comprende la torre militar estrictamente dicha y la edificación civil sobrepuesta, el «brote arquitectónico» mudéjar. Ambas zonas, consideradas en el momento histórico de Iñigo de Loyola, a la luz de algunas referencias históricas y de observaciones tomadas de planos tardíos, los Bolandos y otros, así como de la contemplación directa del monumento.

LA TORRE MILITAR

El solar de Loyola ocupa un teso de posición dominante en un campo que con excepción de un hacha prehistórica hallada en sus cercanías en 1953 carece de datos de antigüedad (5).

La elevación exacta, digna de un examen más minucioso realizable con todas las precisiones topográficas, procurando restaurar el hiato existente entre las cotas límites de las cuatro orientaciones, constituiría un verdadero estudio de los niveles de cimentaciones.

(1) "El nombre que prevalece de ella en toda Guipúzcoa, es el de la Santa Casa". Henao-Villalta. Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria. I, pág. 21.

(2) Leturia. El gentilhomme Iñigo López de Loyola. (passim).

(3) Rafael Pérez. La Santa Casa de Loyola. (passim).

(4) Lampérez y Romea. Arquitectura Civil Española. I, págs. 225-226.

(5) Se conserva en el Castillo de Javier.

En defecto de tales exactitudes topográficas sólo queda subrayar el efecto de elevación de la Torre exenta con la imprecisión clásica de los antiguos. «El sitio de ella es un altozano, levantado cuatro o cinco estados en medio del camino que va desde la villa de Azpeitia a la de Azcoitia y está algo apartado del camino real» (6).

El solar y el Señorío de Loyola conocieron una primera construcción, el primer palacio de Loyola, del que nada ha quedado.

La Torre militar es, por lo menos, la segunda construcción del Señorío. Posterior a 1387 y anterior a 1405. El testamento de Beltrán Yáñez de Loyola (1405) viene a fechar su antigüedad. «Mi voluntad es que vos la dicha Doña Ochanda Martínez ayades en vos propiamente la mitad de *la Casa Fuerte de Loyola que vos e yo nuevamente hemos edificado*, en uno con la casa lagareña, que es en dicho lugar e solar de Loyola e las ruedas que están pegadas al dicho solar» (7).

Interesa remarcar la proximidad entre la Torre y la casa lagareña «que es en el dicho lugar y solar de Loyola».

La localización de la casa lagareña como unida o muy próxima a la Torre se contrapone a los molinos normalmente distantes y alineados en la orilla del Urola o afluentes, «las ruedas que están pegadas al dicho solar».

Del conjunto inicial de Torre, lagar y molinos, queda sólo la Torre, pero una localización concreta del lagar prestaría un servicio favorable a la interpretación de ciertas huellas y humedades en la planta baja de la Torre.

El carácter de fortaleza, la casa fuerte de Don Beltrán, se patentiza en la disposición de troneras y gruesos muros.

La estructura pirobalística de las troneras situadas en la planta baja de la Torre está de acuerdo con la fecha avanzada de construcción de Don Beltrán, sin antecedentes neurobalísticos.

También el espesor de los muros del cuerpo militar coincide con la medida de resistencia acreditada en el cerco de 1420. En este año Juan López de Lazcano y Ladrón de Balda «cercaron ambos la casa de Loyola e púsole la lombarda e no la pudiendo tomar porque *era recia pared*, fueron sobre la Casa de Yarza» (8).

La planta cuadrada de 16 m. de lado y el espesor del muro de 1,90

(6) Henao I, pág. 16, nota 3.

(7) Henao VI, pág. 289.

(8) Floranes. Apéndice al Compendio Historial de Lope de Isasti, página 20.

m. no están en proporción con la altura actual que oscilaría entre los 16 y 20 ms. Al presente la Torre, integrada por el cuerpo alto civil, es una construcción bastante deprimida.

Otros ejemplares, la Torre Lucea de Zarauz, las Torres de Lesaca (Navarra), la de Santillana (Santander), o la de Arrés (Huesca) dan una estampa de mayor esbeltez. Agrada recordar el dibujo de Yrizar (9).

Finalmente el remate de almenas concedido por Henao (10) hacía una arquitectura más airosa.

La demolición de 1456 aparte de descoronar el cuerpo alto pudo muy bien acumular desordenadamente los materiales de derribo recargando las zonas adyacentes. La experiencia de prospecciones parecidas coincide lógicamente con el carácter vandálico de tales derribos ejecutados por vía de castigo. Las piezas no se desmontan, ni se retiran ordenadamente, más bien se lanzan anárquicamente y luego se abandonan hacinadas y cubiertas por su propio escombros.

En la relación de Lope García de Salazar alienta la cólera del exterminio. «En el año del Señor de mil e cuatrocientos e cincuenta e seis las hermandades de la provincia de Guipúzcoa se levantaron contra todos los parientes mayores, no catando Oñez ni Gamboa, porque facían e cometían muchos robos e maleficios en la tierra e en los caminos, e en todos los lugares; e ficiéronles pagar todos los maleficios e derribáronles todas las casas fuertes, que una sola no dejaron en toda la provincia que fueron estas: las de Lazcano e de Yarza... e de Loyola e de Balda e de Emparan... e otras muchas que no dejaron ninguna sin derribar e quemar, sino solamente la de Olaso e la de Unzueta» (11).

No es difícil captar en el matiz de atrocidad los elementos demolidos y sepultados a poca profundidad al pie de la Torre.

La obra de Juan Pérez de Loyola levantando los pisos superiores de regreso de su destierro de Jimena de la Frontera expone su arquitectura mudéjar aprendida tal vez en los días de la extradición.

Es raro, muy raro, «el brote arquitectónico», calificado como tal por Lampérez, asegurando de forma taxativa una singularidad de estilo en la región.

El mismo autor insiste en la rareza de la obra. «¿Quién pensara que

(9) Ilustraciones al Gentilhombre Iñigo López de Loyola de Pedro Leturia. IV. Primitiva Casa-Torre de Loyola antes del derribo de 1457. Reconstrucción probable, por Don Joaquín de Yrizar.

(10) Henao, I. pág. 16, nota 3.

(11) Henao, VI, págs. 386-87.

en la región guipuzcoana, donde ni la geología, ni la geografía, ni la historia regionales explican el caso, aparecería un grupo de casas mudéjares de ladrillo? Por raro que parezca así es. Acaso el monumento origen es la Torre de los Pérez de Loyola en Azpeitia, y la razón histórica es la siguiente: Don Juan Pérez de Loyola, señor muy metido en las luchas de oñacinos y gamboínos, fue desterrado por Enrique IV en Jimena de la Frontera (en la actual provincia de Cádiz, próxima a la de Málaga). A su vuelta, algo anterior a 1467, reedificó la Torre Solar en Azpeitia (donde años después nació San Ignacio) que es de esa arquitectura mudéjar de ladrillo. ¿No se podrá conjeturar que la permanencia de aquel noble en un pueblo andaluz, fronterizo con un reino mahometano fue causa de que conociese el arte morisco, y que al regresar a Guipúzcoa trajese maestros moros que implantasen allí el estilo? Posible es, mas lo que no aparece tan claro es la persistencia de ese arte, probada por algunos ejemplares, indiscutiblemente muy posteriores a 1500, como la casa de Azpeitia y alguna otra de Vergara» (12).

La apreciación de Lampérez a favor de Loyola como monumento origen comunica a la Torre un valor inestimable.

La semejanza de la Torre con la casa mudéjar de Azpeitia es sensible. Las fajas de lacería son iguales.

Es sin embargo el cuerpo mudéjar de la Torre, el que por diversos avatares ha experimentado cambios más profundos, contribuyendo a ello la facilidad del ladrillo para alteraciones de luces y vanos. Permanecen las lacerías y sardineles así como los tambores a los cuatro ángulos.

ALZADOS Y PLANTAS

Para mayor claridad descomponemos el monumento en cuatro fachadas y cuatro plantas.

FACHADA PRINCIPAL

En la fachada principal se puede pensar en una disposición de «flanqueo», muy simple, pero de valor indicativo.

La situación de la puerta desplazada a un lado y su relación con la saetera podrían señalar un nivel y un acceso.

Recogiendo la alusión de los materiales de la demolición y sumando las alturas de rellenos posteriores de la obra de fábrica y enlosados actuales es fácil que el nivel del suelo sea falso.

(12) Lampérez. I, págs. 161-62.

La saetera que hoy viene a enrasar con el acceso moderno estuvo más elevada. Otro tanto se puede decir de la puerta.

Hoy el acceso es demasiado ingenuo, a pie llano, carece de dificultad y hasta está pidiendo una puerta centrada en el edificio.

La puerta en el flanco sugiere también un acceso custodiado. Probablemente la distancia comprendida entre la puerta y la saetera da la longitud de un acceso en rampa, paralelo al paramento y cómodamente batido.

Estas sugerencias que adelantamos con reservas quedarían confirmadas abriendo unas catas hasta dar con la tierra virgen.

La puerta de buena composición es auténtica tanto en su dovelaje como en su jambaje, si bien se halla relabrada, habiendo perdido la labra original de grano más grueso.

La puerta, como obligado punto de cita en los protocolos de los escribanos de Azpeitia, ha quedado unida a los instrumentos de los Señores de Loyola.

El tranquero con su hueco para encarcelar la tranca ha sido conservado con cuidado evocador y viene de antiguo el interés por señalar este detalle. Matilde Van Eys en 1866 anota en sus recuerdos de un viaje al país vasco. «En sortant de la maison j'ai remarqué la fermeture de la porte d'entrée, conservée come elle était du temps d'Ignace de Loyola, (né 1491) elle se composait d'une forte barre de bois que l'on faisait glisser derrière la porte et entrér dans un trou horizontal d'une certaine profondeur pratiquée dans le mur; pour ouvrir la porte on repoussait la barre dans un trou correspondant au premier et ou elle rentrait suffisamment pour permettre a la porte de s'ouvrir complètement» (13).

En la décima hilada a partir del suelo existe el hueco de un espión o mirilla que viene a favorecer la hipótesis del acceso custodiado situable entre la puerta y la saetera.

Algunas huellas en el paramento como las argollas de sujeción para las misas al aire libre o los enganches de las armas reales de Doña Mariana de Austria carecen de interés.

La cuarta hilada a partir de la clave nos coloca debajo del escudo y corriendo hacia el norte bajo el antepecho perforado del ventanal de la primera planta.

(13) Matilde Van Eys. Souvenirs d'un voyage dans le Pays Basque en 1866. RIEB. 1927, pág. 14.

El escudo por tener las armas de Loyola con exclusión de las de Oñaz es desde luego anterior a la Carta de Mayorazgo 1536 que prescribe el uso de las armas de Oñaz y Loyola conjuntamente. «Las cuales dichas armas de la dicha mi casa y abolengo de Oñaz son siete bandas coloradas en campo dorado. Y las de la casa de Loyola unos llares negros y dos lobos pardos con una caldera colgada de los dichos llares, los cuales dichos lobos tienen la caldera en medio y están asidos con cada senda manos a la asa de la dicha caldera de cada parte. Y hanse de poner y traer en campo blanco: y las unas y las otras se han de poner por sí. Y las de la dicha casa de Oñaz mi abolengo a la mano derecha, según al principio de esta escritura están esculpidas» (14).

En la misma hilada se halla mutilado y semioculto el ventanal, cuyo antepecho está perforado por la boca de una tronera. Esta combinación balística y civil se halla en todas las fachadas.

El falso despiece con que se ha cerrado el ventanal contribuye a esconder su luz. El bisel y la inclinación del botaaguas aparecen levemente por hallarse formando una junta muy descarnada. Dos ángulos biselados en los extremos del antepecho inician el marco del ventanal. La identidad de biseles, medidas y antepechos perforados en el ventanal de arco rebajado y abocinado de la fachada N. permite conocer y reponer el antiguo ventanal corrigiendo el actual de rejería.

Es fundamental la identificación de este ventanal que ha escapado a otras reconstituciones de origen doméstico. Tampoco se halla en el grabado de madera de Granada de Ega de mediados del siglo XVII.

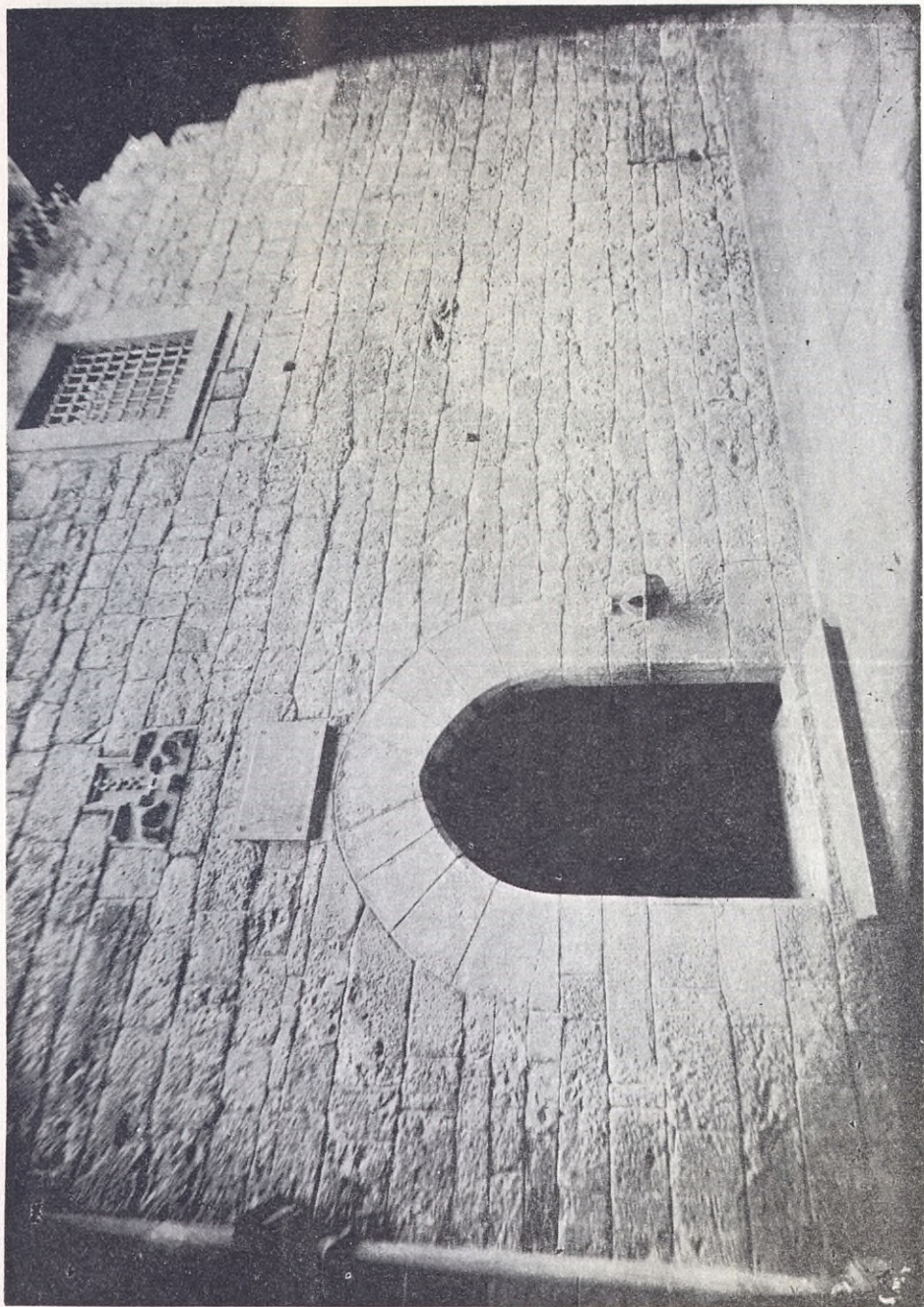
La convergencia de la tronera colocada entre el espión y la saetera inferior refuerza la intensidad de elementos defensivos situados entre la puerta y saetera formando un verdadero haz defensivo y apuntando ordenadamente en nuestra hipótesis al acceso.

Este ventanal militar y civil de arco rebajado y abocinado, vaciado en un cabezal, es elemento característico de la Torre, no recordado en otros monumentos de la región. En la casa fuerte de Igúzquiza (Navarra) y en los Castillos de la Calahorra (Córdoba) y Vélez Blanco (Almería) hay ventanas semejantes que sirven para fechar la de Loyola.

Las medidas de sus biseles y su comparación con los de las saeteras inferiores, puerta, y escudo, descubren igual mano e igual tiempo.

El paramento bien conservado ofrece algunas zonas deslajadas, concretamente junto a los ángulos del NE. y SE. Una mancha debida

(14) Henao III, pág. 128.



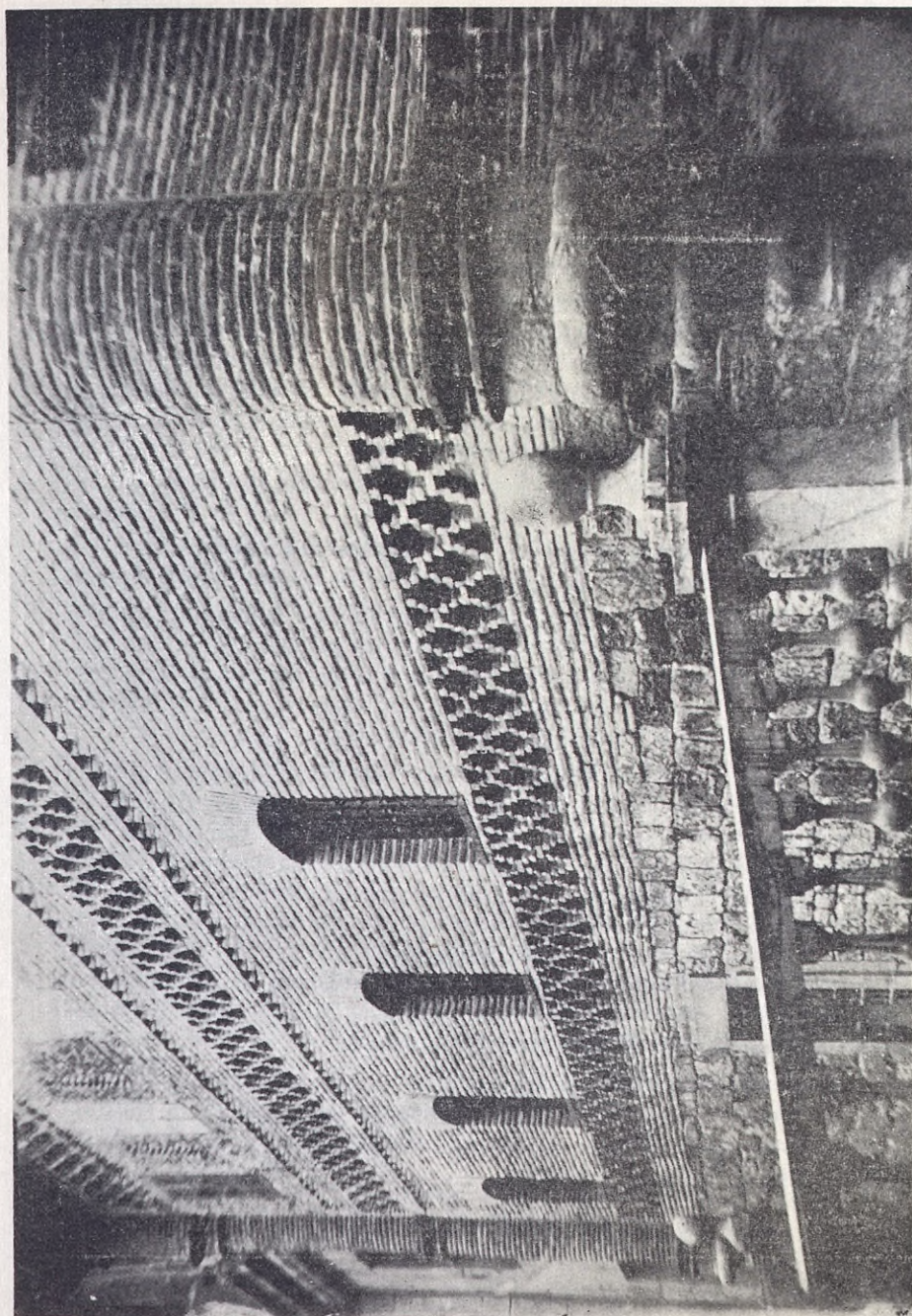
Tronera y arranque del ventanal antiguo rellenado y mutilado por el moderno



CASA SOLAR DE LOYOLA.

AQUÍ NACIÓ S. IGNACIO EN 1491.

En la fachada N. aparece el verdadero ventanal desaparecido en las otras fachadas



Mamposeria erosionada coincidente con la despensa

a una exudación salitrosa pendiente del nivel correspondiente a una densa y depósito de sal ocupa el ángulo del NE. Otra mancha de humedad debida a la filtración de antiguas letrinas asoma por el ángulo del SE.

A título de curiosidad y como hecho del todo reprobable que puede explicar otras atrocidades en el monumento, cabe referir que tanto la fachada principal como los paramentos de las restantes fachadas estuvieron en fecha no muy lejana blanqueadas de cal, observándose todavía algunas coloraciones débiles en juntas y rebarbas.

Las ventanas abiertas en la zona mudéjar no responden al número, ni al estilo original. Planos y fotografías denuncian el estado anterior de las ventanas, al igual que las juntas de cal vieja forman verdaderos cuadros alternos de ladrillos denunciando los antiguos vanos. Se han respetado las lacerias hexagonales y los sardineles, pero el ladrillo de los paños ha corrido en todas direcciones.

FACHADA SUR

Se halla fatalmente cortada en tres alturas por las bóvedas de la construcción del Colegio, habiendo perdido la antigua independencia.

Entre las condiciones que Carlos II imponía en la escritura de fundación de Loyola se halla ésta: «Que porque permanezca la venerable antigüedad de la Casa de Loyola, no haya la fábrica nueva de demoler pared alguna de la casa antigua que hoy está en su ser permitiendo sólo que se fabrique contiguamente a ella» (15).

En 1690 hay avisos y preceptos, aun en virtud de santa obediencia, urgiendo a los constructores del Colegio la integridad y separación de la Santa Casa. «Ubi deinde divi P. Ignatii Sancta Domus quasi recondita atque inclusa maneret ut melius venerabilem ostendens vetustatem, a muris Collegii *parum segregati* integra et incolumis omnino servaretur; quod ut fieret, non modo a Collegii fundatoribus ac benefactoribus, verum etiam a supremis Societatis moderatoribus PP. Noyelle, González ac Tamburini e Roma non semel indictum at comonefactum fuit et a R.P. Provinciali Castellae Francisco Aleson anno 1695 sub praecepto etiam oboedientiae imperatum» (16).

La sensibilidad del P. Alesón al velar por la integridad y exención del monumento acreditaban una vez más su personalidad de historiador y hombre de letras; cronista de Navarra y continuador de los Anales del P. Moret.

(15) Henao, I, pág. 16, nota 2.

(16) Henao, VII, pág. 311.

En 1695 hay otra orden de Roma. «Hallándose muy adelantados los arcos, bóvedas y lienzos de la escalera principal, recibióse nueva orden de Roma para que no se tocasen las paredes de la Santa Casa, que se había de conservar *intacta y aislada* en lo posible» (17).

Las presiones de carácter doméstico, basadas en razones de comodidad y de lucha contra la intemperie obtuvieron la anulación de las órdenes pasadas.

En 1712 se dice. «Determinóse cerrar los arcos bajos del tránsito junto a la escalera por los vientos y lluvias que allí azotaban, echar ventanas a la azotea que cae a la fachada y cerrar los arcos de la azotea que cae a la huerta» (18).

En la zona inferior son ya connaturales al paramento unas manchas verdosas de gran humedad que se extienden por capilaridad poniendo en la pista el recuerdo de las letrinas del ángulo SE., así como del pozo negro y también del antiguo lagar y caballeriza.

Más arriba se adujo el testimonio de la proximidad de la «casa lagareña».

A mediados del siglo XVI Don Juan de Borja había construído una nueva obra adosada al muro del S. «Un corredor pegante a la Casa de Loyola y añadido por Don Juan de Borja, señor de ella, muestra en un escudito de un cuartel las mismas siete bandas» (19).

Es el cuerpo pegante que aparece en el grabado de Granada de Ega (20).

Tal vez en este punto se sigue la tradición de una construcción anterior destinada al palomar y lagares de Martín García de Oñaz.

Que la Torre quedó cerrada por éste y otros añadidos en forma anárquica lo demuestra un texto de 1682. «Se procedió luego por el Alcalde a dar la posesión de los corredores que están pegantes a la Venerable y Santa Casa, de la casa de la caballeriza, que está al lado de ella, con sus corrales en medio de las dos». El alcalde entra en la caballeriza y corrales ordenando a diversas personas que despejen y salgan. A seguida se añade. «Esta casa llamada de Caballeriza era antigua, aunque mucho menos que el Palacio y Torre de Loyola, servía para los caballos y otras bestias y para varios menesteres de la familia y criados» (21).

(17) Henao. VII, pág. 318.

(18) *Ibidem*.

(19) Henao. III, pág. 121.

(20) Archivo Ducal de Granada de Ega. Escritura de Fundación del Mayorazgo de Loyola. Grabado en la cubierta.

(21) Henao. V pág. 149.

De estos textos parece deducirse que la Caballeriza se hallaba separada de la Santa Casa, pues hay que colocar los «corrales en medio de las dos» casas.

Queda sólo con claridad el corredor pegante en la versión gráfica del grabado de Granada de Ega.

El paso inferior a este cuerpo pegante pudo hacerse por la puerta cuya luz y composición se advierten hoy todavía. Madinazcoitia (22) hace observar que esta puerta hizo desaparecer la saetera anterior.

A la altura del primer piso del Colegio se recogen las siguientes huellas. El ángulo del SE. sigue demostrando la acción cáustica de las letrinas. Hay gran número de mampuestos atacados que han sido corregidos con cemento mezclado con polvo de obra.

Hay que hacer notar la existencia en el pasado de un antiguo ventanal idéntico a los de las fachadas E. y N. Posteriormente el ventanal quedó convertido en puerta de comunicación con el primer piso del colegio. La reforma se hace sin pretensiones, con numerosos ripios que afean el marco.

Finalmente tras las pinturas que recubren los tímpanos de los arcos existen entramados de madera que desde esta altura suben a la cubierta.

A la altura del tercer piso aparte de los entramados cubiertos por las tribunas existen unos postes y una carrera de madera tal vez convencionales. El entramado en su conjunto aporta un testimonio de sencillez y sabor local, pero su antigüedad no es muy clara, si se interponen las cuatro ventanas y el balcón central de Madinazcoitia, actualmente desaparecidos.

Tampoco hay claridad sobre la disposición de las dos ventanas y desde luego la puerta que conduce de las tribunas a la sacristía es moderna. Como detalle curioso se hace notar que la baranda torneada de las tribunas perteneció a la escalera anterior de la Santa Casa.

FACHADA OESTE

Existen dos saeteras y una puerta en la planta baja. La puerta es

(22) Archivo de Loyola. La Santa Casa. Planos y manuscrito de Madinazcoitia. El H.^o Lorenzo Madinazcoitia nació en Oñate en 1863 y murió en Oña (Burgos) en 1925. Trabajó en Loyola, Carrión de los Condes, Oña y Burgos en obras de carácter doméstico. En el Catálogo de la Provincia de Castilla de 1893 aparece como "faber coementarius", albañil. Agradezco la atribución y noticia de los planos y manuscrito al R.P. Jesús Iturriz S.J. Rector de Loyola y al H.^o Jesús Gómez de León S.J. Conservador de la Santa Casa.

tardía y en buena técnica no se admite otra que la principal, de no ser en calidad de postigo o poterna.

En la saetera próxima al ángulo de NO. «abrieron una ventana con antepecho de un metro de alto», según referencia de Madinazcoitia. Bajo la escalera actual se halla la otra saetera con su caja totalmente descubierta, llamando la atención por sus grandes dimensiones.

Las ventanas correspondientes a la primera planta han variado en número y forma. Hoy se cuentan cuatro. El plano de Madinazcoitia sólo registra tres y probablemente en origen sólo fueron dos, las laterales. La central parece nueva, sin preparación balística, en una altura de la Torre plenamente militar. De ella se dice en el plano de referencia. «El n.º 3 es una ventana, la cual en el año 1905 se ha agrandado para la parte de adentro, uniendo con la entrada a la capilla».

Las dos ventanas laterales aparecen en el plano como «aspilleras» con tronera en el antepecho y de iguales características y medidas que los ventanales ya conocidos del E. y N. Se puede pensar en igual arco y no en el cabezal actual apoyado en canetes. Por desgracia ambos ventanales han sido modificados y ampliados, el próximo al ángulo de NO. al coincidir con la ventana abierta sobre la saetera inferior y el otro «para dar más luz a la escalera se ha agrandado».

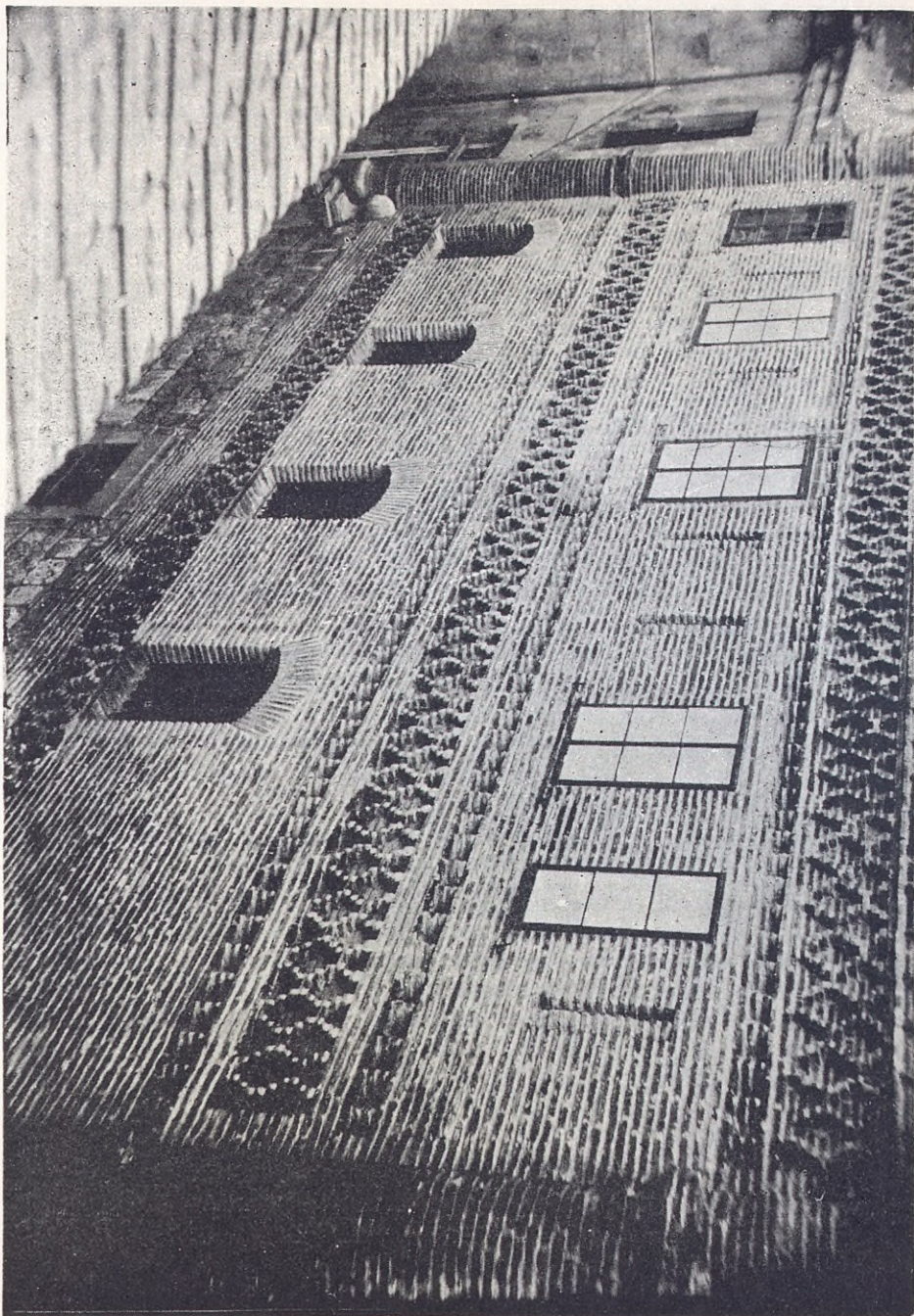
Asegura Madinazcoitia que el ventanal del NO. «tenía el cabezal». Más tarde las cuatro ventanas actuales aparecieron uniformemente rematadas con cabezales sobre canetes. Debe prevalecer el tipo original del N., ya que de todas las ventanas de la primera planta se afirma «la que mejor se conserva es la del departamento n.º 12».

Las ventanas correspondientes a la segunda planta y abiertas con la facilidad que ofrece el ladrillo son cinco en el plano de Madinazcoitia. La central, se dice, fue abierta para iluminar la escalera y las dos próximas al ángulo de SO. fueron agrandadas.

Tanto en esta altura como en la planta superior el ladrillo está mojado. Se abrieron las ventanas en los macizos antiguos y se macizaron los vanos originales. En consecuencia nada queda igual. Las cales blancas de las juntas formando cuadros de ladrillos están denunciando los vanos antiguos. Al igual que en la fachada principal subsisten lacerías y sardineles, pero los paños se hallan cribados sucesivamente por las nuevas aberturas.

FACHADA NORTE

Las dos troneras de la planta baja se hallan en perfecto estado de conservación, si bien cegadas y ocultas por el altar de la Capilla de la Inmaculada.



Disposición de ventanas anteriores a la última reforma

Es obligado referirse a la grieta de origen preternatural según la noticia de Ribadeneira y las deposiciones de los testigos de Azpeitia, de difícil explicación según observaciones periciales que descartan la probabilidad de un sismo y que en todo caso acreditan su antigüedad.

El ventanal con su antepecho perforado es el único íntegramente conservado y señala el tipo original loyoleo.

Las ventanas correspondientes a la segunda planta responden a la distribución interior de los tiempos de residencia de la primera comunidad.

Un «dormitorio» y un «escritorio» piden necesariamente una ventana.

En el centro un balconcillo debía iluminar el pasillo central de la planta.

Dos ventanas iluminan el oratorio antiguo.

En la tercera planta Madinazcoitia registra tres ventanas siendo la central el balcón del pasillo. La sombra proyectada por la cúpula de la basílica debió de inducir a aumentar con exceso el número actual de las mismas.

DISTRIBUCION INTERIOR

Los planos reproducidos por Madinazcoitia y algunas referencias aisladas servirían siempre de manera muy esquemática para intentar la antigua distribución de la Torre.

Estos datos posteriores a 1682 y anteriores a los Bolandos quedan siempre bajo el hecho de la profunda transformación que el arquitecto Martín de Zaldúa imprimió con sus obras de adaptación.

Las Efemérides revelan en 1693 el alcance y la profundidad de la obra. «Hic (Martín de Zaldúa) *nostrorum habitacula et antiquae sculae mutationem et parvae ecclesiae* que adhuc exstat in inferiori parte aedium S.P. Ignatii exstructionem ab ano 1704 disposuit; *quae omnia non modicum interius antiquae domus Loiolae statum mutarant*» (23).

Aposentos, escalera y capilla inferior, es decir, casi todo.

El estado anterior a las obras de Martín de Zaldúa, más próximo al tiempo de Don Juan de Borja y más arriba aún la distribución que alcanza los días de Iñigo de Loyola, sólo es accesible a través de la piqueta, nunca en forma definitiva, sino limitadamente con aproximaciones y tanteos.

(23) Henao. VII pág. 326.

PLANTA BAJA

El servicio de portería y zaguán junto a la entrada, con el arranque de la escalera hasta llegar al descanso donde se abre el espión, tal como aparece en el plano de Madinazcoitia, es válido para la fecha de origen. En el mismo plano se señala ya en esta planta una letrina.

Los pilares de madera antes al descubierto han sido sustituidos en sus bases por piedra.

Con las reformas arriba expuestas sobre la caballeriza y lagares como cuerpos adicionales, parece que hay que descartar ambos destinos de cuadras y bodegas tradicionalmente concedidos a la planta baja de la Torre.

Tampoco los perros de caza del bello episodio del Señor de Iraeta (24) han debido retozar junto a la puerta. Si hubieran estado en casa mal se le hubiera podido mentir al Señor de Iraeta. Su criado los hubiera visto.

Tal vez la bodega puede quedar en esta planta lejos de la casa lagareña. Los protocolos de Azpeitia denuncian indirectamente grandes consumiciones de sidra, cuyo cubaje reclama una gran bodega.

La falta de inventarios notariales nos priva de precisar las piezas más triviales.

Del destino ulterior de la «capilla de los entierros o de la Concepción» (25) por haber sido cementerio de la comunidad e iglesia pública recogemos el dato de la puerta como probable comunicación con el colegio y la observación de una gran humedad. En 1757 se dice. «Había Santísimo en la Iglesia baja o Capilla de la Concepción, donde por ser húmeda se renovaba lo menos cada semana» (26).

La importancia concedida a esta capilla — así en 1760 se dice, «se adornó más la capilla de los entierros o de la Concepción» — explica el desarrollo excesivo en tiempos posteriores hasta el punto de haber cortado el piso superior. Por esta razón las troneras de excelente factura quedaron cegadas. El retablo de la Inmaculada está ocultando un paramento auténtico de mampostería.

La tronera abierta a la fachada principal aloja una culebrina.

Otra pieza de artillería que perteneció a esta planta se halla en Madrid en el Museo de Artillería, desde 1850, año en que la Diputación Foral de Guipúzcoa hizo donación.

(24) Leturia. El gentilhomme Iñigo López de Loyola. pág. 6.

(25) Henao. VII, pág. 326.

(26) Ibidem.

Pieza de un «poco más de un pie de largo; es cilíndrica, sin asas, ni muñones, ni cascabel y está desfogonada» (27).

PLANTA PRIMERA

De la distribución de Madinazcoitia conviene retener las localizaciones de las cocinas por la pista que ofrecen para situar el aposento del nacimiento de Iñigo de Loyola.

Aparecen dos fogones bastante próximos alojados en el ángulo de NO., uno centrado en la habitación y otro de mayor volumen abierto en el muro, acompañado a sus lados de estante y armario, que Madinazcoitia afirma ser posterior.

«A priori» hay que contar con una cocina arrimada y abierta en un muro como solución más normal sobre cualquier campana central en la mitad de la pieza. Orientando la piqueta bajo los revocos y particularmente en la coronación del muro, buscando la salida de humos, se avanzará más que recogiendo indicios tan débiles como las manchas y carbonillas que hoy se enseñan.

Sin pensar en una convergencia hay que colocar mentalmente las dos cocinas de Nadal en alguna de las plantas con el objeto de valerlos de sus chimeneas que recorren todas las alturas. El cañón de la chimenea es válido para todas las plantas.

«Fuit mihi gratissimum videre natale solum et domum P. Ignatii... Hic vidi locum ubi natus est P. Ignatius qui locus erat conversus in culinam: quod mihi visum est indignum» (28).

El cuarto en que nació el santo estaba convertido en cocina en 1554. Era por tanto una cocina nueva existiendo otra con anterioridad.

También parece débil la tendencia tradicional de subir la cocina-cuarto del santo al piso superior como quiere Pérez Arregui basándose en la escasa luz y ventilación de esta planta.

La ecuación cocina-cuarto del santo es válida aun en esta planta con los ventanales señoriales que buscamos reponer. La fachada O. concretamente contaba con dos ventanales, si no eran tres.

En la distribución de aposentos condicionada siempre por la gran transformación de Zaldúa están simétricamente dispuestos con sus luces respectivas.

La despensa y la letrina no remontan probablemente la obra de Zaldúa. En esta altura se observan con claridad la acción del salitre de la despensa y el vicio de saneamiento de la letrina.

(27) Escalada. El cañón de San Ignacio de Loyola. pág. 6.

(28) MHSI. Epist. P. Nadal. II, pág. 28.

El gran ventanal de la fachada pierde su empaque para iluminar un «depósito» pequeño y tabicado sin arreglo a la línea de postes.

En resumen el plano de Madinazcoitia da la distribución de una planta de servicio de una comunidad religiosa, gran cocina, grandes aparadores, gran batería, depósito y despensa. ¿Hay en ello un rastro de tradición siguiendo una distribución más antigua?

PLANTA SEGUNDA

La distribución de aposentos de Madinazcoitia, probablemente la misma de Zaldúa, a dos manos de un pasillo central con dos balcones en los extremos es de gran orden y simetría.

El antiguo oratorio subsiste al lado de las transformaciones de escalera y aposentos.

Se suman al oratorio otros dos recuerdos, la chimenea del N. y las alacenas del E., que tienden a orientar la «planta noble» a la altura del alzado mudéjar.

Tres fogones en esta planta complican el problema de la cocina. Dos de ellos situados en el centro y ángulo del aposento interior no ofrecen garantías, no tienen solidez de obra.

La chimenea arrimada al muro del N. obtiene preferencia y viene a caer sobre una zona macizada, un relleno significativo, situado entre la cocina y el armario de la planta inferior, probable arranque de la misma chimenea. «¿Será esta chimenea algún vestigio de la cocina vista por el P. Nadal?» se pregunta Pérez Arregui (29).

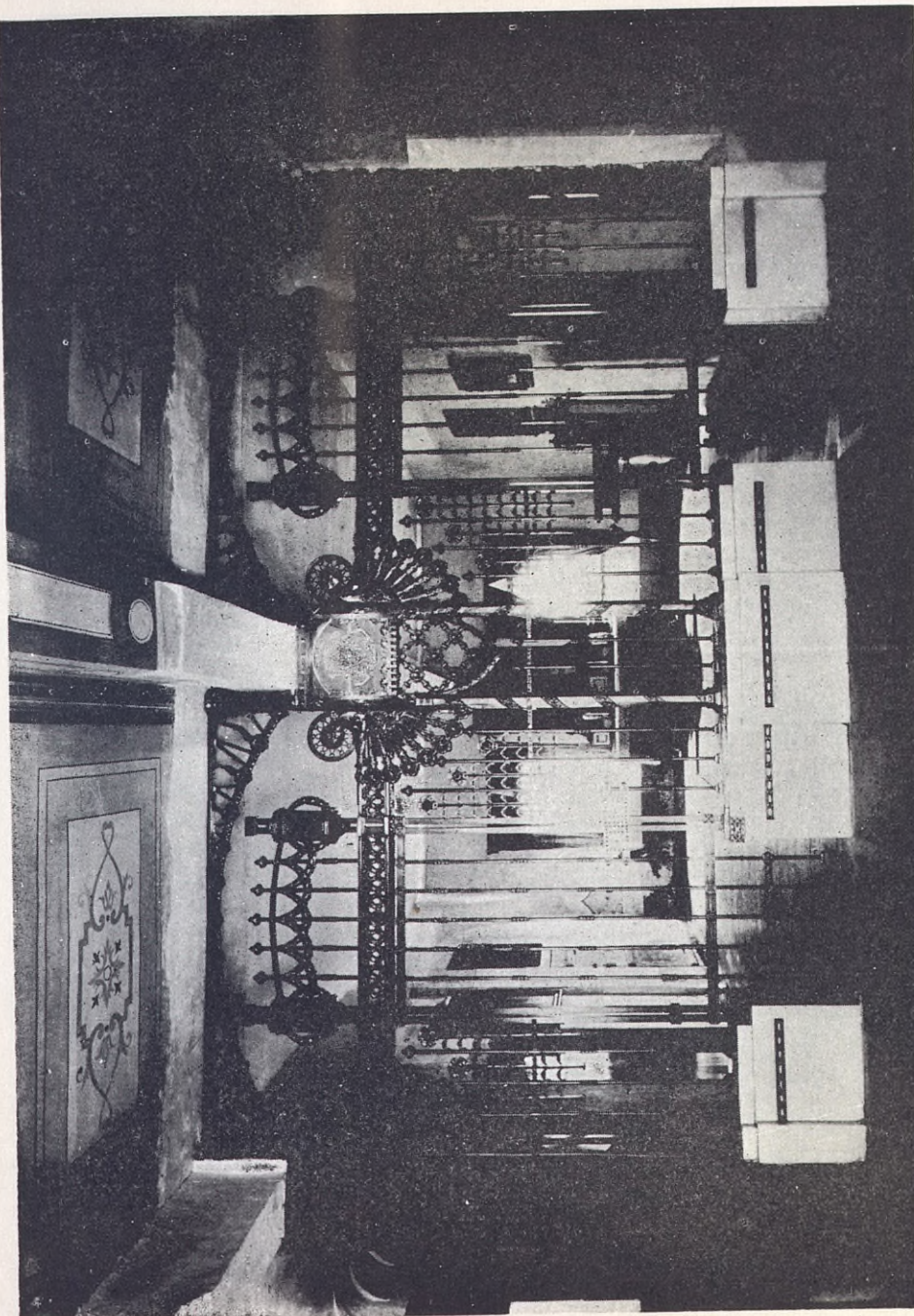
Las dos alacenas de arco conopial descubiertas a fines de siglo — en una de ellas aparecieron un candil y una baraja — y recogidas en documento fotográfico y en los planos de Pérez son un buen indicio para situar el comedor. El juego de naipes, el candil y el cierre metálico en uso parecen reforzar su destino cotidiano.

El oratorio antiguo o Capilla de la Quinta Angustia, según Henao, donde celebró su primera misa San Francisco de Borja de gran significación religiosa y artística, queda ahogado debido a la pluralidad de capillas inmediatas y al exceso de adornos.

Evitando la descripción de capilla y retablo nos limitamos a evocar su composición más antigua tal como la retuvo un grabado popular, pero de gran fidelidad.

El cuerpo central del retablo ha estado acompañado de dos arcos

(29) Pérez Arregui. San Ignacio en Azpeitia, pág. 30.



PLANTA SEGUNDA. En medio de la puerta de la izquierda aparece la alacena de arco conopial del fondo



Hornacinas conopiales del oratorio

góticos conopiales, concretamente dos hornacinas pintadas, que probablemente se conservan bajo los revocos. Tienen toda la altura del retablo y empalman estilísticamente con las alacenas.

Es conocido también el «lavatorio antiguo» de la capilla.

El frontal del altar es moderno y el pavimento de la capilla es de ladrillo en espiga.

El origen de la capilla actual parece arrancar de la pintura de la Anunciación, regalo de Isabel la Católica a Doña Magdalena de Araoz. El escudo de los Guevara recuerda sin embargo el parentesco con los Loyola.

El prodigio del sudor en la relación del P. Luis de Santiago provoca la construcción del retablo. Sin embargo no es un retablo construido «ad hoc», a lo más ha sido adaptado para recibir la inserción de la pintura de la Anunciación que deja un hueco anormal que luego se llena con el cáliz de San Francisco de Borja.

El motivo de la Quinta Angustia es ajeno a la Anunciación. Las conchas —¿de peregrinaje?— renacentistas y el grupo escultórico parece posterior a la pintura.

Buscando una fecha se presta un dato cronológico tomado de un libro de memorias de Juan de Oynaz. «Yo Joanes vi en la casa de Loyola a veinte y uno de Junio de mil quinientos y doce sudar la Imagen de Nuestra Señora de la Anunciación y estaba con gotas de sudor en algunas partes y le toqué y quedó mojado el dedo, que limpié en un velo».

De igual fuente parece haber tomado el P. Santiago la siguiente relación. «E yo Don Andrés de Ayzaga dixé misa en la Capilla y Altar y noté que al tiempo de celebrar estaba enjuta la imagen y dicha misa reparé que se humedecía aunque no había gotas. Fui después juntamente con el Doctor Herrazqui a Azpeitia y a la vuelta como a las cinco horas de la tarde, vimos el sudor en toda ella y gotas grandes en muchas partes. Lo cual en este día y en otros vieron no pocas personas fidedignas. Esto aquel papel abreviado por mí en algunas cláusulas; y en traslado u original se dejó de escribir el año del sudor, visto por don Andrés de Aizaga». Copias, notas abreviadas, falta de documentos auténticos, y una fecha 21 de junio de 1512 para el suceso» (30).

El resto de la distribución de Madinazcoitia comprende un refectorio, un escritorio, varias salas y aposentos. Es otra vez una planta planeada para una comunidad religiosa.

(30) Henao. V, pág. 93, nota 2.

Anterior a Zaldúa y próxima a los tiempos de Juan de Borja o Iñigo de Loyola es la distribución de Henao. Una planta noble o «piso principal en *una sala capaz y dos aposentos*» (31). Coincide con la planta de Pérez en la que hay además menor número de luces (32).

En 1705 Henao mantiene la sala capaz y los dos aposentos. «Postea adhibiti ad confesiones fidelium excipiendas duo novi loculi *in aula* ampliore sanctae domus quae veteri oratorio et duobus proxime habitaculis opposite suberat» (33).

PLANTA TERCERA

La distribución presentada por Madinazcoitia es en parte desconcertante. Sigue el eje del pasillo central de N. a S. con aposentos a ambas manos, salas y dormitorios. Se sigue siempre la distribución de una casa religiosa. Desconcierta la ausencia de la Capilla de la Conversión, señalándose en su lugar un dormitorio.

Es aprovechable la señalización de chimeneas que ascienden del piso inferior por los mismos cañones, ofreciendo como siempre mayores visos de antigüedad la más próxima al ángulo del NO.

Dice algo más la referencia de Henao. «En el último cuarto de la Casa está la capilla que se adornó en el aposento donde nació el Santo con cuatro ventanas al Oriente» (34). Siendo uno de los lugares débiles de Henao por haber identificado la capilla de la conversión, con el oratorio y con el cuarto del nacimiento, suministra sin embargo el número de luces de esta orientación.

La localización de la Capilla de la Conversión es continua y antigua. Rivadeneira señaló en 1568 (35) el prodigio que acompañó a la conversión dejando huellas fáciles de identificar a la posteridad. «Se sintió en toda la casa un estallido muy grande y el aposento en que estaba tembló» (36).

En 1606 la testigo Leonor Oñaz de Loyola y Borja, biznieta, según se tenía ella, de Martín García de Oñaz refiere otro suceso del que indirectamente se deduce que el aposento de Iñigo de Loyola todavía no había sido convertido en capilla en tiempo de Doña Marina de Loyola. «Y también sabe esta testigo que adonde el P. Ignacio curó de

(31) Henao. VI, pág. 57.

(32) Pérez. La Santa Casa. pág. 21.

(33) Henao. VIII, pág. 341.

(34) Henao. I, pág. 16, nota 3.

(35) MHSI. Fontes Narrativi. IV, pág. 12.

(36) MHSI. Fontes Narrativi. IV, pág. 91.

la quebradura de la pierna, no se consiente ofensa de Nuestro Señor, sin que haya demostración pública y notoria; lo que dijo saber esta testigo porque de un criado de Don Pedro Centelles y Borja su marido, ha sabido que queriendo otro criado de dicho Don Pedro que se llamaba Torres ofender a Nuestro Señor *en aquel aposento* con una mujer, se movió tanto ruido en la casa que puso espanto a todos los que estaban en ella; y así acudieron a la Señora Doña Marina de Loyola, que era sobrina del P. Ignacio, hija de su hermano y estaba por cabeza en la casa, diciéndole que qué sería aquel ruido tan grande que se sentía en la casa; y vieron un hombre con una mujer que salían o entraban en dicho aposento donde se curó dicho P. Ignacio de la quebradura de la pierna».

Refiriéndose al temblor de 1521 decía la testigo. «Y también sabe esta testigo por havello visto, que en el propio aposento hay una vidriera en la propia ventana hendida, donde está pintado un Cristo con la cruz a cuestas, donde por tradición ha entendido esta testigo y se dice públicamente en aquella tierra que la dicha hendidura fue hecha por el demonio que tentando por diversos modos al dicho P. Ignacio estando enfermo de la quebradura de la pierna y no pudiéndole vencer hizo la dicha hendidura; y así no se ha querido renovar la vidriera en memoria de dicho hecho» (37).

En 1607 Juan de Zabalaga, Comisario del Santo Oficio, presbítero y habitante de Azpeitia dice que «varias veces visitó la capilla que existe en el aposento donde estuvo enfermo y sanó el P. Ignacio y vio una vidriera que había roto el demonio cuando se convirtió, queriendo atemorizarle y apartarle de su buen propósito» (38).

Una vez vaciados los dormitorios contiguos a la capilla y restantes de esta planta, a saber nueve dormitorios, coincidiendo con el número de nueve de comunidad señalados por Henao, la obra de rejería del herrero Bartolomé de Elorza separa el público de la capilla (1705) y cela las cuatro ventanas de oriente (1717). Finalmente el escultor Jacinto Byeira plafona con tres pinturas el techo cubriendo las vigas hasta ese momento desnudas. En este siglo el techo se eleva cerca de un metro.

El desván y tejado a cuatro aguas —ya en tiempo de los Bolandos fatalmente reformado a tres— sigue dando con fidelidad las chimeneas de las plantas inferiores. Madinazcoitia recoge el dato de las llantas de hierro con que estaba armada la del NO., además de algunas señales de humo en los cabrios.

(37) Mon. Ign. Series IV. Tom. II, pág. 759.

(38) Mon. Ign. Series IV. Tom. II, pág. 809.

Remontando los datos expuestos se llegaría a la distribución de la Torre como en los días de Iñigo, hoy inaccesible.

Sobre todo lo conocido quedan las «cámaras», por las que Don Martín fue conduciendo a Iñigo tratando de detener su despedida. «El hermano le llevó a una cámara y después a otra» (39).

Inaccesible también el paso o «lugar secreto» por el que cada noche entraba la amante que Iñigo sorprendió y «metió en su aposento» (40).

En realidad desde entonces hasta nuestros días la Torre ha conocido varias transformaciones. La actual distribución es por lo menos la quinta.

CONCLUSION

Será el trabajo de piqueta el principal recurso explorador de la Torre buscando huellas y datos desaparecidos bajo los revocos y revestimientos nobles. La aparición inevitable de mechinales y otros huecos permitirá conocer y reponer la escalera auténtica, ya que la actual es por lo menos la tercera que conocemos.

Una labor depuradora de los efectos ornamentales acumulados en estancias y capillas descongestionará el interior dejando a la vista la verdadera faz de la Torre.

El mal gusto que presidió las reformas del siglo pasado atenúa la culpabilidad contemporánea.

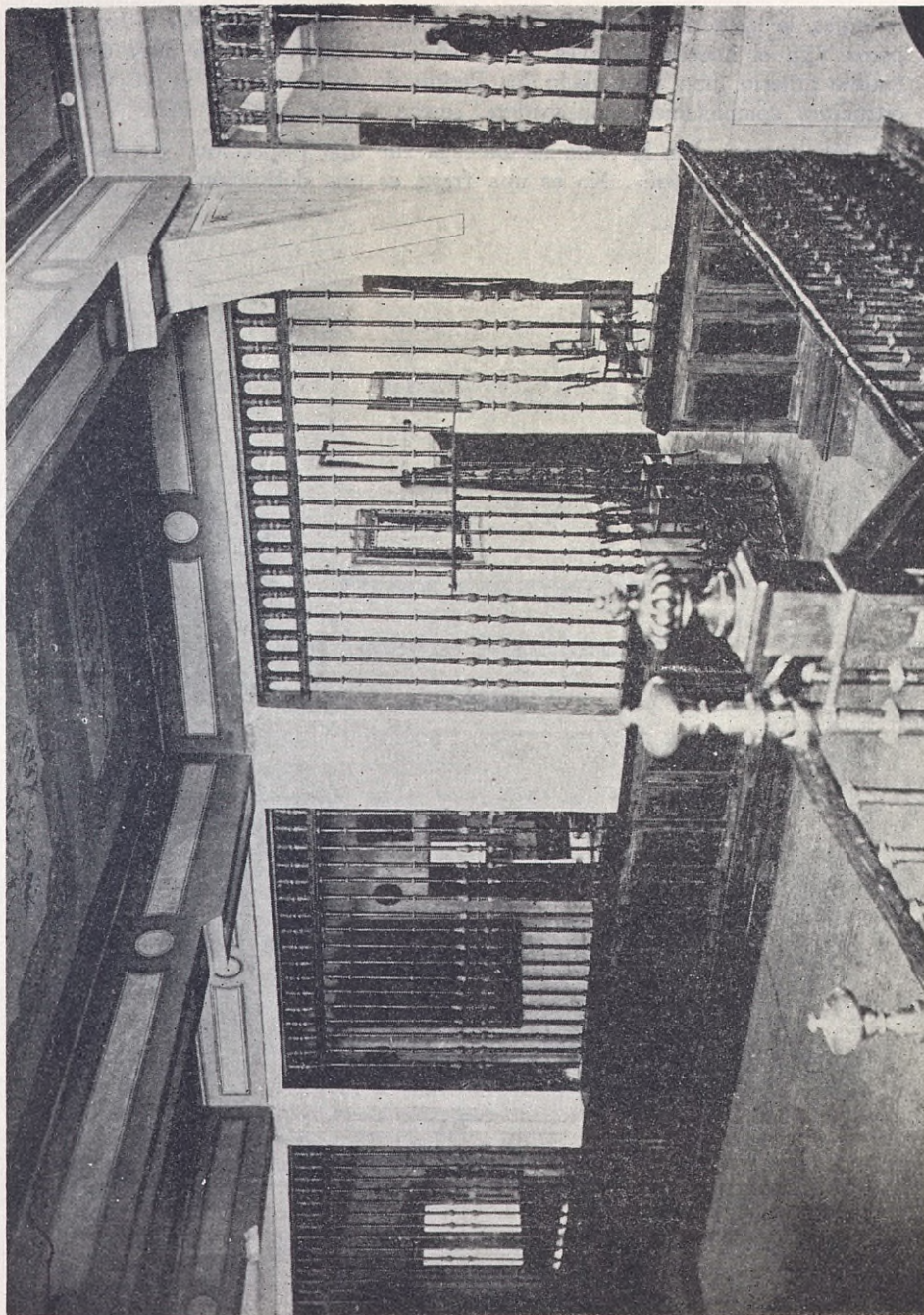
Un viajero entre muchos enjuiciaba ya en 1877 la ornamentación. «Evidentemente si bastara un lujo mundano y llamativo para cautivar la atención, la capilla de Loyola no dejaría nada que desear; las paredes y el techo desaparecen literalmente bajo las doradas pinturas, espejos y esmaltes; columnas torneadas, nubes rizosas, querubines mofletudos, ropajes de estuco cayendo en pliegues pesados, escarolas y palmas, llamas y volutas, urnas y pebeteros, todo el equipo conocido de la ornamentación rococó se expone y despliega sin desacuerdo; pero tanta riqueza asombra más que agrada y por mi parte no comprendo lo que puede ganar el sentimiento religioso con esas extravagancias decorativas» (41).

Esto en cuanto a la capilla de la conversión. El columbario de las

(39) Acta. 12 (I, 378).

(40) Mon. Ign. Series IV. Tom. I, pág. 566.

(41) RIEV. 1931, pág. 92.



PLANTA 2.^a. Distribución y escalera anteriores a las actuales

reliquias, la bisutería fácil y las cargas de oropel hicieron hablar a Lampérez. «En el interior a través de las suntuosidades que, con muy discutible criterio, han acumulado los Padres de la Compañía, se ve una estructura completamente de madera, severa y casi rústica» (42).

En nuestros días la visita de Zuloaga fue una inspección. «La Santa Casa es un desastre». No es una frase, es una definición.

(42) Lampérez y Romea. *Arquitectura Civil Española*. I, pág. 226.

APENDICE I

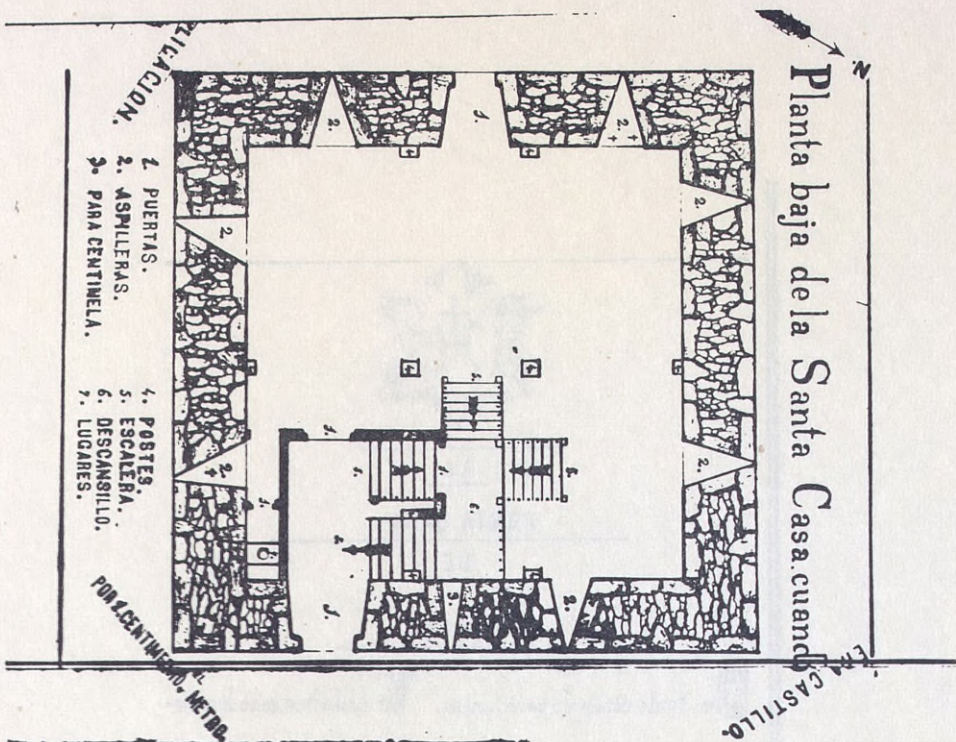
Planos y manuscrito
de Lorenzo Madinazcoitia.

1881.



LA
SANTA CASA
DE
LOYOLA

De tanto consuelo para tantos. **Y**o cada bes mas le quiero, y este trabajo quisiera, purificando la intencion, de algunamanera si pudiera agradecer en algo, por tanto como le debo, y ami **S**anto. **P**adre.



Desde el año 1871 á 1872. Por necesidad, algún reparo se tubo que hacer, por que la cornisa que da ala fachada principal, y la mitad de la que da al norte, están por caer. La parte de la piedra estaba bastante manchada, al tomar las juntas y juntas de las piedras, como sarpuado con mortero. Se limpió toda la piedra, mengando en agua, y después con una ortiga de alambir, y al hacer la limpieza, aparecieron oráculos de unos verdones y resplandores, como

Junto a la puerta, es un hueco que tendrá unos 10. centímetros de ancho, con unos 15. de alto, y en el gruesor de 2 metros de pared. Tenia querr de mas medida para adentro, asi da a entender que sirbia para el centinela, y asi viene bien el primer descumillo de la escalera. En la espillera donde ay una cruz, habioren una puerta y da a entender que de allí se subian para la cuadra, se conoce que debieron de tar puer cuando la obra del Colegio, porque

Se ve la diferencia, mirando en el plano del año 1881. El cual, sin la sola 3 espilleras, despues el mismo plano, copiado ala historia de 1881, ya le tiene mas, el año 1905. aparecio alguna mas. Ahora en cuanto yo pueda, quisira señalar, los puntos mas principales, o puntos donde a habido cambio, o modificación. Empiezan desde el primer plano, que es de la planta baja. La señal n.º 3. aparecio cuando se limpio la piedra, esta en la fachada principal.

¡Allí tienen que esperar, el resto de un
año, al fin de la noche, como yo en el
tramite, junto a la portera. En la capi-
tana, desde ay des ences, habríen una ex-
tana, con antipasto, de un mudo de alta.
De las demas espaldas, alguna que otra
teñidas, pero se convierten.

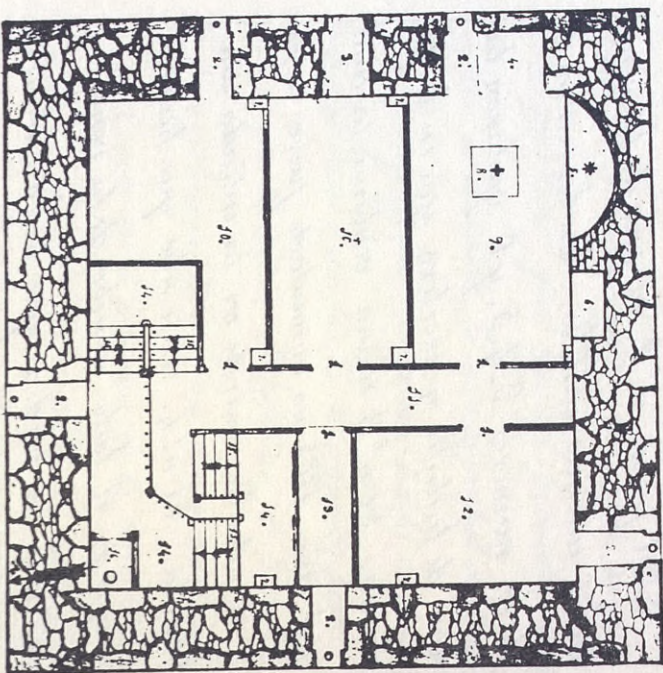
Segundo plano, que es del primer
piso. De cuando Castilla, tratando de que
disparar, por especial providencia de
Dios, se convierta lo mas principal del Casti-
lla, por que solo rezagaron hasta el techo
de este piso, e ira hasta el segundo piso.
Cuande trataron de fabricar de ladrillos,
aprovecharon la ocasion para hacer algu-
nos huecos en el grueso de la pared. En
el techo de este piso esta un agujero
donde preserva la chimenea al fin.

Del foyon n.º 8. al par de la ventana cuando castillo. En los remiembros de los numeros 3. 4. 5. y 6 gastaron la clase de ladrillo y mortero que en la fachada. El n.º 3. es una ventana, la cual en el año 1905. se agrandado para la parte de adentro, uniendo con la entrada ala Capilla. El n.º 4. es un sitio que hicieron resgando el lado derecho de la ventana, dejando las piedras que hacian de techo en la ventana, de cuando era Castillo.

5. Al haber este hueco, que es de largo, 2. metros, con 61. centímetros. hicieron un arco de ladrillo de esta entera, para sostén de la piedra que le quedaba hasta el techo, que son dos filas de piedra, que tienen 61 centímetros de alto. formandole espere de roble, con mucha carga de yeso, ala piedra menuda que tiene, entre las dos piedras que hacen de arco ala pared, la ventana, para la parte de afuera, dejaron tal como cuando Castillo.

Como se ve en el plano, por la parte de adentro, arrancaron el lado derecho de la ventana, de esa manera fallandoles un pie, alas piedras que harian de trabe, para asegurarlas, le tubieron que dar un revoque de yeso, de gruesor de 6. centimetros, el revoque dicho, dieron cuando la obra de ladrillo, en el revoque de este hueco, tambien se encontraron dos rameras o canales, donde habian estado, dos tablas de estante, para servicio de las calderas, que usaban en la cocina.

PRIMER PISO DE LA SANTA CASA.



1. PUERTAS.	5. FOGON.	9. COCINA.	13. DEPOSITO.
2. ABPILLERAS.	6. ARMARIC.	10. APOSENTOS.	14. DESCANSILLOS.
3. VENTANA.	7. POSTES.	11. TRANSITO.	15. ESCALERA.
4. ESTANTE.	8. FOGON.	12. DESPENSA.	16. LUGARES.

nter el piso que era en lo que ocupa
 la capilla, que son, los n.º 9. y 10. ^{7.º} ha-
 vieron una ventana grande, desde
 la ventana que vimos en el primer
 plano, en la espillera n.º 2. con 2. cu-
 ces, hasta encontrarse con la ventana don-
 de el n.º 4. Desapareció en piso, al cual,
 me parece que nuestro S. Padre, cuando
 vivió, muchas veces visitaría a serar, o
 cambiar el estado, cuando llevaba me-
 jor, también muchas veces iría, a por

Se conocia en el revoque, gastado por el roce
 de las rebreras o pucheros. Para hacer el sitio
 donde el n.º 5. desmontaron desde donde que-
 do la pared, hasta este piso, dándole forme-
 de un nicho, adonde cambiaron el fogón
 con la chimenea del n.º 8. El n.º 6. sum-
 armario de pared, este armario, i el ni-
 cho del n.º 5. debieron de tapiar, cuan-
 do tenia que desaparecer el piso, para
 hacer la capilla, porque, en ese lado te-
 nian que poner el retablo. Al desapa-

merceda. ¡ por último, cuando le man-
 daron a mi pueblo, por su salud, ¡ horpo-
 sado en el Hospital, le llevaron a mi ca-
 sa por los ruegos de sus parientes. iría
 a aquella cocina por ultimas ves, ¡ en es-
 te año, me figuro yo, verte a muchos san-
 to. Padre. levantado el corazón a Dios,
 con las lagrimas en los ojos, lleno de go-
 za, recordando las reprehensiones que le da-
 ba mi buena Madre, por las traslucida-
 que aya cuando chiqueto, ¡ diria Señor.

En esta memoria, oficiosos de nuestro
 todo mi corazón, porque, así es el mío,
 en donde mis buenos padres, me daban
 los buenos consejos, para que fuera hom-
 bre de Dios, aceptado este tan generoso
 ofruimiento, resguarda Dios, este mío,
 para que en el cual, se ofruiera mis-
 das ofrendas. y luego el tiempo, en que
 nuestras primeras Madres, moridos por
 medio de la santísima Virgen, traba-
 ron de aver una capilla, ardiendo a la

fogues los va consumiendo el salitre, y
 espársen conchas, y caracaballos petrificados,
 el salitre, donde la flecha n.º 2. da a'en-
 tender, que es de los lugares. Su señal de
 los n.º 2. son ventanas, con sus espilleras,
 la que mejor se conserva la del departa-
 mento n.º 12. la del n.º 13. conserva el
 frontispiecho, con su choftean, y ventana de
 huecos, y una piedra de un lado, en la
 que da al tránsito, que es, donde el n.º 11.
 entraron una puerta, que por ser pocas

Parvina Concepción, y ahora, así si
 dejar a' esto para mas tarde, para con-
 cluir con la explicacion del segundo pla-
 no. Las flechas, en el muro, añulan se-
 liti el salitre de la flecha n.º 1. da a'im-
 tender, que en el departamento n.º 12. al
 par de la cocina, y al norte, devieron de-
 tener, despensa, o como se acostumbra de
 tener sal, y entre ella, touino y urina. en
 donde era flecha, de la parte de la flecha-
 da, en las piedras se ve, que las misterias mas

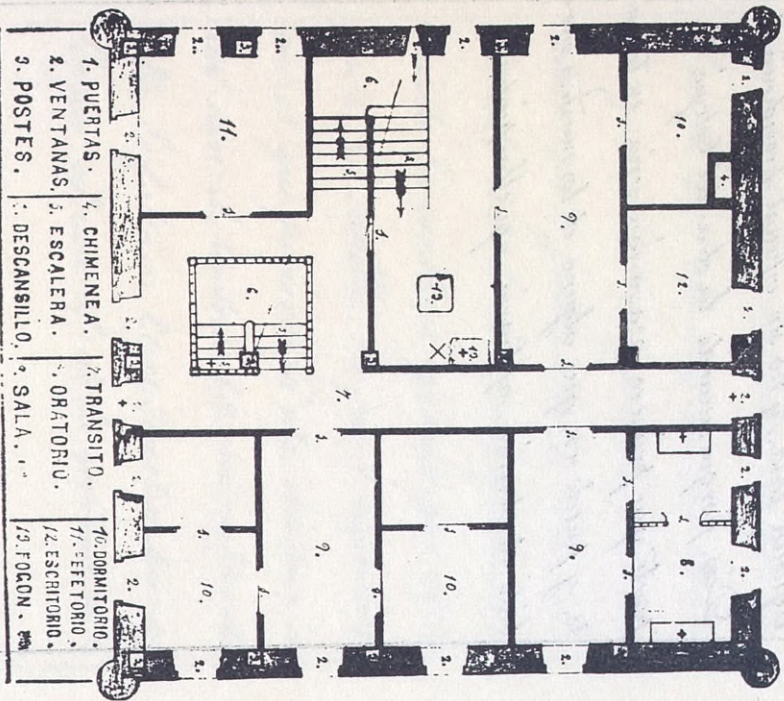
la sala de las especerías. La que da al n.º 10. por dar más luz ala escalera y aparamientos, la que tiene luz ala cocina que es junto al n.º 4. Tenia el corral, todo lo demas le quitaron, cuando la ventana grande que estava para la capilla, la parte superior del corral que fuere en a esta ventana, el cual corral, tenia 60. centímetros de alto, lo faltaba 20. centímetros, para llegar al corral de la ventana n.º 2

por eso le llamo grande, mas tarde, cuando la obra del Colegio, del verso y la rebata del transepto de la sacristia, vino a irar la parte superior de esta ventana, y en el año 1905, en este año se ruego esta el puit, parte, lo que antes rasgaren, y volvieran a rellenar, ahora, en el grueso del muro, a guisa de al rito para mostrar el, celebrante. Dichos muros del Castillo, y de tanto recuerdos, todavia, ay pedras en lojoles, que debe de ser de lo que demoliaron de esos

muros, y para que esto se vea, que debe de ser así, y que figuran bien, en el punto donde antes de enfermar, traxerá, donde tanto gjerá, tantos han picado, y por el roz, y toda la piedra, y como si fueran ortas, aparecen los ^{como en donde el wallón,} escrocollos y conchus, y las piedras son casi de las mismas dimensiones, que de los muros, y me parece que al revés el Castillo, no dirá, veria toda aquella piedra, rentes al Abue de de nuestros P. San. Ignacio. los guarda-
ria las mejores como por recuerdo de ...

aquella casa, y su su especial providencia de Dios, por que, cuando le obra del Cabayo, la parte que primero se caerian seria, es trami-
to, y puede ser, que alguno de los nuestros mo-
bido de devon, aplicaria aquellas piedras.

SEGUNDO PISO DE LA SANTA CASA.



Es un plano que es del segundo piso.

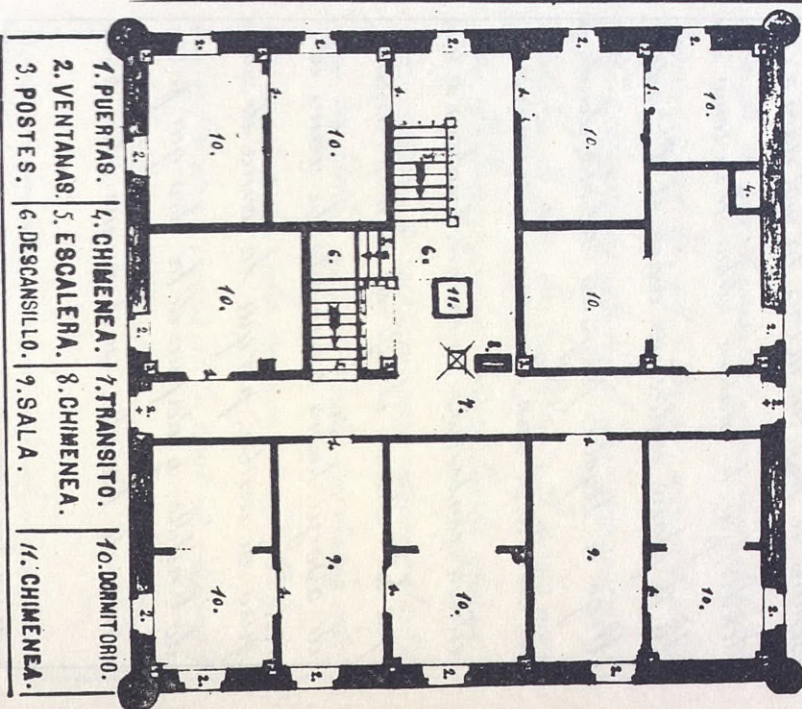
Quirando este piso el cañón de Castilla, el cual, fabricado en ladrillo, y de postes, como se ve en el plano, este es el piso principal, el piso que conserva todavía de cuando Castilla, en el mes de marzo de San. Ignacia, para tanta gloria. Los números 2, con cruces, eran balcones, el n.º 2 con la flecha, da a entender, que había sido para dar luz a la escalera, el año 1904, se encontró una saeta de la escalera, cargando en el muro del castillo, en el punto desde

señala el n.º 5. en la cruz, la cual dare á entender, que la escalera debía de ser como muestra el plano, y dice que cuando el P. Nadal, llegó á Loyola, preguntó del sitio, donde nació nuestro P. San Ignacio, le enseñaron, y estava comortado en cocina, también se sabe que D. Juan, el hijo de San Francisco de Borja, había cambiado la cocina al piso de arriba, porque la cocina de ucar de Castillo, y despues de la obra que fabricaron de ladrillos, en el mismo sitio, donde

señala el segundo plano, que es, del primer piso, en donde el n.º 9 había sido, acerca por las señales que se encuentran, se entiende, á donde cambiaron la cocina, y donde nació, nuestro P. San Ignacio, de las señales encontradas, hablaremos mas tarde, en el tiempo que cambraron la cocina, en el n.º 11. á las ventanas, número 2. con dos puntos, los agrandaron para arriba, por que se cree en los remiendes, y en los ladrillos que gastaron en los arcos, por estar mejor conservados, ladrillos que habian estado de

mediante en la chimenea, por la ventana próxima que esta tapada en el exterior antiguo por el muro que tenía en el Tacho, y por las espigas para el muro ^{en el piso} se entiende, que el obrero debió de ser albedrillo, por medio de algunas industrias, como señala el plano, con sus puertas de la sala, al mismo tiempo, volviendo la sala para oír misa, cuando mas finita estaba, en sus casos particulares antiguos, era muy usado tener punto en la sala el cratón. También de los sedos, tener enbudo, o los demorados

TERCER PISO DE LA SANTA CASA.

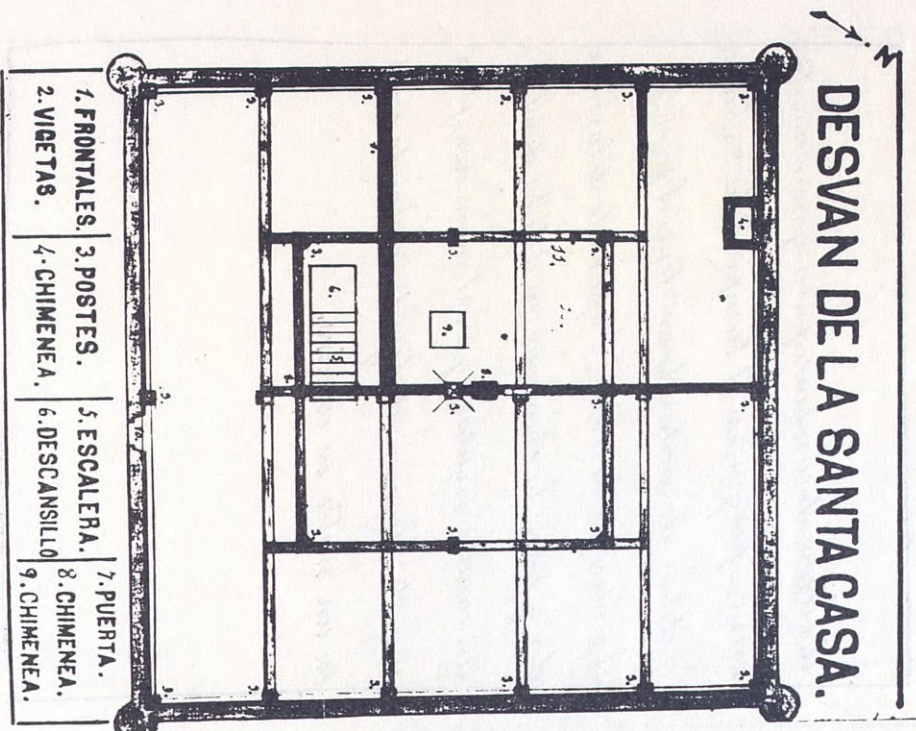


Quarto plano, que es del tercer piso.

En este piso, en la sacristía de la capilla de San Estanislao, y de la capilla principal, cuando se quitó el marmol del piso que

el año 1905, en el punto donde señala el n.º 11, se encontró el sitio donde pasaba la chimenea de la cocina que hizo D. Juan, en el punto donde el n.º 8, en el gruesor del piso, se conserva la chimenea echo a Tabique, como acostumbramos ahora, y da a entender que cuando marcharon los muros

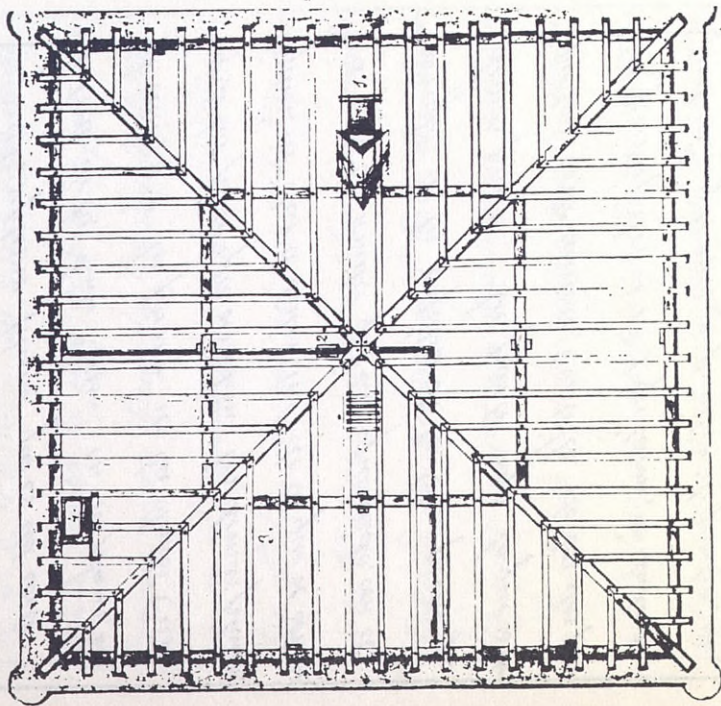
debieron de cambiar para ganar mas terreno, porque, en el tiempo de D. Juan, se debia de acostumbrar, tener el fogon en el centro de la cocina, o separado de las paredes, y para la chimenea en el techo, dándole un cuadro regular, y en disminucion, para cuando llegara al tejado, acabando como en un metro en cuadros.



Quinto plano, que es del piso del desvan, aquí, encima de los frontales, con otras vigetas, tubieron que formar el espacio para sostén del armazón del tejado.

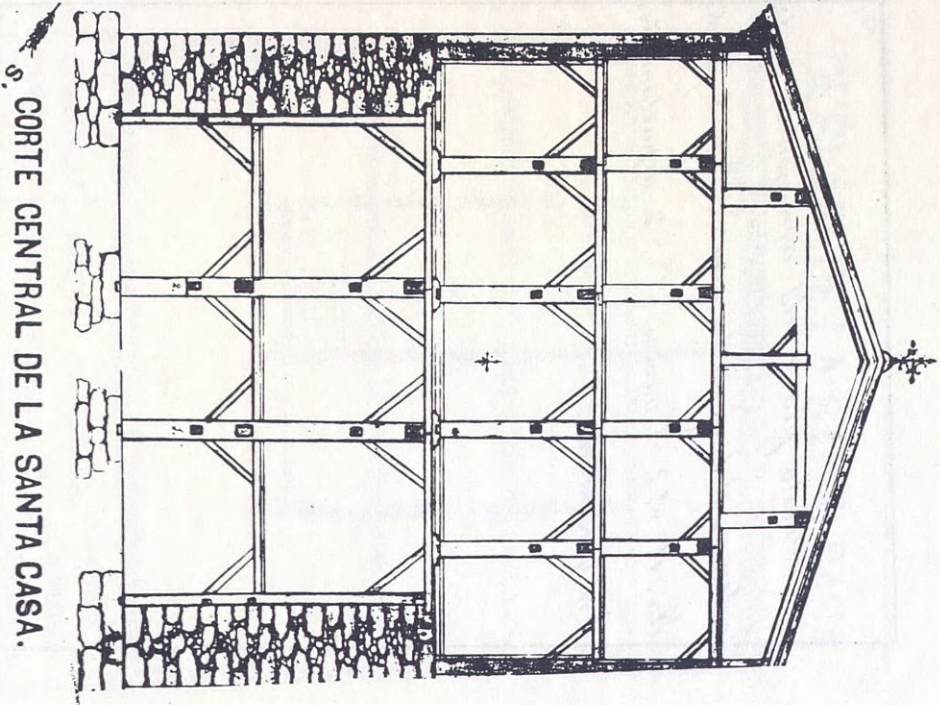
el n.º 11. ventana. el n.º 11. un departamento.

ARMASON DEL TEJADO DE LA SANTA CASA.



GUARDILLA A 2 CIMENEA DEPARTAMENTO CIMENI

Sexto plicue, del armason del tejado,
ademas, el buco de la cornisa, el n.º 1, guardi-
lla, el n.º 2 chimeneas, el n.º 3, departamento,
el n.º 4 chimenea.



S. CORTE CENTRAL DE LA SANTA CASA.

El septimo plano, que es el corte central, de la Santa Casa, en este plano, en el cual, se ve la forma de la Santa Casa, y de los puentes que unian los demas planos, quiciera des a entender de lo que se comen-
za, y de los muros que se levantaron, con el arreglo de la capilla de la Concepcion, y demas partes. La parte baja, lo que se de-
puta es de cuando Castilla, de los dos por-
tos principales el n.º 1, quitaron, sin duda por
pedrido, y se unieron puestas de puente, en

de 25. centímetros, como se vé en la planta
 y 1.^o 2.^o. Los cuartos e higüetas de su tamaño so-
 bre esa planta, la cruz, es el centro de la San-
 ta Cruz, y por las señales que se ven en esta
 desde el primer piso, á donde la cruz, cam-
 bio la corona, D.^o Juan, el hijo de don
 Francisco de Boya, en el año 1891.
 cuando la limpió, y arregló de hecho
 das y 11 tegos, se encontraron unos, D.ó. b.
 Nuevas y de gesso, que tendrían 90. centí-
 mos de largo, con 16. centímetros de ancho,

los cuales y otros estaban puestos en el lugar,
 para la chimenea de la dicha corona, era
 costumbre de poner así las chimeneas en el
 tiempo de D.^o Juan, el año 1905. al que
 fue el mozo del piso, en la sacristía de la
 Capilla, se encontró la yegamita de trabi-
 murra, de la dicha corona, se veja claro, de
 como se ve en un tron á los cuartos, y con-
 tigas en otros, dependo el uso de muros y
 mudo en cuadros, según los señales que se
 en su estado, en la Santa Cruz, las coronas

an sido de esta manera. en el primer pa-
 so, en donde venia el plano, cuando Casti-
 llo, y despues de Castillo, esta que cambio
 D.^o Juan. al xgendo piso, donde se ma-
 ta el plano, y mastarde, en la misma pie-
 ra, a donde xñala el n.^o 13, con la cruz. como
 se ve todo arido, en la parte donde la Ca-
 pillilla de la Concepcion, asta en el derren-
 con se corrrede tabique asta al tejero. la
 rapata que sobe para sostén de los cabrios
 al par de la chimenea n.^o 4 se estaba quemada

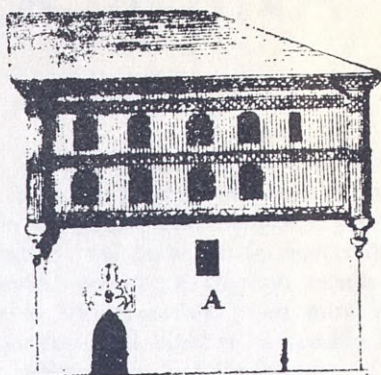
por lo mismo, el empuje de los cerros le
 movieron a la cornisa, en que, puesto el an-
 dami, y nacida mas que se toco algo en
 el tejero, se cayo al andamio, la mitad de
 la cornisa de ex-lado, en el lado donde la
 guardilla, tambien se estaba por caer la cor-
 nisa, por el empuje de los cerros. ax como
 era antes, a cuatro aguas el tejero, cuando
 la obra del Colegio, el lado que correspondia
 a la escalera del Colegio, se le bantaron dependa-
 n tres aguas, como esta obra. el año 1765.

se cambió nudo mudo, la puerta de la Triu-
 na, que era de enbriada, del Colegio a la Santa-
 na, por poner esta tirada con el tranvía,
 y en este remando salieron unos ladrillos,
 con un revoque de los dos lados, ladrillos que
 habían estado de talique en las habitacio-
 nes, además con sus colores, que daban en los
 frejos de verde claro y amarillo, en sigas,
 por lo que ven, debieron de remanar el ludo
 donde la Tirina, sin duda por acer, las des-
 unanas para la Capilla, y la puerta por

entando, y por lo mas que está firme, por
 no ser materia que daren ni ahar, por se de-
 nren vender, y por lo que está, cuando toda
 la Casa ven a dedicar el resto. y por eso
 tiraron que quitar la enbriada, y tirar los
 y así q' por haber el ladrillo en lo que venden
 ven.

APENDICE II

Torr. VII July P. 780



A

Antiqua domus Loyolana
A Elevatio domus.

B Planum secundum.

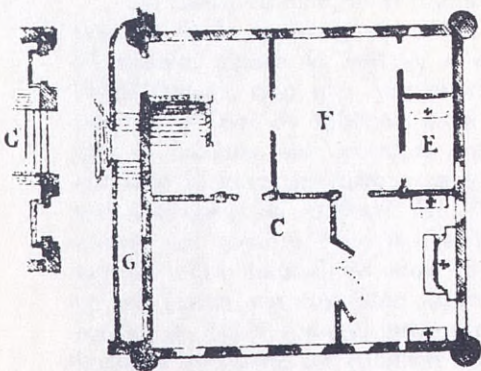
C Planum tertium, in quo sanctum sacellum.

D Antiquum domus sacellum.

E Hieroglyphicium.

F Sacristia sancti sacelli.

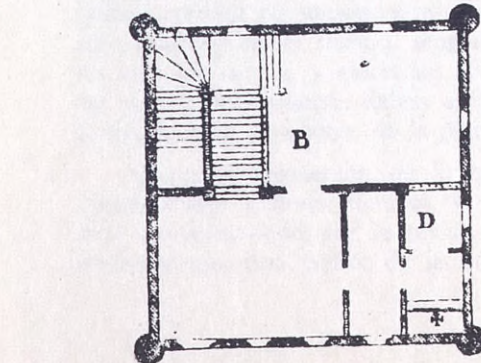
G Fenestra binæ in sacra camera pariete, inde ad altare prospectus patet.



C

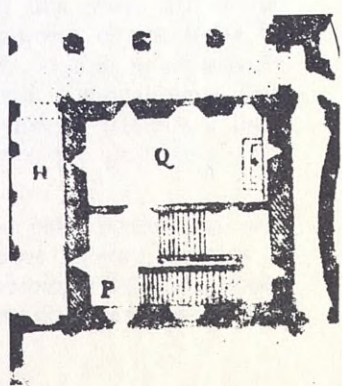
F

G



B

D



H

Q

P

LA BOINA EN ESPAÑA

Por G. MANSO DE ZUÑIGA

Muchos y muy interesantes trabajos se han publicado de esta prenda, pero en la mayoría de ellos se ha incurrido en la pueril preocupación de pretenderse demostrar que la boina fue creada, antes que en ninguna otra parte, en la región de donde el autor del trabajo era originario, siendo así que no resulta aventurado el afirmar que ha sido creada sucesivamente y en muy lejanos tiempos en todos aquellos lugares donde el hombre ha sentido la necesidad de proteger su cabeza de las inclemencias del tiempo.

Un ligero examen de la boina y de su forma, nos hace ver que no procede de la mano de un artista y que en su ejecución no intervino en manera alguna la fantasía o el deseo de construir una prenda de bellas formas, sino que, por el contrario, es un cubrecabezas sencillo, práctico y fácil de fabricar, cuya forma proviene de la obligación en que se hallaron sus sucesivos creadores de ajustarse con la fidelidad con que lo hace un forro, a una parte del cuerpo humano que es de una configuración análoga. En efecto, dado que la parte superior del cráneo del hombre tiene la configuración de una media esfera, esta prenda, obra manual de seres muy primitivos, fue ejecutada también en esa forma, sin concesión alguna a la fantasía. De ahí, de esa obligación de cubrir con el menos trabajo posible una parte del cuerpo humano que tiene un volumen bien definido, procede el que todas las boinas creadas en lugares muy alejados entre sí, no sólo en el espacio sino también en el tiempo, tengan idéntica forma, como al igual ocurre con las medias y calcetines realizados en todos los tiempos y lugares que, necesariamente, deben asemejarse por tener que ajustarse al contorno, siempre el mismo, de la pierna humana.

Como comprobación de la certeza de que esta prenda ha sido creada desde remotos tiempos y en muy diversos lugares, tenemos el dato proporcionado por la revista francesa *Archeologia* la cual publicó recientemente una figura de la Edad de Bronce, procedente de Cerde-

ña, que representa un hombre cubierto con una boina totalmente igual a las usadas actualmente (1), con lo que la antigüedad de esta prenda se remonta, por lo menos, a unos 2.000 años antes de Cristo.

También los señores Hobermaier y García Bellido nos hicieron saber que en un sepulcro de hacía unos mil años antes de Cristo hallado en Guldhöi (Dinamarca) se encontró un cadáver que llevaba «*en la cabeza una especie de boina semiesférica de lana*». Estos mismos señores (2) publicaron en la antedicha obra una sítula de bronce labrado, del período hallstático (400 a 800 años antes de Cristo) descubierta en



Personajes de una sítula de bronce procedente de Watach en Austria

Watach, Carniola (Austria), en la que varios hombres llevan cubiertas las cabezas con unas prendas que sólo pueden ser calificadas como boinas.

De estos tres casos se deduce que estas boinas eran autóctonas, pues no hay motivo alguno que nos permita suponer que en tres lugares tan alejados entre sí como son Dinamarca, Carniola y Cerdeña, existiese una relación tan estrecha que uno de ellos influyese sobre los otros hasta hacerse copiar las prendas de vestir, máxime cuando sabemos que también muchos siglos antes de nuestra Era, esta prenda era usual también en el centro y sur de España, como veremos más adelante.

Esta popular utilización de la boina en toda o al menos en gran parte de Europa, podría asegurarse, sin peligro de error, que siguió en uso en los siglos posteriores y si se hiciera una búsqueda en las pinturas, códices y esculturas de la Edad Media, se comprobaría fácilmente su popularidad. Como ejemplo véase el códice «*Speculum Virginum*», obra del siglo XII que se conserva en el «*Reinisches Landes Museum*»

(1) Esta figura ha sido recogida y publicada por don Juan Miguel San-sinenea en su obra «*Ur de los Vascos*», tomo 2.º, página 694. Editorial Vizcaína, S. A. Bilbao.

(2) «*El hombre prehistórico y los orígenes de la humanidad*».

de la ciudad de Bonn (Alemania), en el que hay una figura de un campesino armado de una pala y cubierto con una auténtica boina oscura.

Siglos después, en la primera mitad del siglo XVI, es el pintor augsburgués Holbein el que cubre a muchos de sus personajes de esta manera, y si bien hay algunos retratos en los que la prenda con que se cubren ha dejado de ser íntegramente boina por habersele añadido orejeras, como sucede con los retratos del médico Jhon Chambers y el de J. More, o bien debido al añadido de viseras, como ocurre en el maravilloso de Georg Gisze, sí existen al menos cuatro dibujos de su mano, conservados en el Castillo Real de Windsor, en los que puede verse claramente que los modelos van cubiertos con boinas; tales son los retratos de Nicolas Paynes y de Francis Rusell, aunque vaya adornada la del primero con unas pequeñas plumas y la del segundo, al parecer, con una joya, siendo aún más patente esta prenda en la sencilla y escueta boina que colocó sobre las cabezas del joven Conde de Surrey y del poeta Nicholas Bourbon de Vandoeuve, retratos que de no ser por la longitud de los cabellos podrían tomarse por otros tantos de dos jóvenes de nuestra tierra y de nuestro tiempo.

Igualmente es una prueba más de su utilización en toda o en gran parte de Europa en los comienzos del siglo XVI, el que el escultor que ejecutó hacia 1526 las magníficas puertas del Hospital del Rey de Burgos, que aún hoy pueden admirarse, colocase en ellas varios romeros que se cubren con amplias boinas en las que en la parte delantera ostentan la concha propia de los peregrinos que iban a Santiago de Compostela.

En la zona vasca de Francia se han publicado numerosos y bien documentados trabajos en los que se ha estudiado el origen y antigüedad de esta prenda, que indudablemente fue usada allí desde muy antiguo, tanto en la zona vasca como en el vecino Bearn, siendo quizá el más interesante de todos estos trabajos el debido a Mr. René Cuzacq (3) pues en él nos dio a conocer por primera vez unas fotografías del pórtico de la pequeña parroquia de Bellocq (Bearn) en el que se pueden observar varias figuras de campesinos que indudablemente se cubren con boinas. El que este monumento pueda datarse entre los años 1280 y 1300, hacen de estas figuras la prueba, no solamente más antigua sino sobre todo la más demostrativa, de que tales prendas eran de uso común en esa región a finales del siglo XIII.

No de tan lejana fecha, pero sí de una indiscutible antigüedad, es

(3) "Nouvelle contribution a l'histoire du béret" Edition Jean Lacoste. Mont-de-Mar san 1951.

la boina que lleva un personaje, toscamente esculpido, que figura en una estela discoidal que se halla clavada en el suelo del pórtico de la parroquia de Jassu (Bajos Pirineos) y que fue publicada por Mr. Louis Colas (4) en su magnífica obra dedicada a las estelas discoidales. El que esta figura de hombre vaya emparejada con otra de una mujer que se cubre con una alta toca corniforme, nos permite poder afirmar que tal estela y tal boina son, por lo menos, de principios del siglo XVII y, muy posiblemente, de una o dos centurias antes.

Estos dos claros testimonios gráficos que abarcan un plazo de unos cuatrocientos años, hacen ver claramente cómo la boina fue de uso muy común durante esos siglos, tanto en la región vasca de Francia como, sobre todo, en el Bearn. En cambio no pueden servir como prueba de la utilización de la «txapela» en esas regiones, los tan citados escritos que hablan de haberse visto bailarines vasco-franceses cubiertos con «le béret» en los siglos XVII y XVIII, pues como probó muy bien D. Julio de Urquijo (5) la voz «béret» era una voz genérica que se aplicaba en esos años a muchas prendas que cubrían la cabeza pero que, en su mayor parte, nada tenían que ver con la boina actual, por lo que al leerse que estos o aquellos vasco-franceses iban cubiertos con «le béret» no quiere decir necesariamente que lo que llevasen fueran boinas, y como prueba de ello véase aquí la lámina que aportó el señor Urquijo procedente de la obra *Habiti antichi, et moderni di tutto il Mondo. Di Cesare Vecelli* que fue publicada en Venecia en 1598, en la cual lámina se advierte palpablemente la enorme gama de prendas que quedaban incluidas dentro del calificativo genérico de «béret».

Dada la gran popularidad de esta prenda en toda o en gran parte de



“Berretas” del siglo XVI tomadas del libro de Cesare Vecelli

(4) “La Tombe Basque”, Grande Imprimerie Moderne, Biarritz, 1923.

(5) Botletind e la R. S. V. de A. P. Año 1.º cuaderno 1.º pág. 21.



1. (Izquierda). Talla de una puerta de Yabar.



2. (Derecha). Relieve de una fuesa de Ataun (Guipúzcoa).



3. (Izquierda). Frente de un arca procedente de Villafranca de Oria (Guipúzcoa).

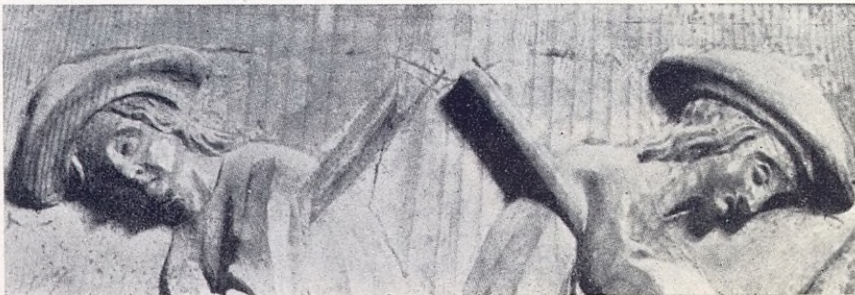


4. (Izquierda). Tableros del Coro de la Catedral de Tuy.



5. (Derecha). Tablero del coro de la Parroquia de Ysaba.

6. (Abajo). Tablero del coro de la Parroquia de Ysaba.



Europa, no podía ser España una excepción y así fue, pues en contra de lo que a la ligera y muy frecuentemente se ha afirmado, su uso fue ya muy común antes de la primera civil, y como prueba ahí están varios retratos de guerrilleros de la Guerra de la Independencia, como por ejemplo el del alavés Fernández de Leceta (a) «Dos pelos», que suelen tocarse con la «txapela», aunque quizá estos retratos por ser de época posterior a sus modelos no puedan ser aportados como una prueba indiscutible. Sí lo es en cambio, el testimonio del pintor Francisco de Goya, tan amigo de exhibir la vestimenta de la gente del pueblo, el



De un aguafuerte de Goya

cual en el aguafuerte número 2 de su colección «La Tauromaquia», editada en 1813, encluyó dos campesinos vestidos con abarcas, medias, pantalón atado bajo la rodilla y un chalequillo o camisa, de los cuales, el de la izquierda lleva una ancha boina, del alto de la cual pende una larga borla semejante a la que veinticinco años después usó el General Tomás de Zumalacárregui.

De la segunda mitad del siglo XVIII son quince puertas existentes en otras tantas casas de los pueblos de Ibañeta, Lacunza y Yabar, sitios en la Barranca de Navarra. Estas puertas son de doble hoja y tienen la característica de cerrarse contra un barrote vertical que queda entre ambas, barrote que lleva en su parte superior unas ingenuas tallas de hombres, unánimemente cubiertos (foto n.º 1) con boina.

También de ese mismo siglo es una curiosa silueta de hombre, al parecer un tabernero, que aparece en bajo relieve en una fuesa (6) procedente de la región guipuzcoana de Ataun. En ella el personaje representado se cubre (foto n.º 2) igualmente con una boina que va pintada de azul.

Por ser estas figuras de los antedichos pueblos de la Barranca, al igual que la del tabernero de la fuesa, procedentes de lugares muy alejados de las rutas muy frecuentadas hasta hace un siglo, nos reafirma en la seguridad de que en los pueblos, lugares y aldeas bien ajenos a

(6) La fuesa, también conocida con el nombre de añal, es un utensilio de madera que tiene forma de "U" y de 30 a 50 cmts. de altura. Sus tres paredes sirven para evitar se apaguen las velas que se colocan dentro de ella. Se usa aun, para colocar en las Iglesias sobre la lápida de la tumba familiar, encendiéndose las velas en los días de los aniversarios. Es utensilio muy común en los pueblos de la frontera entre Navarra y Guipúzcoa, sobre todo en los de la primera.

las nuevas modas la boina era la prenda más habitual entre las gentes de condición humilde durante aquella centuria.

También del siglo XVIII y más exactamente del año 1741 poseemos en pro de la utilización de la boina, el testimonio (7) procedente de una carta que el negociante D. Pablo Francisco de Yrisarri escribió al Caballero de Santiago D. Pedro Bernardo Villarreal de Bériz diciéndole que en Bilbao era cosa corriente que los hijos de las familias aristocráticas de la Villa dejasen de lado la rica casaca y el pesado tricornejo para pasar desapercibidos en las fiestas populares, y citaba el caso, en uno de sus escritos, de un hijo del Barón de Areyza al que se vio de «*capa y gorra*». Cosa sabida es que a la boina se le llamaba gorra aún a principios de nuestro siglo, al menos en Alava, Navarra y Rioja.

Más antigua, de la primera mitad del siglo XVIII, es un frente de arca procedente de la región guipuzcoana de Tolosa-Villafranca de Oria, que se conserva en el Museo Municipal de San Telmo de San Sebastián. Allí se representa (foto n.º 3), en bajo relieve, un popular «*auresku*» en el que dos de sus personajes centrales llevan la boina, habiendo otros dos que también se cubren así, aunque por haberse colocado en ellas unas plumas podría dar motivo a confusión.

Ya del siglo XVII existe otra de estas prendas en el extremo occidental de España. Se halla en el coro de la magnífica Catedral de Tuy (Pontevedra), donde detrás de los asientos se mandaron tallar los milagros de San Gonzalo, en uno de los cuales se puede ver un tripulante de un barco a punto de naufragar, cubierto con la popular «*txape-la*» (foto n.º 4).

De esa misma centuria son las muy interesantes tallas del coro de la villa roncalesa de Ysaba (Navarra) que fueron publicadas por don Julio Caro Baroja (8) en las que se ven tres parejas de campesinos (fotos n.º 5 y 6) afilando guadañas, prensando jamones y catando colmenas, todos los cuales seis se cubren con boina, con la particularidad de que en varios se observa cómo la utilizaban con el reborde, que hoy es de badana, sacado hacia fuera, al igual que lo hacen los escoceses y como también gustaba de hacerlo el General D. Tomás de Zumalacárregui, probablemente por ser usual esta modalidad en su época.

También sabemos que a principios de ese mismo siglo, en el año

(7) "Cartas de Bilbao" por G. Manso de Zúñiga. Boletín de la R. S. V. de A. P. año 1949, tomo 2.º, página 192.

(8) Revista "Príncipe de Viana", año 1948, tomo número XXXII.



7 y 8. Relieves de Jerónimo de Larrea que se hallan en el portal del Archivo Provincial de Tolosa.



9. (Izquierda). Miniatura de las Cántigas de Nuestra Señora (Biblioteca del Monasterio de El Escorial).



10. (Derecha). Miniatura del libro "Juego de dados y ajedrez" (Biblioteca del Monasterio de El Escorial).

de 1611, al tomarse las declaraciones a diversas mujeres de Fuenterrabía con motivo de haber sido acusadas de practicar la brujería, una de ellas llamada María Illana (a) «Mayora», declaró que en uno de los aquelarres se le acercó *«un hombre alto de cuerpo vestido con unos calzones largos y gorra ancha»*.

Quizá el testimonio más claro e indiscutible de lo muy popular que fue la «txapela» en esta región, al menos en las tierras de Guipúzcoa, lo tenemos en los altorrelieves que se conservan (fotos n.º 7 y 8) en el portal del Archivo Provincial de Tolosa que fueron hechos por Jerónimo de Larrea en el año 1600. En este tan interesante friso, que bien merecía se le quitase la espesa capa de barnices que lo cubren y se trasladase a un lugar más noble y seguro, se quiso representar las luchas habidas entre los vascos y romanos con motivo de la invasión de nuestra tierra por estos últimos, y por ello el escultor tuvo buen cuidado de poner a unos y otros combatientes con unas indumentarias bien diferenciadas entre sí, por lo que siguiendo la costumbre de los siglos XVI y XVII vistió a los vascos con las ropas que ellos usaban en el año 1600. De ahí que les pusiese las abarcas y los peales, dentro de los que metió los pantalones, sobre los hombros el capusai y en la cabeza la boina, prendas todas ellas tan clásicas de este tierra que han llegado en uso hasta nuestros días, por los que podemos asegurar que una de ellas, la «txapela», sería en tal época el cubrecabeza más utilizado en Guipúzcoa.

Es curioso observar como estas boinas de Tolosa parecen tener el reborde inferior al exterior, lo que nos hace pensar, observando lo mismo en las del coro de la Parroquia de Ysaba y en la del retrato del General Zumalacárregui, que si la boina se utilizó así hasta mediados del XIX, quizá la badana que hoy día tienen no será sino un aditamento añadido hace un siglo para evitar que se desgarren.

Otro testimonio de sumo interés es el aportado por don José María Berruezo (9) al darnos a conocer una boina o gorra, al parecer del año 1426 pero que en el peor de los casos es de una indudable antigüedad, que se conserva en la Iglesia Parroquial de Santa María de Tafalla y de la cual ya se había ocupado en 1742 el Padre Manuel de Garay dándole el nombre de gorra. Por este trabajo sabemos que en el relicario donde se halla guardada, figura una inscripción donde se dice que el albañil Juan de Lorme se destocó y a modo de broma puso su gorra en la cabeza de una figura de San Sebastián que estaba limpiando

(9) Boletín de la R. S. V. de A. P., año 1950, cuaderno 4.º.

y le dijo «*Santo, guarda mi boina*». Fácil es deducir de este suceso que un albañil llevaría una prenda popular y común a todos los de su clase y no una extraña al país.

Dos siglos antes, en el siglo XIII, el Rey Alfonso X el Sabio, nos legó su admirable códice «*Las Cántigas*» y el no menos maravilloso «*Libro de Juegos y Ajedrez*», conservados ambos en la biblioteca del Real Monasterio de El Escorial. Ambas obras se hallan repletas de una enorme cantidad de miniaturas en las que se pueden conocer al detalle las indumentarias femeninas y masculinas de la época, con tal profusión que solamente en el primero de estos códices se encuentran sobre las cabezas masculinas, más de veinte prendas diferentes, sin contar las coronas y los cascos de guerra. Como comprobación de lo que venimos afirmando en este trabajo, se incluyen aquí (Foto número 9) una boina que incluso tiene la clásica «*txortena*», tomada de una de las miniaturas de las «*Cántigas*», y otra, con un pon-pon en lo alto, llevada por uno de los cortesanos que juegan al ajedrez (Foto número 10) en el segundo de estos códices.

De unos cien años antes es la figura de un hombre que se encuentra pintada en la cripta de San Valero de la Catedral de Roda de Isábena (Huesca) la cual figura también se cubre con esta popular prenda.

Y para terminar véase en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (fotos números 11 y 12) el curioso y pequeño ex-voto ibérico de bronce que reproducimos, llevando como única vestimenta una boina tan bien colocada que nos reafirma en la creencia de lo españolísima que es esta prenda y que nos hace pensar también, una vez más, en la íntima relación que debió existir entre los iberos y los vascos.



De la cripta de Roda de Isábena

Es de creer que una búsqueda más amplia y minuciosa por nuestros templos, bibliotecas y museos, haría mucho más compacta esta relación encadenada de casos aislados, que, no obstante, es suficiente para demostrar que la gorra, boina o «*txapela*» fue desde muy antiguo y durante más de veinte siglos una cosa muy española, sin que esto sea negar, como ya se dijo al comienzo de este trabajo, que otros países puedan reivindicar también como suya esta prenda, tan común hace miles de años a muchos lugares de Europa y hoy, de nuevo, tan popular en todo el mundo.



11 y 12. Frente y perfil de un ex-voto de bronce ibérico (Museo Arqueológico Nacional de Madrid).

VERSION VASCA DE
«La doncella guerrera»

Por JOSE MARIA SATRUSTEGUI

El clásico romance de «La Doncella Guerrera» es un precioso legado de la literatura medieval. Parece ser un tema de origen castellano, a juzgar por las primeras palabras del canto:

*Pregonadas son las guerras
De Francia con Aragón...*

Estas mismas palabras figuran en las versiones de varios países. Así:

*Pregonadas son las guerras
De Francia con Aragón.*

*Le ban annonce la guerre
Entre France et Aragón... – dicen en Francia.*

También en la *Aulegraphia* de Jorge Ferreira de Vasconcelos (s. XIV), figuran en castellano los dos primeros versos. Otras veces cambian las palabras, pero se conservan los conceptos. El exhumador de la versión portuguesa, José María da Costa e Silva, encabeza así su magnífica versión, *A Donzela que vai à guerra*:

*Já se apergoam as guerras
Lá nos campos de Aragão;
Ai de mim, que já sou velho,
E guerras me acabarão!*

Apenas se apartan de esta línea las variantes brasileñas:

*Quando començaran as guerras
Entre França e Aragão... (Vassouras)*

Grandes guerras se apregoam
Lá nos campos de Aragão. (Pernambuco)

Sin embargo, hay autores que le atribuyen un origen provenzal. A veces fundan su razonamiento en la crítica interna (1); y otras veces en circunstancias externas. Como quiera que sea, el tema está íntimamente ligado a la literatura castellana y es preciso contar con ella. Menéndez Pidal afirma tener un centenar de versiones modernas y, naturalmente, lo supone de origen castellano (2).

Tema universal

El interés de este tema no se ciñe a los países latinos, sino que viene a ser patrimonio de la Literatura Universal. El propio Menéndez Pidal nos dice: «lo conocen igualmente los judíos de Tánger y de todo Marruecos, así como los de Hungría, Servia, Grecia, Constantinopla, Asia Menor y Palestina» (3). Más tarde cita Albania.

Hay autores que relacionan este cantar con la leyenda china de «Mu-Lân». Asimismo, Rambaud en *Rusia Epica* nos proporciona alguna analogía al tema, al hablar de Vasilisa. Los eruditos citan también a Veslofsky, Liebrecht y Puymaigre como autores que han manejado temas relacionados con la mujer guerrera.

Pero, lo que quizá pueda interesarnos más en este trabajo, es saber

(1) Nigra: "O romance penetrou em Castela, ou por Portugal ou por Aragão. A desistência oxitona (palavra com acento agudo) do segundo hemistiquio vem certificar a assonancia truncada, excluindo assim a origem castelhana de maneira indiscutível... O romance de autêntica origem castelhana não tem versos oxítonos."

(Citado por Fernando de Castro Pires de Lima, en su libro *A mulher vestida de homem*. Pág. 28 (Coimbra, 1958).

(2) R. Menéndez Pidal. *Flor Nueva de Romances viejos*. Pág. 246 (1933).

(3) R. Menéndez Pidal. l.c.

Libros relacionados con el tema:

Fernando de Castro Pires de Lima. *A mulher vestida de homem*. (Colección Cultura y Recreo. Coimmbra 1958. Prólogo del Prof. Rafael Corso).

Ramón Menéndez Pidal. *Flor Nueva de Romances Viejos*. (2.^a edic. 1933).

Trae el romance de la Doncella Guerrera en la pág. 242.

Dámaso Alonso. *Poesía Española*. (Antología de la Edad Media. 1935).

V. Suárez. *Esbozo de Historia Literaria*. (Romance de la mujer que fue a la guerra. 1919. Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid).

Bernardo Estornés Lasa. *Historia de la Monja Alférez*. (Doña Catalina de Erauso. Zarauz 1934).

que existe una versión bearnesa, similar en todo a la de Castilla o Portugal.

Versión vasca

El tema de la mujer guerrera es prácticamente desconocido en literatura vasca. Al menos, no está incluido en los cancioneros y tampoco encontramos referencias. Esto no quiere decir que no haya sido utilizado. Recientemente llegué a convencerme de ello.

Era al principio de la primavera de 1966. Mi comunicante acababa de cumplir sus ochenta y cinco. Previa una breve explicación en prosa, me cantó dos estrofas, que dijo eran las finales de una canción que sabía su difunta madre. La versión procede de Urdiain (Navarra) y el nombre de mi comunicante es Lucas Zufiaurre. Más tarde recordó otra estrofa.

He aquí el texto literal vasco:

«Neskitx bat soldado sartu emen zan eta ezin zain ezagutu neskitxa zan edo mutila. Ofizieliek esan zain, orai ikusko diau! Ba emen zan liyo-soro aundi bat eta agindu zain, sobrè, soro baztarretik liyoan pasatzia: «Emakumia balin bada ez dik liyoric zapalduko!» Bai konturatu re! Beste guziak baztarretik eta ura erdiz t'ardi...

«Eztuk emakumia!!» esan zuten orduan.

Gero, etxera etorri zenian, bertsu auek kantatu emen zituen:

Antonia Agustina
da neure izena
munduben paregabia
izandu naizena.

Errege serbitu dot
zortzi urti ontan,
Arjelen onduan ta
Buenos Airesetan.

Jeuna barkatu neuri
neure pekatua,
monja sartzera dijua
neure estadua.

Quiere decir: Cierta muchacha se enroló en el ejército y no podían

conocer si era hombre o mujer. «Ahora lo vamos a ver!», dijeron los oficiales.

Había por allí un gran campo sembrado de lino y les ordenaron cruzarlo por un extremo: «si fuera mujer no pisaría lino». Pero, apercebida, fue a pasar por el centro de la finca mientras los otros iban por la orilla.

¡No es mujer! —fue la impresión que sacaron. Y ella al volver a casa cantó estos versos: Antonia Agustina es mi nombre, siendo en el mundo incomparable. En estos ocho años he servido al Rey, en Argel y en Buenos Aires. Perdona, Señor, mi pecado; va a ser el de monja mi nuevo estado.

Anotaciones

Es sumamente interesante este documento; aunque resulta demasiado fragmentario para llegar a las conclusiones que hubiéramos deseado.

Es de suponer que la introducción que hemos recogido en prosa habría pertenecido al cuerpo del romance. Esto permite reconstruir, en parte, el argumento. Así sabemos que fue sometida a una prueba, lo que sitúa a la doncella del canto vasco en la misma línea de sus conmitonas literarias. También consta que salió igualmente airosa de la prueba.

Sin embargo, nos tememos que sean muchos e importantes los datos desaparecidos. Desconocemos, por ej., los motivos que impulsaron a la muchacha a tomar semejante decisión. ¿Será la maldición que recayó sobre una madre que había dado a su esposo siete hijas y ningún varón? Es el motivo más frecuente que aportan los romanceros.

En «La Mujer Guerrera», versión de Tetuán, «el mezuquino, viejo y cano pescador», imposibilitado para tomar las armas es el propio Rey; y la mujer guerrera, su hija menor. La acción se desarrolla en las guerras de León.

En cambio la versión de León se refiere a un noble Conde, que acaba de escuchar el pregón del Rey.

*Ya llegara la noticia / hasta el último rincón,
Y en el lugar de Arintero / Un noble Conde la oyó.
Prorrumpiera en maldiciones / contra su esposa, Leonor,
Que de siete que ha tenido / ninguno salió varón.*

Entre Condes sitúa también el tema la versión catalana; y en cambio para los asturianos se trata de un viejo decrepito, «sentado en un campo al sol».

Es posible que fueran, asimismo, varias las pruebas a que la habrían sometido. Pero nos tendremos que conformar con las noticias que tenemos. Y en primer lugar, salta a la vista el gran contraste de este fragmento con las versiones clásicas, que hemos citado.

Diferencias

1.º — *El nombre de la protagonista*. Los nombres que recibe la protagonista en las ediciones clásicas no coinciden con la vasca. Doña *Amalia*, (Cataluña); doña *Leonor*. Otras veces Leonor es el nombre de la madre, objeto de maldición. Doña *Juliana* se le llama en la versión de Niza. María d'Aguiar, Helena, Guimar, etc. figuran en otros textos.

El nombre vasco es doble — Antonia Agustina —, y ni siquiera por aproximación tiene nada que ver con los nombres de otros romances. Y lo más curioso es que se da al final de toda la composición, siguiendo los cánones de la tradición euskérica.

En cuanto al nombre masculino que luego adopta, no podemos establecer ninguna comparación por no figurar en el fragmento vasco. Sabemos que la llaman Dom Martinho, Dom Marcos, D. Carlos, D. Juan, Conde Claros, Martuchinho, Leonardo, Albertinho, Oliveros, en los romances clásicos.

De las objeciones paternas a la pretensión de la hija tampoco se dice nada en las notas vascas.

2.º — *Pruebas a que la someten*. Las pruebas a que la someten para conocer si es mujer, son ingeniosas y llenas de espontaneidad.

a) Convídalo tú, mi hijo,
a las tiendas a feriar;
si don Martín es mujer,
las galas ha de mirar.
Don Martín como discreto
a mirar las armas va.

b) Llevaráslo tú, hijo mío,
a la huerta a solazar;
si don Martín es mujer,
a los almendros irá.
Don Martín deja las flores;
una vara va a cortar:
— Oh qué varita de fresno
para el caballo arrear!

- c) Hijo, arrójale al regazo
tus anillos al jugar;
si don Martín es varón
las rodillas juntará,
pero si las separase
por mujer se mostrará.
Don Martín, muy avisado,
hubiéralas de juntar.
- d) Brindaréisle vos, hijo mío,
para en las tiendas mercar;
si el caballero era hembra
corales querrá llevar.
El caballero es discreto
y un puñal tomó en la man.
- f) Brindaréisla vos, hijo mío,
al par de vos a acostar;
el caballero es discreto
y echóse sin desnudar.

Otra de las pruebas es la de las sillas altas y bajas. Consiste en convidarla a comer para ver si se sienta en la baja. Pero, recogiendo de la versión brasileña:

*A donzela por discreta
Nas mais altas se assentou...*

Aneja a esta prueba iba otra; la de hacerle partir el pan:

*E quando foi partir o pão
Ao peito o há-de levar.*

No lo levantó, sino que partió a la altura de los puños, quedando una vez más burlado el ingenio de los inquisidores.

Pasando por alto otras curiosidades aludiremos a la prueba definitiva:

*Convidalo tú, hijo mío,
en los baños a nadar.
Todos se están desnudando
don Martín muy triste está:*

- *Cartas me fueron venidas,
 cartas de grande pesar,
 que se halla el Conde, mi padre,
 enfermo para finar.
 Licencia le pido al Rey
 para irle a visitar.
 D. Martín, esa licencia
 no te la quiero estorbar.*

La versión euskérica sólo nos ha transmitido una prueba, la del campo sembrado de lino. No coincide con ninguna de las anteriores. Supera la dificultad arrancando decidida por el interior del sembrado.

3.º - *Distinto desenlace*. El desenlace final difiere igualmente de todos los clásicos. Unas veces la historia termina con la simple reincorporación a su familia. Así en «D. Carlos de Montalvar»:

*Sete anos andou na guerra
 D. Carlos de Montalvar,
 Eu outros sete andaria
 Se não fosse o ir nadar.*

La honra de haber servido durante siete años sin que nadie llegara a reconocerle, de no ser el capitán que lo supo por los ojos, es otro de los finales. (*Conhecio pelos olhos / que por outra couza não*).

Hay romances que terminan en boda. A veces es un caballero, otras veces capitán; y se da el caso en que el pretendiente es el propio Rey.

«La Dama de Arintero» trae un desenlace trágico:

- *Oliveros, no me mientas,
 Que yo sé por lo que es,
 Que valiente como un hombre
 Tu, eres una mujer.*

*Toma esas concesiones
 Y vete para tu casa,
 Que jamás servirá al Rey
 Ninguno de la tu casa.*

*Poseeréis todos los montes
 Y no pagaréis portazgo,
 Y allí tú disfrutarás
 Con ttulos nobiliarios.*

*Partiera para su casa
Toda llena de alegría
Y antes de llegar a ella
En la Candena moría.*

*Unos cuantos soldaditos
La dieron muerte cruel,
Porque se negó a entregár
El codiciado papel.*

La doncella de la tradición vasca tiene un final religioso. Pide perdón de la vida pasada y acaba metiéndose en un convento.

Conclusión

Los datos recogidos en Urdain no tienen nada que ver con la tesis primitiva medieval. Argel y Buenos Aires no son Francia y Aragón. Todo el argumento discurre por cauces muy dispares.

La versión vasca parece original. En caso de que fuera traducción, habría que admirar su maravillosa adaptación a nuestra mentalidad. Así, la prueba del lino encaja psicológicamente en el reducido mundo de la antigua mujer vasca.

La manera de dar el nombre no desdice de la técnica de nuestros *bertso berris*, tanto antiguos como modernos. Incluso la decisión final de la protagonista tiene sabor de moraleja, a la que es dado el jugar euskaldun. Finalmente, el detalle de pedir perdón al público en los últimos versos, que pocas veces omite el bertsolari en sus actuaciones, parece tener réplica en las palabras finales del fragmento estudiado: «Jauna, barkatu neuri / neure bekatua...»; naturalmente, en este caso, dirigidas a Dios.

Lo importante es que se vayan descubriendo en lo sucesivo nuevos datos, que permitan reconstruir toda la composición.

ADDENDA

Conviene tener presente que los romances tradicionales, lejos de ser textos fijos más o menos estratificados, a la manera en que los concebimos ahora, fueron en su día objeto de constantes adiciones, modificaciones y olvidos, al gusto peculiar de cada tiempo y lugar. Se interpolaban elementos históricos o simplemente literarios, por mera afinidad con el tema primitivo.

Ocurre con relativa frecuencia que la contrastación de las distintas versiones de un mismo tema presenta anacronismos, conceptos dispares, e incluso, puntos contradictorios que exigen un examen minucioso para poderlos desglosar.

Así, por ej., en «LA DAMA DE ARINTERO», dentro del tema de la mujer guerrera, se pone de relieve la figura de Oliveros, el héroe leonés. No falta la cita histórica que ayuda a esclarecer el caso:

Portóse como valiente
 En todo tiempo y lugar,
 Y en los muros de ZAMORA
 Gesta llegó a realizar,
 Contra aquella BELTRANEJA
 Y aquel Rey de Portugal
 Que pretendía casarse
 Con la princesita real.

Es, precisamente, la versión que incluye el desenlace fatal de la heroína, en Candana, antes de llegar a casa. Doña Juana la Beltraneja nació, con escándalo, el año 1462. Al igual que la Dama de Arintero pudieron tener sus motivos de queja los navarros, contra un rey, Enri que IV de Castilla, que repudia a su primera esposa Doña Blanca, hija del rey de Navarra; y se casa con una princesa portuguesa.

Otro caso de interpolación tardía lo tenemos en «La Doncella de Portugal». Castilla transmitió el romance medieval a la literatura lusitana, que la embellece, si cabe, hasta hacerla una de las cien mejores piezas líricas de las letras portuguesas. Pero no termina aquí su proceso de transformación, y lo atribuye finalmente a la heroína nacional. No importa, para ello, que las guerras entre Francia y Aragón tengan que ser trasladadas a otro Continente; precisamente al norte de Africa:

Dê-me armas e cavalo
 Quero ir a Mazagão.

La versión refundida tornará más tarde a España, a través del inciso asturiano, que dice:

*Adios, adios, el buen Rey,
 Y su palacio real;
 Que siete años te servi
 Doncella de Portugal,
 Y otros siete te sirviera
 Si non fuese el desnudar...*

Estas palabras se refieren a una de las mujeres más célebres de la historia de Portugal. Antonia, que así se llamaba la niña, nació en Aveiro (Portugal), el día 31 de marzo de 1580. Hija de familia muy modesta, pasó a vivir con una hermana suya casada en Lisboa. Descontenta del trato que recibía, huyó de casa, y vestida de chico entró de grumete en un barco mercante. Por diversas circunstancias tuvo que quedarse en Mazagán, donde enfundó el uniforme de infantería durante un año, para luego pasar al cuerpo de caballería.

Las notas más destacadas de la amazona fueron su honestidad, unida al cumplimiento exacto del deber. Era respetada y querida. Tuvo serias complicaciones por razón de su estado y al fin decidió desenmascarar su verdadera personalidad. Contrajo matrimonio con un joven de familia distinguida. Es conocida como la «Cavaleira Portuguesa».

Viene a ser la «Monja Alférez» portuguesa, con menos reyertas; sin duelos ni pasiones bajas. La de San Sebastián le aventaja en peripecias y arrojo juvenil. Antonia Rodríguez es más femenina.

Como datos curiosos relacionados con las antiguas mujeres de pantalón, mi amigo el ingeniero Ambrosio de Zatarain me proporciona dos casos de monjes, que debieron haber figurado como monjas.

Ana hizo grandes progresos en la virtud en el convento del Monte Olimpo, cerca de Constantinopla. Nació en Constantinopla hacia el año 760. Obligada a casarse por la fuerza, queda viuda a los dos años y vende todos sus bienes, que los distribuyó entre los pobres. Se disfraza de hombre y pide la admisión en el Monasterio. Toma el nombre de Eufemio. El Patriarca de Constantinopla le hizo entrega de las ruinas de un viejo convento, que reedifica y crea una floreciente comunidad. Los griegos celebran su fiesta el 19 de octubre (Dom. BAUDOT. Dictionnaire d'Hagiographie, París, 1925).

HILDEGONDE, o hermano José, corresponde al s. XII. Nació en la diócesis de Colonia. Siendo mayorcita su padre le viste de chico para realizar la peregrinación a Palestina, en cumplimiento de un voto. Lo llamó José. Muere el padre durante el viaje y ella lo continúa con su falso nombre. Queda reducida a la miseria por culpa del hombre a quien la encomendó su padre moribundo.

Después de muchas vicisitudes llama a las puertas del monasterio cisterciense de Schoenau, donde es recibido con el nombre de hermano José. Sólo a su muerte, que tuvo lugar el 20 de abril de 1188, se dieron cuenta de que era mujer. Los martirologios de Alemania y Países Bajos la nombran el 20 de abril.

Luoise Labé, La Doncella de Lützelburg, Silvia Marietti, Mistress Mall (la aventurera inglesa), María Ursula de Abreu y Lancastre (brasileña) son, entre otras, mujeres que la historia relaciona con el tema de la mujer guerrera.

Ni que decir tiene que los nombres de Juana de Arco y Agustina de Aragón, aunque en otro sentido, encabezan la lista de mujeres valerosas en el campo de las armas.

¿Quién pudo ser la mujer guerrera que recuerdan los versos de Lucas Zufiaurre?

Nueva-vieja etimología de "hidalgo"

Hidalgo < Italicu[m]

(Anáforas sucesivas de "hidalgo". Trastornos fónicos.
Continuidad semántica. Implantación tardía en Vas-
conia bajo el signo de "hidalguía universal").

Por FRANCISCO ECHEBARRIA

Para A. Noyer-Weidner,
director de Románicas de Munich,
en ἀντίδωρον a su invitación.

La «opinio communis» de la etimología de la voz *hidalgo* viene impuesta desde arriba, desde el scriptorium del Rey Sabio, que en su libro de las Partidas ley 2, tít. 21, Part. II dice hablando de los Fijosdalgo: «E porque estos fueron escogidos de buenos lugares é con algo, que quiere tanto dezir en lenguaje de España como bien, por eso los llamaron Fijos-de-algo, que muestra tanto como fijos de bien».

De aquí arranca el valor apodíctico de que goza desde entonces el étimo del vocablo, hasta que alcanza su canonización en manos del Maestro de la Filología Hispana, Menéndez-Pidal, que en el «Vocabulario» del «Cantar de Mio Cid» lo da por bueno y por el que de modo más satisfactorio lo explica todo.

Sin embargo, hay no sé qué dísono y violento en la composición de esta voz así etimologizada, que siempre ha encontrado fuertes contradictores, en afán de hallar otras soluciones.

Entre los autores modernos es Américo Castro, el que con más empeño lo ha estudiado. En *La Realidad Histórica de España* hace un esfuerzo magnífico para integrar la voz *hijodalgo* en el mundo oriental que nos traen los árabes. Oriental es, dice, «el uso de *hijo de...* sin referencia a paternidad física». Un par de años antes había escrito (1) «No

(1) *Nueva Revista de Filología Española* (1951) p. 69.

hay unanimidad en de qué sea *algo* de *fijodalgo*, y desde muy antiguo se han expresado dudas de que *algo*, en este caso, derive del lat. *aliquod*, pues el *algo* de *fijodalgo* debe significar «bien, bondad, buena acción». «Mi idea de que *algo* guarde relación con la institución islámica del *quinto*, *aljoms*, «porción del botín asignada al jefe y reservada para obras de beneficencia», es una conjetura plausible mientras no surja otra explicación mejor».

Fernando Lázaro es después, quizá, quien más a fondo se ha medido en buscarle otra solución. Quiere hallarla en la voz institucional medieval *fidaticum*. Claro que la evolución fonética sería intachable; sin embargo, tampoco convence su argumentación, por sernos ignota esa institución.

Pero hay otra corriente casi subterránea, que nunca ha hablado con decisión, que viene desde los orígenes, y que con intermitencias llega hasta casi hoy. Aparece ya bien formulada en el Diccionario de Antigüedades s. v. *hidalgo*: «El origen de esta voz es muy controvertido entre los Autores. Unos siguiendo las Partidas... etc. la derivan, dice, de Hijo de algo...; pero Gregorio López (2) impugna esta etimología, y dice viene la voz de Itálico, porque éstos estaban exentos de tributos y lo mismo prueba Sarmiento lib. I, Selectar. cap. 15 y Covarrubias 4 Var. cap. I, núm. 11. «Lat. Nobilis. Immunis, Ingenuus».

Aquí creo está el enfoque verdadero del problema. Vamos a lanzarnos un poco por el campo de inmensas perspectivas que nos abre este ventanal. Siento no tener la formación jurista suficiente que en la Universidad berolinense tanto nos recalaba mi llorado maestro, el filólogo clásico Stroux, para quien *Rechtswissenschaft* junto con la *Religionwissenschaft* eran las dos vías reales de penetración en el Mundo Antiguo, de quien somos epígonos y herederos.

Iniciemos este camino real. Dejémosnos guiar acudiendo a las columnas siempre sabias y compendiosas de la R. E. s. v. «*jus italicum*» y

(2) Posuit etymologiam hujus vocabuli fijodalgo, quae mihi videtur extranea, et cogitatu, quia forte convenientius esset dicere quod hidalgo dicitur ab Itálico: Itálici namque immunes erant a tributis, ut probatur in... quia Hispania capta fuit a Romanis, eisque subdita... multae Coloniae Itálicorum in eam venerunt; et pluribus civitatibus Hispaniae jus Itálicum concessum fuit: circa immunitatem tributorum, ut patet in l. in Lusitania cum l. sequenti... ff. de censi. et immunes a tributis dicebantur juris Itálici: inde ergo corrupto vocabulo dictum fuit hidalgo ab Itálico. Esa es la opinión tajante, clara y documentada del príncipe de los exégetas de las Siete Partidas.

Las Siete Partidas..., glosadas por el Lic. Gregorio López, t. II. (Madrid, 1611), fol. 71r.

sigamos a grandes rasgos la evocación de dicho j. i., donde creo vamos a hallar las raíces de la «Wort und Sache» nuestra.

Roma se expande desde sus inicios, extendiendo el sortilegio y el poder de su «ager Romanus». Este primer suelo viene rodeado de un halo divino de derechos sacros. Luego se desdoblán en los primeros *jus*, el «jus prisci Latini», el «jus Latini» y varios otros hasta engrosar en el «jus italicum», que va a señorear toda la vida del Imperio.

Este j. i. se arroga para sí un hecho tremendo: el de la superioridad tabuizada de lo *italico* frente a todo lo que no lo es, y sacraliza la posición de privilegio de Roma y por extensión de lo *italico*, frente a las provincias, aunque son éstas los verdaderos soportes del inmenso macro-organismo del Imperium Romanum.

Y en primer lugar eran las parcelas de la tierra, del suelo declarado *italico*, lo que gozaba de las prerrogativas. Era el suelo lo primero de lo que se apoderaba la Religio y era lo último que cedía. La Religio necesitaba el suelo, que debía ser «ager Romanus» para tomar sus auspicios. Ninguna acción importante podía acometerse sin tener a su favor la voluntad de los Dioses, y eso se aseguraba por los auspicios y éstos solo podían tomarse dentro del Pomerium.

Por eso para evitar al magistrado el viaje a Roma había que llevar a Roma a todas partes. Es por una *fictio juris*, una ficción del derecho, por la que los privilegios sacrales del «ager Romanus», pasan a parcelas del suelo provincial según nos lo trasmite Servius Aen. II, 178 «ut unus locus de captivo agro Romanus fieret in ea provincia in qua bellabatur». Aquí está el origen de eso que será la razón potísima de las prerrogativas de supernatura de que va a gozar el suelo *italico*, en el sentido traslaticio que le otorga el j. i., que lo equipara en sus privilegios al «ager Romanus» prístino. Séneca nos hace asistir a extensiones del Pomerium, que sólo pueden hacerse sobre previa adquisición de *agro italic*o... «pomerium, quod numquam provinciali, sed Italico agro adquisito proferre moris apud antiquos fuit Sen. dial. X, 13, 8».

Solum italicum, praedia italica, municipia italica será hasta la disolución del imperio la res exempta et libera que tiene todos los privilegios. Será eso frente al provincial, al estipendiario, al tributario.

Hispania, las dos Hispanias (la citerior y ulterior), serán entre las provincias del Imperio de las primeras en verse galardonadas de estos varios jus, hasta culminar en la munificencia flavia hacia ambas Hispanias (3). Es Plinio en su *Naturalis Historia* en el lib. III, el que al hacer la enumeración de las colonias de la citerior y ulterior nos da el pri-

(3) Plinio, N. H., 3, 26.

mer testimonio literario del j. i., y por cierto en la primera cita (4) lo da no en su forma estereotipada, sino en la aledaña de «jus Italiae». Luego va dando colonias con j. i., y entre éstas tenemos en España una que es como el florón de todas las del Imperio: es ésta la colonia de Ilici, que goza de los máximos privilegios que puede acumular una provincial colonia dentro del marco del Imperio: ser *libera, immunis* y tener el j. i. en su plenitud. Hasta hoy ha conservado su situs y su nombre, metafonetizado claro está, Elche.

Una breve estancia en Munich en el lectorado de su Universidad, me ha dado ocasión de consultar el material del Thesaurus L. L. s. v. *Italicus, Italica, Italicensis* a través de toda la literatura latina. Es abrumadora la profusión lingüística de estas voces, y su arraigo en el suelo y las gentes itálicas a lo ancho del Imperium.

Citas de *praedium* o *solum italicum* aparecen en la mayoría de estos autores latinos. Quiero destacar sólo dos o tres autores como exponentes. Columela es el que da más claramente la oposición entre el agro provincial y el itálico: Colum. 3, 3, 11. «Si modo non provincialis, sed Italicus ager est», en 3, 9, 1 «in Italicis hominibus». Plinio el Menor, Ep. IX, 23, 2 «Italicus es an provincialis». Pero es en Livio, cima de la historiografía romana, cantor de la acmé augustea, donde a la vista de las citas recogidas en el Thesaurus (son tantas que no las copio; es materia de tesis) parece como adivinarse el primer esbozo del cuadro de virtudes del *homo italicus*, del que mil años después va a realizar Iberia en el hombre *hidalgo*, llevando a término en la España cristiana el ideal alumbrado en la Roma republicana. El patavino vuelve machacadamente sobre los conceptos depuradores de una raza de «italicae stirpis», «italici generis», «italici nominis», itálici sanguinis». Ya está trazada la progenie del *homo italicus*, superior a todos los otros.

Junto a esto tenemos ya las colonias con el nombre de *Itálica*, que van a ser alma madre de Itálicos. Y como más conocida la *Itálica* de la Bética. Dice Appiano, Iber. 38, p. 91 hèn apò tês Itálias Italikè:n ekálese. Y Aurelio Victor: «Trajanum Italica urbe Hispaniae ortum». Y en Marcellini V. C. Comitis Chronicon, en M. G. H., Auct. art. XI, 60: «Italicae divi Trajani civitatis». De ahí era también el Emperador Hadrianus. Y de ahí Silius Italicus, ya con el topónimo hecho patronímico. Otro Italicus famoso lo tenemos en Tácito Ann. XI, 16 «Italicus, Flavi filius, Cheruscorum rex». Y otro en índice de Halm de id. «Italicus, Suevorum rex, Vespasiano auxilium dedit» H. 3, 5, 21.

Ya la aureola de lo itálico se imponía entre los bárbaros. Veamos

(4) Universae Hispaniae Vespasianus imperator Augustus jactatum procellis reipublicae Latinum tribuit: Plin. N. H., III, 3, 31.

la apostilla de Brunner, *Rechtsgeschichte* (1906): «Den Adel der Cheruscher haben nach dem Tode Armins innere Zwistigkeiten nahezu vollständig ausgerottet, so dass das Volk sich veranlasst sah, den *Italicus* als einzigen Sprossen der stirps regia aus Italien zu holen und zum König zu erheben.»

Este ideario romano impera durante los ocho siglos que Roma ocupa las Hispanias y su reflejo espejea en la corriente de la historia indefinidamente.

A esto suceden los tres siglos visigodos, que rompen con la corriente de civilización romana, se erigen en núcleo de nacionalidad autarca con cara bifronte de códigos germanos y civilización paleocristiana inserta en Roma. No manejo el utillaje de una hermenéutica filológica de penetración en este mundo visigodo. Falta además una labor como la hecha para Roma por el *Thesaurus Linguae Latinae*. Aquí sólo procederé por pequeños atisbos, que espero, que otros mejores conocedores del terreno lleven a plena luz aportando pruebas definitivas.

Los primeros diccionarios españoles dejan constancia de un estadio anterior al románico, en el que quieren ver la tosca configuración semilatina, semigótica de esta voz en las formas reales o postuladas de *fidalgot*, *filgot*, *hidalgot*.

Así Covarrubias en su «Tesoro de la Lengua castellana» (1611) fol. 402, col. 1, s.v. «*Fidalgo*»: «Otros son de opinión que este vocablo está corrompido de *fijo de Godo*, *filgod*, y transmudadas las consonantes l.d. y añadiéndoles sus vocales a, a, dirá *fidalgo*. Y para esto es de notar, que después de la pérdida de España quedaron poquísimos nobles de los Godos que reynaban en ella: y éstos recogiendo a las montañas se salvaron, y fueron después poco a poco recobrándola: y aquellos que trahían origen de los Godos eran muy estimados, y hasta oy queda el proverbio, Fulano se nos quiere hacer de los Godos. Pues digo, que los fijos de éstos, según la opinión referida, son los *fijos de algo*, corrompido el vocablo *filgot*».

Alderete, medio siglo más tarde, sigue esta opinión, casi con iguales palabras.

Al tenue rayo de luz que nos proyectan estos lexicógrafos, ya no podemos colgar el sambenito de «fantástica etimología de hidalgo» al gramático Oudin que la da como «hi(jo) del Go(do)» en su célebre *Grammaire*. Cfr. Clavería citado abajo.

Ha sido Carlos Clavería (5) quien ha estudiado muy sagazmente

(5) Carlos Clavería "Reflejos del goticismo español en la fraseología del Siglo de Oro", en *Homenaje a D. Alonso I* (Madrid, 1960) p. 357-72.

las vicisitudes de este ideario gótico en la literatura hispana del Siglo de Oro y sus precipitaciones en el lenguaje. Recojamos su argumentación.

«*Godo*» marca siempre el valor positivo de «ilustre, principal, rico», que ya tempranamente ha adquirido en el uso. Frases como «ser de los godos», «hacerse de los godos» corrientes en la fraseología clásica evocan el sentir nostálgico de los hispanos hacia aquellos siglos lejanos en que se formó la primera nacionalidad, rota luego en Guadalete y deshecha luego en siete siglos.

«Reliquias godas» son las preservadas en las montañas del Norte y de ellas todos quieren hacerse descendientes.

Alderete en su «Tesoro de la lengua castellana» s.v. *Godo* nos dice: «...de las reliquias de ellos, que se recogieron en las montañas, volvió a retoñar la nobleza».

venía de los Godos, pueblo muy escogido

Poema de Fernán González

...la ynclita sangre de los godos donde venís

Crónica de los Reyes Católicos de Mosén Valera

Por todo el artículo de Clavería se ve que ya la idea imperante es la nobleza de sangre, de linaje, de descendencia. Ya estamos lejos de la idea hispano-romana del privilegio del suelo.

Sin embargo, hay algo como un valor mágico adherido a la voz *italico*, que sigue transmitiéndose con todo su cuerpo fónico, aunque ya contaminado con la aspiración germánica (insobornable característica que siempre deja tras sí este pueblo), lo que da pie a un nuevo subnúcleo semántico de valor goticista *fi-* (que en una civilización inmersa aún en cultura latina se decanta como un derelicto de *filius*), y así se hereda la voz y la cosa con fonación y significado algo parecido a lo que con muchas reservas nos han transmitido los primeros lexicógrafos.

No hemos de perder nunca de vista, que una cosa de tal importancia como es la que subyace a esta voz, es la que está siempre viva y operante, y se trasmite y desparrama en cauces innumerados, el popular y el erudito, el notarial, civil y eclesiástico, el toponomástico y antroponímico, etc.; todos ellos se interconjugan y se fecundan y hacen llegar el sintagma con su volumen fónico hasta el romance ya adulto del Rey Sabio. Creo que es, sobre todo, la perduración de topónimos como el de *Itálica* y patronímicos del tipo de *Silius Italicus*, los que en su

transmisión erudita mantienen tensa la oscura conciencia originaria, y la ayudan a salvarse casi intacta a través del tiempo.

No importa que a través del tiempo y con los cataclismos de hundimientos de culturas sufra contaminaciones que deforman la voz, como al advenimiento de los godos, la por mí postulada aspiración germánica (una de las marcas de este pueblo), que escinde en dos la palabra, creando un compuesto híbrido, que al traspasar más tarde las fronteras del romance, vuelve a una etimologización latinizante, pero bárbara, con un valor semántico tan chocante a oídos exigentes como el de Bartolomé Gallardo, que en 1840 y en *El Eco del Comercio* escribía: «Vamos a lo de *idalgo*. Yo escribo así esta voz conforme a su origen (de *itálico*). La derivación que comúnmente se le da de *hijo-de-algo* se me antoja tan ridícula, como si, figurándose un rey en su trono cual una *mona* sobre una *arca*, de aquí se dedujese la etimología de monarca».

Hémos, pues, aquí frente a uno de esos fenómenos caros a todos los idiomas, la perduración secular de vocablos, que van adheridos a núcleos semánticos eternos y que continuando en siglos en estado latente, afloran a la tradición erudita muchas veces ya fosilizados, para así continuar su vida salvándose del naufragio de los más varias culturas.

POST-LUDIO

¿Qué se deduce de todo esto? Que es difícil encontrar una solución unitaria para cuestión tan compleja. Yo quisiera pedir luz a provincias afines y es otra vez en la Religio donde me encuentro con un proceso paralelo perfecto. Cuenta Livio, y lo trae Fustel de Coulanges, que cuando los Romanos vencieron a Veyos, capital de las etruscos, trajeron a Roma su dios epónimo etrusco y siguió en la capital de los vencedores con igual culto que el que hasta entonces recibiera de los vencidos. Caso parecido se dio en la conquista de los españoles en Guatemala. Allí daban los indios culto a un «betilo», piedra negra, que daba oráculos. El obispo conquistador tuvo la idea genial de hacer de aquella piedra, que la indiada virgen seguía ciegame, el ara de la nueva Catedral cristiana, y sobre aquella piedra la virtud mágica de la palabra divina realizaba a diario los poderes sobrenaturales del Sacrificio.

He aquí dos tipos de anáforas de diversa época, donde en reencarnaciones sucesivas se conserva con parigual soberanía la virtud mágica de la palabra con su poder de evocación creadora.

Igual género de magia veo yo en este enigmático «itálico-hidalgo», que a través de tres o cuatro civilizaciones tan diferentes se va heredando, sin que se rompa el hilo conductor de su semia originaria. Es precisamente de estas tierras de Vizcaya y Guipúzcoa, de las que el cronicón más antiguo cristiano dice que eran (terrae) semper a suis incolis possessae, algo así como que sus terrícolas eran aborígenes de siempre no hollados de foráneo conquistador. Y al hacer su tardía penetración en el país de los Vascones, sobre todo en la vieja tierra de las montañas de Vizcaya y Guipúzcoa, donde la gente vive aún desparramada en caseríos y donde ni Roma ni el árabe entraron en son de conquista, por despreciarla en su pobreza y aridez, al implantarse la hidalguía (6) y no hallar sino tierra llana, clase labriega, a todos los hacen infanzones, infanzones de abarca, como a sí mismo se llaman, y todos gozan los mismos derechos de hidalguía, que es la hidalguía del *suelo*, la telúrica nobleza de la tierra.

Romanisches Seminar, München. 1965
Instituto Cervantes, Madrid, 1966

(6) Hace muchos años preguntó Sánchez-Albornoz al historiador vasco, su alumno Garmendia, el nombre euskérico de "hidalgo", y la respuesta no fue positiva. Hoy he hecho la misma pregunta a nuestro filólogo Michelena. Me ha hablado de *aitonen* o *aitoren seme* (en Vizcaya, según la crónica de Iburgüen, *aita onaen seme*), de donde sacó Chaho el nombre de nuestro patriarca Aitor. Me dice también que está preparando un artículo sobre este tema para el próximo número del *Boletín*.

Dios, Patria, Rey: El ideario carlista frente al liberalismo

Por CARMEN CASTELLS

Este trabajo titulado «Dios, Patria, Rey: El ideario Carlista frente al liberalismo», es la segunda parte de la tesis «Desenlace de la guerra Carlista a través de la Prensa Guipuzcoana», presentada en el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra y distinguida con la calificación de *sobresaliente*.

El estudio comparativo de dos periódicos de distintas ideologías como era «El Cuartel Real» y «El Diario de San Sebastián», me ha servido de base para llevar a cabo la obra.

Agradezco al Sr. Berruezo, director de la tesis, y al Sr. Arocena, quien me ha facilitado la labor de investigación y ha sido una gran ayuda en todo momento.

A pesar de lo cual me siento yo única responsable de las opiniones expresadas.

Carmen Castells

SEGUNDA PARTE

Dios, Patria, Rey: El ideario carlista frente al liberalismo

El carlismo en sus comienzos estaba animado por sentimientos militares y populares, pero sin un contenido ideológico que le enriqueciera; es el período comprendido en mi trabajo —la guerra civil de 1873— cuando se forma ese pensamiento que da cohesión y fuerza a los militantes de un partido. En estos años, florece el pensamiento carlista, a pesar de ser vencidos por las armas.

Por esta razón, no podía realizar un trabajo sobre las guerras carlis-

tas, sin dedicar una parte pequeña al estudio de la formación de una ideología, fielmente recogida en las páginas del Cuartel Real.

Fue Carlos VII, quien en una carta manifiesto a su hermano, el Infante don Alfonso, precedió a los grandes pensadores en el interés por dar un sentido doctrinal a su política.

«La época brillante del carlismo es, sin disputa, la del 68 al 72, o sea, la que precedió a la última guerra civil, época en que florecieron talentos, escritores y oradores muy superiores, bajo todos conceptos, a los que vivieron después, si se exceptúa al inconmensurable Mella» (1).

Vázquez de Mella ha sido el «capitán ideológico» el «gigante, verbo de la tradición» (2) y quien más ahondó en el pensamiento político carlista.

Fue él, al decir del Conde de Rodezno (3), «el que formó ese cuerpo de doctrina política y social que excluye el concepto partidista y que hace que el tradicionalismo no sea un partido sino un sistema de estructuración nacional, una constitución orgánica de la nación».

No podemos dejar de lado esta importante política que tuvo una función primordial en la formación de un pensamiento y que aún hoy día se lee con avidez, porque revela la profundidad y el modo de ser de un movimiento.

Los numerosos artículos y editoriales del Cuartel Real ofrecen un interés palpitante en cuanto a ideología se refiere, porque la época de formación del pensamiento tradicionalista va ligado a una guerra desastrosa que aboca en el fracaso. Pienso yo que tal vez esta sea la causa de que ciertos artículos resulten exagerados e insultantes para el adversario; el sacar de quicio algunos temas puede ser motivado por el despecho de la derrota.

Una ideología que se forma entre guerras lleva todos los odios y errores típicos de un estado anormal, y esta razón podría justificar una conducta.

Para empezar con el estudio del carlismo, diremos que hay tres conceptos que van íntimamente relacionados, siendo difícil el desgajarlos: «No se concibe la *Patria* sin la *Religión* y no se concibe la *Patria* en España sin la *Monarquía*» (4).

(1) Román de Oyarzun. Historia del Carlismo. Madrid, 1965. Página 307-308.

(2) Juan-José Peña. Las Guerras Carlistas. San Sebastián, 1940. Pág. 363.

(3) Conde de Rodezno. Prólogo al t. XVI de las Obras Completas de Vázquez de Mella.

(4) Vázquez de Mella. Obras Completas. Barcelona, 1934. Tomo 16.

Dios, Patria, Rey, sus consignas, pero «La idea dominante es Dios; por eso en todas las alocuciones que Carlos VII ha dado a sus soldados después de la victoria, a Dios la atribuye, de Dios la recibe, a Dios la agradece» (5).

Dios está presente en todas las acciones carlistas. No es la primera vez que los combatientes recurren al Ser Supremo para hacer ver que su causa es la divina y, por lo tanto, la verdadera.

En el artículo «Los Leales» del Cuartel Real del 3-IV-1875, leemos lo siguiente: «Al ver la singularidad providencial de los sucesos que se verifican en el partido carlista, podemos afirmar que la intervención de Dios en nuestras cosas, es todavía más directa que la que se nota en el orden general de la naturaleza. Todo lo que se refiere a nuestros asuntos es verdaderamente extraordinario. Nuestras empresas militares, como nuestros negocios políticos, llevan el sello particular de lo imprevisto, que caracteriza generalmente las obras históricas de la Providencia Divina».

Las manifestaciones de índole religioso son constantes, y es que para ellos «un español no es digno de este nombre, si no es ante todo y sobre todo católico» (6).

Sobre este mismo tema existe un artículo que data de 1838, que dice lo siguiente: «El espíritu supersticiosamente religiosa esparcido generalmente, es de las primeras causas por las que luchaban los carlistas, porque como dice cierto sabio, los españoles aman la religión sin conocerla» (7).

Hubo un verdadero juego diplomático por parte carlista para obtener del Papa Pío IX una bendición que hubiera significado la aprobación de sus actos, y también de su ideario. Esto se puede comprobar a través de las páginas de los dos diarios. Reseño una corta nota del diario liberal: «Nuestro embajador en Roma desmiente que su Santidad haya enviado la bendición «de tutto cuore» al Pretendiente y a su ejército como han asegurado telegramas carlistas de origen oficial» (8).

Pío IX no parece que consideró acertada la actitud de los tradicionalistas, puesto que la visita que Su Nuncio realizó el 3 de mayo de 1876 a Alfonso XII, implicaba la aprobación del gobierno liberal.

(5) «Cuartel Real», 25-I-1876. Artículo: «¡Salvemos a España, salvemos a Europa!».

(6) Román Necedal. Antología, Madrid, 1952. Pág. 53.

(7) José Múgica. «Carlistas, Moderados y Progresistas», San Sebastián, 1950. Anexo.

(8) «Diario de San Sebastián», 21-III-1875.

De este incidente se puede sacar la conclusión de la necesidad para el carlismo de una justificación religiosa a los hechos guerreros que estaban llevando a cabo; es por este motivo por lo que no nos extraña leer muy frecuentemente que los carlistas consideraban a su guerra como «Guerra Santa» y «Santa Cruzada».

Ante estos términos sólo caben dos posturas: aceptarlos o negarlos. A título personal me parece evidente el error que encierran estos dos conceptos juntos. Hay una contradicción en la conjunción de las palabras, pues la guerra es la muerte y la desolación y su finalidad es material; mientras que lo santo es sinónimo de paz, comprensión, diálogo y su finalidad es espiritual.

Lo único que esto nos sugiere no es sólo un gran confusionismo de ideas, sino el hecho inadmisible de utilizar la religión como encubridora de intereses políticos y económicos de una capa de la sociedad.

Quiero dejar sentado con esto que los motivos verdaderos de una guerra pocas veces son los religiosos. (Incluso durante la Edad Media las Cruzadas se llevaban a cabo con espíritu de conquista territorial y económica para fomentar el comercio), sino que estos sentimientos son utilizados por los más clarividentes para dar el carácter de justicia y de verdad que toda guerra requiere.

A este respecto encontramos una alocución a los soldados del General Lizárraga en el sitio de la Seo de Urgel —cuando ya no cabían esperanzas de victoria—, en la que el militar, informado por un indudable espíritu de capellán castrense, arenga a los militares.

«Aquí estamos, en lucha con los franc-masones de toda Europa, y es preciso que seamos mártires de la causa de Dios. Todos aquellos de nosotros que mueran, participarán inmediatamente de la gloria eterna. Dios está con nosotros y la causa por la cual combatimos es su propia causa» (9).

Las manifestaciones piadosas externas a veces sirven para enaltecer y exaltar el espíritu militar de los guerreros, como en el caso anterior, y darles el fuego y arrojo suficientes para lanzarse contra el enemigo.

Otras veces, la finalidad de tales manifestaciones es la de dar cohesión interna al ejército participando todos juntos en un acto místico que les lleva más allá de la vida terrena.

Esta cohesión produce una conciencia común a todos que se sienten de esta forma más unidos y fuertes para la lucha.

«Anteayer por la mañana comulgó en masa el batallón 3er. de Gui-

(9) "Cuartel Real", 10-VIII-1875.

púzcoa, que por la tarde juró y recibió su magnífica bandera. También comulgaron el Sr. Brigadier Egaña, y el Sr. Iturmendi. Fue muy notada la fervorosa piedad que demostró el Sr. Egaña en estos actos religiosos» (10).

Producto del carácter religioso de esta guerra, fue el que la mayoría del clero vasco estuviera de parte del bando carlista, e incluso formaran sus partidas, como el famoso cura Santa Cruz, cuya actitud particularista, provocó los recelos de su partido, que finalmente le desautorizó.

Sin embargo, los sacerdotes tenían mucha audiencia en el pueblo sencillo y primitivo. El anteriormente citado artículo de 1838 (11) dice al referirse a este tema: «Ciegamente crédulos (los habitantes de Navarra) y sometidos a la voluntad de sus sacerdotes, no ven ni pueden ver otra guía en sus juicios...

«Además, el numeroso clero de Navarra contaba al principio de la insurrección con muchos individuos que no tuvieron otro mérito para ordenarse que el haber empuñado las armas para matar a los liberales».

Pecaría de ligereza si no estudiara la figura del rey Carlos VII en cuanto que jugaba un señero papel dentro de la contextura religiosa del carlismo.

Que la personalidad del rey estaba claramente informada por el espíritu divino, salta a la vista en el periódico carlista; y de aquí se deriva aquello que el general Lizárraga decía en su discurso, «que su causa (la carlista) era la causa divina».

En el Cuartel Real del 1 de julio de 1875, leemos lo siguiente: «De estos rapidísimos progresos deducen no solo sus amigos sino todas las personas imparciales, que el joven príncipe tiene en efecto la ambición que él se cree y se dice investido por la Providencia; toda vez que sin una asistencia de Dios, no parece verosímil que contrariado como ha estado siempre por todos los esfuerzos de toda la masonería del mundo, pudiese llegar a donde ha llegado» (12).

Existen otros pasajes entresacados del Cuartel Real en los que se relacionan el triunfo de la causa de D. Carlos y el triunfo de la iglesia católica:

«(D. Carlos es) el precursor del triunfo universal de la iglesia de Jesucristo» (13).

(10) "Cuartel Real", 12-I-1875.

(11) Diputación Provincial de Navarra. "La Guerra Civil ninguna relación tiene con los Fueros", 1838.

(12) "Cuartel Real", 1-VII-1875. Artículo "La Misión de D. Carlos".

(13) "Cuartel Real", 14-XII-1875.

Ante una victoria el Cuartel Real pone en boca de Carlos VII lo siguiente: «Llegué, ví, y Dios venció» (14).

En la última frase, la victoria de una batalla dirigida por D. Carlos está atribuida a Dios. La frase en sí es producto del confusionismo que implica la no distinción entre los fines humanos y los divinos.

El simbolismo produce la impresión deseada que consiste en la simbiosis entre Dios y D. Carlos.

Al mismo tiempo, D. Carlos, por medio de las grandes frases y actitudes caballerescas, contribuye a reforzar su mito. Se considera el padlín del cristianismo en el mundo cuando dice: «Yo no tengo horizontes —ha dicho—. Yo voy a donde el Catolicismo esté amenazado; a donde el honor y la justicia me llaman».

No hacen falta explicaciones para comprender lo que esta frase tiene de romántico y de irreal. Y es que don Carlos pensaba en las grandezas y las glorias antiguas como el principio que devolvería a España su esencia.

Del testamento político: «Gibraltar Español, Unión con Portugal, Marruecos para España, confederación con nuestras antiguas colonias, es decir, integridad, honor y grandeza, Esta es la meta».

El honor, la justicia, la grandeza, la integridad, son términos que esclarecen el pensamiento de don Carlos. Estas son frases que tuvieron su significado en su tiempo pero que hoy nos parecen vacías de contenido, declamatorias, románticas.

El querer seguir viviendo de las glorias muy pasadas en el siglo XIX, con el mismo lenguaje y el mismo pensamiento de entonces, es una postura difícil de mantener porque la dinámica de la existencia se encarga de terminar con ellas.

Por eso es irracional querer resucitar un pasado que la historia hace irreversible.

Sin embargo, esta actitud se encuentra en la base del carlismo:

«Y sin embargo esos locos (Colón, Pelayo) y esos temerarios, reconquistaron, engrandecieron y cubrieron de gloria y de tesoros esta noble tierra. En cambio, ¿a qué estado la han reducido los sabios, los prudentes, los liberales de toda clase?» (15).

Aquí se exalta y agrueba la locura y temeridad de Colón y Pelayo como actitudes francamente irracionales frente a la sabiduría y la reflexión que achacaban a la ideología contraria.

(14) "Cuartel Real". 25-1-1876. Artículo: "¡Salvemos a España, salvemos a Europa!"

(15) "Cuartel Real", 22-VI-1875.

La cuestión a ventilar en esta cita no es sólo el irracionalismo frente al racionalismo, sino también la defensa de los actos de Carlos VII en nombre de una supuesta locura de Colón y Pelayo. Es decir, la defensa del rey idealista y poco práctico; el choque con la realidad ra frecuente y de ahí las profundas contradicciones:

«Somos católicos y son hermanos nuestros y debemos perdonar a los que hayamos vencido.

«Dejadlos pues que se adelanten hasta el alcance de nuestra vista, para que sea el tiro más certero. Dejad a esas masas que avancen hasta que puedan probar el temple de nuestra bayoneta» (16).

Aquí el perdón no es tan siquiera con el hermano vencido porque el texto da a entender que es necesario matarlo para perdonar. No cabe duda que el sadismo que refleja esta alocución se halla motivado por las especiales situaciones que producen las guerras.

Sin embargo, es un constante recurrir a la religión para justificar sus actos como cuando leemos:

«El pueblo de Pelayo es el pueblo que reza para vencer y vence para rezar con libertad» (17).

«Quien combate directa o indirectamente, con hechos o con palabras, a S. M. el rey Carlos VII combate el catolicismo, es enemigo de las enseñanzas de la Iglesia» (18).

MONARQUÍA ABSOLUTISTA

Los carlistas demostraron gran valentía y poderoso esfuerzo en la segunda guerra; porque si en la primera incluso la nobleza y la aristocracia estuvieron de su lado, para 1873 el liberalismo había ya hecho estragos en todas las capas sociales, siendo, casi únicamente los campesinos, quienes formaban sus filas.

En octubre de 1875, con la rendición de la Seo de Urgel, se perdió el núcleo del Centro, y el carlismo estrechó sus límites.

Cuatro provincias, no completas aún, luchando hace tres años, contra las armas de una nación de 16 millones de habitantes, y contra la política de todas las naciones de Europa, es una obra propia sólo de gigantes que la historia escribirá con letras de oro» (19).

En estas condiciones la victoria definitiva era difícil, si no impo-

(16) "Cuartel Real", 27-I-1876. Artículo: "¡A ellos!"

(17) "Cuartel Real", 1-II-1876.

(18) "Cuartel Real", 13-II-1875. Artículo: "O Carlistas o Liberales".

(19) "Cuartel Real", 19-XII-1875. Artículo: "Lo que somos".

sible. Pero la valentía y optimismo no disminuía a pesar de que las circunstancias les eran adversas.

«Tenemos seguridad del triunfo, pues porque el Rey tiene confianza en sí mismo y esto nos basta» (20).

Amaban a su rey, creían en él y por eso la confianza y la obediencia hacia él eran ciegas. No necesitaban de explicaciones no de demagogias. Bastaba con que el rey asomara su figura en los campos de batalla, para saber que llegaba la hora de luchar con más bríos.

La voluntad del rey era sagrada y no se comprendía una sola equivocación en sus decisiones y opiniones. A tal extremo se llevó este pensamiento, que se desechaba la *opinión pública*, el sufragio universal, el parlamento, en fin, todo aquello que supusiera afirmación de la personalidad:

«La Opinión Pública es la reina del mundo, se ha dicho en nuestros días... y a tal suerte llegó este error a invadir los entendimientos, que aún dentro de nuestro partido hubo ocasiones en que se trató de que imperase la opinión pública sobre la misma voluntad del rey.

«Pero, cosa singular, cuando donde quiera que nuestro partido, desnaturalizando sus principios, dio importancia a la llamada Opinión Pública, que en resumidas cuentas es siempre la opinión de pocos, nuestro partido se equivocó a pesar de su admirable instinto y el Rey acertó completamente en sus previsiones.

«La historia de nuestros triunfos es la historia de nuestra obediencia. La historia de las ignominias y derrotas del partido liberal es la historia de esa reina liviana que se llama Opinión Pública; es la historia de las discusiones, de las impaciencias, de los juicios temerarios, es la historia del satánico yo que quiere ponerse enfrente o encima del Yo el Rey, base y fundamento del principio monárquico.

«Somos grandes porque hemos obedecido.

«Nuestros adversarios son pequeños porque no saben obedecer» (21).

Hoy día nos asombraría el que una persona que ocupara cierto cargo político hablara mal de la Opinión Pública. Sin embargo en el año 1875, en que empezó a utilizarse este concepto, no gustaba e incluso molestaba a las monarquías que basaban sus principios en la autoridad y poder absoluto del Rey. Carlos VII en el testamento político dice: «Nuestra monarquía es superior a las personas».

Son los atisbos de una lucha entre la personalidad del Rey, y la

(20) "Cuartel Real", 4-I-1876.

(21) "Cuartel Real", 1-V-1875. Artículo: "Obedecer es triunfar".

personalidad del pueblo tomada como individualidad y como masa, en la cual la razón queda justificada por detentar el poder. Además esta actitud se respalda por unos principios establecidos también por el poder y por lo tanto que van en su propio beneficio.

«...la *unidad social* que está construida por el imperio de una sola autoridad y fundada en el dominio de un solo sentimiento que a todos nos hace miembros de un solo cuerpo» (22).

En resumidas cuentas es una faceta más de la lucha entre unos principios en decadencia y un nuevo orden que se está gestando.

CONTRA EL LIBERALISMO

El carlismo es la antítesis del liberalismo, corriente filosófica que dominaba Europa y España. «El Cuartel Real» les llena de insultos e improperios; les llama hijos de Tarik y Muza mientras ellos lo son del Cid y de Pelayo; la asimilación de los liberales con los árabes trae a la memoria del órgano carlista las victorias de leyenda y los héroes de cruzada que son comparados a Carlos VII.

«Carlos I en Africa; D. Juan de Austria en Lepanto hicieron lo mismo y vencieron y salvaron a Europa y al mundo del imbécil dominio de los hijos de Mahoma» (23).

Se hablaba del liberalismo categóricamente, como de corriente dañina. Esta exageración puede —con la tajante oposición que entraña— acarrear grandes males por no reconocer lo que de positivo encierra la nueva filosofía.

«Nosotros somos los buenos;
nosotros, ni más ni menos» (24).

En el artículo «O Carlistas o Liberales» (25) se separan radicalmente las posturas de ambos partidos poniendo sólo de punto de disconformidad la adhesión al espíritu religioso.

«Parece imposible, sin embargo, que todavía haya inteligencias bastante obcecadas para sostener que puede un hombre estar afiliado a un partido cualquiera no siendo carlista, y permanecer verdaderamente católico, es decir, antiliberal. ...¿Cómo hay todavía en España y en el extranjero quien se jacta de católico y no es carlista? ...El argumento de que cabe ser liberal y católico es ya pueril.

(22) «Cuartel Real», 29-IV-1875. Artículo: «La Unidad».

(23) «Cuartel Real», 27-I-1876. Artículo: «La víspera del combate».

(24) «Cuartel Real», 18-I-1876.

(25) «Cuartel Real», 13-II-1875.

«No se puede ser liberal y católico. No se puede ser liberal y alfonsino sin ser liberal. Luego no se puede ser alfonsino y católico a la vez. Luego para ser católico, políticamente hablando, no hay más remedio que ser carlista.

«Luego no caben sino estas dos denominaciones:

«O Carlistas o Liberales.

«Los católicos son los carlistas; los no católicos son los liberales».

Principalmente acusaban al liberalismo de anti-católico; todo lo que la nueva corriente trajo consigo era vilipendiado y acusado de corruptor

«La libertad de cultos, la independencia del Estado respecto de la Iglesia convertida en su esclava, el llamado matrimonio civil, el desfreno de las ideas filosóficas más absurdas, todo lo esencialmente anti-católico y corruptor implantado por la Revolución de septiembre, se organiza y regulariza hoy bajo la Monarquía de D. Alfonso» (26).

También en el campo de la economía se oponían ambas ideologías: al librecambismo del «laissez-faire, laissez-passer» se enfrentaba la política proteccionista de D. Carlos.

Hay un editorial que en mi opinión es de lo más significativo en lo que se refiere a la ideología carlista. Se titula «Un necio» con referencia a Alfonso XII (27).

«Venir a reinar en medio de una nación profundamente religiosa, sinceramente católica, en guerra civil por mantener la pureza de sus doctrinas y gozarse desde el primer día en ofender el general sentimiento, en hacer declaraciones estúpidas, en perseguir a clases que la inmensa mayoría de los españoles de corazón venera y alardear de reformador cuando el serlo es más que torpeza y más que crimen porque la reforma es impolítica y no hace falta, y, en fin, permitir como única libertad la de ultrajar todo lo santo e indisponerse con el Padre común de los fieles... esto sólo lo concibe un demente».

Existen dos partes interesantes que son susceptibles de comentario. Por un lado, la patente acusación a Alfonso XII de anti-católico; las pruebas argüidas en defensa de tal opinión son: ofensa al general sentimiento, declaraciones estúpidas, ultrajes a lo santo, desobediencia al Santo Padre.

No me parecen correctas, pues Alfonso XII no sólo recibió la visita del Nuncio de Pío IX en señal de amistad, sino que además, durante su gobierno, la Iglesia y el Estado estuvieron en buenas relaciones, te-

(26) "Cuartel Real", 13-II-1875. Artículo: "¡Adelante y viva España!"

(27) "Cuartel Real", 24-X-1874. Artículo: "Un Necio".

niendo aquella gran influencia en la vida civil y verdadera supremacía en la enseñanza.

Se podría acudir a otras facetas del gobierno alfonsino para demostrar las lacras, conocidas por la mayoría, que ponían de manifiesto su carácter poco justo: el caciquismo, latifundismo, pucherazo electoral, militarismo duro, desgarradoras diferencias sociales, consolidación en el poder de las antiguas y poderosas clases dirigentes, etc.

Tales opiniones se encuentran frecuentemente en muchos historiadores, siendo a Tuñón de Lara (28) donde yo he acudido.

Mas el principal ataque que se lanza a Alfonso XII en el artículo «Un Necio» es el de criminal y torpe porque alardea de reformador «y la reforma además de impolítica, no hace falta».

Según José Múgica (29) los carlistas eran tan intransigentes en todo lo que se trataba de reformas, como los liberales moderados de antaño eran también intransigentes en cuanto se tocaran las reformas locales.

Sin embargo, esta intransigencia hacia toda reforma, es decir, hacia todo lo nuevo, suponía también ciertamente una resistencia al progreso.

«La bandera de Isabel II era la de la Civilización; la de Carlos V, la del Santo Oficio» (30).

Es decir, no existía un ansia de adaptación a las nuevas estructuras sociales, políticas y económicas, sino un deseo de inmutabilidad y anquilosamiento de las viejas formas.

El mismo Carlos VII en su testamento político, deja bien señalada esta línea: «Gobernar no es transigir... Gobernar es resistir».

«Mantened intacta nuestra fe, y el culto a nuestras tradiciones».

Las Tradiciones y la fe son el freno que resiste a toda nueva ideología. De aquí se deduce que el gobierno no es algo activo y emprendedor sino pasivo y de resistencia hacia todo lo que se le oponga.

La Tradición queda así reivindicada, cuyo significado no es otro que el del retorno a caducas formas de existencia. La Tradición se petrifica demasiado.

Es mi opinión que ésta sólo puede vivir como determinadora de

(28) Tuñón de Lara. *La España del Siglo XX*. París, 1961. Pág. 204.

(29) José Múgica. «Carlistas, Moderados y Progresistas». San Sebastián, 1950. Prólogo.

(30) José Múgica. «Carlistas, Moderados y Progresistas». San Sebastián, 1950. Anexo.

nuevas realidades, es decir, como bagaje histórico que conforma la realidad cambiante a las apetencias o aspiraciones de los hombres y no como modelador inmutable al que haya que adaptarse la vida actual.

Vázquez de Mella es el único que dio una visión dinámica de la Tradición: «La Tradición no es cosa cristalizada y petrificada como continuamente se afirma. Su nombre mismo lo indica. El progreso moriría al nacer, acabaría en germen si lo Tradición no lo llevara en sus brazos, si no pasase de una generación a otra el caudal de instituciones y principios que forman la trama espiritual que las une y las enlaza; porque las generaciones no están unidas sólo por los vínculos que engendra el suelo y el tiempo, y esa trama espiritual no se puede romper en un pueblo sin que su vida entera se resienta y se quebrante» (31).

Pero las palabras al igual que las doctrinas políticas se conocen por la práctica. Las formulaciones teóricas no dejan de ser meramente teóricas si no se convierten en realidades; el pensamiento de Mella, aquí expresado, no tuvo eco entre los carlistas, cuyo concepto de Tradición excesivamente estático distaba mucho de parecerse al suyo.

LUCHA ENTRE LA CAMPIÑA Y LA URBE

La explicación de esta disposición de reacción carlista ante el progreso puede que estuviera en una sociedad campesina técnica, cultural y sociológicamente atrasada.

Quiero decir que las guerras carlistas, sobre todo en la segunda en que el liberalismo había ganado para sí a las clases burguesas, tuvieron un carácter eminentemente popular. El mismo Carlos VII siempre estaba entre sus guerreros como uno más, despreciando las comodidades y boatos propios de la realeza clásica.

Ya indiqué anteriormente que quienes formaban las filas del Rey eran los campesinos, esto es, los habitantes de los pueblos.

La guerra carlista, no sólo tuvo un carácter de lucha entre liberales y carlistas, sino también entre la *campiña* y la *urbe* de las provincias vascongadas.

Este es un proceso que no es nuevo sino que se venía incubando desde antaño. Según Elías de Tejada, a principios del siglo XIX, se dieron unos tumultos en Vizcaya, de la provincia contra la ciudad, a los que se dio el nombre de «Zamacolada» por ser un tal Simón Bernardo de Zamácola quien los inspiró (32). En Guipúzcoa también había

(31) Vázquez de Mella. Obras completas. Barcelona, 1934. Tomo IX. Página 128-129.

(32) Elías de Tejada. El Señorío de Vizcaya. Madrid, 1963. Pág. 284.

rencillas entre el Ayuntamiento de San Sebastián y las Juntas Provinciales en el siglo XIX (como veremos más adelante).

Durante las guerras carlistas las ciudades de Pamplona, Bilbao, Victoria y San Sebastián, adictas al liberalismo, fueron asediadas por la campaña. Resultaría ingenuo querer explicarnos como de simples simpatías de las ciudades al liberalismo y del campo al carlismo; en el origen de todo está el enfrentamiento de dos conceptos distintos de la vida.

Por un lado el campesinado, que vive principalmente de la agricultura, pero aún sin una renovación técnica, sino con unos métodos antiguos y formando una economía auto-suficiente.

Por otro lado los habitantes de la ciudad que vivían esencialmente de la industria y el comercio; economía abierta en búsqueda siempre de nuevos mercados.

Para comprender las diferencias fundamentales que surgieron entre estos dos estamentos nos atendremos al caso concreto de San Sebastián que es el más representativo.

En las provincias vascongadas regían desde antaño los fueros que consistían, de una forma muy resumida, en una representatividad de la provincia en todos los órdenes de la vida política, además de unos privilegios que el tiempo había convertido en propiedad.

Según los fueros no existía frontera con Francia, sino franquicia aduanera con la libertad de poder importar y exportar lo que se quisiera. La aduana se hallaba en el Ebro; era necesario pagar las tasas si se quería comerciar con el resto de España.

Este sistema económico que protegía a la agricultura era nefasto para la industria y el comercio, de lo cual vivía San Sebastián. José Múgica da las siguientes razones: «La franquicia para el consumidor, (que principalmente consumía tabaco, café y artículos coloniales) era una ganga. Pero para el productor desastrosa. No se podían establecer nuevas industrias porque la competencia extranjera, con fronteras abiertas las mataba en flor. Las industrias existentes, como las famosas ferrerías del país, morían. En primer lugar porque ya no exportaban apenas. No exportaban porque en los otros países se estaba produciendo más barato y porque la sublevación de las colonias americanas les había privado de su principal mercado.

«Tampoco podían vender en el resto de España, porque casi siempre al salir los productos de Guipúzcoa e introducirse en otras regiones les cobraban derechos de aduana en éstas, lo cual les hacía no poder competir con las ferrerías del interior» (33).

(33) José Múgica. "Carlistas, Moderados y Progresistas". San Sebastián, 1950. Página 74.

Además, el puerto de San Sebastián del cual tanta gente vivía, e hallaba en franca decadencia, puesto que el gobierno central prohibía a los barcos descargar en este puerto porque en los del resto de España el gobierno podía aplicar sus aranceles, de lo cual, evidentemente, salía beneficiado.

Ante esta situación algunos liberales progresistas pidieron la reforma del fuero en el sentido de que adaptándose a las nuevas necesidades, se trasladaran las aduanas a las fronteras y puertos. Sin embargo, la Provincia se opuso tenazmente a ello, dando a los fueros el carácter de inmutabilidad que los siglos les habían conferido.

Lo que aquí estaba en juego eran intereses económicos que supusieron un choque entre las entidades locales donostiarra y las provinciales de Guipúzcoa.

Y así cuando estalló la guerra los dos bandos estaban claramente diferenciados: por un lado el campesinado opuesto a lo que el liberalismo traía consigo, el florecimiento de la industria y el comercio, lo cual iba en perjuicio de sus intereses agrícolas y económicos francamente rudimentarios.

Y por otro lado, la nueva clase pujante que para defender también sus intereses económicos pedían la adaptación del fuero a los tiempos, unos; otros, la sustitución del mecanismo foral por el general de la nación.

El gobierno de Espartero en 1841 consiguió reducir las aduanas a los límites actuales.

A estas razones económicas de oposición entre campo y ciudad, se añaden otras justificaciones de orden no estrictamente económico, como son las de mantener un orden moral y ético (analizado con anterioridad) sostenido por una Tradición que constituye el factor de inercia más fuerte en una sociedad predominantemente agrícola.

Quiero indicar que en el fenómeno del carlismo tanto los factores éticos como los económicos, jugaron ambos un papel fundamental; aunque me inclino por las motivaciones éticas como factores determinantes en la afiliación individual al partido carlista.

PATRIA, FUEROS

La perpetuación del viejo orden también suponía el respeto y admiración hacia las gestas heroicas de antaño. Incluso se emplea contra los liberales el mismo lenguaje y argumentos que usaban los cántabros en otros tiempos contra el romano invasor.

«...oíd de nuevo al viejo Lekovide, que se levanta de su sepulcro de más de veinte siglos y os repite con voz de trueno lo que decía a las legiones de Octavio —¡Romanos! Cantabria ha recibido vuestras proposiciones de paz y envía a sus ancianos para deciros que las rechaza. ¡Roma ofrece paz y amistad a Cantabria en cambio de su libertad y de su gloria; y hoy Cantabria, por boca de su viejo jefe, os devuelve por vuestra paz... la guerra; por vuestra amistad... su odio!» (34).

Se equiparan dos situaciones distintas por varios siglos: la de los cántabros y vascos frente al invasor romano o liberal. Se deduce que en esta última falsa asimilación, hay una implícita acusación de extranjeros a los liberales y, por lo tanto, de antipatriotas.

Sin embargo, no todos los liberales eran extranjeros al país vasco, puesto que los liberales vascongados también concebían los atributos, privilegios y peculiaridades de este país como conformadores de la Patria.

Aquí estribaba otra de las diferencias entre los dos partidos, en el desigual concepto que se tenía sobre el contenido de patria.

Para el carlismo, la patria la compone la tierra, las costumbres, el pasado glorioso, los fueros como Tradición ancestral; en una palabra. en un sentimiento de amor, en un acto de fe en todo lo que la Patria es o ha sido. No hay planteamiento racional y objetivo que nos revele el sentido que tiene la Patria vasca para los ojos extraños.

El mismo Vázquez de Mella, una de las mentes más racionales de cuantas se han dado en el carlismo, acepta este matiz subjetivo de patria cuando dice:

«Hay una serie de patrias porque hay una serie de afectos y de amores, porque todos los sentimientos humanos tienen unas jerarquías. Imaginaos que recibimos la noticia de que han muerto miles de japoneses y de rusos en la Manchuria. Cuando eso sucede lo sentimos. Son de la misma especie; pero si se dice que ya no se trata de una catástrofe en el Extremo Oriente, sino inmediata, por ejemplo, la del metropolitano de París, entonces como se trata de una raza de un pueblo que tiene más contacto con el nuestro, aunque la catástrofe sea menor, parece que el dolor aumenta. Y si se trata de una catástrofe del Manchichaco, hay zozobra, ¿por qué? Porque nos coge más de cerca. Y si... es todavía menor, pero sucede en nuestro propio pueblo... el dolor es

(34) "Cuartel Real", 24-IV-1875. Artículo: "¡Aurrerál ¡Aurrerál!". Es necesario señalar que si antes era comunmente aceptada la intervención predominante de los vascos en las guerras cántabras la crítica moderna ha rechazado rotundamente esta hipótesis.

mucho más grande; ...y si se trata de alguna persona en quien ciframos nuestros más íntimos afectos... Quien no tenga un fuerte sentimiento regional no podrá sentir la nación» (35).

Este sistema de afectos que aumentan o disminuyen según un sistema geográfico de proximidad o lejanía, limita la diversidad de patrias dentro de la unidad; de esta manera la Patria o la Nación queda reducida a una jerarquía de amores, sin tener en cuenta las verdades objetivas —socio-económicas, políticas, culturales, etc.—, que también la configuran.

La Patria, para la gran parte de los liberales vascongados, tenía un sentido más dinámico e historicista. No sólo lo componía todo el bagaje tradicional del país, sino que había un intento de puesta al día de todos aquellos principios que por su antigüedad ya no respondían a las ansias democráticas del pueblo. En este sentido hacían la defensa de los fueros.

Sin embargo, la defensa que de los mismos hacían los carlistas era una pura reivindicación para la supervivencia del orden antiguo y del estado de cosas establecido.

Así vemos esta cita: «Aurrerá vasco-navarros. ¡Si amáis vuestros fueros, si amáis a esta tierra generosa y libre donde reposan las cenizas de vuestros padres y palpita el corazón de las cenizas de vuestros padres, uníos como hermanos bajo la santa bandera foral, cuyo primer defensor es el heroico Rey de España, y al grito bárbaro de los opresores que se acercan responda el terrible irrintzi de guerra de vuestros indomables pechos» (36).

La llamada que se lanza para defender los fueros no es en nombre de libertades y derechos actuales sino en nombre de algo tan abstracto como es el amor a la tierra donde reposan los antepasados. Lo que aquí se defendía era la estabilidad del orden que convenía a sus intereses, frente a lo cambiante y progresivo.

En esta resistencia contra lo nuevo pronto asimilaron los fueros (poderosa arma política) a la falta de ductilidad política para adaptarse a las nuevas circunstancias. Y unas antiquísimas normas estaban vigentes aún en el país vasco cuando nuevas necesidades hacían imprescindible su evolución.

Quizá si a los fueros no se les hubiera conferido la poca flexibi-

(35) Vázquez de Mella. Obras Completas. Barcelona, 1934. Volumen IX. Página 210-212.

(36) "Cuartel Real", 14-XII-1875. Artículo: "Los Fueros".

lidad y ese carácter de resistencia para acomodarse a los problemas del momento, se hubiesen salvado las instituciones legisladoras propias.

La frase que incluye el informe que en el año 1833 redactaron unos comisionados del Ayuntamiento y la Junta de Comercio de San Sebastián es combativa, pero no carente de sentido:

«Los fueros han sido siempre el arma de espantajo que se ha opuesto a las reformas más útiles e indispensables».

Es necesario corroborar estas afirmaciones con un resumido estudio para saber en qué consistían los *Fueros* y desde qué punto de vista los veían los liberales y carlistas.

Cada región tenía lo suyo consistente en un conjunto de buenos usos, libertades y franquicias, pactados en tiempos lejanos y que, por lo tanto, llegaron a ser algo inherente a los países vasco-navarros.

Los Fueros de Guipúzcoa, según Gorosábel, se resumían en los siguientes puntos (37):

1.º - Gobierno propio o de por sí salvo la alta intervención de los monarcas, de sus consejos o tribunales supremos, así como la vigilancia de sus delegados.

2.º - Libre elección de las autoridades, provincias y municipios para la administración civil y económica de sus propios negocios.

3.º - Junta General de los representantes de todos los pueblos para acordar lo conveniente a su buen gobierno.

4.º - Exención de tributos salvo donativos.

5.º - Servicio Militar reducido a los casos de guerra extranjera, aun entonces, en concepto de armamento foral de tercios.

6.º - Franquicia aduanera, etc.

7.º - Libertad absoluta en el trato y comercio dentro de las mismas provincias.

8.º - Introducción de mantenimiento y mercaderías necesarias para el consumo.

9.º - Libre exportación.

10.º - Primera instancia: Alcalde ordinarios...»

Francisco Elías de Tejada no está de acuerdo con estos diez puntos (38):

(37) Pablo Gorosábel. Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa. Tolosa, 1900. Tomo II. Páginas 269-309.

(38) Francisco Elías de Tejada. La Provincia de Guipúzcoa. Madrid, 1965. Páginas 32-33.

«Los cálculos de Pablo de Gorosábel estableciendo diez puntos que van desde la autonomía hasta la capacidad de juzgar, no pasan de aventuras de adivinanza, porque no tiene en cuenta los cambios que hubo de traer la presencia de la autoridad real en el juego de las instituciones».

Se refiere Tejada a que antes de la unión voluntaria de Guipúzcoa a la Corona de Castilla en 1200, y de que Vizcaya se uniera también a Castilla en el siglo XIII por herencia natural, los fueros no eran más que costumbres y buenos usos guiándose todos los ciudadanos por ellos en razón de antigüedad.

Las costumbres no fueron elevadas al rango de leyes hasta que el único encargado del poder legislativo, el rey, dio su aprobación para ello; y entonces de las leyes forales se hicieron normas escritas. Otra cuestión era el que la autoridad del Rey se patentizaba en las Juntas Generales, por medio de su Delegado, el Corregidor. Por eso Tejada deja bien claro que una vez anexionados a Castilla, el Rey influiría en las instituciones forales.

Sin embargo, la total carencia de documentos para esclarecer sus orígenes, hace aventurada la afirmación de Gorosábel.

Mas como aquí no se trata de hacer un análisis exhaustivo de los orígenes de los Fueros, sino un estudio de los mismos durante una época determinada vista por dos ideologías distintas, los diez puntos de Gorosábel no son suficientes.

Estos fueros, que a primera vista parecen un modelo de democracia en todos sus aspectos, encerraban algunos fallos forzosos de reconocer y que saltaron al campo de la discusión en cuanto chocaron con el liberalismo constitucional.

El mal estribaba en el principio selectivo de los cargos públicos: «En Guipúzcoa y en Alava es de fuero que nadie puede elegir ni ser elegido para ningún oficio de república si no es hidalgo y si a esta cualidad no se une la de tener cierto censo territorial...» (39).

A pesar de que «hidalgos» eran por derecho consuetudinario todos los vascongados desde el más humilde zapatero hasta el gran terrateniente, este principio escondía una selección manifiesta en favor de la nobleza como estructura social.

Analizando ya los textos del siglo XVI refiriéndose a este tema, vemos que no se negaba la hidalgía a los autóctonos; en cambio, a todos los que vinieron de fuera se les negaba hasta la residencia en el

(39) José Múgica. "Carlistas, Moderados y Progresistas", San Sebastián, 1950. Discurso de Claudio Antón de Luzuriaga en las Cortes del año 1839.

país, a no ser que tales inmigrados estuvieran ya matriculados como nobles en otras provincias.

Parece ser, según Tejada, que hasta que no empezaron a asentarse extraños en el país vascongado (siglo XVI) el principio de la universal nobleza no había precisado de legislación reguladora.

«El fuero de hidalguía venía siendo personal desde tiempos inmemoriales, poniendo ya veto a la entrada de judíos o de cristianos nuevos, posibles hebraizantes.

«Con la entrada de gentes nuevas fue preciso transformar la hidalguía personal en territorial, operación que tuvo lugar en 1527, vedando el avencindamiento de los cristianos nuevos aunque admitiendo la de hidalgos salidos de otras partes, definidos a través de un proceso clarificador».

Parece ser que por aquellos tiempos no había Junta General en la que no se hicieran averiguaciones sobre el limpio o no limpio linaje de los nuevos avencindados, u órdenes de expulsión de negros apenas llegados.

«Para evitar equívocos quíere-se para «limpieza de Guipúzcoa» que las mujeres forasteras vistan a usanza de sus países respectivos» (40).

Lo que se deducía de tal hecho era la prohibición de residencia a cualquier individuo que no fuera de la región con excepción de los nobles de cualquier lugar.

En el siglo XIX perduraba el principio de la universal hidalguía: aunque la selección ya no se hacía de entre negros y judíos, sino que era más sutil.

Acudiendo a un texto redactado en 1873 por la Diputación de Guipúzcoa, podemos leer:

«Es cierto que sólo los nobles son llamados a tomar parte en las funciones políticas del país; pero como todos los oriundos del mismo se reputan nobles, todo el pueblo ejerce dichos derechos.

«Verdad es, que a los que no prueban la oriundez, a los que vienen a avencindarse desde otras provincias o reinos, se ha solido exigir la calidad de nobleza para su admisión a los cargos políticos...» (41).

De este último párrafo se deducen interesantes conclusiones. Por de pronto, veo yo aquí un impedimento, una barrera que prohibía alcanzar a todo no autóctono que no fuera noble los cargos públicos.

(40) Elías de Tejada. La Provincia de Guipúzcoa. Madrid, 1965. Páginas 42-43.

(41) Blasco. Los Fueros. Irún, 1966. Páginas 92-93.

Por otro lado, no existiendo en la casi mayoría del resto de las regiones de España el principio de la universal hidalguía, el inmigrante que era declarado noble en las vascongadas, seguramente pertenecía a esa clase social por su riqueza material o rango de tradición.

En tercero y último lugar hay que aclarar que la mayoría de los ciudadanos dedicados a la industria y comercio, eran gente venida de fuera y vecindada en San Sebastián, pero que no pudiendo probar su criundez vasca ni la calidad de nobleza, no eran admitidos para los cargos públicos. Con lo cual, es evidente que se impedía el florecimiento de la industria y comercio.

El censo y votantes para los cargos públicos —Ayuntamientos, Junteros y Diputaciones— estaba compuesto por el censo de nobles exclusivamente, que con la llegada de nuevos vecinos extranjeros o por ciertos requisitos para ser noble —como el de poseer cierto censo territorial— constituían un número muy reducido. En sus manos estaba la elección de todos los cargos de lo cual no es difícil demostrar que las personas salidas de las votaciones eran pequeños propietarios de la provincia, Jaunchos (pequeños señores), en fin una pequeña nobleza que ejercían un cierto caciquismo en cuanto había que tomar alguna resolución que afectaba a sus intereses.

«Recayendo las elecciones de Autoridades constantemente en las personas mejor acomodadas y más sensatas de cada pueblo...» (42).

Ni qué decir tiene que estas gentes que vivían esencialmente de la agricultura se confabulaban contra el Ayuntamiento de San Sebastián, cuando éste alzaba su voz en defensa de sus intereses comerciales e industriales. Esto ocurría cuando se pedía el cambio de aduanas, ya que su situación actual no favorecía en nada a las nuevas necesidades.

Las posturas se clarificaron y así San Sebastián (liberal) al amparo de la Constitución de 1837 pedía la reforma de los fueros en el sentido de que no subsistieran las diferencias de estado ni de profesión para el ejercicio del derecho electoral activo y pasivo (determinadas profesiones como la abogacía, eran un obstáculo para pertenecer a las Juntas).

La provincia se opuso desde el primer momento a toda renovación apelando a derechos inmutables que los siglos confirieron a los fueros; y así marcaron la intransigencia de los mismos. Innecesario sería repetir que los carlistas asumían las posturas de la provincia.

Como los liberales donostiarros veían en la actitud de la Provincia un freno al progreso, acudieron en búsqueda de ayuda al gobierno cen-

(42) Blasco. Los Fueros. Irún, 1966. Página 77. Escrito por la Diputación de Guipúzcoa en 1836.

tral para que adoptara las oportunas reformas de los fueros y hacerlos más democráticos.

La Ley del 25 de Octubre de 1839 ofrecía una promesa a los liberales fueristas. Dicha Ley contenía dos artículos en los que se decía que se confirmaban los fueros sin perjuicio de la unidad constitucional y de la monarquía. Es decir, adecuación de los principios constitucionales a los fueros; en el segundo artículo la promesa de una modificación indispensable.

El Real Decreto de Octubre de 1841, durante el gobierno de Balduino Espartero, iba a suponer el triunfo de la industria y comercio y de la causa liberal.

El Decreto constaba de diez artículos, de los cuales el principal punto era el noveno, sobre el traslado de las aduanas a costas y fronteras, quedando establecidas en San Sebastián, Pasajes, Irún, Fuenterrabía, Guetaria, Deva, Bermeo, Plencia y Bilbao.

El artículo 4.º y 6.º también eran particularmente interesantes para la San Sebastián liberal, ya que establecía que las Diputaciones se organizaran como las de las demás provincias. Esto es, sustituir a las Diputaciones Generales, Juntas Generales y Particulares de las Vascongadas, pero con arreglo a las Leyes Generales de la Nación.

Con lo cual la voz de la ciudad donostiarra pasaba a jugar un papel muy importante, papel que antes era ahogado por la inmensa mayoría de la Provincia.

Según Mújica (43) en este Decreto «se recogían todas las directrices que el Ayuntamiento de San Sebastián había venido pidiendo y aconsejando desde hacía muchos años».

Es decir, que para los fueristas donostiarras no supuso la pérdida de los fueros como afirmaban los de las provincias, sino la adecuación de una institución ya caduca por su antigüedad, a las nuevas necesidades históricas de democratización y de progreso.

Don José Mújica habla sobre la importante transcendencia que tuvo para el país el traslado de aduanas:

«Esta medida hizo que se revelara el genio industrial vascongado que anteriormente sólo había podido manifestarse en las antiguas ferrierías. Guipúzcoa se convirtió de provincia agrícola en eminentemente industrial. Las fábricas guipuzcoanas propiamente dichas se fundaron a raíz de la traslación de las aduanas a la frontera, al amparo de la inte-

(43) José Mújica. "Carlistas, Moderados y Progresistas", San Sebastián, 1950. Página 275.

gración de la provincia en el régimen económico general de la Nación. Con la instalación de las aduanas en los límites geográficos de España, nacieron las actividades que han culminado en la actual proliferación industrial guipuzcoana. Esta es, pues, hija de aquella «unidad constitucional de la monarquía» exigida por la Ley del 25 de octubre de 1839, en que el Duque de la Victoria encontró base legal para disponer la adaptación del contorno aduanero español al topográfico de la Nación» (44).

Las ansias democráticas de los fueristas donostiarros se vieron satisfechas con la promulgación de esta Ley; pero pronto, durante la monarquía liberal de Alfonso XII, se asestó un golpe de muerte al fuero. Es que a un gobierno centralizador no le interesaba los particularismos regionales y por eso que la *Ley del 21 de julio de 1876* sustituyó la independencia administrativa económica de las provincias vascongadas por el Concierto Económico. (El Concierto era un contrato conforme al cual se han de satisfacer las contribuciones que por aplicación le dicha Ley debían satisfacer las provincias vascas).

Este suceso provocó las iras de todos los buenos vascongados, que por una vez desde mucho tiempo, se unieron sin distinción de bandos ni de ideologías políticas contra el gobierno que les arrebatava sus derechos.

El Diario de San Sebastián a través de sus liberales fueristas más insignes, Jamar, Manterola, Mañé y Flaquer (director del Diario de Barcelona), entre otros, acusan a la monarquía reinante de no respetar los bienes ajenos.

Y es así como un pueblo que tenía en propiedad la posibilidad de cauces democráticos por los cuales gobernarse, los fue perdiendo paulatinamente en aras de gobiernos que sólo buscaban el propio beneficio.

«Lo que a los vascos-navarros les repugna es que se le quite una administración sencilla, barata, paternal, para darles una administración que todos los que la sufrimos declaramos complicada, cara, corrompida, corruptora y despótica.

«Lo que a ellos les repugna es que la sangre de sus hijos sirva no para defender la integridad y honra de la Patria, sino para deshonorarla en motines asquerosos que promueven la ambición de los aventureros políticos.

«Lo que a ellos les repugna, no es el pagar servicios recibidos, sino alimentar despilfarros y crear fortunas escandalosas con el fruto de sus

(44) José Múgica. "Carlistas, Moderados y Progresistas", San Sebastián, 1950. Epílogo.

campos, que no lo dan sino regados a la vez con el sudor de tres generaciones — abuelos, padres e hijos.

«Lo que a ellos les repugna, no es el estar sometidos a autoridad, pues nadie como ellos la acata; pero quieren que la autoridad que ha de ser respetada, sea respetable, y sobre todo no quieren que el libre vasco sea juguete del capricho de un mozalbete expulsado de algún cafetín de la Corte» (45).

Don José de Manterola, personalidad de gran categoría en el campo de las letras, director del periódico liberal el Diario de San Sebastián, fuerista de convicción hasta el extremo de perder su cátedra de Instituto y cerrarle su periódico durante algún tiempo, dice a este respecto:

«¿Cómo no hemos de ser fueristas los liberales vascongados, si en este reducido solar vemos planteado, sin exageraciones ridículas, sin obstáculos tradicionales, sin tiranías de los grandes, sin imposiciones de los pequeños, ese ideal de libertad que nuestros famosos demócratas han soñado y que no han logrado ver implantado en el resto de España, merced a las utópicas exageraciones de unos a la falta de educación y de costumbres de los más que creyeron, porque así se les hizo creer, que la libertad era la licencia, la imposición de los menos a los más, la tiranía de abajo en oposición a la tiranía del poder?

«¿Cómo no hemos de ser fueristas los liberales vascongados, si, gracias a nuestros Fueros, a las sabias leyes de este venerado Código, tanto más admirado cuanto más conocido, venimos gozando aquí hace siglos de la verdadera libertad, tan distante de la tiranía del poder como de la licencia de las masas, de esa verdadera libertad que al par de los derechos enseña al ciudadano sus deberes y hace del hombre un ser inteligente, laborioso, honrado, amante de su familia, y del país en que sus ojos tuvieron la dicha de ver la primera luz?

«¿Cómo no hemos de ser fueristas los liberales vascongados, si, enfrente y en oposición a esa complicada y onerosa administración, a la que viven sujetos allende el Ebro, hallamos planteada aquí una administración sabia y honrada, extremadamente fácil y barata, la verdadera administración del pueblo por el pueblo, cuya superioridad reconocen y admiran aun en su misma pasión nuestros más implacables enemigos?

«¿Cómo no hemos de ser fueristas los liberales vascongados, si en vez de las largas y estériles cuando no escandalosas discusiones que nos ofrecen de continuo las Cámaras Españolas, donde rara vez se discuten

(45) "Diario de San Sebastián", Artículo: "El Trigo y la Cizaña", por Mañé y Flaquer.

los presupuestos, pero donde en cambio hay cada semana una de esas escenas poco cultas a que tan aficionados parecen mostrarse nuestros Diputados, vemos aquí las mesuradas discusiones de nuestras Juntas Generales, que en el corto plazo de nueve días cada año, discuten cuanto atañe a la sabia organización económica de nuestros pueblos y al desarrollo y adelanto de nuestros intereses morales y materiales?

«¿Cómo hemos de querer los liberales vascongados cambiar nuestras sabias instituciones, nuestra admirable organización económico-administrativa, la verdadera libertad que aquí gozamos y que como hemos dicho y repetimos, es la admiración de nuestros mismos adversarios, por el porvenir incierto, por la viciosa administración, por el dudoso ideal de libertad y de civilización que nos ofrecen a cambio de lo que en largos y dilatados siglos ha labrado sin género alguno de duda la felicidad y la dicha del país vascongado, el mejor regido indudablemente del mundo?» (46).

Este artículo es sencillo, pero de una riqueza de contenido que resulta extraño en aquella época. Vemos que frente al régimen de Alfonso XII, los liberales vascongados defendieron los Fueros como los cauces democráticos del pueblo vasco, algo inherente a su esencia («no son un privilegio; son un derecho reconocido en un pacto solemne sancionado por el uso consuetudinario de largos siglos») (47) por encima de las luchas carlistas, añadiendo los liberales vascongados que los partidarios de don Carlos hacían una falsa apropiación de los Fueros al ponerlos al servicio de un régimen absolutista: «La palabra Fueros invocada por los carlistas es un sarcasmo sangriento, porque don Carlos y sus Diputaciones los han pisoteado, los han escarnecido y lo que es más triste aún, los han dejado en el campo vergonzosamente abandonados por ellos, que buscaron asilo en el extranjero suelo» (48).

Esta explicación venía de rebatir las opiniones de los liberales centralistas (llamémosles así) que veían la causa de la guerra en unos fueros, que a ellos no les convenían, y por ello afirmaban que era cosa únicamente de carlistas.

La defensa que entonces hacían los liberales vascongados ante los ataques de los antifueristas era desde posturas liberales; si el liberalismo

(46) "Diario de San Sebastián", 18-V-1876. Escrito por D. José de Manterola.

(47) "Diario de San Sebastián". D. José de Manterola.

(48) "Diario de San Sebastián", 9-III-1876. Artículo: "Un Vasco-fobo más", por P. N. Sagredo.

buscaba la libertad, en los Fueros se hallaba, y por lo tanto no había razón para oponerse a ellos:

«Lejos de haber oposición entre la libertad y los Fueros, hay entre ellos verdadera armonía, pues los Fueros no son en último término, otra cosa que la libertad práctica, la democracia en acción...» (49).

(49) "Diario de San Sebastián", 18-III-1876. D. José de Manterola.

Noticia biográfica de don Joaquín de Eguía y Aguirre, tercer Marqués de Narros, Secretario Perpetuo de la Real Sociedad Vascongada

Por LEANDRO SILVAN

El linaje de los Eguía, uno de los más antiguos del solar vasco-navarro, ha dado a sus provincias personajes dignos de recordación; y entre ellos sobresale, de manera especial, el tercer Marqués de Narros, Don Joaquín María de Eguía y Aguirre.

Este ilustre prócer guipuzcoano, prototipo del intelectual de la Ilustración, destacó principalmente por sus excepcionales actividades como miembro de la Real Sociedad Vascongada, de la que fue cofundador, sirviéndola luego con entusiasmo y lealtad en cargos de confianza, y formando parte de ella durante cerca de cuarenta años.

Las notables actuaciones del tercer Marqués de Narros, lo mismo como hombre de su época que en su calidad de Amigo del País, merecen ser examinadas con minuciosidad: ello permitirá, sin duda, valorar y enjuiciar más acertadamente la vida y la obra — tan disparejamente juzgadas — de este benemérito aristócrata.

I. Antecedentes

Eguía nació en Azcoitia, justamente cuando finalizaba el primer tercio del siglo XVIII. Aunque no se conoce el acta de nacimiento, una carta del Conde de Peñafiorida (su próximo pariente), exhumada por los biógrafos de Narros (1), ha permitido saber que éste vino al mundo el día 2 de febrero de 1733, siendo bautizado en igual fecha por el Párroco Don Joaquín de Iturriaga, en la iglesia azcoitiana de la Asun-

(1) Se alude a esta carta de Peñafiorida a su hijo en el estudio de D. Julio de Urquijo: *Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*. San Sebastián (Martín y Mena) 1925. pág. 42.

ción de Nuestra Señora. La madrina del nuevo cristiano fue Doña María Josefa Diez Martínez (2).

El personaje que nos ocupa cuenta con una brillante ascendencia, que proclaman sus nobles apellidos: su nombre social completo era Joaquín María Antonio Ignacio Xavier de Eguía Aguirre Arteaga Idiáquez Irarraga Elizalde Chiriboga y Eguía (3).

Nieto por línea paterna de Don Gerónimo de Eguía Irarraga — a quien el Rey Carlos II había hecho merced del Marquesado de Narros en agosto de 1685 — y de Doña María Félix de Arteaga Chiriboga, tuvo como abuelos maternos a Don Agustín Ignacio de Aguirre Elizalde y a Doña Rosa de Idiáquez y Eguía. De Don Gerónimo Eguía sabemos que perteneció al Consejo de Su Majestad en la Real Hacienda y que recibió el hábito de Caballero de Santiago; mientras que del abuelo materno sólo consta que fue Colegial en el Colegio Viejo de San Bartolomé, de la Universidad salmantina. Si embargo, el linaje de Aguirre se cuenta entre los más esclarecidos del nobiliario español y a él han pertenecido, desde los tiempos del Rey Don Ramiro I y de Alfonso VIII el de las Navas de Tolosa, muchos heroicos varones, varios de los cuales figuran como Caballeros profesos en las cuatro Ordenes Militares (4).

Los padres de nuestro biografiado fueron el segundo Marqués de Narros, Don Francisco Xavier de Eguía Arteaga, y la ilustre dama azcoitiana Doña María Manuela de Aguirre Idiáquez (5).

Por ser éstos muy numerosos, resultaría prolija la enumeración de los miembros destacados que figuran entre los antecesores del tercer Narros: nos limitaremos por ello a indicar que estuvo emparentado con numerosas familias cortesanas y con las de más alta estirpe de su región, tales como los Granada de Ega, Villahermosa, Peñaflorida, Montehermoso, San Millán, Villa Alegre y otras. Señalaremos además que

(2) La partida de bautismo de Eguía está en Libro de bautizados número 5 de la Parroquia de Azcoitia, folio 175.

(3) Sobre el linaje Eguía véase: Núñez de Castro. *Genealogía de los Eguía*; y también: García Carraffa. *El Solar vasco-navarro*. Madrid, 1947. Tomo II, págs. 181-182.

(4) Según Julio de Atienza. *Nobiliario español*. Madrid (Aguilar), 1948. Páginas 147 a 152.

(5) Los abuelos paternos de nuestro Eguía nacieron respectivamente en Madrid (año 1658) y en Villafranca de Guipúzcoa (1676). Los abuelos maternos fueron oriundos de Azpeitia (1675) y de Azcoitia (1671) y el padre nació en Madrid (1702). La madre de Eguía era azcoitiana, y nació en 1705, según su acta de bautismo, que figura en el Libro de bautizados n.º 5 de la parroquia de Azcoitia, al folio 222-223, n.º 84.

un Eguía de la rama navarra — el jesuíta Padre Esteban de Eguía — fue compañero, en 1551, de su primo San Francisco Javier (6).

Nacido en el ambiente ortodoxo del País Vasco, y en el seno de una noble familia respetuosa con las tradiciones religiosas de la época, la niñez del personaje a que nos referimos se desarrolló, permanentemente, en un medio que era favorable para inculcarle las ideas y principios fundamentales de la doctrina y de la moral cristianas: esa formación inicial — que no fue olvidada ni aun en los peores momentos de crisis espiritual, originados por los embates de la vida o por las especiales circunstancias del siglo en que vivió — condiciona y matiza las actuaciones fundamentales y más importantes de Eguía, a lo largo de su dilatada y fecunda existencia.

Junto con la formación religiosa básica, éste recibió asimismo la iniciación cultural primaria; y aunque carecemos de información concreta acerca de esos primeros estudios, no es aventurado suponer que los realizase con algún clérigo o profesor particular, como había ocurrido con su pariente y convecino Xavier María de Munibe, octavo Conde de Peñafloreda.

Fundamentamos esta razonable hipótesis, por una parte, en la íntima relación existente entre las familias Eguía y Munibe, emparentadas entre sí y domiciliadas ambas en Azcoitia, en dos viviendas contiguas (7). Y por otra parte en que no es de creer que ningún hijo de aristócratas concurriese a la Escuela parroquial, único centro que en aquel tiempo impartía, en los pequeños burgos, los conocimientos de la enseñanza primaria.

Esta era entonces muy deficiente. Las Escuelas públicas, escasas y mal instaladas, estaban con gran frecuencia en manos de Sacristanes ineptos o de Maestros indoctos, a los que un comentarista de la época califica de «*pedagogos rústicos, duros y a menudo corrompidos*» (8). Y

(6) Argamasilla de la Cerda, *Nobleza y Armería general de Navarra*. Madrid (Imp. S. Francisco de Sales) 1802. Tomo II, pág. 261.

(7) El palacio de Eguía, que en el siglo XVIII se designaba como «*La Casa del Marqués*», no existe en la actualidad. Estuvo situado en la calle Mayor de Azcoitia, entre ésta y el río Urola y contiguo a la que hoy se conoce con el nombre de «*Dukeko etxea*» o *Casa negra*, solar de la familia Idiáquez. Debo estos datos a la amabilidad de D. Trino de Uría.

(8) Un manuscrito anónimo del año 1797, procedente de la biblioteca de D. Francisco Aizquibel (hoy en el Arch. Prov. de Guipúzcoa) dice en un Informe al Rey sobre problemas de enseñanza que: «*en casi todos los pueblos de este Obispado están dadas las escuelas a Sacristanes... todos muy ineptos y no suelen serlo menos los que en otros pueblos mayores nombran los Ayuntamientos...*» — Igual opinión peyorativa se recoge en: *Cajón de Sastre catalán* n.º 11. Barcelona (Imp. de la Gaceta) 1761. Artículo: La educación culta.

no era mucho mejor el bagaje cultural de los Preceptores (casi siempre clérigos) a quienes estuvo encomendada la educación de buena parte de la nobleza del siglo XVIII: según escritores de entonces, su formación se reducía generalmente a un poco de gramática, un baño de *«Essentia Dei»* y algunos rudimentos generales de Ciencia universal (9).

Estas adversas circunstancias fueron, con toda probabilidad, las que indujeron a los padres de nuestro personaje a enviarlo fuera de España para que perfeccionase y completase su formación. Sabemos que entre las familias de alcurnia estaba muy generalizada esa costumbre: los Señores del País Vasco solían mandar sus hijos a Francia, especialmente a Bayona, Burdeos o Toulouse. Y en Centros escolares de esas ciudades se educaron, entre otros, los Munibe, Altuna, Idiáquez, Olaso, Porcel, Berroeta, Foronda, Gortázar, Letona...; por otra parte, Menéndez y Pelayo, que critica y censura esta práctica, estima que podía hallarse una justificación de tal proceder en el deficiente estado de las vías de comunicación entre Guipúzcoa y el resto de España. Y él mismo nos informa también de que los nobles santanderinos preferían enviar sus vástagos a Inglaterra (10).

Renunciamos a comentar las opiniones, favorables o adversas, de quienes más o menos acertadamente se han ocupado de examinar el pro y el contra de este envío de nuestros escolares a Centros culturales del extranjero. Son, en general, mayoría los que se pronuncian a favor de tal práctica, tanto en épocas ya remotas (11) como en los últimos años, en que escritores tan destacados como Ortega y Gasset, Marañón, Ramón y Cajal y otros, han defendido esa costumbre por considerarla favorecedora del desarrollo cultural patrio (12). En el caso de nuestro Eguía, es innegable, como más adelante veremos, que su etapa de permanencia fuera de España, sin merma de su españolismo, sirvió para acrecentar los conocimientos de todas clases que habían de darle, más tarde, concepción de hombre de vasta cultura.

Desconocemos el tiempo que pasó en Francia el futuro Marqués de Narros, pero sí consta, documentalmente, que cuando éste regresó a su

(9) Según el ya citado *Cajón de Sastre catalán* (nota 8).

(10) Menéndez y Pelayo. *Historia de los Heterodoxos españoles*. Edic. del C.S.I.C. Madrid, 1947, pág. 262.

(11) Saavedra Fajardo en *Empresas Políticas* 66. *Ex fascibus fascies*. Valencia 1801. Tomo II, pág. 178, opina ya que *“ninguna juventud sale acertada en la misma patria...”*

(12) Está hoy fuera de duda, y no precisa mayor comentario, el hecho de ser necesario perfeccionar y ampliar estudios en el extranjero a cuantos pretenden un avance cultural en cualquier rama del saber.

villa natal se habían iniciado ya las famosas tertulias en el palacio de Insausti.

Tales tertulias, que tanta difusión alcanzaron en la primera mitad de la centuria decimoctava, existieron en numerosas poblaciones de Vizcaya y de Guipúzcoa, y entre ellas en Azcoitia, donde hacia 1748, por iniciativa del patrocinador de las mismas —el Conde de Peñaflorida— dejaron de ser simples asambleas frívolas, dedicadas al juego, a la conversación intranscendente (cuando no malévola) o a comer y beber; reglamentadas según un plan de distribución de temas culturales, tomaron en lo sucesivo el carácter de Junta Académica.

Ello hizo más fructíferas las horas de convivencia de cuantos participaban en las sesiones de dicha Junta, donde la concurrencia estaba formada por varios Caballeros, numerosos clérigos seculares y también clero regular, entre el que se encontraban algunos jesuitas azcoitianos (13).

La asistencia de nuestro joven Eguía a las tertulias del palacio de Insausti constituyó el tercer escalón de su formación cultural; y a esa nueva etapa se debió, principalmente, el desarrollo de su afición a las Ciencias positivas. No hay que olvidar, como muy acertadamente indica el Padre Malaxecheverría, S.J., en su estudio sobre la instrucción en Vasconia (14), que las mencionadas tertulias —calificadas por él, un poco despectivamente, como *«especie de Academias pueblerinas para la clase culta»*— demostraron una marcada predilección por las Ciencias empíricas y aplicadas, aunque no desdeñasen el ocuparse de las Artes y de las demás disciplinas hasta entonces asiduamente cultivadas por las gentes ávidas de saber.

Como el futuro Narros figuró entre los más asiduos concurrentes a las reuniones del palacio de Insausti, y como su larga dedicación al estudio desarrolló en él hábitos de trabajo intelectual —que supo hacer compatibles con la vida familiar y con los compromisos sociales de los aristócratas de su época— se fue consolidando, a lo largo de los años, el extenso saber que sirvió de cimiento a su bien ganada reputación de hombre instruido.

La excelente formación literaria que llegó a adquirir se puso de manifiesto en la acertada traducción que hizo de la tragedia italiana *La*

(13) Véase: D. Ramón Carande. Conferencia sobre "*El Despotismo Ilustrado y los Amigos del País*". Bilbao, 25 abril 1956. Publ. por la Fac. de Ciencias Económicas de Bilbao, págs. 7 y 8.

(14) P. José Malaxecheverría. *La Compañía de Jesús por la instrucción del Pueblo vasco en los siglos XVII y XVIII*". San Sebastián, 1926. Cap. XIV.

clemencia de Tito, labor que Peñaflorida enjuició favorablemente afirmando que «...el amigo Eguía ha empleado en su bella traducción todo aquel arte que es menester para hacer agradable y sentencioso el verso» (15). También es prueba de tal formación la ayuda que prestó al citado Conde en la redacción de *Los Aldeanos Críticos* (16); y podemos asimismo comprobarla en sus numerosas cartas y aún mejor en el «Elogio de Don Javier de Munibe Idiáquez, Conde de Peñaflorida», erróneamente atribuido a Santibáñez, pero debido realmente a la pluma de nuestro ilustre biografiado (17).

No fue menor la formación científica de éste, patente ya en el discurso que pronunció en Vergara el mes de febrero de 1764, al reunirse en dicha población los Caballeros que suscribieron la que podemos considerar como Acta fundacional de la Real Sociedad Vascongada; ese discurso, de fondo netamente científico, reveló en su autor notables conocimientos de Física, y en especial de Óptica, que expuso con datos y razonamientos muy acertados.

Unos años más tarde, durante la etapa de funcionamiento del Real Seminario vergarés, le sabemos colaborando en la organización de los laboratorios y animando e impulsando el trabajo de los que allí difundían los nuevos conocimientos científicos. Es bien sabida su intervención en las experiencias que realizó Chabaneau mientras estuvo en Vergara tratando de obtener platino puro maleable (18); y también su continuada dedicación a la ordenación y perfeccionamiento de los demás trabajos docentes y experimentales que se llevaban a cabo por los Profesores del Real Seminario.

Varios de esos Profesores confirman en sus informaciones no sólo tal dedicación, sino además la valía científica de Narros, al que tributan sinceros elogios: así por ejemplo, el químico sueco Thunborg, en

(15) Conde de Peñaflorida. *Historia de la R. Soc. Vascongada*. RIEV. núm. 3. Cap. XII. Según J. Urquijo (Ob. cit. nota 1) el propio Eguía intervino como actor al representarse esa tragedia en Azcoitia el año 1764. Ver pág. 44.

(16) La colaboración de Eguía con Peñaflorida quedó patente en las cartas que éste cruzó con el P. Isla. Véase: P.F. Monlau. *Obras escogidas del P. Isla*. Bibl. Aut. Esp. Madrid, 1876.

(17) Ese «Elogio» antes atribuido a Santibáñez, fue escrito por Narros. Así lo afirman, entre otros: J. Urquijo, en «Santibáñez el Afrancesado». RIEV. Tomo XVI. 1925 y Núñez de Arenas. *Un problema histórico: La heterodoxia de los Caballeros vascos*. Bol. Soc. Menéndez Pelayo. VIII. número 2 (1926) págs. 163-184.

(18) Véanse datos en F. Yoldi. *El aislamiento del platino y el Real Seminario de Vergara*. Bol. Soc. Esp. Fís. Quím. n.º 402. 1945, páginas 195-212.

un informe a sus amigos de Suecia acerca de las actividades que desarrolló en nuestro país, afirma textualmente: «... el Marqués de Narros, que es Director del Laboratorium Chémicum y un jefe sumamente bueno, conoce bastante bien la Física, la Química y la Mineralogía». Y en otro lugar de ese mismo informe añade: «...este señor, según me cuentan todos aquí, es uno de los más sabios e instruidos de España» (19).

Eso fue, en efecto, lo que opinaron sus amigos y conciudadanos sobre el saber de nuestro personaje; y reiteradamente nos lo han hecho conocer muchos de los testigos que depusieron en las informaciones realizadas por los Tribunales de la Inquisición antes de recibirle como Familiar, nombrándole en el año 1776 Secretario honorario del Secreto del Santo Oficio. Entre las mencionadas informaciones recogemos la del Presbítero azcoitiano don José Joaquín de Izaguirre, quien afirmó que Narros «está dedicado a continuo estudio en Azcoitia donde vive»; y la de don Miguel de Cortabarría, quien dijo ser el Marqués «sumamente instruido, por su continuo estudiar desde niño..., que también actualmente ejercita» (20).

Aun concretan más su fama de hombre excepcionalmente culto las distinciones que oficialmente recibió como premio a la labor por él realizada y como expresión del aprecio en que se le tuvo en los medios intelectuales de entonces. Figura entre tales distinciones su designación como Académico de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Artes, de Burdeos (21) y el haber sido nombrado por el Rey Carlos IV Director perpétuo de las cátedras de Física, Química y Mineralogía del Real Seminario vergarés, a propuesta del Profesor Chabaneau y para premiar «el zelo patriótico y la notoria actividad con que el Marqués de Narros ha contribuido al importante descubrimiento de depurar la Platina».

Además, el Profesor Thunborg hizo a sus amigos y compatriotas la sugerencia de que convenciesen a la Real Academia de Ciencias de Estocolmo para que aceptase a Eguía como miembro de la misma. Aunque ignoramos el resultado que alcanzó dicha propuesta, su sola exposición ofrece una prueba más de la gran estima que mereció el ilustre Marqués a quienes con él colaboraron en los ambientes cultos de su tiempo (22).

(19) Carta de Thunborg al Conde Nils Adam Bjelke desde Vergara el 16 Agosto 1788, publicada por J. Urquijo en Bol. R. Soc. Vasc. Año I. Cuad. III (1945), págs. 256, 257 y 266.

(20) Arch. Hist. Nac. Inquisición. Legajo 1.290, n.º 21.

(21) Así se le designa en el Catálogo de socios de la R. Soc. Vasc. abril 1766.

(22) Véase: J. Urquijo. Ob. cit. (nota 17), pág. 266.

II. La vida familiar y social de Eguía

Las aficiones científicas de don Joaquín de Eguía tuvieron en él tan firme arraigo y tan crecida intensidad, que llegó a confesar en una memorable ocasión de su vida haber abrigado el deseo de figurar entre los hombres más instruidos de su tiempo, realizando para ello los esfuerzos necesarios, incluso con perjuicio de su buena reputación (23). Pero sin embargo, esas aficiones, aunque contrapuestas al modo de pensar de la mayor parte de las gentes con quienes convivió, no le convirtieron en un ser extraño, ni le desvincularon de sus familiares y amigos; siguió sin esfuerzo la vida social de todos ellos, adaptándose a los hábitos, costumbres y modas de la elevada clase social a que por nacimiento pertenecía.

De su persona, en el aspecto puramente corporal, es poco lo que sabemos. No ha llegado a nosotros ninguna descripción suya correspondiente a la época juvenil o prematrimonial y se conoce únicamente su retrato, pintado por Carnicero en 1791, es decir, cuando Narros tenía ya 58 años; algo más tarde, —a fines de 1797— nos lo describe Jovellanos en uno de sus «*Diarios*» (24), afirmando que era de estatura media, delgado y de tez enrojecida, con ojos pequeños y vivos cuya mirada tenía algo de colérica, en contraposición con sus maneras mesuradas y amables. El mencionado escritor le atribuye asimismo un temperamento ardiente y una imaginación fogosa, frenada por su excelente educación mundana, pero fáciles de apreciar en su conversación, generalmente demasiado precipitada.

En los ambientes que frecuentó era proverbial la elegancia de nuestro Marqués y todos sus biógrafos nos hablan de la famosa casaca rosa, que a menudo lució en las fiestas y reuniones a que con asiduidad concurría, y en las que se desarrolló siempre de manera normal, con plena satisfacción y sin rehuir ninguna de las actividades que allí se practicaban para solaz de los participantes en ellas.

Le sabemos aficionado al teatro, incluso como actor y autor, y dado a otras diversiones, contándose entre ellas especialmente el juego: ha quedado constancia de una memorable partida de trucos (juego italiano parecido al billar) en la que a lo largo de varios días, y formando pareja con don Pedro Valentín de Mugártegui, compitió con don Ignacio

(23) Según Llorente en: *Histoire critique de l'Inquisition en Espagne*. 2.^a edic. París 1818. Tomo IV, pág. 103.

(24) Jovellanos. *Diarios*. Tomo III. Diario 7.^o (1797).

de Aréizaga y Faboaga durante unas fiestas celebradas en Azcoitia el año 1761 (25).

Por otra parte, una carta que desde Vitoria le había escrito el Marqués de la Alameda en 22 de mayo de 1777 nos informa de que este participaba con Narros y otros tres amigos en una «*Compañía de lotería*»: en esa carta pregunta Alameda «*dígame Vm. si prosigue el juego o si ha cesado, si perdemos o ganamos... y remítame copia de los juegos que se hacen y de las obligaciones a que nos hemos sugetado los interesados*» (26). La misiva es una buena prueba de que el reposado hombre de ciencia cuya vida comentamos no desdeñaba compartir su fe en el rigor de las leyes inmutables que rigen los fenómenos naturales, con la esperanza en el favor que pudieran otorgarle las veleidades de la fortuna, a las que gustaba de confiarse en sus horas de ocio y de reposo.

Varios años después, cuando Jovellanos le hizo la visita a que precedentemente nos hemos referido, encontró a Narros jugando al rocambor con el Conde de Echáuz y un clérigo; no puede dudarse, pues, de que la afición al juego, aunque moderada y limitada al círculo de sus amistades, perduró en nuestro personaje hasta la última etapa de su vida.

Esta discurrió, desde su mayoría de edad, en la forma que era habitual en los nobles vascongados de la época; y las actividades sociales de Eguía, tanto en Azpeitia como en otras poblaciones guipuzcoanas, no solo sirvieron para afianzar e incrementar sus relaciones con parientes y amigos, sino que le llevaron a encontrarse con la que había de llegar a ser madre de sus hijos.

Recayó esa elección en doña María Luisa de Corral Aguirre Zaraus y Ayanz, de ilustre familia oriunda de Castilla, pero radicada en Guipúzcoa desde varias generaciones atrás y por ello emparentada con las principales casas aristocráticas del País Vasco (27). El matrimonio de esta noble dama con el futuro Marqués de Narros —que entonces contaba veinte años de edad— fue consagrado por don Ignacio de Furundarena en la iglesia parroquial de la Asunción, en Azcoitia, y tuvo lugar el día 7 de enero de 1753, testificándolo don José Joaquín de Eizaguirre y don Joaquín de Barain. A causa del parentesco de

(25) Pedro Valentín de Mugártegui. *Memorias*. Citado por Urquijo (nota 1), pág. 43.

(26) Carta existente en el archivo de la Excm. Sra. D.^a Josefina de Verástegui Vda. de Martínez de Pisón, en Vitoria.

(27) La genealogía de los Corral consta en: León de Corral. *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales de Valladolid*. Madrid (Tello) 1905.

consanguinidad existente entre los contrayentes, fue precisa la oportuna dispensa, otorgada por la Santa Sede; y ambos esposos se velaron pocos días después (el 18 de enero) en la ya citada parroquia azcoitiana (28).

Efectuado su casamiento, el nuevo matrimonio siguió viviendo en esa misma villa, aunque desplazándose frecuentemente a otras poblaciones, atraídos por fiestas y solemnidades o para concurrir a reuniones que reclamaban su presencia. No descuidó tampoco Eguía su asistencia a las tertulias del palacio de Insausti, permaneciendo en continua relación con el Conde de Peñaflores durante los años en que este fue perfilando su proyecto de creación de la que luego se denominaría Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Y por si fuesen aún pocas esas actividades sociales y culturales de nuestro personaje, su significación en el estamento a que pertenecía le llevó a actuar en la política provincial, desempeñando en 1758 el cargo de Diputado General de Guipúzcoa.

Pero en contraste con ese favorable discurrir de su existencia en los ambientes que frecuentaron, la vida hogareña del matrimonio Eguía-Corral no fue demasiado feliz. Quizás por el influjo biológico desfavorable de la consanguinidad, la joven pareja tuvo escasa fortuna en lo que a descendencia se refiere.

Su primer descendiente —una hija— nació en Azcoitia el día 21 de diciembre de 1754; debido probablemente a las deficientes condiciones en que vino al mundo, recibió inmediatamente el bautismo en privado, de lo que da fe su acta bautismal, suscrita por el mismo don Ignacio de Furundarena que había casado a sus padres. Llevó los nombres de María Ignacia Josefa Antonia y de su existencia, no demasiado larga ni brillante, solo sabemos que fue educada en un Seminario de Bayona, regresando más tarde a la casa paterna, donde falleció en 1766 (29).

Años antes, el 4 de julio de 1758, nació también en Azcoitia, un varón que fue bautizado con los nombres de José María Ignacio Javier; muerto en 1772, su existencia ha pasado totalmente inadver-

(28) El acta matrimonial consta en el Libro de Casados de la parroquia de Azcoitia, (años 1730-1782) folio 246, n.º 2. — Las velaciones figuran en el Libro de Velados n.º 8 de dicha parroquia, folio 11.

(29) En el acta de bautismo (Libro de Bautizados n.º 8 de Azcoitia, folio 76, n.º 110) figura con los nombres de María Ignacia Josefa Antonia Javiera Raimunda Fausta Tomasa Joaquina Dominica. — Su acta de defunción consta en el Libro de finados de Azcoitia n.º 2, folio 344, n.º 24, con fecha 20 sept. 1766.

tida (30). Dejó por ello paso en la sucesión nobiliaria familiar al tercer hijo del matrimonio Eguía-Corral, cuyo nacimiento acaeció en la reiteradamente mencionada villa guipuzcoana el día 17 de abril de 1760, siendo bautizado con los nombres de Francisco Javier José Joaquín Luis Ignacio (31).

Ese postrer descendiente de nuestro biografiado recibió en Francia, según costumbre de la época, su más importante formación cultural; y tal circunstancia, unida a posteriores estancias en el extranjero, originó en él una excesiva influencia del nuevo ideario filosófico ultrapirenaico y una incondicional adhesión a las ideas heterodoxas del mismo, desviándole del camino seguido por su progenitor. Casado con doña María Josefa Villarreal y Barrenechea, de destacada familia bilbaína, aunque mientras vivió su padre residió en España y desempeñó algunos cargos públicos —entre ellos el de Diputado General de Bilbao— dominado luego por su afrancesamiento se expatrió, cuando la invasión napoleónica, y se instaló en París donde falleció sin descendencia el 15 de mayo de 1839 (32).

Jovellanos dice haber conocido en Vitoria a un nieto de Narros (33), que, en caso de haber existido, sería hijo de don Francisco Javier y moriría en edad temprana. Así lo confirma el que el Marquesado de Narros, que en 1803 había pasado al antecitado benjamín de nuestro biografiado, recayó, al desaparecer éste, en Fausto Ignacio de Corral y Azlor, descendiente por rama colateral, ya que era nieto de María Josefa de Eguía y Aguirre, hermana del ilustre aristócrata que ostentó en tercer lugar ese título nobiliario.

Cuanto dejamos consignado en relación con la descendencia del matrimonio Eguía-Corral, muestra claramente cuan poco afortunados fue-

(30) Este segundo hijo se llamó José María Ignacio Javier Antonio Joaquín Luis Ramón Rodrigo. Su acta de bautismo está en el Libro de bautizados n.º 8 de Azcoitia, folio 84, n.º 65. — Falleció en 24 enero 1772, según la correspondiente inscripción en el Libro de finados n.º 2 de Azcoitia, folio 371 n.º 4.

(31) El benjamín de los Eguía se llamó Francisco Javier José Joaquín Luis Ignacio Ramón Fausto Pelayo. — Su padrino de bautizo fue D. Pedro de Arreche, que también lo había sido del anterior hermano, y así consta en el Libro de bautizados n.º 8 de Azcoitia, folio 234 n.º 34.

(32) Los Amigos del País se lamentaron de ese alejamiento según información que nos da un escrito de Murga a Erro, fechado en Bilbao a 12 de abril de 1817, y existente en el archivo de la Vda. de Martínez de Piñón, en Vitoria. Otros datos en: J. Urquijo. Ob. cit. (nota 1) y en J. Gárate. *Guillermo de Humboldt: Estudio de sus trabajos sobre Vasconia*. Bilbao (Imp. Prov.) 1933, pág. 86.

(33) Jovellanos. *Diarios* (nota 24). Datos correspondientes al 10 sept. 1797.

ron en ese aspecto de su vida familiar. Esta, por otra parte, no se prolongó demasiado —trece años escasos—, ya que doña María Luisa de Corral falleció en su palacio azcoitiano el día 27 de noviembre de 1765 (34).

Comenzó entonces para nuestro personaje un amargo trienio, en el que se sucedieron, a poca distancia unos de otros, varios acontecimientos desagradables. Se iniciaron éstos con la ya mencionada desaparición de su esposa, hecho que rompe y trastorna la vida del hogar, en el que queda una hija enfermiza, de sólo once años, y dos hijos que entonces tenían siete y cinco años de edad. La hija, María Ignacia, no sobrevivió a su madre más que diez meses puesto que, según precedentemente hemos consignado, falleció en la casa paterna en los últimos días de octubre de 1766.

Influido seguramente por la profunda crisis espiritual que hubo de producirse en él como consecuencia de estos dos tristes acontecimientos, unidos al inevitable desorden de su existencia en el ingrato ambiente hogareño, don Joaquín de Eguía —que buscando en el trabajo el consuelo y la distracción de que estaba necesitado se había entregado de modo asiduo a colaborar en las actividades iniciales de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País— dio por primera vez público testimonio de su inconformismo con el ideario filosófico de la época. Y a consecuencia de ello, en los comienzos del año 1768, una denuncia de tal actitud dio lugar al primero y más importante de los choques que el aristócrata azcoitiano tuvo con los Tribunales del Santo Oficio: ese choque, que en otro lugar comentaremos más detenidamente, contribuyó a hacer todavía más penoso este adverso período de su vida. Pero, por designio de la Providencia, esa vida iba a reordenarse nuevamente gracias a un segundo matrimonio.

La elegida ahora fue una joven alavesa, doña María Josefa de Salazar y Salazar, nacida en Manzanos el año 1744 y por lo tanto once años más joven que su futuro marido (35). Las capitulaciones de esta boda se otorgaron en Vitoria, el 18 de octubre de 1768, ante el escribano don Miguel de Robredo; y la ceremonia nupcial tuvo lugar en la parroquia de San Pedro Apóstol, de dicha ciudad, el 19 del mes de diciembre siguiente (36).

(34) El acta de defunción, en la que consta que recibió los Stos. Sacramentos, figura en el Libro de finados n.º 2 de Azcoitia, folio 340 número 38.

(35) Según acta de bautismo que consta en el correspondiente Libro parroquial, nació en Manzanos (Alava) el 5 de oct. de 1744.

(36) Datos que cita J. Urquijo (nota 1) pág. 44. — El acta matrimonial está en el folio 16 vuelto del Libro de matrimonios n.º 4 de la Parro-

La nueva esposa del futuro Narros era hija de don Francisco Antonio de Salazar Bodin Eguiluz y Bellet y de doña Ana Teresa de Salazar Albiz Salazar y Salcedo, ambos de noble ascendencia titulada, con casa solariega en el lugar de Manzanos (Alava) y con ilustres antecesores en Cataluña, Vitoria y la Rioja alavesa (37). Esa joven señora, además de su alcurnia, poseía excelentes cualidades morales, avaloradas por una sólida formación religiosa y por una esmerada educación social, circunstancias que le llevaron a ser no sólo una excepcional esposa y una madre solícita y abnegada para los hijos que ya tenía su marido, sino además una consejera fiel de éste, que reavivando en él la adormecida ortodoxia, supo evitarle muchos de los percances y desazones que hubiesen derivado de las actuaciones, no siempre ponderadas, y que tan propenso fue Eguía, por causa de su temperamento y aficiones.

Estas fueron las que le llevaron a persistir en la asidua colaboración con Peñaforida, a que precedentemente nos hemos referido, dedicándose con creciente intensidad al servicio de la naciente Sociedad Vascongada, de la que pronto fue elegido Vicesecretario, pasando más tarde a desempeñar en ella otros cargos más importantes: en éstos demostró plenamente la extensa formación cultural que poseía, la habilidad y el tesón con que supo atenderlos y su ilimitado amor y adhesión al País vasco. Puede decirse que la vida de nuestro ilustre biografiado después de su segundo matrimonio estuvo unida permanentemente al desarrollo de las actividades de la mencionada Sociedad y del Real Seminario que ella fundó en Vergara el año 1778 (38), aportando a tales actividades no sólo su excepcional saber, sino además —lo que es más importante— sus más caras ilusiones y sus más ardientes entusiasmos.

Durante esta etapa de su vida —en la que ya entró en posesión del título de Marqués de Narros, heredado de su padre cuando éste falleció en septiembre de 1769— nuestro don Joaquín de Eguía, según han afirmado sin excepción quienes le conocieron y trataron, se mantuvo

quia de S. Pedro, en Vitoria. Ofició D. Ascencio de Gámiz y testificaron D. Ignacio Luis de Aguirre, D. Carlos de Otazu, D. Manuel de Castejón y D. Joaquín de Mendoza.

(37) Los Salazar descienden del lugar de Manzanos, ayuntamiento de Ribera Baja, en Alava, pero entre los antecesores de la que fue segunda esposa de Narros hay varios que son oriundos de Barcelona, Vitoria y Labastida (Alava).

(38) Para detalles de la época que precedió a la fundación de la Soc. Vascongada y del R. Seminario véase mi ensayo: *Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII*. S. Sebastián, 1953, págs. 7 a 23; también puede consultarse: R. Mendiola. *Los estudios en el R. Seminario de Vergara*. Vergara 1961.

en todo momento «*con mucho lucimiento y esplendidez, a expensas del gran mayorazgo que poseía*» (39); y varios de esos convecinos suyos nos han informado de que procedió siempre como «*buen cristiano y temeroso de Dios, de arreglada conciencia, vida y costumbres, quieto, honesto y apartado de quimeras y escándalos*» (40).

Puede afirmarse, por lo tanto, que fue en su época figura señera del estamento aristocrático a que por su nacimiento perteneció; y ello no por las ventajas inherentes a ese nacimiento, sino por la calidad de sus actuaciones, bien distintas de las que los historiadores atribuyen a una fracción no escasa de la nobleza coetánea de Narros, calificada con frecuencia muy desfavorablemente (41).

La destacada personalidad de nuestro biografiado le granjeó, por una parte, el afecto, la estimación y el respeto de la gran mayoría de sus conciudadanos, que no le regatearon atenciones y elogios sinceros; pero fue asimismo origen de las envidias y malquerencias con que otros le agobiaron en diversas ocasiones (42): hubo pues en su vida, como no podía menos de suceder, días buenos y malos, alegres y tristes, favorables y adversos. Entre estos últimos se cuentan especialmente los que hubo de vivir en los años 1793 y 1794, durante la guerra con Francia: las agobiantes necesidades del momento llevaron al ilustre Marqués a desempeñar el cargo de Diputado a Guerra por Guipúzcoa, y esa misión — en la que sólo cosechó sinsabores, amarguras y crisis — fue para él una ocasión más de servir al país que le vio nacer. Del entusiasmo que puso entonces en el cumplimiento de su deber son buena prueba las cartas patrióticas que desde Irún dirigiera a la Provincia, ordenando y estimulando la defensa de ésta contra los invasores (43).

(39) Así lo afirmaron varios testigos en el expediente de limpieza de sangre iniciado en 1766 cuando Narros solicitó ser nombrado Familiar del Sto. Oficio (ver nota 20). — Se sabe que poseía diversas fincas rústicas y urbanas, unas ferrerías (en Elosua y Arizumarriaga) y otros bienes patrimoniales de importancia. Además su amigo Aguirre, en carta fechada en S. Ildefonso a 18 agto. 1777, le felicita por la favorable resolución de unos asuntos que hacen millonario (sic) a nuestro biografiado.

(40) Declaración de D. Manuel Antonio Arribabalaga en el expediente de limpieza de sangre a que alude la nota precedente.

(41) Una opinión peyorativa sobre los nobles españoles de esta época puede verse en: Sarrailh. *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII siècle*. París (Imp. Nat.) 1954 cap. V y VI. También: Palacio Atard. *Los españoles de la Ilustración*. Madrid (Ed. Guadarrama) 1964. págs. 44-59.

(42) Según más adelante exponemos, Narros fue denunciado cinco veces a la Inquisición, entre 1768 y 1798.

(43) Estas cartas se imprimieron en el *Registro de las Juntas Generales que esta M.N. y M.L. provincia de Guipúzcoa ha celebrado en la N. y L. villa de Rentería en este año de 1793...* S. Sebastián (Imp. J. Rie-



Iglesia parroquial de Manzanos (Alava) donde está la Capilla-mausuleo de los Salazar, en la que fue sepultado el Marqués de Narros.

Pero la guerra con los Convencionales franceses arruinó las instalaciones del Real Seminario vergarés, destruidas en noviembre de 1794 por las tropas de los generales Laroche y Schilt. A partir de ese episodio, nuestro Eguía, ya en edad madura, agotado por tantos años de incesante labor y abatido y desilusionado por el fracaso de sus más caros ideales de regeneración nacional, estimó que había llegado el momento de retirarse a disfrutar del bien ganado descanso: para ello se instaló en Vitoria, donde residió permanentemente, entregado a sus recuerdos y confortado por el afecto y la asistencia de sus familiares y amigos.

Creemos que no vivía ya entonces su segunda esposa, fallecida probablemente en el decenio 1780-1789 (44). Años más tarde, en 1797,

go) 1794. Narros, sin embargo, estaba convencido del fracaso de esta campaña y así consta, p. ej., en datos que recoge el expediente por supuesta infidencia que contra él y contra D. Valentín de Foronda incoaron los tribunales de la Inquisición de Logroño (Arch. Hist. Nac. Inquisición. Legajo 3.732, n.º 179).

(44) No hemos encontrado la partida de defunción de la segunda marquesa de Narros, pero una escritura sobre fundación de misas en sufragio por su alma (Arch. parroquial de Manzanos) indica que falleció el día 4 de julio de un año del decenio 1780-1789.

recibió en su retiro alavés la visita de Jovellanos y éste le encontró animoso, atento aún al servicio de la Sociedad Vascongada y tentado de vez en cuando por los deseos de actuar nuevamente en la preparación de tiempos mejores. Narros, sin embargo, no había de llegar a conocerlos, porque sobrevino su muerte el día 27 de julio de 1803 (45).

Tenía entonces setenta años cumplidos y de su prestigio — que había rebasado el círculo en que se desarrollaron sus dilatadas y profundas actividades — se hizo eco la *Gaceta de Madrid*. Cuando ese diario oficial, en 27 de octubre del año antecitado, dio cuenta de la desaparición del benemérito aristócrata azcoitiano, recordó elogiosamente los servicios del finado a la Monarquía y a las gentes de Vasconia, para las que éste reservó siempre sus mejores afectos y a las que dedicó permanentemente sus ilusionados afanes y sus incesantes esfuerzos.

Los despojos mortales de Narros fueron llevados a Manzanos, celebrándose allí, después del óbito, unas solemnes exequias dispuestas por su hijo y heredero don Francisco Xabier de Eguía (46). En ese pequeño y tranquilo lugarejo y en el panteón-capilla de la familia Salazar, duerme el sueño eterno aquel ilustre varón, que, entre otros méritos estimables, cuenta con el de haber sido un paladín infatigable de la regeneración cultural y social de su querida Guipúzcoa.

III. El Marqués de Narros y la Real Sociedad Vascongada

El indeclinable afán de conseguir una sustancial mejora en todo lo que afectaba a las actividades económico-sociales de las gentes de su tierra, y el profundo afecto que por ésta sentía, fueron las causas que determinaron la entrega de don Joaquín de Eguía a las tareas y realizaciones llevadas a cabo, en el siglo de la Ilustración, por la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.

(45) En el acta de defunción (Libro de finados de la parroquia de S. Pedro, en Vitoria, folio 118) consta que recibió la absolución "sub conditione" y la Extremaunción, pero que no pudo comulgar por las circunstancias de su muerte.

(46) En la Capilla-panteón de los Salazar, en Manzanos, no figura inscripción alguna referente a Narros. El detalle de sus exequias, a las que asistieron doce sacerdotes y otros muchos religiosos, y también la relación de sufragios instituidos por su hijo, figuran en el folio 8 vto. del Libro de finados, en Manzanos.

Según afirmó el propio Conde de Peñaflorida en carta a sus profesores del Colegio jesuítico de Toulouse (47), el futuro Marqués de Narros, a pesar de su juventud, fue ya su copartícipe en las horas de meditación y razonamiento que a lo largo de varios años de dudas e incertidumbres le llevaron a concretar el ideario básico para la creación de la precitada Corporación culta.

Nuestro Eguía tuvo, pues, participación directa en el establecimiento de las finalidades que aquélla se proponía «...para servir a la Patria y al Estado, procurando el perfeccionamiento de la Agricultura, la promoción de la Industria y la expansión del Comercio», todo ello con objeto de «desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias», que impedían el deseado remontar del prestigio y del bienestar nacional en la abatida España del siglo XVIII (48).

Fue en 1765 cuando se iniciaron los trabajos para la realización de ese ideario, al comenzar sus actuaciones la Sociedad Vascongada, que a fines del año precedente habían decidido fundar diez y seis ilustres Caballeros vascos, entre los que, como es natural, se encontraba nuestro biografiado (49).

Ya en los primeros momentos se encomendó a éste el cargo de Vice-secretario, como adjunto del primer secretario, que lo fue don Miguel de Olaso y Zumalde. En el puesto mencionado, aparentemente secundario, mostró ya Eguía su capacidad de acción, pues aparte de otras tareas menos destacadas, le sabemos revisando y firmando cuentas anuales (las de 1772) y desempeñando otras comisiones interesantes, como la de contratar personal administrativo para la Sociedad (en 1773).

Cuando falleció Olaso, en enero de 1773, fue elegido Secretario el joven Ramón María de Munibe; pero las reiteradas ausencias de éste aconsejaron a los elementos rectores de la Vascongada el nombrar simultáneamente a Eguía para actuar como Secretario interino. Y cuando en el mes de junio de 1774 desapareció trágicamente el primogénito de

(47) Esa carta la dio a conocer J. Urquijo. Ob. cit. (nota 1) pág. 63 y sigts.

(48) Según: *Estatutos aprobados por S.M. para el gobierno de la R. Soc. Vasc. de los Amigos del País*. Vitoria (T. de Robles) s/f. y también: *Estatutos de la Soc. Vasc. según acuerdo de sus Juntas de Vitoria por abril de 1765*. Art. 1.º.

(49) Aunque los diversos relatos referentes a esta fundación no concuerdan en cuanto al número de Caballeros que en ella intervinieron, todos incluyen entre ellos a D Joaquín de Eguía, atribuyéndole desde la fundación el cargo de Vice-secretario.

Peñaflorida, la Junta privada acordó (en 2 de septiembre siguiente) conferir en propiedad a nuestro personaje el cargo de Secretario perpetuo, del que tomó posesión en igual fecha, firmando ya como tal, por vez primera, en el acta correspondiente a la Junta ordinaria de ese día.

Es entonces cuando realmente empieza la valiosa labor que, de modo constante y con entusiasmo y dedicación dignos de elogio, realizó Narros al servicio de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País (50).

Esa labor, continuada y polifacética, se refiere lo mismo a la convocatoria de las Juntas y a la ejecución de sus acuerdos, que a cuestiones meramente administrativas — contabilidad, contrata y gobierno del personal, etc. — o a cualquier otra de las facetas incluidas en el índice de actividades de la Sociedad (51).

Por ello le sabemos ocupado en estimular los ensayos agrícolas, o el perfeccionamiento de las herrerías, apoyando las experiencias sobre nuevas técnicas y buscando protección legal para los productos elaborados por los ferrones (52). Otras veces aparece interesándose por la mejora del nivel sanitario, tarea en la que habían comenzado a aplicarse los tratamientos recién creados de vacunación antivariólica (53); o nos llega el testimonio de sus actuaciones para facilitar y ampliar el comercio de los curtidos o de las telas, botones y prendas confeccionadas en el País vasco (54).

(50) Los datos sobre cargos desempeñados por Eguía en la Soc. Vascongada figuran en los *Extractos, Resúmenes de actas* o *Anuas u ocurrencias de entreaño* de la mencionada Corporación.

(51) En varias cartas procedentes del Archivo Prestamero (hoy en poder de la Sra. Vda. de Martínez de Pisón, en Vitoria) se alude reiteradamente a tales cuestiones.

(52) A este respecto resulta especialmente interesante una carta fechada en Madrid, a 11 de dicbre. 1775, en la que el Marqués de Llano contesta a Eguía sobre reclamación que éste hizo acerca de inobservancia de las leyes protectoras del consumo de hierro español en nuestras posesiones americanas (Arch. Vda. de Martínez de Pisón. Vitoria).

(53) Un tal Garmendia escribe a Narros desde Tolosa, el 23 novbre. 1778, informándole sobre el estado sanitario y la vacunación antivariólica en esa población. Esa carta promete asimismo próximos detalles acerca de los trabajos que realiza Zabalo para obtener acero de cementación (Arch. Vda. de Martínez de Pisón. Vitoria).

(54) Varias cartas de Miguel de Cendoya, desde Sevilla (sept. 1775 y febr. 1776), informan a Narros sobre posibilidades de venta para pieles de ante, camisas, mantelerías, botones, clavos y alambres producidos por artesanos vascos. Son respuesta a ofertas hechas por nuestro Marqués y se conservan en el Archivo reiteradamente citado de la Vda. de Martínez de Pisón, en Vitoria.

En otro campo de actividades, Narros se preocupa de la organización de Centros docentes, bien como informante o consejero (55), o bien como gestor directo, mereciendo ser destacada especialmente la colaboración que aportó para la creación, ordenamiento y puesta en marcha del Real Seminario Patriótico Vascongado que abrió sus puertas en Vergara el año 1778 (56).

Desde que éste inició sus tareas no faltó nunca la intervención de nuestro personaje en el desarrollo de ellas, orientándolas, tutelándolas y atendiendo a darles mayor y más provechosa eficacia. En diversas oportunidades estuvo encargado de buscar y contratar el personal docente, (57) y fué siempre amigo y consejero de los Profesores extranjeros que impartieron en el mencionado Centro escolar las enseñanzas de Ciencias experimentales. Además, gracias a su conocimiento de las mismas, colaboró en el trabajo de aquéllos cuando estimó necesario prestarles ayuda, directa o indirectamente.

Es bien conocida la participación del activo Marqués de Narros en las experiencias que en los laboratorios del Real Seminario llevaron a cabo primeramente Don Francisco de Chabaneau y luego los hermanos Elhuyar y el sueco Thunborg, ocupados sucesivamente todos ellos, desde 1784, en la purificación de la platina americana para separar de ella el platino puro maleable. Muchas incidencias de esos trabajos —y entre ellas la participación que en éstos tuvo el Mayordomo de una de las ferrerías de nuestro biografiado— constan en la correspondencia

(55) Narros emitió el siguiente voto en el Informe que la R. Soc. Vascongada hubo de remitir al Gobierno, en 1775, sobre el Colegio femenino de Vergara: “*El Plan de enseñanza que propone la Sociedad en el informe n.º 3, letra E, me parece el más conforme a las intenciones del Ministerio, que nunca admitirá una fundación puramente monachal: el más adecuado para formar la Juventud femenil, dándole aquel ton que sin desdeñir de las sanas máximas de nuestra Religión Christiana, adquiere los respetos y la estimación del Mundo en que ha de vivir; y finalmente el único que pueden aprobar los Amigos, con arreglo a los Institutos de la Fundadora de la Enseñanza, la Madre M^a Magdalena de Goyzueta*” (Arch. Vda. de Martínez de Pisón. Vitoria).

(56) Diversas cartas entre Narros y Aguirre, escritas por éste desde Madrid, Aranjuez y S. Ildefonso, en los años 1777 y 1778, permiten deducir la extraordinaria actividad desplegada por Eguía en las gestiones encaminadas a dotar de base económica al R. Seminario, mediante un impuesto sobre el cacao importado (de 15 reales por quintal) y con la aplicación de algunos fondos de las temporalidades ocupadas a los jesuitas expulsados. (Arch. Vda. de Martínez de Pisón. Vitoria).

(57) Véase: Acta de la Junta celebrada en Bilbao el 31 julio 1793, donde consta el encargo dado a Narros para “*proponer sugetos que ocupen la cátedra de Mineralogía y Química*” y para activar los preparativos del trabajo encomendado al sueco Thunborg. *Extractos* (1793).

que con referencia a los mismos sostuvo el aristócrata azcoitiano con diversos personajes de la Corte, entre los que figuraron el financiero Don Francisco Cabarrús, el Conde de Floridablanca, el Marqués de la Serena y otros (58).

Consecuencia natural de tan eficaces actuaciones fue el nombramiento de Don Joaquín de Eguía como Director de las Cátedras y Laboratorios de Física, Química y Mineralogía que funcionaban en el Seminario Vascongado. El propio Chabaneau, encargado de profesar tales disciplinas, hizo la propuesta de la referida designación en el mes de enero de 1786 (59), y el Rey Carlos IV accedió seguidamente a lo que el químico francés le había pedido, seguramente por estimar que convenía descargarle de trabajo en estos momentos álgidos de su dedicación a las investigaciones sobre el antecitado metal precioso: no debe ser olvidado el especial interés que para el Monarca y para sus Ministros tenía el éxito de tales ensayos, ligados a una posible mejora de la Hacienda pública, urgentemente necesitada de refuerzos.

Pero el nombramiento de referencia —que nuestro personaje no instó y que estaba plenamente justificado, en gracia a su dedicación al perfeccionamiento de las tareas llevadas a cabo en el Real Seminario— fue mal recibido por los elementos directivos de la Sociedad Vascongada, quienes recurrieron contra la decisión regia pidiendo que fuese rectificada, anulando el nombramiento (60).

Con ello dieron a Narros motivos de fundado disgusto; y esto tanto más cuanto que no sólo fue entablado el precitado recurso, sino que además, secundando la protesta de la Junta directiva, los Amigos del País de Vizcaya y los de Alava adoptaron una actitud de permanente oposición a que continuase la ayuda que se venía prestando a los Laboratorios del Real Seminario. Sólo cuatro años más tarde, en 1791, se inició una posición de mayor condescendencia, a la que todavía rehusaron adherirse de buen grado los Amigos bilbaínos (61).

Este desagradable choque no fue el primero que tuvo nuestro biografiado a consecuencia de sus actuaciones en el Centro escolar vergarés. Ya poco antes le habían herido infundadas censuras de heterodoxia en las enseñanzas científicas, provinientes de personas no demasiado ca-

(58) Varias referencias a esas cartas las recoge F. Yoldi. Ob. cit. (nota 18) págs. 193 a 212.

(59) Archivo de Indias. Legajo 385. Doctº. 52.

(60) Copia manuscrita de este recurso, que tiene fecha del 16 febrero 1787, se conserva en el Arch. Prov. de Guipúzcoa (S. Sebastián).

(61) Véanse: *Actas de las Juntas privadas de la Soc. Vasc.* Año 1791 (Bilbao: 14 marzo y Vitoria: 24 febrero y 9 y 21 marzo).

pacitadas para enjuiciar con acierto la influencia de éstas (62); y padeció asimismo el desafecto de parte del alumnado, que veía con descontento la asidua protección otorgada por Eguía a los Profesores extranjeros. Su relación con éstos contribuyó además a hacerle partícipe de las críticas injustificadas que algunos testigos expusieron en procesos inquisitoriales seguidos contra Proust y contra otros maestros de las nuevas disciplinas de Ciencias positivas profesadas en el Seminario Patriótico Vascongado (63).

Todos estos razonamientos, interfirieron desfavorablemente sobre el ánimo de Narros, y como no podía menos de suceder, resentido por el injusto trato que recibía, acabó tomando la decisión de cesar como miembro activo de la Vascongada y del Real Seminario vergarés, apartándose de las actividades que en éste y en aquella venía desarrollando con un entusiasmo y un acierto dignos de más favorable acogida.

Tal decisión le enfrentó con sus consocios, según fácilmente se deduce de una carta que don Juan Rafael de Mazarredo escribió desde Bilbao a don Juan Bautista Porcel, a principios del año 1787 (64). Dice esa carta: *«Convengo contigo en que por lo mismo que los Amigos Narros y Peñaflores han tomado el partido de extrañarse de todo lo que huele a Sociedad y Seminario, no queriendo concurrir a Juntas ni evacuar comisión alguna, debemos empeñarnos todos en que vaya la cosa adelante y cada vez mejor»*. Hubo pues un reconocimiento expreso del desvío de nuestro Marqués en su dedicación a la Sociedad Vascongada, y un deseo de reaccionar adecuadamente para evitar que tal desvío hiciera resentirse las actividades sociales.

Pero el Amigo bilbaíno reconoció asimismo que no se le ocultaba la dificultad de conseguir el éxito apetecido, frente a nuestro personaje y también frente a Don Antonio Munibe, hijo y heredero del fundador de la Vascongada: esa dificultad provenía especialmente de la escasa colaboración directa que aportaba la gran mayoría de los Amigos del País. Mazarredo se lamenta de ello y cita en su carta, entre los desidiosos, a

(62) Véase: Arch. Hist. Nac. Inquisición. Legajo 3.731. Proceso contra Proust en 1780. Se dice allí que un tal Isidro M.^a de Abarca, vecino de Vergara, a quien la Inquisición procesó asimismo, *“según el concepto que teman personas de juicio y cristiandad”*, por asistir al Laboratorio Químico *“había podido suceder que... hubiese adquirido en él máximas de irreligión e impiedad”*. Se afirma asimismo, con referencia al R. Seminario, que *“no puede formarse buen concepto de los pobres jóvenes que en el ardor de sus pasiones acudian a semejante escuela”*.

(63) Esas críticas se recogen en el proceso a que se refiere la nota precedente.

(64) Carta de la Colección Prestamero. Arch. Vda. de Martínez de Piñón. Vitoria.

Epalza, Ibarra, Zumelzu y Ampuero, señalándoles como principales causantes de la desfavorable situación a que alude.

Juntamente se queja, asimismo, de que se haya prescindido de Ibáñez de la Rentería, que según su parecer es preciso «*vuelva al Cuerpo como miembro activo y necesario... volviéndole el crédito que tan injustamente y sin autoridad se le quitó*» (65).

Aunque no hemos encontrado pruebas directas de ello, los acaecimientos posteriores en la vida social de la Vascongada y las efemérides del Real Seminario en los últimos años del siglo XVIII, permiten deducir que acabaron por imponerse el afecto al País y los fueros de la amistad, así como la cordura y el buen sentido, apaciguándose esas pequeñas querellas internas. Con ello Narros reanudó la aportación de sus esfuerzos para el mejor desenvolvimiento de las tareas que había venido desempeñando desde que se le designó Secretario perpetuo de los Amigos del País y Director de las Cátedras científicas en el reiteradamente citado Colegio vergarés.

Interrumpidas lamentablemente las actividades de éste y las de los Amigos, en el transcurso de los años 1793 y 1794, a causa de la guerra con los Convencionales franceses, aún logró nuestro ilustre Marqués que ambas actividades se reanimasen cuando renació la calma necesaria para que pudiesen volver a sus tareas las entidades y centros culturales del País vasco. Pero la edad, los achaques y la natural fatiga de Narros, tras tantos años de brega continuada, no eran circunstancias que favoreciesen su labor; y decidió por ello dimitir, definitivamente, todos los cargos que había venido desempeñando.

Lo mismo hizo el Director de la Vascongada, que desde la desaparición del fundador, en 1785, lo era el Marqués de Montehermoso, Don José María de Aguirre-Zuazo y Ortés de Velasco.

Mas los Amigos del País no accedieron al voluntario cese de ambos y según el detallado informe que nos ha proporcionado el acta seguidamente reproducida, consiguieron que continuasen al servicio de la Sociedad. Dice así ese interesante documento: (66) «*Se recibieron dos Oficios de los Amigos Director y Secretario en que hacen dimisión de sus empleos, alegando sus indisposiciones habituales y el dilatado tiempo que los han servido. La Junta, penetrada de sentimiento al oír la so-*

(65) Una referencia detallada sobre los Amigos del País más destacados en Vizcaya figura en: Fernando de Echegaray. *Los vizcaínos de antaño en la R. Sociedad Bascongada*. Edic. del Banco de Bilbao (Bilbao 1965) cap. II, págs. 32 a 42.

(66) El original manuscrito del Acta citada está en el Arch. Vda. de Martínez de Pisón. Vitoria.

licitud de estos dos Amigos, y persuadida de que pueden proseguir en el desempeño de sus cargos con el mismo acierto que les ha granjeado hasta aquí la estimación pública y muy particularmente la gratitud de la Sociedad, acordó diputar a los Amigos Letona, Monterrón y Alameda para que les hagan las más eficaces instancias a fin de que continúen en ellos, dándola como espera, este nuevo testimonio de patriotismo. Habiendo vuelto estos Amigos de su comisión, informaron a la Junta, con suma satisfacción de ella, que el Amigo Director se prestaba a sus deseos, manifestándoles al mismo tiempo el sentimiento de que su situación no le permitiera ir en persona a las presentes Juntas. La Junta tuvo el gusto de ver a los comisionados acompañados del Amigo Narros, que accediendo igualmente a continuar en su destino de Secretario perpetuo, venía a ejercer las funciones de tal, y en su vista le dio las expresivas gracias y acordó darlas igualmente al Amigo Director por su condescendencia».

Desgraciadamente Montehermoso apenas sobrevivió a esta decisión, ya que falleció el día 28 de diciembre de ese mismo año 1798. Algunos han citado como sucesor suyo en la Dirección de la Sociedad Vascongada al Marqués de Narros (67); pero lo cierto es que éste continuó como Secretario perpetuo, siendo elegido tercer Director el Marqués de Arabaca, quien siguió desempeñando ese cargo hasta 1808 (68).

En la última etapa de actuación de nuestro biografiado — que transcurrió casi enteramente en Vitoria —, a pesar de lo mucho que habían decaído las actividades de la Vascongada, aún tuvo éste que emplearse asiduamente en su labor, haciendo frente en muchos casos a situaciones delicadas. Tales ocasiones dieron motivos para que se revelase nuevamente la buena voluntad y el acierto con que en todo momento había servido a su querida Sociedad.

Un sensible contratiempo para ésta, y para Narros, fue el cese del Vicesecretario don Lorenzo del Prestamero, que en 25 de septiembre de 1798 presentó la dimisión de dicho cargo, a fin de incorporarse a su canonjía en la Catedral de Tudela. La ausencia de Prestamero, íntimo colaborador de nuestro Marqués, al que tan valioso concurso había prestado para la ordenación de la documentación social y de todo lo correspondiente a la gestión administrativa, así como para organizar las tareas que se realizaron después de la guerra con Francia, produjo indu-

(67) Así consta equivocadamente en la Nota necrológica que en elogio de Narros publicó la *Gaceta de Madrid* del 23 oct. 1803.

(68) Según Nicolás de Soraluze. *Historia compendiada de la R. Sociedad Vascongada de los A. del País*. S. Sebastián (Tip. J. Osés) 1880, páginas 62-63.

dables trastornos, y repercutió desfavorablemente en el proceso evolutivo de la reorganización que ambos tenían encomendada.

Narros y Aguirre fueron los encargados de buscar el sucesor de Prestamero (69) y esta fue una de las últimas comisiones que el activo Marqués desempeñó en el cargo de Secretario de la Real Sociedad Vascongada, a la que entre 1764 y 1803 sirvió con un entusiasmo y un acierto difícilmente superables.

Esa prolongada y valiosa dedicación de Don Joaquín de Eguía es sin duda motivo justificado para que deba considerársele como miembro excepcionalmente destacado de la mencionada Sociedad, en la que sólo el fundador de la misma, Conde de Peñafiorida, le supera en relieve y en méritos. Buena parte del éxito —no por fugaz menos estimable— que alcanzó el ideario cultural de Peñafiorida durante los años de esplendor de la Vascongada, debe ser atribuido a la constancia, el tesón y la habilidad de nuestro biografiado, principal ejecutor de cuantas realizaciones prácticas derivaron de la genial empresa cultural que estructuró y animó el ilustre Conde azcoitiano.

IV. La heterodoxia del Marqués de Narros

Si por las actuaciones llevadas a cabo como Amigo del País merece el Marqués de Narros una muy favorable concepción, sus extensos conocimientos y su importante labor cultural en la Vascongada y en el Real Seminario vergarés, le convierten además en arquetipo de los intelectuales de la Ilustración y le incluyen en el grupo de personajes que tanto se esforzaron para procurar que se acrecentase el prestigio de su Patria, a lo largo de nuestra centuria decimoctava.

Pero al mismo tiempo, esa elevada categoría intelectual hace que recaigan sobre nuestro biografiado las consecuencias —favorables y desfavorables— originadas, en su época, por el choque entre las tradiciones culturales españolas, fundamentalmente ortodoxas, y las tendencias innovadoras que en todos los campos del pensamiento y de la acción derivaron de la Revolución francesa.

Esas tendencias, enfrentadas no pocas veces con la recta doctrina católica, es notorio que afectaron más o menos intensamente al desarrollo y a los resultados de la labor cultural promovida y ejecutada por los individuos y las Entidades que, en aquel difícil periodo de la vida nacional, emprendieron la tarea de vencer la apatía y el atraso intelectual de nuestros compatriotas.

(69) Según consta en las *Actas de las Juntas generales privadas de la R. Soc. Vascongada*. Vitoria, septbre. 1798.

Figura entre tales entidades — con prioridad y en lugar preferente — la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Y se han atribuido, de modo expreso, sospechas de heterodoxia, tanto a esta Sociedad como a varios de sus miembros, entre los que está incluido nuestro ilustre biografiado.

Fue Menéndez y Pelayo, en su famosa *Historia de los heterodoxos españoles*, (70) quien al enjuiciar el proceder de los intelectuales hispanos del siglo XVIII, censuró abiertamente a los Caballeritos de Azcoitia en general, y más especialmente al triunvirato Peñaflorida-Altuna-Narros.

Por lo que a este último se refiere, la desfavorable opinión del polígrafo montañés se basa principalmente en algunos datos que recoge el tendencioso y nada ortodoxo estudio de Llorente sobre la Inquisición española (71). Es cosa sabida que en dicho trabajo histórico figuran los pormenores de un proceso incoado contra Eguía, en el año 1768, después de que éste fue denunciado al Santo Oficio como reo de proposiciones escandalosas, contrarias a la filosofía católica, y por retención y lectura de libros incluidos en el Índice.

No se ha encontrado hasta hoy la documentación fundamental del referido proceso y a esta circunstancia se han acogido diversos comentaristas para tratar de poner en duda la existencia del mismo, exonerando así a Narros de la conceptualización heterodoxa (72). Pero la realidad es que las afirmaciones de Llorente son exactas y que el aristócrata azcoitiano, convicto y confeso de los cargos que se le hicieron, fue condenado «*de levi*» y cumplió, contrito y arrepentido, la pena que la sentencia inquisitorial le impuso.

Así consta en numerosos papeles que se conocen, correspondientes al proceso de referencia, figurando entre ellos el original del oficio con que el Tribunal de la Inquisición de Logroño remite a Madrid «*en cinquenta y dos foxas utiles, la sumaria recibida en este Santo Oficio contra Don Juachin de Eguia, hixo primogenito del Marques de Narros, residente en Azcoitia, provincia de Guipuzcoa, vezino del citado pueblo*». Y también la orden de comparecencia ante sus jueces, dada al procesado desde Madrid, en 13 de mayo de 1768.

Con los documentos reseñados se conserva asimismo la declaración del reo ante el Licenciado Don Ignacio Xavier de Arteach, Vicario de la villa de Vergara, fechada en 13 de julio del ya citado año 1768: admi-

(70) Menéndez y Pelayo. Ob. cit. (nota 10). Tomo V págs. 261-269.

(71) Llorente. Ob. cit. (nota 23).

(72) Destaca entre ellos D. Julio de Urquijo, en su ob. cit. (nota 1).

tió entonces Eguía el haber expuesto proposiciones escandalosas, tomadas de libros de Rousseau y Voltaire, y el haber manejado algunos tomos de la Enciclopedia y la Historia de Fray Gerundio, que regaló luego a Mr. Barbot, Presidente de la Academia de Burdeos. Recoge además ese escrito una abjuración del procesado — quien dice gloriarse en ser hijo fiel de la Santa Iglesia Católica Romana — y la sentencia dictada por el Tribunal, que le impone como sanción el retractarse públicamente de sus proposiciones escandalosas (en ocasión oportuna y ante personas que se las hubiesen oído) haciendo, tan pronto como le sea posible y durante ocho días, unos Ejercicios espirituales en el Convento de Aránzazu, seguidos de confesión general.

Se le exigió asimismo que entregase en ese Convento, o que los remitiera al Vicario de Vergara, los tomos de la Enciclopedia y cualquier otro libro prohibido que Eguía tuviese en su poder (73).

Estos y otros detalles ya conocidos del proceso que la Inquisición instruyó a nuestro personaje — entre los que destaca la intervención de sus parientes, los Duques de Granada de Ega, para evitar el escándalo social y atenuar el rigor de los Jueces — prueban, sin lugar a dudas, el tropiezo que aquél tuvo con el Santo Oficio. Acatando la decisión de éste, don Joaquín de Eguía cumplió las sanciones que se le impusieron, y así consta en un escrito de los Inquisidores de Logroño, donde se recoge certificación oficial de tal cumplimiento, expedida en noviembre de 1768 por Fray Manuel de Yraola, Guardián del ya mencionado Convento guipuzcoano.

Terminó con ello este ingrato episodio de la vida de Narros: pero no terminaron sus rozamientos con los poderes inquisitoriales, ya que la ignorancia, la mala fe y probablemente también la envidia de muchas de las gentes con quienes convivió, (74) dieron lugar más tarde a otras denuncias, y a la instrucción de nuevas causas. Estas, por lo que sabemos, no llegaron en ningún caso a concretarse en ulteriores procesamientos formales, ni de ellas derivaron condenas o sanciones para el ilustre aristócrata azcoitiano.

Las denuncias a que me refiero, en las que siempre se le acusa de exponer teorías consideradas heterodoxas por sus denunciantes, fueron

(73) Todos los documentos a que nos referimos están en el Arch. Hist. Nac. Inquisición, Legajo 2.234.

(74) Numerosos historiadores de la Inquisición admiten que un crecido número de las denuncias recibidas en ésta procedían de gentes sencillas. Indican asimismo que las delaciones por odio o enemistad no eran frecuentes ni tenían importancia. Véase: B. Lorca. *La Inquisición en España*. Barcelona (Labor) 1954, págs. 170-173.

formuladas –según la documentación parcial que sobre ellas se conoce (75)– en los años 1788, 1790, 1791 y finalmente en 1798.

No escasearon, pues, las ocasiones de enfrentamiento entre nuestro biografiado y el Santo Oficio. Y en ello han basado diversos escritores sus enconadas diatribas contra aquél y sus acusaciones de peligrosa heterodoxia, que hacen extensivas, casi siempre, a la Real Sociedad Vascongada y a cuanto ésta y sus componentes realizaron durante la época de mayor pujanza y esplendor de dicha Corporación.

Pero el hecho de que, en el período abarcado por los años que precedentemente se citan, se recabasen de Narros, sin duda como persona de confianza, declaraciones acerca de diversos hechos denunciados a la Inquisición (76), y por otra parte, el que tras largo y minucioso expediente informativo fuese nombrado familiar del Santo Oficio en el Tribunal de Logroño, designación a la que luego siguió la de Asistente honorario en la Inquisición de la Corte (77), dan motivos para pensar que puedan ser exageradas, y a menudo faltas de sólido fundamento, buena parte de las críticas a que precedentemente he aludido. Por ello creo de interés el comentar brevemente, sin afán polémico, cuanto tiene relación con el tan debatido problema de la heterodoxia de los Caballeritos, y más concretamente, con la del Marqués de Narros.

Reconozco que por causas muy diversas –influencias circunstanciales, apasionamiento, olvido de las conexiones entre el «yo» y el tiempo, y otras– es muy difícil enjuiciar acertadamente, en cada caso particular, cuáles fueron el matiz y las características de las actuaciones realizadas a favor o en contra del movimiento cultural renovador que, durante el último tercio del siglo XVIII, se produjo en todos los países, incluido el nuestro. Y ese juicio es tanto más difícil cuanto que, como acertadamente ha señalado Paul Hazard, no podemos olvidar tampoco que aunque somos herederos natos de las culturas clásicas –antiguas, medievales y renacentistas– no hemos podido librarnos del influjo que sobre nosotros ha ejercido, y sigue ejerciendo, el ser descendientes directos e inmediatos de la centuria decimoctava y beneficiarios o víctimas de cuanto se creó en el decurso de ella (78).

(75) Documentación referente a las denuncias existe en el Arch. Hist. Nac. Inquisición. Libro 1.166 y Legajos 2.241 y 2.243.

(76) Narros fue llamado a testificar en el proceso contra Proust. Se le pidió asimismo por la Inquisición la lista de los libros del referido químico francés Ver: nota 62.

(77) El nombramiento de Narros como Asistente a la Inquisición de la Corte se otorgó en Dicbre. de 1790. Arch. Hist. Nac. Inquisición. Leg. 2.241.

(78) Paul Hazard. *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid (Rev. Occidente) 1946, pág. 1.

Todas estas razones han motivado errores de apreciación que unidos al especial criterio particular de algunos comentaristas, dieron lugar a enjuiciamientos más o menos equivocados sobre el modo de ser y la manera de actuar atribuibles a muchos de los intelectuales de la Ilustración, injustamente censurados en sí mismos o en sus obras.

La clave y fundamento de las censuras que se les han dirigido suele ser, casi siempre, el carácter de su labor, conducente a la apertura del ambiente cultural español a los aires renovadores extranacionales. Y dentro de las particularidades de esa labor, se han criticado más especialmente el afrancesamiento de los realizadores, su adhesión a la Enciclopedia y las tendencias hacia el utilitarismo científico, al que señalan los críticos como agente impulsor del materialismo heterodoxo que tales censores creen advertir en la sociedad española de aquella época.

Es innegable que la europeización de nuestra cultura, excesivamente anquilosada tras varios siglos de aislamiento, además de ser inevitable — porque nadie puede vivir al margen de las grandes corrientes universales del pensamiento y de la acción — debe estimarse como un hecho favorecedor del progreso nacional, ya que ese anquilosamiento había tenido como última y más general consecuencia el haber dado lugar a que la sociedad española de la centuria decimoctava fuese, según la peyorativa calificación que le otorga Marañón (79), *«ignorante, crédula de las más necias fantasías y hostil a toda luz que turbase la vanidad con que defendía su propia miseria»*.

Resulta, por lo tanto, notorio, que sólo elogios merecen quienes, como el Marqués de Narros, se preocuparon de poner al día y elevar el nivel cultural patrio, mediante su plena entrega a esa importante tarea de mejoramiento social, especialmente oportuna y necesaria en la época a que nos referimos, cuando, según estadísticas dignas de crédito, eran analfabetos casi el 95 por 100 de nuestros compatriotas (80).

Es preciso aceptar que al cumplir la benemérita labor de enseñar al que no sabe, los personajes que orientaron el despertar cultural hispánico se vieron fuertemente afectados por las influencias francesas, a veces tendenciosas, y se dejaron ganar fácilmente por ellas. Pero no debe olvidarse, sin embargo, que este hecho no es exclusivo de nuestro país, ni apareció por primera vez en la época de la Ilustración: lo que aquí sucedió entonces, ocurrió asimismo en otras muchas naciones europeas y se debió a que Francia era en aquel tiempo (y en cierto

(79) Gregorio Marañón. *Las ideas biológicas del P. Feijóo*. 2.^a edic. Madrid (Espasa) 1941, pág. 28.

(80) L. Sánchez Agesta. *Historia del Constitucionalismo español*. Madrid (Inst. Estudios polits.) 1955, págs. 461-469.

modo aún lo sigue siendo) la orientadora de los avances realizados por el estamento intelectual de todo el Occidente de Europa.

Mas en España, la influencia francesa, provocada y alentada por los Borbones, se había iniciado mucho antes de comenzar el movimiento cultural que tuvo su período álgido en el último tercio del siglo XVIII. Ya en la centuria precedente, y a pesar de los trastornos que derivaron de las guerras con el Rey Luis XIV, hubo aquí un grupo de afrancesados, dirigidos por el Conde de Peñaranda y por el Marqués de La Fuente (81). Más tarde, es bien conocido el afrancesamiento, nada sospechoso, del Padre Fejió. Y todo ello precedió en varios decenios al hecho anteriormente reseñado de haberse educado en Francia — casi siempre en colegios regentados por religiosos — muchos de los caballeros que luego formaron parte de las Sociedades Económicas similares a la Vascongada, fundadas en España a lo largo de la centuria decimoctava.

No puede negarse el afrancesamiento de nuestros intelectuales en la época del Despotismo ilustrado; y ello es tanto más cierto cuanto que, entre esos intelectuales ocupados en las tareas educativas nacionales, figuraron no sólo los Caballeros que realizaron estudios allende el Pirineo, sino también Profesores galos especializados en la enseñanza de las nuevas teorías científicas: de ellos merecen especial mención los Padres Petrei, Jacquet, Richard, Falle y otros jesuitas franceses, que impartieron tales enseñanzas en los colegios españoles de la Compañía de Jesús (82).

¿Es que el origen extranjero de estos religiosos les hace ya sospechosos de heterodoxia? Y si no es así, ¿por qué hemos de atribuírsela apriorísticamente a los seglares que, como nuestro Marqués, recibieron de los antecitados profesores religiosos la formación científica que luego difundieron en España?

Afrancesamiento y heterodoxia — en este caso concreto, heterodoxia enciclopedista — no son necesariamente concomitantes y las simpatías hacia la Ciencia francesa son independientes de la repulsa o de la adhesión a la filosofía y al panorama cultural que propugnaron y difundieron los enciclopedistas de la nación vecina.

Ha quedado constancia expresa de que nuestros intelectuales, incluyendo en ellos a Narros y a los Caballeritos de Azcoitia, conocieron y manejaron — generalmente con autorización eclesiástica — los to-

(81) Ballesteros Beretta. *Síntesis de Historia de España*. 3.^a edic. Barcelona (Salvat) 1936, pág. 327.

(82) P. Malaxecheverría, S.J. Ob. cit. (nota 14), pág. 397.

mos de la Enciclopedia. Y no podemos extrañarnos de que así ocurriese, puesto que ésta, además de ser un resumen sistematizado de las ideas científicas de todas clases vigentes en el siglo XVIII, fue el centro del ideario cultural de esa centuria. Pero es fácil de apreciar, cuando se observa el proceso de nuestra evolución intelectual, que la casi totalidad de los hombres de ciencia españoles aceptaron la Enciclopedia solamente como fuente de información, sin aceptar conjuntamente el enciclopedismo como secta.

Fieles generalmente a un españolismo tradicional, consecuentes con la formación cristiana que desde la infancia habían recibido, y a cubierto de errores y desvíos gracias a la influencia que sobre ellos ejerció permanentemente la catolicidad del ambiente en que se desarrollaron sus actividades, los promotores de la expansión cultural española, salvo contadas excepciones, no pretendieron apartarse conscientemente de las sabias doctrinas de la Santa Madre Iglesia y sólo en casos raros y aislados incurrieron en censurable sectarismo enciclopedista.

Muy al contrario, es unánime opinión de los críticos sensatos y desapasionados la de que nuestros intelectuales de aquella época siempre procedieron con notable moderación en su apertura hacia los nuevos horizontes científicos.

No hubo, por otra parte, peligrosa temeridad en esa apertura, que trataba de remediar el atraso de la cultura patria, derivado del aislamiento decretado por los Austrias en el siglo XVI y debido también, en gran parte, al ciego respeto a los autores clásicos, tan censurado, entre otros, por San Raimundo Lulio (83). Y no hubo tampoco demagogía anticristiana en la idea de oponerse a lo que Ramón y Cajal iba luego a llamar «*introversión de la Ciencia española*», puesto que una de las mayores preocupaciones de los innovadores de nuestra cultura fue la de llevar a cabo el bautizo de la Ciencia positiva: no hicieron con ello más que seguir el precedente de nuestro San Isidoro y sus colaboradores de la escuela medieval sevillana, o el de Santo Tomás y sus discípulos, afortunados cristianizadores de la sabiduría pagana de la antigüedad (84).

Como ya había ocurrido con el Padre Feijóo, y con otros científicos del siglo XVII y de la primera mitad del XVIII, el afán de saber que manifestaron no fue rebeldía contra las enseñanzas de la Igle-

(83) Esas censuras las recoge Luis Vives en su obra "*De Corruptione Artium et Scientiarum. De traddendis disciplinis*".

(84) Palacio Atard. Ob. cit. (nota 41), págs. 30-31.

sia (85); y por eso es indudable que en la reforma cultural llevada a cabo en España se conservaron, prácticamente inalterados, los principios fundamentales, la médula sustancial del pasado católico de nuestra patria.

Quienes propugnaron y ejecutaron esa reforma, aunque dóciles a las influencias francesas y conocedores de la Enciclopedia, supieron mantenerse al margen del contenido heterodoxo que en ellas pudiera existir, y ni la Real Sociedad Vascongada, ni el ilustre aristócrata azcoitiano cuya actuación venimos comentando, pueden ser justamente acusados de manifiesta adhesión sectaria a las doctrinas, moralmente reprobables, de los enciclopedistas galos.

Lo que ha actuado como piedra de escándalo en la conducta, tanto de la Vascongada como de Narros, es el que no se hubiesen dejado arrastrar por el alud de ramplona ignorancia dominante en el ambiente de su época, alud que sólo servía para acelerar la decadencia patria. Y el haber reaccionado contra el grupo de intelectuales apegados a las vaguedades filosóficas tradicionales, sobre las que trataban de mantener el espectro de una deformada y degenerada tradición cultural, que por irreal y arcaicamente anacrónica era totalmente inoperante e incapaz de servir a las necesidades de aquel excepcional momento histórico (86).

Fue, por lo tanto, necesario, además de inevitable, el proceso de renovación cultural a que nos venimos refiriendo; y no fueron nefastos ni heterodoxos sus matices de afrancesamiento ni sus interferencias con el ideario cultural vigente en España, del que todo lo fundamental fue respetado y se conservó intacto, a través de aquel proceso renovador, en el que está bien aparente —junto a la vocación europea de sus promotores— un claro matiz de acendrado patriotismo.

Como última faceta del proceso que comentamos, nos queda aún

(85) Así lo confirmó Concepción Arenal en su: *Juicio crítico de las obras del Padre Feijóo*. Rev. de España 1877. (Según cita que recoge G. Mañón. Ob. cit. (nota 79).

(86) Entre los muchos que critican ásperamente a los irreductibles defensores del inmovilismo cultural figura el ilustre P. Feijóo, que les acusa irónicamente de "*confundir a Poncio de Aguirre con Poncio Pilato*" cuando se oponen a la difusión de los conocimientos de Ciencias naturales. Véase: Palacio Atard. *Derrota, agotamiento, decadencia en la España del siglo XVII*. 2.^a edic. Madrid (Rialp) 1956, págs. 171-172. — La posición ortodoxa actual en relación con la generalización de los estudios de Ciencias positivas está claramente definida en el Mensaje de S. S. Pablo VI a los Intelectuales y Científicos leído por el Cardenal Leger en la clausura del Concilio Vaticano II, y concuerda claramente con la que sustentaron el P. Feijóo y buena parte de los Ilustrados españoles.

considerar en éste el matiz posiblemente materialista que algunos le han atribuido, a causa de su predilección por el cultivo y la difusión de las Ciencias positivas, básicas para la creación de riquezas que elevasen el nivel económico general de nuestro país. ¿Hubo, en efecto, tendencias de materialismo contrario al espíritu cristiano, en el afán — patente en Narros y en los Amigos del País — de difundir una cultura utilitaria en la sociedad española del siglo XVIII?

Quando en las dos centurias precedentes comenzó a diversificarse la Ciencia, apareciendo cada vez mejor definidas nuevas disciplinas (como la Física, la Química y las demás Ciencias de la Naturaleza), la mayoría de los sabios llegaron a la conclusión de que era absolutamente preciso utilizar ese progreso científico para conseguir un perfeccionamiento general de la vida humana. Esto justificó el utilitarismo de la Ciencia, que iba dirigido no sólo a satisfacer nuestras necesidades prácticas, sino también a mejorar las exigencias de tipo espiritual que permanentemente viene sintiendo la Humanidad.

Mas la consecución de esa mejora espiritual y material de los pueblos obligaba a difundir al máximo los conocimientos científicos, renovando el viejo propósito — ya esbozado en la Roma de los Césares — de instruir a las masas populares en forma tal que esa instrucción sirviese de base para la vida práctica. Este propósito, que desde el siglo XVII había ido adquiriendo dimensiones universales, se fue afianzando con el transcurso de los años, hasta adquirir la realidad actual, que tiene su principal origen en los esfuerzos realizados por los paladines de la Ilustración.

Estos, como no podía menos de ocurrir, difundieron la Ciencia de su tiempo; y esa Ciencia era fundamentalmente utilitaria, por lo que de su difusión iba a derivar como consecuencia cierta, aunque no inmediata, una elevación del nivel económico general.

Pero los Ilustrados, genéricamente, y los Caballeritos de Azcoitia, en particular, no intentaron que la mencionada expansión económica se realizase en beneficio propio. Por el contrario, pretendieron que tal elevación repercutiese especialmente sobre las gentes modestas, que fueron quienes más se interesaron por el nuevo movimiento cultural: éste fue el punto inicial para la realización — lenta y a largo plazo — de un ideal de justicia propugnado y defendido siempre por los elementos de más acendrada ortodoxia y en especial por la doctrina social de la Iglesia.

¿Puede tildarse de incurrir en heterodoxia materialista a los que, instruyendo al pueblo, trataron de lograr para éste una mayor partici-

pación en el disfrute de los bienes materiales que Dios ha puesto a disposición de todos los hombres? En la primera mitad de la centuria decimioctava, las clases privilegiadas, a las que pertenecía solamente alrededor de la décima parte de la población española, disfrutaban el 70 por 100 de la Renta nacional, mientras el pueblo — en el que estaban incluidos casi el 90 por 100 de los habitantes de nuestra patria — sólo se beneficiaba de un tercio escaso de aquella Renta. ¿Puede tacharse de equivocado, inoportuno o inmoral el dirigir los esfuerzos culturales a procurar que se modificase esta situación anormal, en beneficio de los humildes?

La moral cristiana sólo rechaza tal orientación cuando se antepone a toda otra idea, dando a lo económico un predominio absoluto sobre lo espiritual (88); pero no se opone a la expansión de la Ciencia práctica y de los conocimientos técnicos, por entender, según el general consenso, que lo útil perfecciona no sólo la materia, sino también el espíritu, ya que esos conocimientos útiles aminorando la tiranía que sobre el hombre ejerce la materia le hacen más apto para atender mejor las exigencias de la vida espiritual. O en otras palabras, porque admite que las Ciencias prácticas, completando la formación clásica de los humanos, tratan de conseguir como meta ideal el desarrollo armonioso de todo el hombre y no de sólo una parte de éste (89).

Tal es, según mi opinión, el criterio que puede orientar nuestros

(87) Varios autores —y entre ellos Palacio Atard en una conferencia pronunciada en la Editora Nacional el 20 enero 1966 y en su ob. cit. nota 86, 2.^a parte. Cap. VI— niegan que la expansión económica conseguida en el siglo XVIII alcanzase de modo general a las masas populares. Sin embargo, parece indudable que esa mejoría económica y las causas que la originaron, son el punto inicial y la base remota del posterior bienestar económico español, interferido en su evolución y desarrollo normales por numerosas causas que no es oportuno analizar aquí. — Téngase en cuenta, por otra parte, que en los siglos XVII, XVIII y primera mitad del XIX, los procesos de enriquecimiento fueron muy lentos, por las especiales características económico-sociales de tales tiempos.

(88) Precisiones sobre este concepto pueden encontrarse en el esquema "*La Iglesia en el mundo moderno*" del Concilio Vaticano II. — Recorde mos, además, que la Iglesia reconoce la urgente necesidad de elevar el nivel económico de todas las Sociedades humanas subdesarrolladas y apoya insistentemente los esfuerzos realizados con esta finalidad.

(89) El P. Arrupe, S.J., en una conferencia pronunciada en Roma sobre "*La cultura en las Misiones*", afirma que ésta debe reunificar a los humanos, darles un nuevo conocimiento de sí mismos y del sentido de su Ciencia y realizar el desarrollo armonioso de todo el hombre y no de parte de éste: resalta la coincidencia de este ideario con el que propugnaron la generalidad de los Ilustrados españoles del siglo XVIII.

juicios sobre el proceder de los Ilustrados en su obra difusora de la cultura práctica. Y de acuerdo con ese criterio no se puede atribuir un materialismo heterodoxo a las realizaciones que conocemos como derivadas de los esfuerzos educativos que llevaron a cabo los Amigos del País, y particularmente entre ellos, nuestro personaje, el ilustre Marqués de Narros.

Quizás pueda tomarse como confirmación del favorable enjuiciamiento otorgable a las mencionadas realizaciones, el que éstas, como tales, no fueran estorbadas ni censuradas por la Inquisición. Esta no se opuso, al menos de manera clara y definida, a que se difundiera el conocimiento de las Ciencias prácticas y aplicadas, ni rechazó, por inmorales, las consecuencias económico-sociales que poco a poco fueron derivando de esa difusión, a la cual contribuyó una parte importante del clero contemporáneo.

Rebasados felizmente los tiempos en que una crítica confusa, apasionada y tendenciosa, fuertemente matizada de antiespañolismo, deformó las actuaciones del Santo Oficio en el campo de la Cultura, y reconocido — como no podía menos de suceder (90) — el criterio correcto y ecuaníme de este Tribunal eclesiástico, a su juicio conformamos el nuestro en este aspecto del proceso cultural renovador que conmovió al Mundo (y dentro de él a nuestra patria) en el último tercio del siglo XVIII.

Aceptamos conjuntamente el criterio de la Inquisición sobre el personaje que venimos estudiando: los tribunales del Santo Oficio le acusaron únicamente de leves desviaciones heterodoxas, y ello sólo en una ocasión, a pesar de las reiteradas denuncias que aquéllos recibieron contra Don Joaquín de Eguía.

No fue tampoco más adversa la opinión general sobre éste, reiteradamente manifestada por personas sensatas que le conocieron y trataron (91). Rechazamos, de manera absoluta, los juicios favorables o adversos referentes a nuestro personaje basados en escritos o documentos que recogen hablillas populares, comentarios de gentes incultas, y

(90) Véanse, entre otros Marcelin Defoumeaux. *L'Inquisition espagnole et les livres français au XVIIIe siècle*. París (Presses Universitaires de France) 1963.

(91) La generalidad de las opiniones que sustentaron los testigos llamados a declarar en el expediente de limpieza de sangre incoado por Narros al solicitar ser nombrado Familiar del Santo Oficio (véase nota 39), son en su mayoría enteramente favorables a éste, en todos los aspectos. Sus censores, mucho menos numerosos, sólo le tachan de tibieza en el cumplimiento de algunas prácticas religiosas, pero nunca de faltas graves contra la Religión.

murmuraciones callejeras, generalmente tan falsas como mal intencionadas (92).

Y afirmamos que los juicios de quienes mejor podían opinar sobre las actividades del ilustre aristócrata azcoitiano, en el momento a que nos estamos refiriendo, son sin duda alguna muy distintos de los que contra él, y contra otros miembros de la Vascongada, han formulado en épocas posteriores críticos y comentaristas, no siempre bien informados.

No tiene nada de extraño el que pueda advertirse este erroneo enjuiciamiento. En reiteradas ocasiones se viene registrando el hecho histórico de que cuando aparece una alteración importante en el estado de un país, a consecuencia de la cual se produzca un cambio en la distribución del poder, de la riqueza o del bienestar social, esa alteración encuentra siempre adversarios, dispuestos a negar todas las ventajas que de ella deriven y a cargar en cambio sobre ésta y sobre sus promotores todos los inconvenientes inherentes a la nueva situación creada. Al mismo tiempo, enfrentándose con tales detractores, los partidarios del nuevo estado de cosas, es frecuente que para defenderlo mejor, exageren los aspectos favorables del cambio conseguido, ocultando —o por lo menos, minimizando todo lo posible— cuanto haya de perjudicial o de negativo en los resultados de este cambio.

Pero el inevitable transcurso del tiempo, al convertir en historia los hechos acaecidos, aclara y depura la concepción que estos deben merecer cuando sean serenamente enjuiciados.

Así ha ocurrido en el caso de nuestro personaje, y en el de los restantes Caballeros vascos: la historia de nuestra España durante los dos siglos que van transcurridos desde que se inició la evolución cultural que promovieron y ejecutaron los Amigos del País, a pesar del irregular desarrollo de los acontecimientos y de sus numerosos e intensos altibajos, ofrece un saldo favorable en cuanto atañe al perfeccionamiento espiritual y material de nuestros compatriotas. Y es preciso admitir que en ese perfeccionamiento han influido, de modo sensible y directo y en forma digna de memorable recordación, los esfuerzos de

(92) No pocas de las acusaciones que constan en los escritos que censuran a Eguía se basan únicamente en habillitas y comentarios populares, generalmente de personas irresponsables. Modelo de tales papeles, plagado de conclusiones inconsistentes, basadas en chismes callejeros, o en cotilleos de tertulias, es el Expediente por supuesta infidencia que el Tribunal de la Inquisición de Logroño instruyó, en 1794, contra Narros y contra Don Valentin de Foronda. (Ver nota 43.)

cuantos participaron en la renovación cultural española durante las últimas décadas de la centuria decimoctava.

Reivindicamos para el ilustre Marqués de Narros don Joaquín de Eguía y Aguirre, Secretario Perpetuo de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, la parte de honores que le corresponde por su abnegada dedicación a tan patriótica empresa. Y dejamos al Juez Supremo el fallo certero e inapelable sobre las características morales de esa actuación, que de acuerdo con lo que acerca de ella hemos podido llegar a conocer, nos merece un juicio favorable. Y esto no solo por sus interesantes aspectos humanos, sino además porque admiramos en ella el buen hacer, limpio y honesto, de un noble caballero español.

"EUSCALDUN OROIPENAC"

DE NICOLAS MARIA DE GAMBOA (*)

Por el Hno. VALENTIN DE BERRIOCHOA, FSC.

(*) Este ms. se conserva en el Fondo Bonaparte del Archivo de la Diputación de Guipúzcoa. (Conf. PEDRO GARMENDIA: "La colección de manuscritos del Príncipe Luis Luciano Bonaparte en la Diputación de Guipúzcoa", en la RIEV, XXIV (1933)143: "Una carta de Nicolás M.^a Gamboarena [sic] con envío de un trabajo "EUSCALDUN OROIPENAC".) En este mismo sobre n.º 10 se conserva la otra carta conocida de Gamboa al Príncipe desde Cárdenas de Cuba, el año 59, que debe de ser también el del envío de este ensayo "Euscaldun oroipenac" (conf. BSVAP, XVI (1960) 235).

Me limito a transcribir íntegramente el texto. No soy el indicado para retocarlo ni comentarlo.

Aunque la crítica le señale reparos y precisiones, seguramente bastantes, yo le veo a Nicolás M.^a de Gamboa, joven de diez y ocho años con entusiasmo euskerista, aficiones de historiador y etnólogo y disposiciones de notable escritor, como a una gran promesa para la Literatura Vasca, que ignoramos si llegó a madurar.

No conocemos más noticias de su vida que las que él mismo nos da en este manuscrito. Estuvo en Elizondo el año 1856. Embarcó en Cádiz, rumbo a América. Estuvo en Nueva York (sería de paso). Este trabajo literario lo escribe desde Cárdenas de Cuba y se lo envía a Bonaparte precedido de una especie de carta-dedicatoria.

¿Qué sería de Gamboa después? ¿Seguiría escribiendo en euskera? Con anterioridad al "Euscal Oroipenac" había escrito algunos trabajos en castellano.

Gamboa andaría por los cuarente años cuando Manterola comenzó a publicar su "Euscal-Erria", pero no llegó a colaborar en esta revista. ¿Habría fallecido ya para entonces, o dejó de lado el cultivo del euskera? Quizás se encuentren cartas suyas a familiares o amigos. No parece que escribiese más a Bonaparte.

No aparece en el libro *Vascos en Cuba* de Juan Manuel Bilbao Azcarreta, aunque sí otros dos Gamboas.

Esperamos que una investigación en Cárdenas de Cuba nos proporcione datos biográficos. Por ahora desconocemos hasta el lugar de nacimiento.

B. A. I. Luciano Bonaparteri. (1)

Jauna.

- Cer nolacoa dan nere contentoa, jaquitean eusquera itzquetaren buruan jarritcen ciñala;
- 5 ezda diteque esplicatu: chiquiyac dire biyotzaren zañac orren beste gloriyaraco, eta nic det ustean, beurrec eguingo dubela Mecenaszat, nere lembicico leyenda chiquiya onetan; nola esperatcen
- 10 dudan beurrearen arguitasuna eta jaquintasunatic, jarritcen naitcela dembora berean, beurrearen oñetan, escuac adoratcen ditularic ec [sic] mereci duten becela, reverenciya guciyequin.

B. A. I. O.

- Beurrearen servitzalletan humillena
- 15 Nicolas M.^a Gamboarena. (2)

Euscaldun oroipena.

1.º

- Aguztoan ogueyan, milla zortcieun berroguey eta amasey garren urtean, nebillen pasiatcen Elizondoco erriyan, esan ciratenean Franciyaco Princepea Luciano Bonaparte Jauna, cebillela euscaldun libro
- 5 billatcen. Suerte charrez ni juañ baño lenago izandutcen, certic bestela eguingo nion mesede bat esatian, ceñ agradecituac gaudetcen aren bondade

(1) Texto de la otra carta conocida: "Alteza Imperiala Luciano Bonaparteri / Nere nagusi Jauna: / Aundiyac dirade beurrearen virtuteac; aundiya da beurrearen arguitasuna; eta aundiya azquenean, beurrearen vorondatea euscaldun itzquetari bitciya [sic] emateco; ceñen gatican dauca beurrec lecu beretsiya bat jaquinsuetan, eta historiyc alchatuco ditu cembait hoja eder, beurrearen beñere ecñ anztugarriya memoriyaren premiyan. / Lerrua oc escribitu ditut beurrientzat; dirade lembicicoac eusqueraz, bañan beurrearen poza baldiñ bada, seguituco det obra aundiyagocoa, eta gustoa badu informatcea nitaz, egingo dio favoreara, nere adisquidea Rodriguez [sic] de la Vega, persona nombratua eta escritor famatua. / Barcatu Jauna: eta errecibitu deza beurrearen vorondateac, emezortci urteco biyotza euscaldun baten amoriyoa eta poza. / Beurreamen Alteza Imperialaren oñetara. / S. S. S. / Nicolás M.^a de Gamboa [rúbrica] / Cardenas, Errirua [sic] 15/59". (En la transcripción del BSVAP, 1960, dice 11/59, pero por error de copia) Id. "euscaldun itzquetari bitciya emateco" por *emateco*. Salvo estas dos correcciones, creo que mi primera publicación de esta carta es correcta).

(2) Sin rúbrica. En la primera carta firma Nicolás M.^a de Bamboa.

eta amoriyoz gu gana. Andican laister juanitcen
Cadizera, guero New-Yorkera, eta gaur arquitcen
15 naiz Cardenasan.

¡Euscalduna naiz! ¿eta ceñec quenduco dirá
gloriya bat aren aundiya eta aren ederra?

Gure itzqueta izanduda anztua, bañan gaur
aguertcen du bere copeta zuriya, beti noblea eta
15 maitagarriya, aurean dubela bere bigarren aita,
eta gure adisquidea maitea Luciano Jauna. Nic
escribitu ditut obra bazuc, bañan gaztelanian, certic
ezten izandu adisquideric, eta oray degula bat,
aren aundiya eta valientia nola zan, gure ecin
20 anztugarriya Juan Sebastian del Cano, ceñec
emancion ingurua munduari ontzi chiqui batean
aren besteco valentiyakin: ematcegun asiya pus-
ca chiquiya onequin; certican nic ustedet gure
inoiz asqui alabatua Luciano Jaunac esango
25 dubela gure vorondateaz.

«Nic eduquico det nere echean, eta
«artuko det nere amparuaren, eta adisquidetasu-
«naren bian».

Illun in domum, in gratiam, in fidem meam recipiam.

30 Espezanza onequin seguizagun aurrera, eta
guria izangoda gloriya, garaituco degu.

2.º

Chit ederra da gure itzqueta, cela dan
aspaldicoa; latiñac badauzca parte ascó onetic
artuac, gaztelaniac ere bay; bañan gaurco egu-
nean guc artu ditugu itz ascó gaztelaniatic,
5 eta azquenean, biarra bat da escribitcea itz-
queta eguiten dan becela, beste aldera iñorc
ez luque comprendituco.

Nic sentitcen det ascó, ez paratcia pluma
eusquera garbiya eta nativoan, bañan juanda
10 ya denbora berriz ez etorritceco; eta beste aldetic
eztago izquetaric munduan, besten languagiaren
parteric eztubena. Historiyan arquitcen dirá
egemploz eciñ eta gueyago, eta orrengatic ezditut
errepeticen lenagoco itzac, eta escribitcen det onela.

15 Badaquizute euscaldun erriyan gloriyac;

- ala españolac, nola francesac, guciyoc guera anayac
 certican ezagutcen ditugun tradicione bazuec. Eztá
 admiragarriya campotarra batec eguin biarzuela
 gure itzquetan bigarren jayotza, gu anzturican
 20 guebilcenean orrelaco pensamentu aundi eta honro-
 soatic? ¿Esta admiragarriya, jauna orrec parat-
 en duenempeñoa, itzqueta oni biciya emateco,
 orrembesteco, constanciya, virtute eta valentiya
 arequin? Bay: duda gabetanic. Lenago cen cam-
 25 potarra esan dudan becela (3), bañan oray mereci
 da esatea euscalduna, biyotzan arditic. Gaur
 dican [sic] izangoda gure itzqueta maitagarriyaren
 aita, Noé izan duzan becela diluvióaren ace-
 tic, eta guc izangodegu gloriya bat deitcea itz-
 30 queta eguiten dugunean, orlaco jaun jaquin-
 suaren semeac.

¡Gloriya bada, euscaldun guztiyan icenean,
 gure biyotzac pozaz bete dituen guizonari,
 paraturican ceru berri eta vistoso batean!

3.º

- Arizcungo erriyan negoan egun batean,
 ecusi nuenean elizan, festa charmanta bat, eta
 erreparatu nuen gendia cebillela, batzuec onera,
 bestiac arera: gogoratu ceiran galdetcea, cer
 5 motivo zan artaraco, esanciratenean, aldebate-
 coac cirala *agotac*, eta zutela elizan lecu be-
 retsiya, nola bay etare ura bedeincatua. Ordu-
 an galdetu nuen, cer esanay zuen *agota*, eta
 errespuesta izanduzan oray esatera nijuana.
 10 «Agotac dirade descendienteac gure
 «Jaun Jesusi lagundu eciotenac Galvariyocho
 «mendiyara cijuanean, eta orrengatic dirá di-
 ferenteac biarriyan, cerengatic iñorc eztu nay
 «ezcondu oriyequin, eztare beste gauz ascotan
 15 «parzondú. «Mancha ori da aren ciquiña;
 «non munduco saboya guciyec ezliraque asqui
 «izango garbitutceco. Eta oraíndican eztá dem-
 bora ascó guertatu dala caso bat, chit celebrea».

(3) Parece una *r* corregida por *c*: berela = becela.

- «Amar eta zazpi urteco nescacha bat
 20 «juantcen nescamezat Iruñiara, eta suerta-
 «tucen adisquidetcea ciudade orretaco galay
 «ederra eta aberasa bateguin; ceñec maitezuen
 «alaco moduan, non determinatuzuen esposat-
 «cea dama gaztea onequin».
- 25 «Cembait señorita envidiosac auc icusita,
 «jaquinduzuten agota zala, eta bialducioten
 «mutilla onen aitari carta bat firmaric ga-
 «be, non paratcencioten tacha ori. Andican
 «egun guchi, ciudade guztiyan ecen beste itz-
 30 «quetaric, eta burla allegatucen alaco moduan
 «non galaya gaitsoa icituric emancion despe-
 «dida bere maitiari».
- «Denbora aretan atera ciran canta bazuec
 «chit alegreac. Esango det bat».
- 35 «Criadas de Pamplona
 Goicean jaiquita
 Tomando sus recados
 Zoratuac dabilta
- La dueña renegando
 40 Cocinerac prisa
 I ellas divertidas
 Sasquiyac utsic da».

4.º

- Emanic esquerrac nere guizonari, certic;
 ez contenturican nere galdecez, esanciran con-
 tua eta acetic verso polita ori, erdiya eus-
 queraz eta bestia gaztelaniz, esan nion,
- 5 ¿Uste aldezu oriyen casta ola izandu cela?
 Bay Jauna, ori eguiya da.
 ¿Posible da ori siñestea? ¿nondican daquizu o-
 riyen lendabico aita cela gure Jaunari ucatu
 cioena laguntcea?
- 10 Ala esaten dute.
 Elizan lecu beretsiya dutenean ¿nola eztuzue
 erri diferenteac?
 Erri diferenteac ditugu, esanciran, Bozate

- deitcen dan auzua ori da ayequena, Arizcunan
 15 eztago.
 ¿Eta non dago auzua ori?
 Orra Jauna (esanciran nere adisquideat [sic], se-
 ñatcen zuelic biatzarequin auzuan aldera) ori
 da.
- 20 ¿Egingo aldirazu favore laguntcea arera?
 Gusto aundiyarequin: eta juanguñan itz bat
 atera gabe auzo celebren caliatara. Icusi nuen
 guztiya bi minutuan, gende asco bicizan, caleac
 mearrac, echeac chit zarrac eta olezcoac, bazuec
 25 chiquiyac (4), bestiac aundiyac, bazuec luceac, bes-
 te bazuec zabalac, eta azquenean irriz lertu
 biartzuen batec auzuaren facha ecusita.
 Gueyen gendia zan Arizcunan baño ederra-
 goa, eta nola esanciraten biarriyac diferenteac
 30 cituztela, beguiratunion, eta ecusinuen diferenc-
 yariac ezagola ecerere, quencen baldin bada, zu-
 tela azpiyaco punta gueyago pegatua arpeguiyari
 guc baño; bañan ascó ezautucen ditut nic gue-
 yago dutenac, eta eztiranac agotac.

5.º

Allegatu naiz lecu ascotan, eta guciyetan
 estudiatu ditut usuac eta costumbreac; está ecer
 nic izatea emezortci urte, beguiratcen baldin
 bada nere gusto eta aficioari.

- 5 Enaucan agotaren choraqueriya ori anz-
 tua: andican dembora guchi erregistracen eta
 iracurritcen ariguñela lagunaba bat eta ni
 Iruñiaco archivo *comptuscoa* deitcen dena batean
 topatunuen manuscrito zar bat, ceñec esaten
 10 zuen izanducela peste izugarriya bat oray da-
 la irueun eta amaica urte; ceñetan icituric
 gendia ecioten laguntcen elcarri, ez aitac semiari,
 ez alavac amari, eztaere anayac anayari; eta
 determinatuzala paratcia provinciya bacoitzan
 15 lecu beretsiya bat, lazareto guisa, non deposi-
 tatcen ciran peitez uquituac.

(4) Primero escribió *chiquiyan*, pero corrigió la *n* por la *c*: = *chiquiyac*.

- Au pasatucen dembora triste aretan,
 euscal erriyan, ala Franciyan, nola Españan.
 Gueyaco ecin iracurrinuen, certic letra cegoan
 20 larruan esribituric eta demborarequin parage
 charrean egonda illunduric. Arquitcen dirá
 paragea artan libruac inorc eciñ iracurri di-
 tuztenac, ez griegoaz, ez arabeaz, ez hebreoaz, ez esla-
 vonaz; azquenean, ceñec leuquean virtutea jaquite-
 25 co cer esanayduten. Zembait gauza curiyosoac
 jaquingo liraque agotaren origiña bezala!

- Nic ustedet Bozate deicenden auzua ori, izan-
 gozala orduco lazaretoa; certican dagoan ibaya-
 baten aldamenean, eta Arizcundic franco aparte
 30 pestia ez bistuceco. Baitaere ustedet, agotac deitcen
 diran gendia ori dala, orduan lazaretoric [sic] biciric
 escapatu ciranac, eta guero demborarequin berritu
 diranac. Alda meneco gendiac pensaturic, orañic
 izango zutela cutsoa, beretsico cioten elizan eta
 35 ur bedecatuan lecuaz; eta azquenean tradicionez
 jarricotcen costumbrea ori oray artea. Au idurit-
 cen zait eguiyatsoa eta seguruenaz gauza onetan.

6.º

- Arquitcen ciran Lesacaco erriyaren eche ba-
 tean persona bi, bici ciranac aspaldico dembo-
 retic onera beti elcarrequin; eta aserraturic egun
 batean, juantcen bat urruti bitcitcera. Bat cen
 5 euscalduna, Bozateco semea ceñ bicitcen erriya
 orretan iñorc jaquin gabe agotazala: bestia cen
 polacoa, Napoleonen guerra demboran guelditua,
 zaldizcotaco sargentoa celic.

- Guizona au arquitcen zan, esan dudun
 10 becela, euscal erriyan, eta nola ecin comprenditu
 cioten itzqueta, asitcen minzatcen latinez, ceñe-
 quin juancen apaiza batengana, eta esancion
 bacequiyala jositcen, escatcen ciola dembora be-
 rean, aren adisquidetasuna, lana billatceco.
 15 Alojaturic euscaldun onen compañian icasi
 zuen laister itzquera eta esposatu zan euscaldun
 dama batequin. Izanduzuen seme bat, ceñ juan-
 cen iguesi amar urte cituelic, eta gueroztic ezuten

ecer jaquindu non bicitcen.

- 20 Lenago esan dedan becela, polacoa au aparte juanzan betico, bere lagun maitiatic, casorician eguin gabe, guciya aserraturic.
Andican pilla bat urte, cebillan gure euscalduna Semperaco feriya ecusitcen; jarricionean
- 25 aldamenean guizon miserable bat, corpuza guziya llagaz eta porqueriya beteric, limosna escatcen ciola negarrez.
Onec, limosna eman baño lenago galdetucion nongua zan, eta jcer nola arritucen esancionean polacoa cela, ezaucian bere amasey urteco laguna! Cegoan aren diferente eta mudatua; alaco moduan, non gure euscaldunac ezuen eza-gutu esancion artea, polacoa cela. Jarrirican misericordiyazco beguiyac, esancion euscaldunac.

7.º

¿Certican (escua gañian paratcen ciolic esancion) certican iguesi eguincenduen nere aldamentic? ¿Uste alcenduen munduba gloriya dala?

- Onetan gure pobre gaitsoa asitcen negarrez,
- 5 bañian euscaldunac isillatu zuen, esaten ciolic.
«Ez negarric eguin ez: oray arrapatu dezu, cere lagunic maitiana eta onec jaquingo du cer eguin, zu becelaco urriquirriya batequin. Nic det euscaldun biyotza, au da; odola nobleazcoa eta bondadosoa, eta ezta ajola zuc ez maitecia, nic eguiteco amparu eta caridatea zurequin. Beguira, esancion, atoz nerequin ostatura eta biyar juanguera echera, non ezta zurretzat ecer faltaco».
- 15 Gaurco egunean aren bacarrac dira lagun onac nola meloyac; bada billatun biar dirá amar topaceo bat ona, Lamartinec esaten duen becela.
*Rare un parfait ami, rare un parfait melon,
Il faut en goûter dix, pour en trouver un bon.*
- 20 Pensatu dezazute au leicen duzutenac, cer alegriya ecen arquituco mendigoa onen biyotzan. Beste agunean juan ciraden echera, non seguitucion gaizac alaco modo icarragarriyan, ceñec

- gure polaco gaitsoa paratuzuen azqueneco atetan.
- 25 Gaitza juantcen chartcen, eta ilzan seigarren illean, eta devalde da esatea nolaco asistenciya eta lagunza izanduzuen dembora onetan; alaco moduan non, gastaturic zuen guztiya, salduzuen eheco pusca guztiyac, guelditcenzala bera,
- 30 bestia bitciyan izanducen beciñ pobrea.
- ¡Ceñen eguingo luquean gaur, orlaco caridade admiragarriya, ceñec merci duen alchatceaicen ederra ori terciopelozco eta diamantezco cajetan, betic iduquiceco an, orren virtute ederra!

8.º

- Obligatua guizona au betico miseriyara bere vorondate eta biyotza ona cirela mediyo; ezuen beñere faltatu bere gaucetan, beste aldetic vicitcen mansedumbre eta pacienciya batequin,
- 5 nolaco egemplo guchi ematen digute historiyc.
- Egun batean belaunico cegolic bere oraciyuac eguiten, guelditucen bere icheco ate miserablearen aurrean, zaldi ederra bat, gañian zubelic galaya gaztebat; chit galanta eta ondo jan-
- 10 ciya. Dembora auniz pasatu gabe jechitcen, eta sartucen aren echean corpuz airosareaquin.
- Ecusizuen becin laister estutuzuen bere pechuaren contra, gure penitente eta pacienciyaadun agurea. Galaya ori cen, polacoaren semea, chiquiyan iguesi eguinzuena, eta guero jaquindurican bere aitaren suertea, eldutcen biyotza alchaturic, obligaziyo santua ori cumplicera.
- Au zan aberasa, eta euscaldun maitea, bicituzan arela corresponditcen jaquinduzuen aren
- 20 compañian, eriyotzan venda illunac, beguiyac estali artean.
- ¡Nola daquiyan, guciyaduenac, obra onac eta biyotza onac premiaatcen!
- ¡Cer nolaco gustoa arcenduen espirituac orlaco
- 25 gauzac aditcean, imitatu naicican au bera!
- Euscal erriyaren coroa dago arguituric izar brillante eta enamoragarriya arequin, eta gaur betecodu seme glorioso onec, mercediuen lecu

- ango usaidun arrosa eta jazmina charmanta
 30 etan liliyaren icenaquin.
 Virtute aundiyac cituan gure paisanoac, eta
 gaur bedeincatcen degu aren icena, cumplitcen de-
 gularic zorra batequin, eta azquenean, estaltcen
 degu lorez aren memoriya, cantacen degularic
 35 alabanzan jaquinsoarequin.

Edocere facinora juventutem...

Acabilla. (5)

(5) La magnífica caligrafía que posee Camboa nos ha permitido verificar la presente copia que la creemos correcta.

Genealogía y nobleza

DE LOS

Sánchez - Guardamino

Por JULIAN MARTINEZ

Breve estudio que por estimación dedico a mi distinguido amigo don Ignacio Sánchez Guardamino y de Olazábal.

El apellido Sánchez, derivado del nombre propio de Sancho, tuvo su origen en los caballeros cristianos que refugiados en las montañas de Asturias nombraron por caudillo a don Pelayo, poco tiempo después del triunfo árabe de 711 en la Península. Muchas han sido las ramas y líneas del mismo de variado origen y procedencia que en todo tiempo dieron a la Patria hombres famosos en armas y letras, así como en la aristocracia, en la que ingresaron efectuando sus enlaces con las personas más notables y de casas principales tituladas.

Antes de mencionar las inscripciones de los Sánchez, originarios del valle de Soba, en la provincia de Santander, junto a las Encartaciones de Vizcaya, según debieron figurar en los padrones de hidalguía de dicho lugar, resumiremos algunos particulares acerca de la hidalguía de sangre o de linaje y la nobleza de los de aquel valle, cuyas relaciones por separado ofrecen los padrones del Catastro del Marqués de la Ensenada.

Con el exclusivo propósito de ilustrar, aunque sólo sea en parte, al interesado en la dedicatoria, y tomando cuanto sobre la materia escribió don Ramón Sáinz de los Terreros en sus *Notas genealógicas de un linaje del Valle de Soba*, recordaremos que la «hidalguía», según el Rey Sabio, «es la nobleza que viene á los hombres por linaje», y hasta su desaparición a mediados del siglo pasado, se le guardaban siempre las «honras, excepciones, franquezas, prerrogativas e inmunidades especiales», como a los de su categoría y clase social correspondían, según cada circunstancia lo requería. Los hidalgos o hijosdalgo, que no eran lo mismo que nobles y caballeros, aunque muchos de ellos osten-

taron estas calidades, eran nobles por su origen, por su sangre y no por privilegio ni merced real.

El poseer bienes y hacienda no era motivo suficiente para ser considerado hijodalgo, como tampoco el «mantener armas y caballo al fuero de León». Para ser hijodalgo de sangre, era preciso venir y descender de tales, haber estado en posesión y reputación de esa condición por tradición comprobada, y figurar además en los padrones de hidalguía que periódicamente se llevaban en los municipios.

Los hidalgos no pechaban; desempeñaban en los ayuntamientos oficios por el estado noble; se reunían en juntas, con separación de estado llano, y cuando se establecían fuera de su tierra, hacían valer sus privilegios y exenciones entablando litigios y obteniendo Reales provisiones y ejecutorias, de las que están llenas las Chancillerías.

Los villanos o pecheros constituían la otra clase social de aquella época. Eran el estado llano y plebeyo y estaban sujetos al pecho o tributo que cobraban los reyes o los señores feudales.

En Soba, la inmensa mayoría de los vecinos del valle eran hijosdalgo. Únicamente se tiene noticia de un padrón de pecheros, del año 1553, que desapareció del archivo del valle, por haberlo llevado al Consejo de las Ordenes los informantes de un expediente de la de Santiago. En una carta ejecutoria de Felipe II del año 1595, relativa al apellido Sáinz de Rozas, hay una prueba concluyente, en la que todos los vecinos declarantes de la información citan nominalmente a los pocos vecinos del valle que conocían como pecheros; uno en Regules, otro en Santa María, dos en San Martín, dos en Villar y Cañedo y otros dos en Santayana.

Una vez finalizado de anotar lo referido por Sáinz de los Terres, y antes de penetrar en la genealogía, señalaremos que la fusión de los apellidos Sánchez Guardamino, en la línea que nos ocupa, tuvo efecto seguido de la unión matrimonial que efectuaron don Manuel Sánchez Cano y doña María Guardamino y Gil Negrete, como luego podrá comprobarse. Desde entonces, se han venido citando siempre, y sin excepción, como un sólo apellido. Sin embargo, es preciso hacer notar que a partir de la segunda generación que conocemos de los Sánchez, en vez de imponer el apellido de varonía que por sangre les pertenecía, siguiendo seguramente la costumbre de la época, adoptan en todo momento éste en conjunción con el materno que les precedía, por lo que, sucesivamente, se denominaron Sánchez de Aedo, Sánchez Sáinz Trápaga de Rozas, Sánchez Cano hasta quedar por trámite obligado definitivamente en Sánchez Guardamino.

Y remontando a la primera época de su aparición para reconocer la nobleza de los varones Sánchez que figuran en la relación genealógica que se estudia, aparece estuvieron inscritos como hijosdalgo en los padrones de nobleza del valle de Soba, y, de manera precisa, en el pueblo de Herada y su barrio de Valnera, con cargos por el estado noble, siendo el progenitor conocido Pedro Sánchez, esposo de doña Catalina de Aedo, los cuales fueron vecinos de Herada, de donde los de su estirpe procedían y eran hijosdalgo, descendientes de los grandes de Valnera, de antiguo abolengo en la localidad y en el citado valle. Sucesores de éstos, trasladaron más tarde su residencia al valle de Carranza, en Vizcaya, y en él probaron y se les reconoció la naturaleza de la hidalguía originaria, como descendientes legítimos de las casas infanzonas de sus apellidos, para poder en su nueva residencia ostentar los cargos nobles de ayuntamiento, como se entiende por la ejecutoria que ganaron en la Real Chancillería de Valladolid el año de 1832.

Los Guardamino, que de igual manera tratamos, radicaron también en las Encartaciones del Señorío de Vizcaya, con casa solar armera en Ranero y patronato de su iglesia y escuelas en Molinar de Carranza. Una rama de esta casa de los Guardamino estuvo establecida en la Rioja, en la villa de Griñón, en Calahorra, contra la cual litigó y ganó don Lope de Guardamino su ejecutoria de nobleza el 30 de abril de 1549. Y en parecido litigio ante la Chancillería de Valladolid obtuvieron confirmación de su antigua nobleza, por sentencia de 1.º de abril de 1589, don Vitores, don Domingo y don Gaspar de Guardamino, regidores en diversas ocasiones por el estado de hijosdalgo y los tres Alcaldes de la Santa Hermandad por el estado noble, como don Josephn de Guardamino lo fue de la Inquisición en la citada villa de Griñón.

A don Joseph de Guardamino Cuende, natural de Griñón, Escribano de Número de Madrid, por don Juan de Llanos, alcalde ordinario por el estado de Griñón y testimonio de Francisco Esteban Monterrubio Collantes, se dio traslado en 26 de noviembre de 1695 de la información de limpieza y nobleza de sangre para su admisión al Real Cuerpo Colegiado de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, en donde fue recibido en su ayuntamiento el 11 de octubre de 1713, después de tramitado su expediente de hidalguía, en el que justificó la genealogía hasta su abuelo don Vitores de Guardamino, citado con anterioridad.

Después de enlazados, la trayectoria directa descendencial de esta familia en los tiempos modernos no se ha extinguido y continúa esparcida fuera del lugar de su origen viviendo en grandes núcleos urbanos de manera distinta que en lo antiguo; primero, por un lado, en las poco acompañadas tierras del valle de Soba, y más tarde, unidos, pacífica-

mente en su confinante de Carranza, hasta radicar en Bilbao, pasar por Lugo y extenderse por Madrid y otras poblaciones de España, donde habitan, alejados definitivamente de los solares primitivos. De esta manera, su trasplante de la tradicional residencia sirvió para efectuar ilustres entronques y para el resurgimiento de sujetos que consiguieron elevados empleos concejiles, cargos públicos del Estado y representaciones políticas de prestigio.

SANCHEZ GUARDAMINO

GENEALOGIA

I. DON PEDRO SANCHEZ, primero de este apellido patronímico, derivado del nombre propio Sancho, que nos ha sido posible conocer; descendiente de los grandes de Valnera (barrio del concejo de Herada) en el valle de Soba, donde radicó y tuvo su inscripción en los padrones de hijosdalgo. Estuvo casado con DOÑA CATALINA DE AEDO, vecina del lugar, con quien tuvo, que sepamos, a:

II. DON ISIDORO SANCHEZ DE AEDO, que, en lugar de usar el apellido de su linaje, originario de la región concretada, llevó el compuesto citado, formado por el patronímico de su propio nombre y por el familiar de su madre, que los ostentó conjuntamente. Como sus progenitores, fue vecino de Herada, en donde aparece empadronado por primera vez el año de 1702, con dos de sus hijos y su esposa DOÑA DAMIANA SAINZ TRAPAGA DE ROZAS (hija de Manuel y de María García), con quien había desposado el día 5 de marzo de 1696. en la Iglesia de Nuestra Señora de Cagiguera, perteneciente al mismo concejo de Herada. En el padrón de nobles hijosdalgo notorios de sangre que en este municipio se ejecutó el año de 1712 fue inscrito nuevamente con toda su familia, y como regidor, por el estado noble del valle de Soba. Y, por fallecimiento de don Isidoro, en los empadronamientos siguientes que se mandaron hacer en los años de 1729, 1737, 1751, 1760 y 1761, correspondientes al mismo pueblo, se hallan sólo anotados, tenidos igualmente por nobles hijosdalgo notorios, su esposa citada e hijos, a saber:

1. Don Manuel Andrés.
2. Don José.
3. Don Celedonio.
4. Don Eusebio, que sigue.

Y tuvo asimismo una hija, llamada Angela, citada en el primer empadronamiento que hemos visto de esta familia en Herada.

III. DON EUSEBIO SANCHEZ Y SAINZ TRAPAGA DE ROZAS; vio la primera luz en Herada el 9 de mayo de 1710. Con idéntico carácter privativo que sin duda lo hizo su padre, compuso a voluntad, en la forma expresa, el apellido de su linaje; pasó a residir, más tarde, al valle de Carranza y en la principal parroquia de San Esteban protomártir del mismo (en tiempo patronato de los señores de Vizcaya) contrajo nupcias el día 22 de junio de 1734 con DOÑA MARIA CANO, hija de don Pedro Cano y de doña María Ranero, vecinos del concejo de San Esteban en donde habían desposado el 20 de julio de 1703. Para obtener la vecindad en esta antigua feligresía de San Esteban de Carranza, hubo de probar el origen noble de su línea paterna, por lo que se vió obligado efectuar información de la nobleza e hidalguía de su apellido, la cual quedó aprobada por la junta general del valle de Carranza el día 8 de abril de 1753. Y participando de los empleos del mencionado valle, conforme al régimen especial que éste disfrutaba entonces, fue regidor capitular del concejo de San Esteban por nombramiento que se le dio el 1.º de enero de 1768. Su esposa, doña María Cano, había sido igualmente bautizada en San Esteban el 9 de septiembre de 1708. Tuvo con ella a:

IV. DON MANUEL FRANCISCO SANCHEZ CANO, que fundió igualmente su primer apellido con el siguiente de la parte materna; recibió las aguas bautismales en la parroquia de San Esteban el día 5 de abril de 1749. Se unió en matrimonio en Ranero (parroquia de San Cipriano) el 24 de mayo de 1774, con DOÑA MARIA LIBERATA ANTONIA DE GUARDAMINO Y GIL NEGRETE, bautizado en Ranero el 27 de julio de 1755; hija de don Tomás Guardamino y Matienzo y de doña Ignacia Gil Negrete, bautizada también en Ranero el 4 de agosto de 1729 (1). Arraigado desde su matrimonio en Ranero, asistió como vocal a las juntas que el valle de Carranza celebró allí los días 30 de abril de 1797, el 29 de julio y 30 de agosto de 1798, el 17 de febrero de 1799, el 11 de mayo de 1800 y a la de aprobaciones de justicia de 1.º de enero de 1801, período en que el valle de Carranza disfrutaba de asiento y voto en las Juntas Generales de Guernica, tras la concordia de 1799 con el Señorío. Por auto definitivo que proveyó y mandó el 30 de enero de 1804 el alcalde y juez ordinario del citado valle de Carranza, ante el escribano Miguel Martínez de Negrete, sacó información de nobleza en favor de su hijo Manuel Domingo, que luego mencionaremos. De aquella unión procedieron, entre otros:

(1) La ascendencia de doña María y demás filiaciones genealógicas de su familia las tratamos por separado en el capítulo que sigue de los Guardamino.

1. Don Cipriano, que sigue.

2. Don Manuel Domingo Sánchez Guardamino, que nació en Ranero, siendo bautizado en su templo parroquial de San Cipriano el día 28 de octubre de 1781, apadrinado por don Manuel de Guardamino y doña Antonia de las Llamas. Siguió la carrera de comercio, residiendo en Madrid y en esta capital presentó la compulsa de la información de nobleza que a su pedimento había sacado su padre el año de 1804, en la que figuran anotados varios detalles del grado de parentesco que tenía con ilustres varones de la casa de Negrete, nombre y linaje de uno de los principales bandos del valle que durante largo tiempo tuvieron divididos los naturales en dos parcialidades.

3. Don Eustaquio Sánchez Guardamino, que en nombre de su hermano Cipriano sirvió de regidor capitular honorífico en San Esteban, después del reconocimiento de cristiandad, nobleza y vizcainía que por el susodicho concejo se hizo a los dos hermanos.

V. DON CIPRIANO MANUEL SANCHEZ GUARDAMINO; nació en Ranero, en cuya iglesia parroquial recibió las aguas bautismales el día 8 de junio de 1794. Es en esta cabeza de generación, y sucesivas, cuando vemos que el linaje de los «Sánchez» comenzó a distinguirse en la forma regularizada de Sánchez-Guardamino que hoy se le conoce. Desde 1818, en que celebró su enlace matrimonial con DOÑA MARIA DOLORES SANCHEZ DE NEIRA, natural de Lugo (hija de Domingo Antonio y de Juana), aparece avecindado en esta ciudad gallega, en la que, más tarde, tras justificar su nobleza fue inscrito juntamente con sus hijos en el registro de hijosdalgo de ella, por mandato de su ayuntamiento fechado el 31 de diciembre de 1831, según consta en la carta ejecutoria de hidalguía que obtuvo en la Real Chancillería de Valladolid el 24 de marzo de 1832. Fue regidor capitular electo y honorífico del concejo de San Esteban (Ranero) en Junta de aprobaciones y justicia de 1.º de enero de 1819, cargo que, por su ausencia del lugar y residencia en Lugo, ejerció su hermano Eustaquio, en quien concurrían idénticas circunstancias de nobleza y vizcainía de origen, como queda dicho. Tuvo por hijos legítimos:

1. Don Antonio Sánchez y Sánchez, que nació en Lugo, en cuya ciudad recibió el sacramento del bautismo el día 17 de junio de 1820.

2. Don Manuel, que sigue.

3. Don Esteban Sánchez Sánchez.

VI. DON MANUEL EUSTAQUIO ANTONIO SANCHEZ GUARDAMINO Y SANCHEZ; fue bautizado en la parroquia de Santiago de Lugo el día 13 de enero de 1830. Residió en Madrid, en cuya capital se

le inscribió en el Padrón de nobles hijosdalgo el 22 de marzo de 1859, tras haber justificado la hidalguía que litigó y ganó su padre en 1832 en la Real Chancillería de Valladolid, en la que aparece que todos ellos descendían de los grandes de Valnera, en el valle de Soba, y de los infanzones de Matienzo, en el valle de Carranza. Contrajo enlace matrimonial con DOÑA ELVIRA DE AURRECOECHEA Y ARANA, natural de la anteiglesia de Abando (Bilbao), hija de don Pablo Ramón de Aurrecochea, Presidente de la antigua Sociedad Bilbaína (1872-73), y de doña Dolores de Arana y Unda, naturales de la villa de Bilbao. Doña Elvira, descendía por línea recta de varón de la casa solar de su apellido en la anteiglesia de Ibaranguelua, en el mismo Vizcaya. Tuvo por su hijo y sucesor:

VII. DON RAFAEL, MARIA, JULIO, CIPRIANO, PABLO SANCHEZ GUARDAMINO Y AURRECOECHEA; vio la primera luz en Abando (Bilbao), en cuya iglesia recibió las aguas bautismales el día 24 de mayo de 1866, apadrinado por el Ilmo. Sr. don Rafael de Guardamino, magistrado, y por doña Higinia de Guardamino, nacida en Bilbao. Se unió en matrimonio con DOÑA ENCARNACION OLAZÁBAL, natural de Irún, hija de don Juan Antonio de Olazábal, nacido asimismo en Irún, donde poseía la casa palacio de Olazábal-Artalecu, y de doña Prudencia Ramery, nacida en Fuenterrabía, hija primogénita de don Melitón de Ramery e Idarreta, comandante jefe del primer batallón de Tercios Vascongados, alcalde de Fuenterrabía y diputado general con destacada representación, y nieta de don Juan José de Olazábal y Gaytán de Ayala, poseedor que fue de los mayorazgos de Sasqueta, Zubiaurre, Landacaranda, Ayerdi, Beroiz, Zubiaur-Zurco y el de la casa de Olazábal. De aquella unión procedieron:

1. Don José Antonio Sánchez Guardamino y de Olazábal, que murió en la ciudad de San Sebastián el día 6 de octubre de 1963. Fue Diputado Provincial de Guipúzcoa, y de su matrimonio con doña Asunción Senante Esplá provienen:

- A. Don José Antonio Sánchez Guardamino y Senante.
- B. Doña María del Pilar Sánchez Guardamino y Senante.
- C. Doña María Sánchez Guardamino y Senante.
- D. P. Manuel Sánchez Guardamino y Senante, S.J.
- E. Don Rafael Sánchez Guardamino y Senante.
- F. P. Juan Ramón Sánchez Guardamino y Senante, S.J.
- G. Doña María Encarnación Sánchez Guardamino y Senante.
- H. Doña María Teresa Sánchez Guardamino y Senante.

- I. Doña María del Carmen Sánchez Guardamino y Senante.
 - J. Doña María de la Concepción Sánchez Guardamino y Senante.
 - K. Doña María Asunción Sánchez Guardamino y Senante.
 - L. Doña María Mercedes Sánches Guardamino y Senante.
 - M. Don Javier Sánchez Guardamino y Senante.
 - N. P. Ignacio Sánchez Guardamino y Senante, S.J.
 - O. Doña María Rosario Sánchez Guardamino y Senante.
 - P. P. Antonio Sánchez Guardamino y Senante, S.J.
2. Doña Elvira Sánchez Guardamino y de Olazábal, religiosa Sa-lesa, que murió el 29 de diciembre de 1919, a los 30 años.
 3. Rev. Madre María Teresa Sánchez Guardamino y de Olazábal, superiora general del Instituto de los Angeles Custodios de Bilbao.
 4. Doña María del Pilar Sánchez Guardamino y de Olazábal, que falleció el 9 de noviembre de 1944.
 5. Doña María de la Concepción Sánchez Guardamino y de Olazábal, que dejó de existir el día 30 de abril de 1925, con 28 años.
 6. Don Ignacio María, que sigue.

VIII. DON IGNACIO MARIA RAFAEL ALEJANDRO SANCHEZ GUARDAMINO Y DE OLAZABAL; nació en la casa solariega de Mundáiz, de San Sebastián, donde recibió el bautismo (iglesia parroquial de San Ignacio) el día 17 de octubre de 1898, apadrinado por don José Antonio Sánchez Guardamino y doña Martina de Ramery. Destacado pintor que sigue sin interrupción su carrera artística en la que se ha distinguido por su amplia y variada faceta, con atención centrada siempre en la figura; gran dibujante que, con trazos expresivos y vigorosos, acierta en cada caso a reflejar, con limpio colorido, los valores humanos y peculiares de sus modelos, lo que hace que sobresalga como artista de acusada personalidad. Contrajo nupcias en la misma casa de Mundáiz el día 16 de julio de 1929, con DOÑA MARIA DEL PILAR FERRER DE YARZA, nacida en Zaragoza el 2 de diciembre de 1908; hija de don Ignacio Ferrer, natural de Málaga, y de doña Ursula de Yarza, natural de Zaragoza. Son sus hijos:

1. Doña María de la Concepción Sánchez Guardamino y Ferrer, que nació el 22 de junio de 1930. Se unió en matrimonio el día 30 de marzo de 1959 con don Agustín Rivero, nacido el día 18 de mayo de 1927. Son sus hijos:

- A. Concepción Rivero Sánchez Guardamino, nacida el 22 de febrero de 1961.

B. Agustín Rivero Sánchez Guardamino, nacido el 9 de mayo de 1962.

C. María Lourdes Rivero Sánchez Guardamino, nacida el 17 de agosto de 1963.

D. Tomás Rivero Sánchez Guardamino, nacido el 26 de diciembre de 1964.

E. María del Pilar Rivero Sánchez Guardamino, nacida el 8 de junio de 1966.

2. Don Fernando Sánchez Guardamino y Ferrer, que vio la primera luz el 20 de enero de 1933.

3. Don Ignacio María, que nació el 8 de diciembre de 1934.

4. Don José Luis, que nació el 7 de abril de 1936.

5. Don Guillermo, nacido el 14 de marzo de 1938.

6. Doña María Jesús Sánchez Guardamino y Ferrer, nacida el 26 de abril de 1940. Desposó el día 1 de agosto de 1963 con don Miguel José Almandoz Lerín; con sucesión.

7. Don Antonio, nacido el 22 de diciembre de 1941.

8. Don Carlos, nacido el 19 de febrero de 1944.

9. Doña María del Pilar, nacida el 29 de abril de 1946.

10. Don Francisco Xavier Sánchez Guardamino y Ferrer, que nació el día 6 de enero de 1949.

GUARDAMINO

GENEALOGIA

I. DON DIEGO DE GUARDAMINO, primer miembro conocido de la línea del linaje que nos ocupa, originario del lugar de Ranero, del valle de Carranza, en las Encartaciones del señorío de Vizcaya (2). Fue su mujer DOÑA ISABEL DE LA SIERRA, con quien procreó a:

II. DON PABLO DE GUARDAMINO Y DE LA SIERRA; fue natural y vecino del lugar de Ranero (valle de Carranza) en donde vio la primera luz el 6 de diciembre de 1643; mayordomo de la Cofradía del

(2) Don Javier de Ybarra, en *La casa de Salcedo de Aranguren*, refiriéndose al interesado dice: "Este don Diego de Guardamino probablemente procedería de don Esteban de Guardamino, Regidor Capitular del valle de Carranza en 1615 y 1618, que es el primero de este linaje del que se tiene noticia, y del que hubo a don Simón, que obtuvo información de nobleza que se conserva con el número 654 en el archivo de protocolos de Valmaseda."

Santísimo Sacramento de Ranero en 1673 y 1688 y regidor capitular por San Esteban en 1718, posesionado con los nombrados por los demás concejos del valle de Carranza. Celebró sus esponsales en Ranero el día 10 de enero de 1673 con DOÑA CATALINA GARCIA Y SUMIANO, nacida en el mismo Ranero, y con quien tuvo la siguiente descendencia:

1. Don Juan de Guardamino y García.
2. Don José de Guardamino y García.
3. Don Tomás de Guardamino y García, que fue abuelo de los hermanos Ortiz de Palacio y Guardamino, que en 1756 obtuvieron información de cristiandad, nobleza y vizcainía (3).
4. Don Andrés de Guardamino y García, nacido en Ranero el 9 de abril de 1690; síndico procurador general del valle de Carranza en 1739. Desposó en el mismo Ranero el día 12 de enero de 1716 con doña María Sainz y de Angulo, nacida también en Ranero, el 26 de enero de 1687, con quien tuvo la sucesión que a continuación se expresa:
 - A. Don Juan de Guardamino y Sáinz.
 - B. Don Francisco de Guardamino y Sáinz (4).
 - C. Doña Manuela de Guardamino y Sáinz, nacida en Ranero el 30 de abril de 1718 y que contrajo nupcias el 3 de marzo de 1748 con don Francisco de Angulo y Bringas, nacido en Herboso (Viañes) el 17 de enero de 1711 (alcalde y juez ordinario del valle de Carranza en 1739 y 1776 y síndico procurador general en 1749). Ambos procrearon a don Lorenzo de Angulo y Guardamino, coronel del regimiento provincial de Thaxcala, en la Nueva España, que el año de 1806 se cruzó de caballero del hábito de Montesa.
5. Don Domingo, que sigue.

III. DON DOMINGO DE GUARDAMINO Y GARCIA; vio la primera luz en Ranero, recibiendo las aguas bautismales en su parroquial de San Cipriano el 9 de marzo de 1693, en donde contrajo igualmente nupcias, el 18 de enero de 1722, con su parienta DOÑA MARIA DE MATIENZO Y LUNAR, bautizada en Ranero el 27 de enero de 1693; hija de don Francisco de Matienzo y Bringas, mayordomo mayor de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de San Cipriano de Ranero, los años de 1696 y 1722 y regidor capitular del citado valle por el concejo de Biáñez, elegido en junta pública en el Campo

(3) Advierte Ybarra, en la obra citada, que el expediente se conserva con la signatura G-99 de hidalguías en el archivo de protocolos de Valmaseda.

(4) Indica asimismo Ybarra, "que respectivamente obtuvieron información de nobleza, cuyos expedientes números 740, 515 y 563 se custodian en el archivo de protocolos de Valmaseda."

de Concha, los años de 1687, 1692 y 1695, y de doña María de Lunar y Calvo, que se habían casado también en la mencionada iglesia de Ranero el día 9 de octubre de 1689; y nieta de don Juan de Matienzo y de su esposa doña María Bringas. Fue mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de Ranero el año de 1719 y como noble hijodalgo y vizcaíno originario acudió a las elecciones de oficios y a las juntas generales que se celebraron en el valle de Carranza, en representación del concejo de Santecilla, desde 1730 a 1739, teniendo ocasión con ello de tratar los asuntos de su económico y político gobierno. De aquella unión provino:

IV. DON TOMAS ANTONIO DE GUARDAMINO Y MATIENZO, que nació en el mismo lugar que sus progenitores, en donde fue bautizado el día 10 de marzo de 1734. Como noble hijodalgo vizcaíno originario asistió asimismo por vecino del valle de Carranza a las juntas generales de Vizcaya desde 1756 en adelante, habiendo sido elegido en 1763 teniente de alcalde; actuó de igual manera en calidad de mayordomo, colector de bulas y de regidor de Ranero, en cuya tierra celebró sus esponsales el día 30 de septiembre de 1754 con DOÑA IGNACIA ANTONIA GIL CANO DE SANTISTEBAN Y NEGRETE, bautizada en Ranero el 4 de agosto de 1729; hija de don Jerónimo Gil Cano de Santisteban, bautizado en la parroquial de San Cipriano de Ranero el 30 de septiembre de 1692, y de doña María Negrete, bautizada en el mismo templo parroquial de San Cipriano de Ranero el 17 de enero de 1690 (en donde igualmente contrajeron nupcias el 29 de abril de 1710), y nieta de don Juan Gil Cano Santisteban y de doña María Gómez de Rozas y de don Mateo Negrete y de doña Lucía de la Llosa. Aquellos esposos, que de siempre tuvieron su residencia en Herada (valle de Soba), procrearon a:

1. Doña María de Guardamino y Gil Cano de Santisteban, que fue esposa de don Manuel Sánchez Cano, de quien proceden los Sánchez Guardamino de la villa de Bilbao, una de cuyas líneas es conocida en la actualidad por el apellido compuesto de Díaz Guardamino (5) y otra por los de la ciudad de San Sebastián, cuya genealogía se trata en capítulo separado en la primera parte de este trabajo.

2. Don Manuel, que sigue.

3. Don Pablo Sánchez Guardamino y Gil Cano de Santisteban, que tuvo su casa en la villa y corte de Madrid.

V. DON MANUEL DE GUARDAMINO Y GIL CANO DE SANTISTEBAN; bautizado en Ranero el 11 de julio de 1761, por su cali-

(5) Así lo anota don Javier de Ybarra en su obra citada.

dad de hidalgo acudió desde 1782 a las juntas del valle de Carranza y en el citado año tomó parte como elector por el lugar de Ranero y bando de los Giles en el nombramiento de alcaldes y jueces ordinarios. En 1792 solicitó y obtuvo, juntamente con su hermano don Pablo, información de cristiandad, hidalguía y vizcainía (6). Consta en el libro de elecciones de los oficios honoríficos de juntas generales del valle de Carranza haber sido nombrado regidor por el ayuntamiento celebrado el 9 de febrero de 1809, y que el 1.º de enero de 1812 fue elegido por alcalde. Se unió en matrimonio el 21 de diciembre de 1783, en la iglesia parroquial de Santa Cecilia del lugar de Santecilla (valle de Carranza), con DOÑA MARCELINA ROSA DE LA TEJERA Y ORTIZ, originaria del concejo de Santecilla en cuya parroquia fue bautizada el día 6 de junio de 1762; hija de don Manuel de la Tejera y Blanco, bautizado en Santecilla el 29 de septiembre de 1723, y de doña Manuela Bernarda Ortiz, casada en el mismo lugar de Santecilla el 3 de febrero de 1750 (7), y nieta de don Juan de la Tejera y de doña María Blanco, bautizada en la parroquial de San Cipriano de Ranero el 19 de agosto de 1691, en la que asimismo contrajo nupcias el 19 de marzo de 1711. Aquellos fueron padres de:

1. Don Juan Antonio de Guardamino y de la Tejera, que recibió el sacramento del bautismo en Ranero el 20 de mayo de 1787. Pasó a Madrid, en cuya villa y corte tuvo de continuo su residencia desde 1804 que, por razón de su domicilio, aparece matriculado como feligrés de la iglesia parroquial de Santa Cruz, en principio, y en la de San Ginés, con posterioridad, a excepción de los años de 1811 a 1813, época de la dominación francesa, que estuvo casi siempre en Cádiz. Elegido síndico procurador general del valle de Carranza en 1812, desempeñó allí este cargo su padre, a la sazón alcalde. En 1825 solicitó y obtuvo información de nobleza, en la sala de Vizcaya de la Real Chancillería de Valladolid, a nombre de sus hermanos, doña Cayetana, don Juan, don Manuel, doña Melchora, doña Paula, don Rafael Joaquín y don Ramón de Guardamino, vecinos de Madrid y naturales de Ranero, apareciendo ultimada la información con fecha 2 de marzo de 1827. Y el 6 de abril siguiente, en virtud de R. provisión de S.M., declinatoria de nobleza e hidalguía, despachada por el juez mayor de Vizcaya en la citada Chancillería, fue inscrito con sus seis her-

(6) Concreta Ybarra que de este expediente se guardan dos copias originales que llevan las signaturas 294 y G-211 de las hidalguías del archivo de protocolos de Valmaseda.

(7) Ybarra indica son descendientes ambos de la casa de Prieto de Ahedo, y de la misma familia, de éstos, entroncada con los Negrete: (Trevilla Bollain de Ahedo, Fernández de Ahedo y Prieto de Ahedo).

manos en el padrón de nobles del ayuntamiento de Madrid, por nobles hijosdalgo notorios de sangre según fuero de España. Siendo Prior del Tribunal de Comercio de la Corte de España, volvió a solicitar el 20 de julio de 1833, y alcanzó, nueva información de cristiandad, nobleza y vizcainía para tomar la investidura de caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, de la que se había dignado hacerle merced S.M. el rey don Fernando VII. Y en 1834 fue creado caballero supernumerario de Carlos III, como consta en su expediente conservado en el archivo histórico nacional.

2. Doña Cayetana de Guardamino y de la Tejera; fue bautizada en Ranero el día 9 de agosto de 1789.

3. Don Ramón Antonio, que sigue.

4. Doña Paula Dominica de Guardamino y de la Tejera; nació en Ranero, en donde recibió el bautismo el día 16 de marzo de 1794. Se unió en matrimonio en la villa de Bilbao, el 1.º de febrero de 1821, con don Felipe Ruiz Tagle y Latoruera, natural de Torrelavega (Santander).

5. Doña Melchora Francisca de Guardamino y de la Tejera, bautizada en Ranero el día 22 de mayo de 1798. Celebró su enlace matrimonial con don Feliciano de la Mora y de Zorrilla, natural de Reinosa (Santander). A su nieta, doña Soledad de la Colina y de la Mora se le concedió el 22 de enero de 1919 el título nobiliario de conde de Forjas de Buelna (Real despacho de 30 de mayo siguiente).

6. Don Manuel Lucas de Guardamino y de la Tejera; recibió las aguas bautismales en Ranero el 18 de octubre de 1800. Entre los años de 1819 a 1824 figuró como feligrés de la iglesia parroquial de Santa Cruz de Madrid. Falleció soltero.

7. Don Rafael Joaquín de Guardamino y de la Tejera; nació en Ranero y fue bautizado el 26 de octubre de 1806. En 1823 figuró circunstancialmente inscrito en la matrícula de la iglesia parroquial de San Ginés de Madrid, habitando en el domicilio de su tío Pablo. Realizó estudios mayores en las Universidades de Valladolid, Alcalá y Oñate (8). Fue abogado de los Reales Consejos, caballero pensionista de Núme-

(8) En el ayuntamiento de la villa de Madrid celebrado el 15 de septiembre de 1832, se hizo presente una Real Provisión expedida en Valladolid el 1.º de agosto anterior por el Juez Mayor de Vizcaya en aquella Chancillería, mandando se le tuviese a don Rafael Joaquín de Guardamino y de la Tejera como se le denominaba en la partida de bautismo inserta en la Real Provisión declinatoria de nobleza y vizcainía, librada a su favor y de sus demás hermanos en 2 de marzo de 1827. La R. Provisión mandaba que en las listas, nóminas y padrones en que se hubiese puesto el sólo nombre de Joaquín, se le antepusiera a éste el de Rafael.

ro de la Orden de Carlos III, desde el año de 1844; Diputado gamboino del señorío de Vizcaya de 1850 a 1852 y del cuerpo de hijosdalgo de la nobleza de Madrid. A partir de 26 de noviembre de 1870, ostentó la gran Cruz de Isabel la Católica (9).

VI. DON RAMON ANTONIO DE GUARDAMINO Y DE LA TEJERA; recibió el bautismo en Ranero el 8 de enero de 1792. Según hemos dado a conocer, logró información de nobleza juntamente con sus hermanos, habiendo presentado el 4 de mayo de 1818 una certificación en la que constaba ser noble hijosdalgo y vizcaíno originario, reconocido como verdadero y legítimo descendiente de las casas ilustres, infanzonas y solariegas de sus apellidos, notorias en los lugares de Ranero y Santecilla, en Carranza, por lo que en su virtud se le admitió como vecino en el ayuntamiento de la villa de Bilbao, en cuya parroquial de San Nicolás de Bari figuró en principio como feligrés, pasando a partir del año 1820 como parroquiano a la insigne Basílica del Señor Santiago. Perteneció al cuerpo de caballeros hijosdalgo de la nobleza de Madrid, empadronado el 30 de diciembre de 1853 con sus siete hijos, y fue, al igual que su padre, caballero de las Ordenes de Isabel la Católica y de Carlos III, además de cónsul general de S.M. el rey de España en Bayona y de haber pertenecido en calidad de consejero al Banco de España. Se unió en matrimonio en Bilbao el 12 de septiembre de 1817, en la casa habitación de don Pedro Castañares (jurisdicción de la parroquia de la Basílica del Señor Santiago), con DOÑA MARIA HIGINIA DE CASTAÑARES Y ZAVALA, hermana de don Pedro Ignacio y de doña María Victoria, hijos de don Pedro Antonio de Castañares y Larrinoa, natural de Villarreal de Alava, en donde recibió las aguas bautismales el 29 de abril de 1767, y vecino de la villa de Bilbao, en el archivo de cuyo ayuntamiento se custodia la información genealógica de nobleza y limpieza de sangre que para domiciliarse en Vizcaya hubo de presentar el año de 1797, y de su primera mujer doña María Brígida de Zavala y Basabillosa, natural de Bilbao. De aquel matrimonio procedieron:

1. Doña Higinia Ramona Aleja de Guardamino y Castañares, que nació en Bilbao, habiendo sido bautizada en la iglesia parroquial de

(9) Repitiendo una vez más lo que sobre esta familia tiene escrito don Javier de Ybarra, digno es también hacer constar que al mismo don Rafael Joaquín se debe la explotación de las termas de Molinar de Carranza, excelentes para el reuma, la artritis y la tensión arterial, cuyos manantiales de agua se consideraban de antiguo curativos, pero según la creencia dicha peculiaridad únicamente se manifestaba en el caso en que el baño se verificara la víspera de la festividad de San Juan Bautista o en otra fecha religiosa determinada.

San Nicolás de Bari el 17 de julio de 1819. Contrajo enlace matrimonial en la Basílica del Señor Santiago de dicha villa el día 3 de junio de 1846 con don Manuel León de Bergé y Castet, hijo de don Francisco de Bergé y Bouson, natural de Lescure, en el departamento de Foix (Francia), en donde recibió las aguas bautismales el 26 de noviembre de 1778, y el cual, por haber pasado a residir a España, hubo de presentar la información de su limpieza de sangre en el ayuntamiento de Bilbao, en cuyo archivo se conserva el expediente, así como en la Casa de Juntas de Guernica, siendo admitido a su vecindad en 1817, y de su mujer doña Francisca Higinia de Castet, con la que casó en la iglesia de San Nicolás (Bilbao) el 28 de marzo de 1805 (10).

2. Doña Amalia Antonia de Guardamino y Castañares; fue bautizada en la Basílica del Señor Santiago de la villa de Bilbao el 10 de mayo de 1822. Celebró su enlace matrimonial con el general don José de Urbina, con quien no alcanzó sucesión.

3. Doña Emilia Vicenta Celestina, que sigue.

4. Don José Antonio Benito de Guardamino y Castañares; nació en Bilbao y recibió el bautismo en la Basílica del Señor Santiago el 14 de febrero de 1828. Fue Diputado de la junta de gobierno del cuerpo de caballeros hijosdalgo de la nobleza de Madrid, habiendo contraído matrimonio con doña Ursula Llaudes, natural de Játiva (Valencia), en la que tuvo dos hijos; fundador y patrono de las escuelas de Ranero y Santecilla, en la tierra de sus mayores. Falleció en Madrid el 28 de julio de 1902.

5. Don Juan Bautista de Guardamino y Castañares; recibió el sacramento del bautismo en la Basílica del Señor Santiago de Bilbao el 1.º de abril de 1831. Formó parte del cuerpo de caballeros hijosdalgo de la nobleza de Madrid y fue esposo de doña María de Eguía, señora de la ilustre casa mayorazga de la anteiglesia de Villaro, en el valle de Arratia (Vizcaya). Tuvo la encomienda de Isabel la Católica.

6. Doña Irene Cristina de Guardamino y Castañares; fue bautizada en la Basílica del Señor Santiago de Bilbao el 20 de octubre de 1832, y desposó con don Manuel de Pineda y Apestegui, IV marqués del Campo Santo, hermano de doña María de la Purificación, casada con don Luis Pliego Valdés y Castañeda, II marqués de Villarreal del Tajo, de don Joaquín, esposo de doña Faustina González Maldonado, condesa de la Concepción, de don Luis, II marqués de Santa Genove-

(10) Las filiaciones de los hijos de aquel matrimonio y su descendencia están muy bien ilustradas por Ybarra en su mencionado libro *La casa de Salcedo de Aranguren*.

va, casado con doña Balbina Monserrat y Marzo, de doña María Francisca, casada en primeras nupcias con el conde de Berberana, y en segundas con don Juan Alvarez de Sotomayor, y de don Carlos de Pineda y Apestegui, esposo de doña Adela Nájera, y todos ellos hijos de don Manuel de Pineda y Muñoz, III Marqués de Campo Santo, y de doña Genoveva de Apestegui y López de Gamarra, I marquesa de Santa Genoveva. Falleció el 4 de noviembre de 1905.

7. Don Ramón de Guardamino y Castañares; nació en Bayona (Francia), recibiendo el bautismo en su catedral cuando su padre era cónsul general de S.M. el rey en la citada población; caballero en el Cuerpo de hijosdalgo de la nobleza de Madrid y su diputado. Fue concejal del ayuntamiento de Bilbao y comendador de Carlos III, celebrando sus esponsales con su sobrina doña María Ascensión Alberta Rafaela de Bergé y Guardamino, que había sido bautizada en Bilbao (Basílica del Señor Santiago) el 17 de mayo de 1849, hija de don Manuel León de Bergé y de doña Higinia Ramona Aleja de Guardamino, antes referidos. Dicho matrimonio no dejó descendencia.

VII. **ILTMA. SEÑORA DOÑA EMILIA VICENTA CELESTINA DE GUARDAMINO Y CASTAÑARES**; recibió el bautismo en la Basílica del Señor Santiago de Bilbao el 6 de abril de 1826, y contrajo matrimonio en Madrid el día 20 de octubre de 1850, con el muy ilustre señor **DON FELIX ANSELMO DE UHAGON Y AGUIRRE**, natural del mismo Bilbao, en donde recibió las aguas bautismales (iglesia de San Nicolás) el 21 de abril de 1823; hijo de don Francisco Solano de Uhagón y Olea y de doña María Felipa de Aguirre y Laurencín; ingeniero de caminos, canales y puertos. Aquellos hubieron tres hijos en el matrimonio, a saber:

1. Don Enrique, Alberto de Uhagón y Guardamino; nació en Bilbao el 7 de agosto de 1851 y fue caballero de la real y distinguida orden de Carlos III. Desposó en Puerto Príncipe (Cuba) el 30 de abril de 1874, con doña Filomena de Loynaz, allí nacida el 5 de julio de 1860; hija de don Carlos Loynaz y Miranda y de doña Ana María de Loynaz y Caballero.

2. Don Francisco Rafael, que sigue.

3. Don Félix Florentino de Uhagón y Guardamino; nació en Bilbao el 14 de marzo de 1861 y falleció en Madrid el 29 de marzo de 1873.

VIII. **EXCMO. SR. DON FRANCISCO RAFAEL DE UHAGON Y GUARDAMINO**; vio la primera luz en Bilbao el 5 de noviembre de 1854, en cuyo día recibió el bautismo en la iglesia parroquial de San Nicolás; fue primer marqués de Laurencín, por título creado por S.M.

la reina regente, según Real Decreto de 21 de abril de 1902, del que se libró Real despacho el 9 de mayo siguiente; director de la Real Academia de la Historia (1.º de febrero de 1918), doctor en ambos derechos, consejero de instrucción pública; dos veces senador del reino por Córdoba y una por la Real Academia de la Historia; secretario primero del Senado; académico preeminente de la Real Sevillana de Buenas Letras (1908); de mérito de la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz; de la de Buenas Letras de Barcelona, de la de Ciencias, Letras y Artes de Córdoba; de la de San Carlos de Valencia; de la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo; director «honoris causa» del Centro de Cultura de Valencia; socio honorario de la Sociedad Geográfica de Madrid; de la junta de Iconografía Nacional; socio protector de «Ló Rat Penat» de Valencia; de la de Ciencias de Portugal; de la de Ciencias y de la Sociedad Geográfica de Lisboa; de la Real Academia de Arqueología de Bélgica; de la Academia Pontaniana de Nápoles, miembro de honor del Instituto Heráldico de Italia; de la «Hispanic Society of America» de Nueva York; de la Academia Nacional de la Historia de Cuba; de la Junta de Historia Numismática de Buenos Aires; correspondiente del Centro de Estudios Andaluces de Málaga; Miembro de honor del Congreso de la Corona de Aragón; secretario general de la Sociedad de Bibliófilos de España; caballero profeso y dignidad de clavero de la Orden de Calatrava, en la que tomó el hábito el 16 de marzo de 1880; ministro del Tribunal y Consejo de las Ordenes Militares; mayordomo de semana de S.M. (23 de enero de 1893; gran cruz de la Orden Civil de Alfonso XII (17 de septiembre de 1906); de Isabel la Católica (11 de junio de 1894); y del mérito naval con distintivo rojo (1897); de San Mauricio y San Lázaro; y de la Corona de Italia; gran cordón de la Orden del Sol del Perú; de la Orden Real de Cambodge; collar y placa de Santiago de la Espada de Portugal; oficial de la Legión de Honor de Francia; e hijo adoptivo de Puebla Larga, en Valencia, y de Carranza, en Vizcaya. Dotado de vasta erudición, clara inteligencia y laboriosidad incansable, dejó escritas una serie de obras de gran interés para la historia y la literatura española, notables tanto por lo certero del juicio como por la solidez de la documentación, cuya relación está también compuesta por don Valeriano de Uhagón en u *Memorial*...

Contrajo matrimonial enlace en Madrid el 30 de octubre de 1880 con DOÑA JULIA, MARIA DE LA SOLEDAD BARRIO Y JIMENEZ, GARCIA-SEVILLANO Y MARTINEZ DE VALDEOLIVAS, nacida en el mismo Madrid el 18 de abril de 1859, hija de don Juan Manuel Barrio y García-Sevillano, senador del reino por la provincia de Guadalajara, secretario honorario de S.M., caballero de las Ordenes de Carlos III y

de Isabel la Católica, natural de Navalcarnero (Madrid), y de doña María del Patrocinio Jiménez y Martínez de Valdeolivos, natural de Madrid. De aquel matrimonio nacieron:

1. Don Luis de Uhagón y Barrio, Guardamino y Jiménez, en la capital de España el 6 de septiembre de 1881; doctor en derecho, mayordomo de semana de S.M. el rey don Alfonso XIII, secretario de la comisión permanente de automovilismo, jefe del negociado del ministerio de industria y comercio; tuvo también diversas condecoraciones, habiendo sido II marqués de Laurencín. Murió, soltero, en Madrid, el 13 de marzo de 1934.

2. Doña María del Socorro, que sigue.

3. Doña María Isabel de Uhagón y Barrio, Guardamino y Jiménez, que nació en Madrid el 26 de junio de 1886, donde dejó de existir el 9 de enero de 1893.

4. Doña Matilde de Uhagón y Barrio, Guardamino y Jiménez, nacida así bien en Madrid el 5 de enero de 1888, en donde falleció el 22 de mayo de 1910.

5. Don Jaime de Uhagón y Barrio, Guardamino y Jiménez, nacido asimismo en Madrid el 1.º de diciembre de 1891. Murió en Madrid el 28 de mayo de 1895.

IX. DOÑA MARIA DEL SOCORRO DE UHAGON Y BARRIO, GUARDAMINO Y JIMENEZ; nació en Madrid el día 13 de julio de 1884, y fue III marquesa de Laurencín, en sucesión de su hermano primogénito que murió sin descendencia. Se unió en matrimonio en el mismo Madrid, el día 13 de abril de 1904 con su primo segundo DON JOSE JAVIER DE BARCAIZTEGUI Y MANSO, UHAGON Y PEREZ DE TAFALLA, IV conde de Llobregat, III marqués de Tabalosos; caballero de la Orden de Calatrava, etc.; hijo de don Francisco Javier de Barcáiztegui y Uhagón, doctor en derecho, diputado a cortes por Vergara, y de doña María del Carmen Manso y Pérez de Tafalla, III condesa de Llobregat. Tuvieron cinco hijos, figurando como continuador:

X. DON IÑIGO, LUIS, MARIA DE BARCAIZTEGUI Y UHAGON, que nació en Madrid el día 26 de noviembre de 1918; IV marqués de Laurencín, por cesión que le hizo su madre el mes de abril de 1935, y V conde de Llobregat después del fallecimiento de su padre. Celebró sus esponsales en San Sebastián el día 12 de febrero de 1945 con DOÑA CARMEN REZOLA Y LIZARITURRY, LAPARTE Y CALLISALVO, natural del mismo San Sebastián, donde nació el 16 de junio de 1918, hija de don Manuel Rezola Laparte, de los de su apellido

Rezola entroncados con los Aurrecoechea, y de doña Luisa de Lizarriturry y Calisalvo. Con sucesión.

BIBLIOGRAFIA

- Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, sec. 2 y 4, años 1712, 1713, 1827, 1853 y 1859.
- Archivo del Illmo. Sr. Conde de Llobregat, en Zuloaga-Aundi, de Fuenterrabía (Guipúzcoa), sección I, libro núm. 3, documento núm. 7, y otros más.
- Indices de pruebas de los caballeros de la Real y distinguida Orden española de Carlos III desde su institución hasta el año 1847.* Madrid, 1904.
- Alfredo BASANTA DE LA RIVA, *Catálogo genealógico de vizcaínas* (Adición a la obra *Nobleza Vizcaína*), 2 tomos, Madrid, 1934.
- Javier de YBARRA Y BERGE, *La casa de Salcedo de Aranguren*, Bilbao, 1944.
- Javier de YBARRA y Pedro de GARMENDIA, *Torres de Vizcaya*, 3 tomos, Madrid, 1946.
- Marqués de CIADONCHA, *Índice de los Colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá*, Madrid, 1946.
- Valeriano de UHAGON Y CASANUEVA, *Memorial genealógico de la casa de Uhagón*, Madrid, 1949.
- Amadeo DELAUNET ESNAOLA, *Historia genealógica de la casa solar de Rezola, 1480-1949*, San Sebastián, 1949.
- Vicente de CADENAS Y VICENT, *Caballeros de Montesa que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*, Madrid, 1957.
- Vicente de CADENAS Y VICENT, *Caballeros de la Orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*, Madrid, 1958.
- Historia de la Sociedad Bilbaína.* Edición preparada y dirigida por Manuel LLANO GOROSTIZA, Bilbao, 1965.

MISCELANEA

TEXTOS ARCAICOS: FORMULA DE MATRIMONIO POR SORPRESA (RONCESVALLES, 1626). - CARTA BILIN-GUE DE FRAY JOSEPH DE ECHEVERRIA AL CONDE DE PEÑAFLOIDA (VALLADOLID, 1783). - OTROS.

El canónigo don Javier de Ibarra, en su libro *Historia de Roncesvalles* (Pamplona, 1936), pág. 577, resume el proceso del matrimonio por sorpresa celebrado entre Juan de Iribarren, señor y vecino de Asnoz (valle de Arce) y María Enecoiz, aezcoana de una de las Abaurreas y residente en Roncesvalles.

Obtenidas las dispensas, licencias y facultades del Vicario Capitul- ar de Pamplona para que les pudiera desposar el Vicario de Ronces- valles, que en aquella fecha lo era don Juan de Beltrán, le sorprendie- ron a éste enfermo y en cama:

"Doce días hacía que una fiebre maligna le tenía postrado en cama al Vicario, y el señor Berria [tío de los novios] amigo ín- timo suyo, fué a visitarle e interesarse por su salud, acompaña- do de los novios, a los que préviamente les había instruido de cuándo debían entrar en el aposento del enfermo y de las pa- labras que habían de pronunciar como fórmula sacramental, pa- ra el matrimonio que por ellas debían contraer en presencia del legítimo sacerdote delegado para esta función por el Vicario Ge- neral del Obispado y del Prior de Roncesvalles. Presentóse el taimado cuanto apasionado tío señor Berria, ante la cama del en- fermo Vicario, y después de saludarle y preguntarle por su sa- lud, y contestarle el Vicario sobre la evolución de su enferme- dad, hizo Berria una seña a sus sobrinos y a los testigos para que se presentasen ante el Vicario y pronunciasen las palabras sacramentales. Todo salió a pedir de boca, pero a costa de un fenomenal disgusto y agravación de la enfermedad del Vicario. "Nay nauzu zure senarretaco?", preguntóle el novio a la novia, luego —dice el Vicario en el atestado— se puso delante un mo- zo, con una capa blanca, y en seguida una moza, que le con- testó "Bay, naycen dizuz", e igualmente repitióle la novia al no- vio la misma pregunta, y contestada afirmativamente por el no- vio, huyeron inmediatamente de la casa del Vicario, todos, tío, novios y testigos, dejándole al pobre Vicario, desconsolado y cu- bierta hasta su cabeza con las sábanas de su lecho".

Me hubiese gustado verificar una confrontación de la transcripción de Ibarra con el original, pero no tuve la suerte de hallar el ms. en el Archivo de Roncesvalles. A juzgar por el extracto que ofrece sobre el contenido del proceso, el mismo documento ofrece materia suficiente para una narración literaria novelesca, sin recurrir a fantasías.

* * *

[JULIO DE URQUIJO]: «Carta bilingüe [de Fr. Jph. Ignacio de Sto. Domingo y Echeverría] al Conde de Peñafiorida». RIEV (1925) 551-552.

Está escrita en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, el 11 de julio de 1783. Carta descubierta en la correspondencia inédita de Peñafiorida.

Contiene las siguientes frases en euskera:

- 1.^a *Nire Nagusi Jauna* [fórmula de saludo].
- 2.^a *Naparrac omen dira gure Etsairic aundienac; bai suertez ere, eguiha cioan, cioanac: aldecoac chaarrac dituanac, Echean iñoz baqueric ez; gure onaquin puzuniha sortutcen zatee guizagaisoi; baldin gure Gurasoac nequez irabaciric eutci ba-cizquiguten, ¿cer dabee orain cer ibilli guri quentcearren? obe litzaque bete muquiz Muzquiz. Nic uste neban, araco Viva Conde Juana, ta viva Don Martin aditu-ciguten ezquero, ez zala secular iñoz ausartuco Euscaldunquin sartcen; baña nundibait aundi hiruri nahi. Napar charren arrandiha ere latza da bada, certan sortu izan ez ta. Ez este deu oraindaño oen arteco iñorc, gure Cantabria Vindicada deritzan eguiaz betericaco Libuuran aurquitu, eta iracorri Ses. 30 garrean, 391 garren numerotic asi ta 392 garren guciaren azqueneraño? bada orduco Gurasoen Semeac dira oraingo Euscaldunac ere. Eta ez ete daquihe ura iracorri ta azquen au ateratcen; orduan artan ainbeste odol ishuri cebanac gauza, bide, guichiagatic, orain cer eguingodic bere ongarriric aundienagatic? Ezdago bada Euscalerrian orducoche odola, ta hitzcuntza bera baicic.*
- 3.^a «...pues se que hablo Eusqueraz Euscaldunic aundienarequin, eta zda asco, Euscaldun sutsubac cerbait esatea, esnearequin edosqui ceban gauzagatic, jaquiñic, are gueiango, norequin diarduban.
- 4.^a «...y me están cada día estos *Gaztelau motzez* mortificando [en nota de Urquijo: «El epíteto *motz...* es, indudablemente, una abreviatura del *belarri motz*, anotado ya por Azkue en su Diccionario”].
- 5.^a «...mortificando con que de esta hecha voló toda nra fachenda. *Ez arren.*

- 6.^a “Espero se tome V.S. el trabajo de decirme (*Eusqueraz, emen iñorc aditu ez gaitzan*) a que se reduce esto.
 7.^a *Nire nagusi Jauna* [fórmula de despedida].

* * *

ANGEL IRIGARAY: «Un acta de Ayuntamiento en lengua vasca». RIEV, XXIII (1932) 565-568.

Se trata de acuerdo de carácter oficial hallado en el lugar de Zil-doz, Ayuntamiento de Ezkabarte, próximo a Pamplona. A Irigaray no le cabe duda de que se trata de un documento que corresponde a Zil-doz. Don Angel publica la fotografía del original, la transcribe y traduce al castellano y comenta el texto.

* * *

Otro escudo de los Malleas con leyenda vasca es el de Oyarzun, con texto que varía algo respecto del registrado por Michelena, tomado de Labayru, en TAV 3.3.1 (Varios) n.º 8 (p. 170). Véase la referencia de M. de Lecuona en *Del Oyarzun antiguo*, S.S., 1959, pp. 122-123:

“Escudo con mote hay también en una casa de la Calle Mendiburu, casa conocida por de Lizargarate o Xalutone, cuya fachada posterior que da al Cimiterio de la Iglesia, en efecto, ostenta un modesto ejemplar de su género, notable, sin embargo, por su inscripción circundante, en lengua vasca, variedad vizcaína que reza así: *Foruagaitic Malea* (= Malea por el Fuero). El escudo, por lo que revela la inscripción, corresponde al linaje de los Malea (Aguirre-Maleo en Oyarzun) procedentes de Eibar, lo cual rima perfectamente con el carácter vizcaíno de la inscripción; inscripción, por cierto, cuyo expresivo contenido movió al erudito heraldista Juan Carlos de Guerra, a calificar al escudo en cuestión, de “único ejemplar de escudo fuerista del País.”

* * *

Para la onomástica medieval y siglos XVI y XVII, el Archivo de Roncesvalles constituye una fuente abundante en antropónimos y topónimos, navarros especialmente, manejados en parte por Michelena en TAV 2.1.8, pp. 36-38 (Nombres de los seles de Roncesvalles, año 1284, según un documento del Archivo General de Navarra, según J.M. Lacarra *Vasconia Medieval: Historia y Filología*, S.S., 1957). Con reservas respecto de algunas transcripciones pero como avance de valiosa información, podría manejarse la *Historia de Roncesvalles* de J. Ibarra.

* * *

Frases y palabras en euskera en cartas familiares hay de Francisco Antonio de Oquendo, Policarpo de Echánove, Ramón de Munibe y los Caballeritos de Azcoitia, general Castaños, etc., etc.

N. A.G.

SAN IGNACIO Y HOLDERLIN

Hölderlin fue traducido en España por Manuel de Montoliu y por Luis Cernuda según leemos en el artículo de César Rosales en 1966 en *La Nación* de Buenos Aires. Y en la Argentina por Alicia Molina Vedia, asociada a Rodrigo Rudna.

En *La lucha contra el demonio*, lo estudia detenidamente Stefan Zweig, el gran biógrafo vienés.

Farinelli trata de Hölderlin, viajero en España (tomo II, página 407), pero donde parece que estuvo en realidad fue en Bordeaux una temporada. En efecto, de la página 29 de la Nota Preliminar de aquella edición del *Hiperion*, extractamos lo siguiente: «En enero de 1802 nuestro poeta viaja a través de Suiza y llega a Burdeos. Allí toma el puesto de institutor en la casa del cónsul Meyer. El 22 de junio muere en Frankfurt su amada Susette Gontard (la Diótima de sus libros). El poeta regresa enfermo mentalmente».

En esa edición argentina de *Hiperion o el eremita de Grecia*, de la editorial Emecé, vertida por los dos supradichos en 1946, hallamos en el prefacio una frase latina (motto de la página 33), que dice así:

*Non coerceri maximo
contineri minimo, divinum est.*

En 1797 apareció la primera parte de la obra *Hiperion* que hemos citado más arriba y en 1799, la segunda, ambas en Stuttgart, capital del exreino de Württemberg.

Pero hay otra conexión hispánica más importante que la apuntada por Farinelli.

Cierta vez, hace ya muchos años, leí en *The Observer* algo de un epitafio latino de San Ignacio de Loyola, compuesto por Friedrich Hoelderlin, gran poeta Suabo de Württemberg, el país de los poetas alemanes según Kretschmer.

Como Hölderlin publicó en 1794 en *Thalia*, revista dirigida por Schiller un fragmento sinónimo, mi amigo Luis M. Iturribarria, profesor de Lengua y Literatura castellanas en la Universidad de Marburg / Lahn en la Alemania Occidental, ha buscado a instancias mías ese fragmento y en la página 573 de la edición de Tübingen ha hallado y transcrito algo que paso a traducir:

«Algunas de éstas, (.....) deben, junto a su justificación, ser presentadas en las cartas, de las cuales las siguientes sólo son un trozo (Bruchstück). El hombre quisiera con gusto estar en todas las cosas y sobre las mismas y la sentencia en el sepulcro de Loyola:

*Non coerkeri maximo, contineri tamen a minimo
No amedrentarse por las cosas más grandes,
ni dejarse absorber por las pequeñas.*

puede significar igualmente tanto el aspecto peligroso del hombre que codicia todo, y que somete todo, como el estado más elevado y hermoso que el mismo puede alcanzar. En qué sentido ese aspecto tiene que aplicarse para cada uno, debe ser decidido por su libre voluntad».

Ciro Bayo formula en su Lazarillo Español (209) la siguiente observación:

«Huélgome de haber leído en la vida de nuestro Loyola, que habiendo sido invitado a terciar en un juego, no desdeñó la invitación».

J. G.

LA RESTAURACION DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE UBA

Joaquín de Yrizar, artífice mágico de nuestras restauraciones, está poniendo mano en la de esta ermita situada en la capital guipuzcoana. Y está poniendo mano *materialmente*, como le describía en sus funciones el llorado amigo Mariano Ciriquiain de quien nos estamos olvidando demasiado pronto. Decía, en efecto, de él, que hacía temblar las paredes restaurables, a la captura de algún hueco que le llevase hacia el hallazgo de un paramento profanado por un revoco ocultador de algún nicho o de algún otro rastro arquitectónico.

Al traer ahora el recuerdo de esa ermita, hay que rechazar por lo pronto que el topónimo UBA tenga algo que ver con las viñas que posiblemente habría en las inmediaciones y recordar también a su casi homónima ermita de San Esteban de Hoa, Huua y Oa que aparece erigida en la jurisdicción de Usúrbil.

Hay que poner también un poco en orden las contradictorias noticias que se han lanzado en algunas publicaciones en orden a la situación de esa imagen y de otra que poseyó también el vínculo del linaje de San Millán. Porque la verdad es que muchos creen que la Virgen de Uba es la misma que, bajo el nombre popular de BIRJIÑA-PEA y refiriéndose no ya a la misma imagen sino a su situación cimera en el patio, respecto al viandante, se situaba en la calle de Embeltrán o de Don Beltrán. Esta última imagen se veía todavía en su puesto, según nos hacen ver las ordenanzas municipales de 1735, citadas por don Serapio,

y es también este último el que supone que siguió estando allí hasta la destrucción de 1813, planteamiento perfectamente lógico.

Fue Inzagaray, entre otros, quien lanzó la especie de que la imagen se trasladó a la ermita cuando se establecieron las murales nuevas, es decir, las del Emperador. Pero esa hipótesis entra en colisión con lo que sabemos por Isasti, Lizaso y Camino, y la verdad es que no puede haber ninguna repugnancia en admitir la coexistencia sincrónica de las dos imágenes, de las que una, probablemente *en pie*, ocuparía el nicho de la calle de Embeltrán, mientras que su congénere *sedente* recibiría culto en la ermita de Uba.

Isasti registra esta última en 1625, Lizaso en el último tercio del siglo XVII y Camino, finalmente, en 1799 o quizá antes. Todos ellos hacen notar que la ermita se hallaba situada dentro de la jurisdicción de San Sebastián o hacia el partido de Loyola, lo que viene a eliminar un posible emplazamiento urbano.

F. A.

ESCRITOR VASCO MUERTO EN LA BATALLA DE VERDUN: CLEMENTE DE ANDURAIN

Estamos en el cincuenta aniversario de la muerte de un joven escritor, muerto el 6 de marzo de 1916 a consecuencia de las heridas recibidas tres o cuatro días antes. Había sido alcanzado en el histórico campo de batalla de Verdun por la metralla de un proyectil que le arrancó un ojo, le desfiguró la cara y le produjo otras heridas mortales. Trasladado a Nancy, falleció asistido en su agonía por el obispo del lugar, el cual honró también con su presencia sus funerales.

Dos grandes figuras de nuestras letras le dedicaron sendos artículos en la prensa del país: Julio de Urquijo en *El Pueblo Vasco* de San Sebastián, y el Padre Pierre Lhande en *Euzkadi* de Bilbao, el 21 de marzo y el 6 de abril del mismo año, respectivamente.

Era hermano del a la sazón propietario del histórico «Château de Maytie», en el que había nacido, en Mauleón. Por su segundo apellido, Maytie, pertenecía a esa ilustre familia que dio tres obispos a Oloron. Estudió las primeras letras en Mauleón bajo la dirección del Padre Pauret que fue el educador de casi todo el clero de Zuberoa en su tiempo.

Urquijo lo presentaba como «joven y entusiasta vasco-francés, cuya constante alegría y proverbial «entrain» tanto contribuía a animar las reuniones de *Eskualzalen Biltzarra*, entidad de la que fue varios años secretario. Un año antes de la guerra había estado, acompañado de Georges Lacombe, en la ciudad de Gratz a visitar y conocer personalmente a Hugo Schuchardt, a quien tanto deben los estudios sobre el euskera.

Escribió en francés varias novelas y poemas. Entre éstos cita el Padre Lhande dos títulos *Euskaride* y *Maritxo*. El mismo Padre da cuenta de que, aun en plena guerra, no dio paz a su pluma y publicó durante varios meses una bulliciosa y alegre hoja para uso de sus compañeros de armas. Se había incorporado al ejército en cuanto estalló la contienda en su calidad de sargente.

Su vida literaria parece haberse inaugurado el año 1905, con una pastoral en vascuence, escrita en suletino en colaboración con su primo Justin Berterretxe de Menditte, párroco de Tardets, y con el seudónimo de Zubero. Su título es: *Uskaldunak Ibañetan*, traería hirur partetan. Salió de la imprenta de *Eskualdun hona*, y fue estrenada con éxito poco después.

De esta pastoral dice Albert Léon en su estudio histórico y crítico sobre una pastoral vasca, la de Helena de Constantinopla, que es «el primer paso, no muy feliz por cierto, dado muy recientemente por dos escritores suletinos de mérito internándose por caminos ignorados por la pastoral tradicional, o más bien un intento novísimo para continuar aquella transformándola.

El que estas líneas escribe, conserva una grata impresión de la primera lectura de esta pastoral hace una quincena de años. Y piensa que en ella vertió Andurain mucho de su alma, mucho de aquellos sentimientos e ideales que fue predicando y comunicando en las reuniones vasquistas en que actuaba, sentimientos e ideales como los que afloran en su obra insistentes y cálidamente expresados:

*Ene pekoek maite naie,
ber Jinkoa dugu adoratzen;
eta ber Uskara mintzatzen;
oro gira alkharren anaie...*

*Uskara maitia, mintzaie zaharra,
bost mila urthe huntan aitek mintzatia;
uskara, hitan duk bethi gure indarra,
gure ohoria, gure izatia.
Hi gabe, nor leite mintzo Uskaldunez?
Hi gabe, zertako ginante Uskaldun?
Hi gabe, mundiak are bagirenez
etzakiken atzo, etzakiken egun.
Uskara maitia, amaren bulharrak
ezniareki gure zainer emana.
Jo beza Jinkoaren beso azkarrak
hi eta bere ama ahatzen tiana...*

*Bandera maitia, hik deikuk Jainkoa
eta gure zuzenak orhiterazten;
hire ikhustiak bozten dik gogoa
eta sorlekha maitherazten...*

*Eskualdunen irrintzina,
deiadar luze samina,
aradaz arada badoa
zelhai-mendietan barna.
Entzun ordutik etsaiak
ikharazten tian arana!*

La batalla de Roncesvalles ha servido al autor para actualizar toda la causa del pueblo vasco. Pero sin olvidar esta causa general, Andurain sabe también que escribe para su pueblo de Zuberoa, la tierra de las pastorales, y he aquí cómo canta, por ejemplo, al arma de sus paisanos, la makhila:

*Adarrian deie Jinkoak idier
eman etsaiari buhurizeko ahala;
zakhurrer hortzetan, hoiñetan zaldier.
Ziberotarrari eman du makhila.*

Muchas veces hubo de meditar en sus años de combatiente sobre sentimientos y verdades que fue exponiendo en boca de los personajes protagonistas de su pastoral. El pueblo vasco era amante de la paz. Pero no se arredra ante la guerra, cuando los enemigos le ponen ante esa opción obligada:

*Errok Frankoen errege handiari,
zer nahi geietan jinik izan dadin,
ala baketiar ala gerlakari,
batzarri hon bat badukiala bardin...*

*Aizo honareki
ehi da ontsa bizitzia;
aizo gaitzareki
ez daite izan bakia.*

A los cincuenta años de su muerte y setenta de habernos dado este fruto primerizo de su vocación literaria, dedicamos este recuerdo al

que luchó y murió en un frente bien alejado del campo de batalla en que combatieron los legendarios héroes de Roncesvalles.

L. de A.

*D. LUIS JESUS DE ARIZMENDI TITULAR DE LA
REPRESENTACION ESPAÑOLA EN EL COMITE DE LA
UNION INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS*

El pasado mes de julio tuvo lugar en Praga el IX Congreso Internacional de Arquitectos con asistencia de unos 2.500 arquitectos de todo el mundo, entre la que hubo numerosa participación española. Dicha reunión, fue convocada por la «Unión Internacional de Arquitectos» (U. I. A.), cuya sede radica en París.

Esta organización mundial se constituyó en Lausanne, en junio de 1948, y está integrada en la actualidad por 78 países, con unos 180.000 arquitectos. España ingresó en ella el año 1955.

Según los estatutos que rigen a la Entidad, en ocasión de celebrarse los Congresos, se procede a renovar su Comité Ejecutivo (órgano rector designado por la asamblea) mediante elección en la que participan los delegados de cada país.

En Praga correspondía elegir 4 miembros (hay 14, solamente uno de cada país). España presentaba su candidatura para cubrir una de esas vacantes: la producida en su grupo geográfico «Europa Occidental», a la que aspiraban también Holanda y Alemania Federal.

En su día, el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos designó como titular a don Luis Jesús de Arizmendi, arquitecto-jefe del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, con un buen renombre ganado en el campo profesional, para la representación española en el Comité Ejecutivo de la U. I. A., en razón a que venía actuando ya en este organismo como Delegado-Presidente de la Comisión del Ejercicio Profesional, una de las cinco Comisiones de Trabajo que lo componen.

Celebrada en Praga la votación el 1.º de julio último, dio como resultado el triunfo de España y su consiguiente ingreso en el «Comité Ejecutivo» por abrumadora mayoría (86 votos) sobre los otros dos países aspirantes: Holanda, que obtuvo 37 votos, y Alemania Federal, que consiguió 18 votos.

Dicha representación se mantendrá durante cinco años. Por la trascendencia de cuanto esta representación supone para España, y por tratarse el interesado de una de las primeras figuras del País en la especialidad, registramos la noticia con verdadero agrado, pensando además que todo ello significa un reconocimiento a su inteligente laborio-

sidad y a las excelentes dotes demostradas en la práctica de su profesión.

El X Congreso debe celebrarse en Buenos Aires el año de 1969.
J. M.

EL «GUERO» DE LA BIBLIOTECA DE RONCESVALLES

Uno de los rarísimos ejemplares de la primera edición del *Guero* de Axular, y de los menos conocidos y citados por los bibliófilos y bibliógrafos, es el que se conserva en la Biblioteca del Priorato de Roncesvalles.

He tenido ocasión de manejarlo durante este verano en aquella biblioteca al intentar localizar el *Cerura nai duenac* de Miquelstorena y la posible documentación de la encomienda de Eiheralarre en la época de Bernard Dechepare.

Antiguamente hubo dos ejemplares del *Guero* de la edición de 1643. El otro está actualmente en la Biblioteca Julio de Urquijo, de la Diputación. Ambos ejemplares contienen algunas frases manuscritas en euskera, que espero publicar en un ensayo bibliográfico sobre los Gueros conocidos de la primera edición.

El ejemplar que actualmente se conserva en Roncesvallès pasará pronto a su nuevo Tesoro-Museo. Así podrán admirarlo los numerosos visitantes y ciertamente que se trata de una pieza bibliográfica que merece un marco tan digno como el que se le designa para su conservación.

H. V. B.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS. UNA BIBLIOTECA VASCA IMPORTANTE

Se trata de la Biblioteca de la Sociedad Bilbaína, de cuya Sección Vascongada se ha publicado últimamente un valioso Catálogo, esmeradamente elaborado por Jesús de Ugalde bajo la dirección de Juan Ramón de Urquijo e impreso con excelente gusto tipográfico en los talleres de «La Editorial Vizcaína».

Para mí ha constituido una grata sorpresa la noticia de la existencia de un fondo vascongado tan rico (y más concretamente por las obras en euskera, por ser tema de mi predilección dentro de la bibliografía vascongada) en una biblioteca vizcaína de carácter privado, que no he tenido ocasión de visitar.

En los dos grandes tomos, con cerca de mil quinientas páginas en total, se incluyen más de cien mil autores. Abundan las piezas valiosas

y algunas constituyen verdaderas rarezas bibliográficas como la pequeña traducción fragmentaria del Quijote verificada por el ingeniero Palacio Elissague a instancias del coronel Fabra, de cuya edición, registrada por Vinson, deben de existir poquísimos ejemplares; el diario oficial «Euzkadi'ko Agintaritzaren Egunerokoa», y otras.

Bien merecen un recuerdo de gratitud los numerosos bibliotecarios de la Sociedad Bilbaína que han dedicado especial cariño al enriquecimiento de la sección vascongada: Carlos de la Plaza, que se manifestó pleno de inquietudes culturales en el Bilbao de finales del siglo pasado. Alvaro de Gortázar, gran vascófilo, el conde Ignacio de Urquijo, en cuyo vocalato se creó, además, el Laboratorio de Investigación, Fernando de Echegaray, Juan Ramón de Urquijo y Jesús de Ugalde, que han realizado la publicación del Catálogo...

Hacemos votos para que la Sociedad Bilbaína continúe patrocinando el enriquecimiento de la sección vascongada de su Biblioteca, que sin duda alguna es una de las principales de Vasconia que conservan nuestro tesoro bibliográfico.

H. V. B.

VALA, VULA Y VULIS

En un artículo mío de este Boletín en el año 1964, se deslizó una errata de mecanografía o de impresión que deseaba hace tiempo reparar, pero no me gustaba escribir una nota, sólo para ello.

La casualidad me ha deparado una ocasión pintiparada cuando en la *Historia de Valmaseda* de don Martín de los Heros (página 193), leo que se trató en Guernica de una transacción entre las autoridades de la villa de Valmaseda y la aljama judía de dicha población el 2 de marzo de 1486 «anunciando al mismo tiempo que de todo hacían e *hicieron vula*».

En la siguiente página se habla de la *carta vula* sobre la voluntaria emigración de los judíos de dicha villa encartada, lo que fue avalado por los procuradores de las villas y ciudad de Orduña.

Los procuradores de las anteiglesias quedaron tan gozosos con ello, «que aprobando lo hecho... gritaron en altas voces *vula, vulis, vula*, exclamación y palabras de que no encontramos otro ejemplo».

En 1964 en este *Boletín* publiqué el artículo LAS PALABRAS VALA Y BALDA o QUIEN COMO YO? donde trato de palabra muy parecida a las arriba citadas.

Por cierto que debo aclarar ahora la errata susodicha, porque es muy importante. En el párrafo V y segunda línea, donde se lee *hacer valer*,

debe decirse *hacer vala*, porque de otra manera todo el artículo pierde su ilación y buena parte de su valor. Así que ruego a los interesados por este curioso tema, lo corrijan para evitar ulteriores confusiones.

Yo daba allí dos acepciones al vocablo *vala*; una castellana y otra vasca.

Aquí admitiría una segunda acepción vasca para el caso de Valmasedia, como «difúndase» parecido al BALA-BALA que aporta Azkue significando público y paladino. Uno piensa también que puede ser una exclamación de ánimo parecido al ALA-ALA actual sobre todo desde que he demostrado hasta la saciedad la pérdida tan frecuente de la B y la P iniciales.

Vulis ya me parece algo más raro y solo me recuerda al *bultz*, empuje o embate. La acepción castellana, significaba que fuera dicha transacción *avalada*, refrendada o sancionada por los Señores de Vizcaya que entonces eran los Reyes Católicos Isabel y Fernando.

Viene bien esto para quienes me otorgan prejuicios que no me impidieron diagnosticar el origen de palabras que como la de *triku* parecía autóctona a todo el mundo y que yo derivé del greco-latino *hystriculus*.

Estos días he leído en el gran naturalista argentino Florentino Ameghino la voz *hystricomorfos* que viene muy a cuento.

Hay que andar con mucho cuidado en eso de los prejuicios, pues por diferir yo de la etimología *toro* para el agilísimo turón que examiné un buen rato en octubre de 1965 en el Zoo de Colonia, donde se rotula como *Iltis* o *Ranz* en alemán, no voy a llamar centralista o taurófilo al eminente filólogo catalán Joan Corominas, sino que olvidó otro nombre catalán del turón que es el de *cat put* así como su traducción francesa de *putois*, vocablo del cual al latino *putorius*, no media más que un paso y éste chico.

Publiqué cierta vez que *Sudat* para Estella podía ser un error de von Harff, por haber oído la voz *ciudad*. Pero más tarde he pensado que *Lizarra* puede provenir de Iri o Ili-zarra, *ciudad vieja*, por pérdida de la I inicial y que el explicador para von Harff podía haber sido algún eclesiástico verdaderamente *clerc* o culto, que le hubiera dado esa verosímil etimología.

A propósito, veo en el libro *Apellidos Vascos* de Michelena (artículo 4 ó 6) que la voz *Lizaso* ha sido interpretada por Baehr como Fresneda en 1948. Mucho me sorprendería si no lo hubiera hecho con anterioridad varios escritores vascos, pues es una interpretación tan fácil, como unívoco el camino a seguir para ello, pasando por *Lizartsu*, comprensible para todo el mundo en el euskera actual.

En la *Historia Gral. de Vizcaya* por Iturriza, edición de 1938, por Angel Rodríguez Herrero, halló otros dos BALA en la escritura del año 1478 que leemos en las páginas 471, línea tercera comenzando desde abajo y 472, segundo párrafo hacia el final, donde aparece como negativo. En ambos significa el castellano VALER.

En la siguiente página, aparecen las palabras «las manos alzadas según el dicho fuero de Vizcaya» que revela la importancia que se otorgaba a estos ritos y ceremonias civiles.

Todo esto sin duda lo habíamos leído con anterioridad alguno de nosotros, pero es notable que en general sólo se fije uno en lo que conoce previamente como escribe el gran Goethe.

J. G.

CHATEAUBRIAND Y EL P. LIZARDI

Aunque nuestro paladar literario se resista bastante a gustar el sabor romántico con que adobó su prosa el proteico cortejante de Jorge Sand, no por eso deja de reposar en el panteón de los literatos ilustres.

No nos dejó muchas memorias de nuestro suelo, aunque es seguro que lo holló cuando formó entre los cien mil hijos de San Luis. Pero si ese suelo hollado le dejó indiferente, no le pasó otro tanto con uno de los guipuzcoanos que figura en la avanzada de nuestros proclives: Julián de Lizardi, uno de los promotores de las famosas Reducciones del Paraguay, en las que, según Chateaubriand, llegaron a fundar «una república cristiana» y a manumitir, es decir, dar libertad, a «los salvajes que consiguieron reunir». Y no parezca extremado ese juicio, ya que entre los políticos de Madrid surgieron protestas contra lo que estimaban un intento de secesión en aquella obra tan evangélica y tan descolonizadora.

Y, como sólo hemos intentado emparejar las figuras del mártir guipuzcoano y del literato francés, dejaremos a éste la pluma para que nos cuente cómo sabían morir nuestros hombres ne aquellas lejanas tierras. Dice así Chateaubriand: «Muchos de ellos murieron allí de hambre y de fatiga, otros fueron degollados y devorados por los salvajes. Al P. Lizardi le encontraron sobre un peñasco traspasado de flechas, su cuerpo medio desgarrado por las aves de rapiña, y el breviario cerca de él, abierto en el oficio de difuntos. Cuando un misionero encontraba así los restos de uno de los compañeros, se apresuraba a hacerle los honores fúnebres y, poseído de una gran alegría, cantaba un TE DEUM solitario sobre la sepultura del mártir».

Tomen buena nota los hijos de Asteasu de que un paisano suyo mereció los honores de la pluma de uno de los faraones del romanticismo francés.

Tomen nota también de que Lizardi murió en territorio boliviano lindante con Paraguay.

F. A.

PERSONAJES LITERARIOS VASCOS
EN LA OBRA DE PARDO BAZÁN

En la vasta obra literaria de la condesa de Pardo Bazán se puede espigar abundante tema vasco que bien puede dar materia para un ensayo que corresponde al título de esta nota, y podría ampliarse aún más, pues conoció y se trató con vascos, como Campián, que le dedicó una de sus composiciones literarias. Así, el ensayo podría ser sobre vascos y lo vasco en la obra y en la vida de la escritora gallega.

En sus cuentos figuran algunos tipos vascos. En la novela *Un viaje de novios* aparecen varios personajes: el carlista Artegui y su hijo el doctor Ignacio Artegui, pesimista y descreído, hijo de madre bretona pero nacido, como su padre, en Ondárroa; la nodriza Engrasi, paisana también del autor de *Garoa*, *Kresala* y *Auñamendiko Lorea*; el inteligente y agradecido Sardiola, mozo vasco que aparece en la estación de Alsasua hablando «eúscaro» con palabras erizadas de «zetas», «kaes» y «tes» e invocando a la Virgen de Begoña; los jesuitas (no sé si vascos pero sí de apellidos vascos) Urtazu y Arrigoitia...

Vitoria, Hendaya, Bayona... Nuestro paisaje, sus hombres y sus cantos, debieron de dejar buen recuerdo en doña Emilia de Pardo Bazán: «A veces, contrastando con el tufo penetrante del carbón de piedra venía una bocanada de agreste perfume de los encinares y las praderías, extendidas a uno y otro lado del tren. Tenía el país mucho carácter: eran las Vascongadas, rudas y hermosas. Por todas partes dominaban el campo amenazantes alturas, coronadas de recias casamatas o fuertes castillos recientemente contruidos allí para señorear aquellos indomables cerros. En los flancos de las montañas se distinguían anchas zanjas de trincheras o líneas de reductos como cicatrices en un rostro de veterano. Altos y elegantes chopos ceñían las bien cultivadas llanuras, verdes e iguales, a manera de un collar de esmeraldas. De entre el blanco y limpio caserío se destacaban las torres de los campanarios...» (Obras Completas, Madrid: Aguilar, 1963, Tomo I, p. 94).

En el trayecto de Hendaya a Bayona «...Crecía la sombra, y de uno de los vagones, venciendo el ruido de la lenta marcha del tren, brotaba un coro apasionado y triste en lengua extraña, un zorcico, entonado a plena voz por multitud de jóvenes vascos que juntos iban a Bayona. A veces, una cascada de notas irónicas y risueñas cortaba el canto; des-

pués, la estrofa volvía, tierna, honda, cual un gemido, elevándose hasta los cielos negros ya como la tinta...» (ibid. p. 98).

H. V.B.

CONSTRUCTOR DE CIUDADES, DE AERODROMOS Y HOTELES: *el azcoitiano José Ignacio Aguirrezábal* (1891-1956)

Mezcla de conquistador y de poeta, de organizador y de obrero, de creador y de maestro, de soñador y de asceta. Semeja un fabuloso personaje de otras épocas, cuando la historia maridaba con la leyenda, y nos regalaba engendros abultados en lugar de fidedignas figuras.

Es inconcebible que en pleno siglo XX haya hombres tan lanzados a la aventura, y existan escenarios donde poder realizar tales ensueños. En nuestro caso es Perú, en su zona boscosa, en pleno corazón del río Ucayali. Concretamente en una aldehuela llamada Pucallpa que, por obra y gracia del Padre Aguirrezábal, se ha convertido «en una floreciente ciudad, que está llamada a ser la más importante del Oriente peruano».

En primer lugar, en su ficha personal, figura el Padre José Ignacio Aguirrezábal como sacerdote franciscano. Todo cuanto realice — y es asombroso cuánto realizó — se debe entender en esa doble función de sacerdote católico y de fervoroso hijo de Francisco de Asís. Es, precisamente, en ansias de apostolado, de caridad, de acercamiento al hombre, donde nacen sus iniciativas, donde maduran sus fuerzas, donde se consiguen sus medios, donde aprende la osadía de enfrentarse con el Presidente de Perú y con sus Ministros en conversaciones que cambiarán el futuro del país.

El año 1928 llega Aguirrezábal a Pucallpa: «contaría con una población aproximada de 250 a 300 habitantes. No existía una calle; estaba cruzada de vericuetos en distintas direcciones; mucho cerdo; muchísimas niguas o piques, algunas cabezas de ganado y nubes inmensas de zancudos». Otro hubiera abandonado el lugar, por inhóspito y poco prometedor; Aguirrezábal logra instalar la luz eléctrica en la aldea, edifica (a sus expensas y con sus sudores materiales) un hotel para atracción y atención de turistas, convierte la escuela elementalísima en un auténtico Centro Escolar, edifica una fábrica de ladrillos para construcciones, construye una auténtica catedral con cemento y ladrillos que son materiales desconocidos en la región, idea y realiza el primer tanque de agua para conservación del precioso elemento, consigue del Gobierno la instalación de una Escuela Profesional que enseñe a los labriegos las labores del campo y el cuidado de los animales domésticos

de un modo científico, crea un dispensario para la región dando cima a la ilusión médica que llevaba en su espíritu y para la que era un superdotado.

La selva ucayalina y las abiertas orillas de su anchuroso río son los centros de vida. No se puede concebir una carretera, por lo costosa que resultaría la apertura del bosque. No cabe más solución que el río... y el aire. El P. Aguirrezábal desea un campo de aviación comercial para Pucallpa; tras largas y obstaculizadas gestiones, consigue la autorización. Pero choca con la indiferencia de los habitantes de Pucallpa que se cruzan de brazos ante una obra imprescindible para su civilización; Aguirrezábal no desmaya, y se va a los indios de Yarinacocha a quienes dirige y ayuda en la adaptación del campo, cuyo trabajo logra coronar en cuatro meses para inaugurarlos en septiembre de 1937. Desde aquella fecha, la lejana Pucallpa —según confiesa el Padre José Ignacio— «viene a ser el ombligo geográfico del Oriente Peruano».

La aviación sólo puede lograr un comercio limitado. Y se piensa en una vía amplia, vital, fácil. Se tropieza con el obstáculo de las cordilleras Azul y Oriental, dos gigantes inaccesibles, cuya amenazadora presencia ha obligado a los ingenieros nacionales a torcer la dirección de la proyectada carretera, dejando fuera de su trazado a Pucallpa. Aguirrezábal averigua —en los informes de franciscanos anteriores que han investigado personalmente los recovecos más peligrosos de las montañas— que existe un paso desconocido; se presenta al Presidente de la República Benavides y al Ministro de Fomento; discute, se apasiona, defiende con tesón su descubrimiento. Y termina por cambiar la opinión de todos. Sólo quien conozca debidamente la geografía peruana puede comprender la trascendencia política y social de la carretera Huánaco-Pucallpa, obra de la sabiduría y de la tenacidad del Padre Aguirrezábal.

Necesita un nuevo campo de acción, ya que él rotura las glebas incultas. En 1944 está en La Merced. Un terremoto fatídico destruye su casa misionera y el templo. Pero es más terco que los terremotos; y muy pronto construye uno de los más espléndidos y maravillosos templos de Perú, con sus tres gigantescas naves, y una casa misionera acogedora para sí y sus sucesores. A los 65 años, para enjugar sus sudores y las amarguras de tantos sinsabores, el Concejo de La Merced le obsequia con la Medalla de Oro y el Diploma de gratitud por su labor.

Sabía luchar contra los hombres y contra los elementos. Los domesticaba como a las fieras. Sólo se halló impotente ante el cáncer que le minaba; comprendió que se trataba de la visita de Dios, y humilló su voluntad indómita. Falleció el 1 de septiembre de 1956.

No hay duda de que hoy los héroes del País Vasco y sus más va-

liosos personajes se hallan entre nuestros misioneros. Existen figuras de alcance mítico, verdaderos reyes y constructores de civilizaciones. Merced a la fecundidad vocacional de nuestro País, no hay rincón del mundo donde no estén actuando en esta misma hora verdaderos cíclopes que pasarán a la más digna Historia.

P. A.

EN EL SAN SEBASTIAN DE 1662-63

Relación de personas humildes, que vivieron y trabajaron en el San Sebastián de los años 1662-63, a los que no citan los nobiliarios ni mencionan las historias, pero que con su sudor y trabajo nos legaron esos detalles castizos de nuestro «txoko». Sírvannos unas partidas de aquellos años para con ellas hacerles pasar a la Historia. Homenaje a los que con sus detalladas y mal escritas «quentas» nos permiten ir reconstruyendo la historia de nuestra casi olvidada Basílica de Santa Ana.

Ellos fueron:

Mariacho, Catalin Pérez, Mari Garçi, Mari Miguel, Madalena y Catalinacho, que se ganaban sus dos reales de vellón por día acarreando agua para morterear y ayudando a los peones.

Ignacio, el boyerizo.

Pedro de Lopechea, peón.

Martín Arano de Arrieta, calero de Hernani.

Joanes de Yçaguirre, tejero de la tejería de Morlans.

Francisco Lubiaga, arriero.

Martín de Cardaberaiz y Egusquiça, calero de Hernani.

Lorenço de Chanique (y Chanica), tejero de la tejería del Marqués de Villarrubia.

Domingo de Eniz (Echániz?), tejero de la tejería de Urdinso.

Thomas, criado de Ygnacio de Insauspe.

Martín de Arano, criado de Martín de Cegama.

Joanes de Landa, peón.

Esteban, el de media costa, peón.

Domingo, el de la viña, peón.

Machín Landa, peón.

Joanes de Ayezta, oficial cantero de Azque.

Gregorio de Bidau, maestro entallador.

Blasio, el de Pollon, oficial cantero.

Antonio de Liçarraga, oficial carpintero.

Pedro de San Pedro, oficial carpintero.

Gregorio, oficial carpintero ensamblador.

Salbador, oficial carpintero ensamblador.
 Chomin, oficial yesero.
 Juan de Gaztelu.
 Thomas de Bidasoeta.
 Bernardo de Urbietta.
 Juan de Cruçado, clavetero que vive en los arenales de S. Martín.
 Sebastián de Amesti Arreche, vendedor de losas, vecino de Igueldo.
 San Juan de Barrena, vendedor de losas, vecino de Igueldo.
 Ignacio de Soroa, vendedor de losas, vecino de Igueldo.
 Antonio de Ypinça, maestro empedrador.
 Roque de Çornoça, maestro calderero.
 Francisco de Iturria, maestro cordelero.
 Pedro de Liñán, platero.
 Pedro de Barrasiarte.
 Simón Alonso de Ontanilla, maestro cantero.
 Antonio de Velasco, maestro cerrajero.
 Antonio de Cuel, maestro vidriero.
 Isidro Adán de los Ríos, «el Pintor», maestro pintor.
 María de Marcotegui, vendía «lana de Castilla».
 Pedro de Arocemena Garmendia, vendía «estameña de Flandes».
 Iucas de Ysasti, maestro menuçero entallador.
 Martín de Oyeregui, maestro menuçero entallador.
 Martín de Ayerdi, maestro menuçero ensamblador, con su mujer Antonia,
 su suegro Lorenzo de Alçate y su suegra.
 Y para terminar, la representación extranjera:
 El Mercader flamenco que vive en casa de Martín de Altina.
 Bernart, el poleero, que vive en los «Ornos del Rey!»
 Melchor, «el Pie de Palo», flamenco, que vive en la Torre.
 Baltero Adam, mercader flamenco, que vive en casa de Martín de Altina.
 Juan Bil, mercader flamenco, que vive en casa de Ygnacio de Ondarça.
 Joanes de Yarça, francés, maestro cerrajero, que vive en los Arenales
 del «llamado Barrio de San Martín».
 Miguel, cerrajero francés, que vive en San Martín.

De la existencia de todos ellos doy fe juntamente con el escribano contemporáneo Joseph de Ybarra y Lazcano, «escribano del Rey y del número desta Çiudad».

L. M. Z.

EL AVIADOR DEL POBRE: JOSE ALDAMIZ

Mientras su cuerpo descendía brutalmente del cielo a la tierra para estrellarse en el suelo, su alma ascendía rápidamente al cielo para unirse a las estrellas.

Todo Perú se impresionó con la amarga noticia: le conocían las autoridades y le adoraban los indígenas. El Presidente de la República siguió, por medio de continuos telegamas, las vicisitudes de la operación del rescate de sus restos y hasta pretendió enviar un telegrama personal a la madre de la víctima; el Cardenal Landázuri, el Nuncio Apostólico y la Jerarquía toda envió sus condolencias más expresivas; autoridades civiles y hasta gremios de trabajadores se señalaron por su adhesión auténticamente dolorosa a la desaparición del Padre José Aldámiz.

Se había convertido en un héroe popular, desinteresado, arriesgado, amigo de los necesitados. Su avioneta de seis puestos no era un vehículo de comerciantes o de turistas; solo servía para el apostolado, para la asistencia y transporte de enfermos; para llevar a médicos y enfermeros a las selvas impenetrables donde eran requeridos sus servicios; llevaba por los aires rápidamente a misioneros que hubieran tardado meses enteros en recorrer las distancias que eran solo horas de vuelo para su avioneta «Fray Martín». Hasta en el vuelo final, en el que capotó, llevaba consigo a unas niñas que, a causa del mal tiempo reinante, no pudieron realizar su necesario viaje en las líneas normales.

Acudía — aun con las mayores tempestades aéreas — a las citas que los indios le concertaban sobre los campos de aterrizaje expresamente abiertos para su «Fray Martín». A él correspondía alimentar de bienes, de libros, de alimentos, los veinte difíciles puestos de misión esparcidos en la selva con una amplitud como toda España. El juguete de los aires era valeroso, y hasta superaba los Andes para llegarse a Lima y Cuzco. El transportaba la gasolina para los pequeños motores que circulaban por los inmensos ríos peruanos. Llevaba medicinas, aperos de labranza, víveres, todo cuanto se necesitase en aquellas alejadísimas regiones, ausentes de toda civilización. Era el apostolado actual de la Iglesia, que llegaba a tan buenas gentes por el único camino útil que quedaba a los misioneros: el aire.

El Padre Aldámiz realiza al año unos 1.200 vuelos, transportando en ellos unas 2.500 personas, y una carga aproximada de 200.000 kilos.

El Padre Aldámiz era dominico. Había nacido en Lequeitio (Vizcaya) el 16 de noviembre de 1920. Su formación religiosa y cultural se la debe a la Orden de Santo Domingo en la que profesó y recibió el sacerdocio. Prefirió la vida misionera a la enseñanza, en la que proyectaban emplearle sus Superiores. Y fue siempre Perú el escenario de su actividad febril.

Antes de aviador, fue Vicario Provincial de su Orden. Fundó y dirigió en Puerto Maldonado la emisora cultural «Radio Madre de Dios».

En 1960, por una beca conseguida de la casa «Philips» logró el título de aviador civil. Y aquí se le abrió un nuevo y sugestivo campo de apostolado. Llevaba en sus venas toda la audacia de sus paisanos, los marineros que llegaban a remo y vela hasta Terranova hace ocho y más siglos. La misma temeridad de un Lope de Aguirre, al adentrarse en las temidas selvas, aunque con un corazón radicalmente opuesto al araoztarra. Aterrizaba casi en la palma de la mano, por lo que fue fácil a los indígenas preparar junto a sus escasos núcleos de población zonas que sirvieran para recibir al pájaro que les enviaba Dios con su panza llena de regalos y de cuanto pudiera solucionar sus necesidades.

Ya en sus comienzos era popularísimo el Padre Aldámiz. Bendijo su avioneta el Cardenal franciscano Padre Landázuri, Arzobispo de Lima, y el Ministro del Aire estuvo presente a la ceremonia.

Murió el día de Navidad de 1966. Las malas condiciones de la atmósfera el día 23 de diciembre le obligaron a aterrizar y a pernoctar en Iberia. Al despegar de este aeródromo, le falló el motor, quiso planear de emergencia, y chocó con una de las alas del avión contra un copudo árbol, y el ala se desprendió, se desequilibró la avioneta y se clavó en tierra. Falleció inmediatamente el Padre Aldámiz con dos de las adolescentes, mientras las otras dos salían gravemente heridas, aunque más tarde convalecieron.

El Presidente del Perú se hallaba presidiendo un Congreso por la planificación del desarrollo de la Selva Peruana cuando recibió la trágica nueva. Dirigiéndose a los congresistas, les dijo: «Conocí a este Misionero, y lo admiré, como a uno de los más generosos héroes de nuestra tierra. Más de una vez le recomendé que se cuidara, pero él me señalaba el mapa geográfico, extendía el brazo y decía: «¡Esta es mi iglesia, señor Presidente!»

Frase digna de un héroe y de un mártir. Lo fue Aldámiz.

P. A.

NUMERO EXTRAORDINARIO DEL BOLETIN

Hace algún tiempo, y con ocasión del bicentenario de la fundación de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, solicitamos la colaboración de una serie de especialistas en historia social española del siglo XVIII. El resultado es el número extraordinario del *Boletín*, que verá la luz en fecha próxima, consagrado a aquella conmemoración, coincidiendo asimismo con el segundo centenario del *Ensayo*, la primera publicación que en 1768 emprendiera la Bascongada. Adelantamos parcialmente el índice del citado número:

Gonzalo ANES ALVAREZ, «La decadencia de las Sociedades Económicas y la crisis de la Ilustración».

Jorge DEMERSON, «La Sociedad Económica de Amigos del País de Avila bajo Carlos III».

Antonio DOMINGUEZ ORTIZ, «Dos pleitos sobre tasa de jornales agrícolas».

Homenaje a Jean Sarrailh.

José A. JUNCO, «La labor educativa de la Sociedad Aragonesa de Amigos del País».

Robert S. SMITH, «Valentín de Foronda en los Estados Unidos».

Textos: Valentín de Foronda, «Cartas escritas por M. de Fer al Correo de Europa», precedido por «La sociedad vasca del siglo XVIII vista por un Amigo del País».

A. del V. L.

EL OBISPO LEPROSO VASCO: MONSEÑOR ASPE

No se trata de una nueva edición de Gabriel Miró: el obispo leproso vasco muere a los setenta y cinco años, tras muchos trabajos apostólicos en tierras argentinas. No es el prelado feble, acomplejado, romántico, de Miró; Aspe es un labriego del barrio de Azcoaga (Aramayona-Alava), vigoroso, sano de cuerpo y de espíritu equilibrado, olvidado de sí y entregado completamente a los demás.

No es fácil escribir, con autenticidad, un epitafio como el que le dedica Francisco de Llosa en la prensa bonaerense: «Monseñor Aspe, el Fraile austero, el Misionero, el Orador de nota, el Fundador de Sindicatos y Escuelas, el Visitador y Administrador Apostólico, el Obispo de Cochabamba, se convirtió en capellán de los leprosos».

Fue un personaje que, colocado en un ambiente sediento de estructuras sociales inexistentes, aguzó el ingenio, multiplicó las energías naturales, se acuñó en el pueblo, sorbió las inquietudes más variadas de sus hijos espirituales, sobrellevó las mayores calamidades, venció los fracasos, se rodeó de las obras humanas y sociales más inverosímiles. Después de unas singladuras que podrían constituir asombrosas páginas de una biografía apasionante, murió mientras decía: «Alcanzadme el Breviario, que quiero rezar». Parece que el fallecimiento de un héroe exige un escenario desnudo, sin alharacas, sin aplausos; es un heroísmo mori: tan sencillamente cuando se ha vivido tan febrilmente.

Nació en Azcoaga el 10 de octubre de 1885. Sus padres fueron Antonio Aspe y Tomasa Uribe. Viste el hábito franciscano en la provincia franciscana de Andalucía el 11 de mayo de 1903; verifica sus votos

solemnes el 17 de mayo de 1907, y se ordena sacerdote el 21 de junio de 1910. Es consagrado Obispo el 8 de junio de 1931. Esta la ficha numeral, escueta, sin condecoraciones. Porque las mereció y las recibió, abundantes, tanto en Bolivia como en Argentina, donde ejerció su variado apostolado.

Muy joven, se sintió auténtico misionero, olvidador de un atractivo ambiente apostólico de su tierra, junto al resuello apreciable de los suyos. Ingresa voluntariamente en el Colegio de Misiones de la Orden Franciscana en Sucre (Bolivia).

Tiene madera de orador; sabe vencer la timidez de su origen vascongado y dominar una lengua que le ha sido extraña. Y como orador notabilísimo, recorrerá miles de kilómetros en una afanosa siembra de la Verdad. Pero «sabe que una cosa es predicar y otra distinta dar trigo». Intuye las dos miserias de aquellas regiones; la falta de una organización cooperativista que defienda el trabajo y la propiedad de los sencillos labradores del campo; y adivina los males del analfabetismo. Son las dos plagas, base de las demás desgracias. Organizará la Caja Popular de San Antonio de Padua y el Sindicato Mixto Católico de Obreros de San José; ambas instituciones madurarán convenientemente los sudores de los labriegos, apoyarán sus incitativas, defenderán al oprimido de la sed voraz de algunos exagerados usureros, y regalarán al obrero del campo la sensación de su dignidad.

Dará la luz de la cultura, organizando y dirigiendo las escuelas diurnas y nocturnas, para que todos puedan hallar oportunidad de acercarse a la educación. Ambas iniciativas las realizará con dispendios propios, con llamadas continuas, con obstáculos casi insuperables, con desilusiones por parte de los mismos receptores, con contradicciones y maniobras varias.

Tendrá tiempo y valor para ser Superior de las comunidades franciscanas de La Paz y Sucre. Y hasta consejero del Comisario provincial por dos veces.

Son notables y notorias sus dotes de mando. En 1929 es nombrado Visitador Apostólico de la diócesis de Cochabamba y algo más tarde su Administrador Apostólico. En 1931, Obispo de Cochabamba; en 1934 Administrador Apostólico de la diócesis de La Paz.

Su salud se quiebra. Solicita de la Santa Sede le libren de sus responsabilidades episcopales. Y voluntariamente se recluye en el Leprocomio de Baldomero Soler, como capellán de leprosos, a la periferia de Buenos Aires. Conoce en su propia carne la enfermedad, el terrible morbo. horror mítico de la Edad Media. No se desgarra, no se asusta: es la enfer-

medad tan decantada por su Seráfico Padre, cuya primera y más ansiada ocupación fue la asistencia de los Leprosos, cuyas llagas lavaba y besaba.

Monseñor Aspe convalece. Y nuevamente sus caminos se llenan de ansias de dar la doctrina de la luz que posee. Aunque maltrecho, no se puede negar a su exigencia de predicar. Y al salir a predicar un Retiro espiritual a sus hermanos de religión, emprende su periplo definitivo.

En su ataúd abierto, está monseñor con su hábito franciscano y las insignias episcopales. Pero las distinciones tantas – como el Gran Oficial de la Orden del Cóndor y otras – conjugan con su humildad. Solo Dios le basta.

P. A.

EL APELLIDO GUARDIOLA

J. Gárate (BAP, 1967, p. 235) señala como catalán el apellido Guardiola, que aparece en mi lista de apellidos vascos del cementerio de Aravaca. Eliminé de mi primera lista en borrador algunos de dudosa autenticidad, y a pesar del elemento románico y de la abundancia del topónimo Guardiola en diversas regiones catalanas, lo incluí sin reservas porque también en Vizcaya radica una casa antigua de este apellido, la de Muréлага, cerca de Marquina, cuyas armas son diferentes de las de los Guardiolas catalanes según J. Martínez Ruiz. En Muréлага hay una casa donominada Urdiola y la ermita de Urriola, que no sé si tiene algo que ver con la casa Guardiola (conf. Labayru: *HGV*, I, 784; Guerra: *GGPVN*, I, 430; G. Garraffa, L. Mendizábal, etc.).

Ignoro si son vascas las personas incluidas en mi referida lista, pero da la casualidad de que la primera lleva como primer apellido el de Astola, y la segunda como segundo apellido el de Mareca, que registré con reservas a pesar de su posible comparación con el de Mareaca de Busturia, Mauriquena de Durango y Márica de Muréлага precisamente.

No sé hasta qué punto podrán compararse con Guardiola algunos topónimos como Guardiharri, pastizal de Sara, Guarana, Guarea, Guarlasoro y otros, registrados sin reservas por Elizalde (*TV*, en *RIEV*, XX (1929) 223); o los modernos Guardietxie o Guardetxe de Dolometa (Durango), Gardiena (Mañaria), etc.; Guardizábal y Guardoi, apellidos en América registrados con Guardiola por L. Mendizábal en *EAP*.

En Riber, según Griera, «Guardiola: (segunda acepción) Casa o indret de vigilència o custodia» (*Tresor de la Llengua*: B., 1945, t.º VIII, p. 219).

En una novela de Pardo Bazán aparece un personaje vasco de apellido *Sardiola*, con el cual sufrí un lapsus anotándolo como *Guardiola* (!)

en un trabajo sobre el personaje doctor Artegui que estaba redactando precisamente cuando ha aparecido la nota de Gárate que origina la presente y gracias a él me es posible verificar la corrección antes de enviarlo a una revista vasca. En Galicia abundan los apellidos vascos, como es notorio, y Gárate aportó una lista de ellos en sus notas sobre La Biblia en España de George Borrow (RIEV, XX (1929) 302, nota 10).

N. A. G.

LOS GASES LACRIMOGENOS Y LOS VASCOS

El importante libro de José María Iribarren sobre Espoz y Mina en sus dos aspectos de guerrillero y de liberal, que ha salido exornado con excelentes calidades tipográficas en la Editorial Aguilar, contiene en sus páginas trayectorias entrecruzadas y apasionantes del mozo de Idocín que tanto hizo gemir a franceses y a absolutistas. No me siento con ánimo para acompañar a Mina, el mayor, en sus bélicas aventuras, porque otros lo harán con más autoridad que yo. Sólo trato de airear, al conjunto de la buena prosa del buen amigo, algunas notas triviales que guardaba recogidas desde hace mucho tiempo, a propósito del empleo de armas aparentemente modernísimas, «pero no tanto».

No es fácil abandonar al idea que se tiene comunmente de que las armas de guerra sobre la base de gases lacrimógenos, son conquistas de hoy dentro de los dominios de la poliorcética. Tropezamos, sin embargo, en el primer tomo de la citada obra del escritor navarro con la descripción que hace del uso de gases lacrimógenos mediante el empleo de humos de sarmientos, paja y pimientos secos, en cierto asedio que abordó su héroe, gases lacrimógenos, entiéndase bien, que no deben confundirse con los asfixiantes. Dejémoslos sencillamente en la categoría de *estornudantes*, como en alguna de mis lecturas los veo calificados. Resulta obvio, por lo demás, que Iribarren no deja de mencionar el uso por Zumalacarrregui, en una ocasión análoga, de leña, paja, aguardiente y pimientos rojos, combustibles y comburentes que cree tienen relación con el *capsicum* de los ingleses.

Las indicaciones de Iribarren me llevan de la mano a recordar el supuesto uso de chicharrón por nuestros bandoleros en la cueva de San Elías o *Sandaili*. En este caso como en el de los otros señalados, se emplearía para vencer la resistencia obstinada de los adversarios. He calificado de supuesto el caso, porque la verdad establecida por Michelena nos lleva a abandonar incluso la idea de que se usaran esos gases, ya que donde se ha interpretado reiteradamente *zizarrez* con valor de *txitarrez*, hay que interpretarlo con valor de *zizarrez*, es decir, que la plata ha sustituido al chicharrón.

Sería ciertamente indicio de frivolidad suponer que, a pesar de que esos hechos han tenido sus escenarios dentro de nuestro suelo, fueran producto de una ingeniosa invención de nuestros antepasados, porque la verdad es que ese *huevo de Colón* ha tenido que ejercitar necesariamente esa que pudiéramos llamar intuición propia de todos los ingenios de toda la humanidad. Basta señalar para discurrirlo así, que hay noticia de que los gases *estornudantes* los usaron también los convencionales y que, en cuanto a lo muy pretérito del supuesto caso de *Sandaili*, aún se puede remontar la fecha al tiempo de la guerra de las Galias.

La deducción que de todo eso se desprende es que los gases lacrimógenos se emplearon aquí en la geografía, y ahora y antes en la cronología.

Felicitémonos de que esos gases lacrimógenos de nuestra geografía no fuesen tan activos como los modernos, en lo que la adición de cloro supondría tal vez una cierta toxicidad. Pero eso es para mi hablar del arquitebe.

F. A.

UN QUIJOTE VASCO EN PLENA SELVA PERUANA:
VALENTIN URIARTE

Un auténtico quijote necesita anchas llanuras para su ilusión, un elevado código personal de ensueño, y unos vasos humanos en los que verter su alquimiada filosofía de la vida.

Nuestro quijote intuyó pronto que las verdosas y muelles colinas que se van a perder en las aguas de su natal Bermeo (Vizcaya) son escaso escenario a su ambición. Y que, por muy ancho que fuera su Cantábrico, lo atravesaría tras los molinos de viento, que vislumbraba en su enardecido espíritu.

El misionero de los puños recios, alto como un boxeador, ancho como un cargador de muelles, de mirada entre sonriente e irónica, de individualidad persistente y de recia personalidad se llamaba Valentín Uriarte Madariaga. Ha fallecido en Perú, a la edad de 75 años, en julio de 1967. Había ejercitado su primer apostolado sacerdotal, a partir de su ordenación en febrero de 1920 brevemente en Marruecos y en Soria. Luego, solo el Perú inmenso, el de la selva a orillas del inmenso río Ucayali, entre chozas y bosques, ha sido el testigo de sus aventuras a lo divino. Cuarenta años enteros, sin apenas vacaciones ni descanso, con esporádicos contactos con su madre tierra.

Era firme, terco en su ideal, bravo hasta enfrentarse con el más golfo. ¡Y qué tierno! Contrastes del corazón. Tuve la suerte de entrevistarle pausadamente en uno de sus raros viajes a Vizcaya en verano de

1948. Le pregunté cuál había sido la pena más atroz de su larga vida misionera, con tantos accidentes y tantas anécdotas desconcertantes. Una carta de su sobrina, que le anunciaba la grave situación de la madre del misionero; la sobrina le llamaba una y otra vez para que acudiera a la cabecera de su madre. «Ya no pude sostenerme de pie, y, llorando, entré en la iglesia. Me senté sobre un asiento de cañabravas, y sollozando pedía a la Santísima Virgen y a San José por mi madre, mi sobrina y su esposo a fin de que les diera valor en aquellos trances terribles. Mis cristianos, tan buenos, no sabían la causa de mis lágrimas, pero entraron todos a la iglesia rogando con todo fervor, sin saber por qué. Aquello me emocionaba aun más».

Pero no acudió. «Era yo hijo de mi madre en mi profundo amor hacia ella, pero también hijo de mi madre sacerdote franciscano, misionero de Cristo Jesús, solo para atender a Contamaná, pueblo de cuatro mil habitantes y todo el río Ucayali, desde la confluencia de los ríos Tambo y Urubamba hasta el Amazonas, con todos los afluentes, lagos, islas y varaderos. Es decir, poniendo en línea recta todo el recorrido que debo hacer para visitar mis pueblos, se recorrería tres o cuatro veces España entera, desde el Cabo Machichaco hasta el Estrecho de Gibraltar. En su inmensa mayoría por agua, lleno de peligros, encontrando sinsabores diariamente, pero también grandes consuelos de mis pobres cristianos. La vida misionera de la selva está llena de impresiones gigantescas; todo es grande en la selva ucayaliana».

Con su gasolinera «Aránzazu» se adentró en este inmenso mundo, donde él era el único sacerdote, como un Robinson de Dios. A lo largo de las orillas del fabuloso Ucayali, los indios viven diseminados, celosos de su intimidad familiar, dedicados a la caza y la pesca. No hay posibilidad de que ellos lleguen al sacerdote; es el ministro de Dios el que debe acercárseles. Y «Aránzazu», a solas con el misionero, o con un grumete de ayudante o con un motorista más avezado, recorría miles de millas con un solo «negocio»: inyectar en las almas el concepto de la dignidad humana y su gran proyección divina.

Era el gran apologista de sus indios; los amaba hasta el extremo de considerarlos casi como intachables, y es que el Padre Valentín medía al hombre a través del corazón. Al suyo tan amplio y tan delicado, le regalaron horas de una felicidad hasta perturbadora. Oyéndole hablar, me recordaba de otro vizcaíno y hermano suyo de religión: el primer arzobispo de México, Fray Juan de Zumárraga, a quien el Gobierno había señalado como «Protector de indios», a los que defendió — con peligro de su propia vida — de los logreros y hasta de las celosas autoridades.

El misionero de Ucayali es sacerdote y consejero, médico y sastre, gobernador y juez. Al menos, en la estimación del pueblo, que acude a él en todas las oportunidades. Durante algunos años, el Padre Valentín fue Visitador Escolar de la Provincia, cargo oficial aceptado con una sola condición: de no cobrar la paga establecida por el Gobierno.

En un rápido diseño literario, el director de «La Voz de Requena», César Lequerica, describió al P. Uriarte: «Ha recorrido de cabaña en cabaña las márgenes del Ucayali, ha pernoctado muchas veces a la intemperie, otras ha tenido por alimento sólo un puñado de harina o un trozo de yuca asada, ha presenciado matar una boa de enormes dimensiones y le puso a los ojos los reflectores de su linterna, ahuyentándolo, a un otorongo que se le había acercado al mosquitero en que dormía, durante una noche lóbrega, en uno de sus peregrinajes... Está ya «amazonizado», porque no solo gusta del paiche y del masato, sino porque inadvertidamente revela en su dicción la modulación del hablar regional y muchos giros y palabras típicas».

Como su hablar, era su decir a través de la pluma. Escribió bellísimas crónicas de sus andares apostólicos, penetró en la idiosincrasia de los indios revelando su auténtica impenetrable alma, resaltó sus valores humanos, disimuló aunque describiendo sus presuntos defectos. Y narró sus aventuras, que podrían constituir un volumen de prometedora novela realista.

Con su responsabilidad de Padre, en su misión de Pucallpa lo mismo organiza el correo fluvial directo a Lima que diseña el plano de la ciudad. Y de su variada y asombrosa acción en Contamaná escribió un cronista: «Para Contamaná el P. Valentín es su más augusto bienhechor. Por él los niños se deleitan en la casa escuela en donde todo es dulzura, bondad, amor y caridad con sus abnegadas y humildes profesoras del Jardín de la Infancia, las RR. MM. Franciscanas, Por él las jovencitas que han terminado el ciclo de instrucción primaria, aprenden trabajos manuales, bordados, etc., bajo la dirección de las citadas Madres. Por él los niños del Comedor escolar y los del Jardín de la Infancia tienen lunch y almuerzo gratis. Por él se han aumentado gran número de escuelas en todo el río Ucayali, dando de ese modo ocupación a modestas, piadosas y competentes señoritas («princesitas» como él las llama) quienes así son el sostén de sus padres y hermanos, y educan a estos últimos cuando están en la edad escolar. Por él el Ucayali respira catolicidad, paz y armonía».

Nada extraña que, aun cuando ejercitara su acción en plena selva y a orillas recónditas de un gran río, el Gobierno peruano conociera su

espléndida labor social y religiosa, y colocara sobre su pecho las más altas condecoraciones civiles.

Junto a su mayor dolor, me manifestó su mayor gozo de la vida: la conversión de un maestro degenerado, sarnoso, a quien no solo ofreció su mano, sino le entregó su corazón; aquel ciudadano temido y odiado por todos, se amansó ante la sonrisa y la bondad invencibles del Padre Valentín. Y nuevamente, un franciscano –ahora en las selvas del Ucayali (Perú)– amansó al feroz lobo de Gubio, como el divino Francisco de Asís.

P. A.

MICHEL IRIART (1885-1967)

Natural de Benaparroa (Ahexe), ha fallecido en Buenos Aires, a donde emigró en su juventud, conservando el idioma y el alma vasca con pleno entusiasmo durante toda su vida. Periodista (director de la Agencia Havas y del mensual trilingüe «Aritza»), autor del libro *Corsarios y Colonizadores Vascos* (B. A.: Ekin, 1945) y de colaboraciones en revistas de cultura vasca como el Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos, del cual era miembro numerario: «El Centro Vasco-Francés de Buenos Aires» (1953), «El incomparable pelotari Goñi-Porteño» y «Monseñor Saint-Pierre» (1952), «El Centenario de la electricidad. Un vasco [Juan Etchepare] encendió, hace un siglo, la luz eléctrica en Buenos Aires» y sobre «Saint-Pierre, J.: *Les Meilleures pages*» (1953), «Relación del viaje al VIII Congreso de Estudios Vascos de Bayona (Julio-Septiembre 1954)» (1955), Antonio d'Abbadie d'Arrast. El sequeicentenario de su nacimiento» (1960), «Pierre Benoit, vasco de adopción» (1962), etc. Ha dejado un trabajo, no terminado, sobre «La Danza en el País Vasco-Francés» tema de su agrado por su dedicación personal de muchos años al folklore vasco, en una de cuyas más genuinas manifestaciones, el «irrintzi», adquirió gran destreza. Goian Bego.

H. V. B.

AGUSTIN ZUBICARAY

PREMIO TORIBIO ALZAGA DE TEATRO

El premio Toribio Alzaga de Teatro, que creado por la Caja de Ahorros Vizcaína en colaboración con la Academia de la Lengua Vasca se convoca cada dos años, ha sido ganado este año por Agustín Zubicaray de Ondarroa, por la obra «Gizon on eta andre erre?»

El jurado ha estado constituido por Pierre Larzabal, Iñaki Beobide y Gabriel Aresti. El premio será entregado el Día del Ahorro, a finales de octubre.

La obra premiada será editada y puesta a disposición de los grupos de teatro existentes para que pueda ser representada.

Como es sabido se convocan alternativamente el premio Domingo Aguirre de novela y el Toribio Alzaga de teatro, de manera que todos los años se concede uno de los dos. Por lo tanto para el año próximo toca el de novela.

Existe el propósito de mejorar dichos premios y de ampliar sus bases. Posiblemente en el de novela se eliminará de las bases el límite mínimo de folios escritos a máquina que deberán tener éstas y en el de teatro el número de actos y duración quedará libre, y en la próxima convocatoria se pedirán obras dedicadas a los niños. Las bases se anunciarán oportunamente.

ROQUE FORT

El periodista Javier de Esteban-Indart (que popularizó el seudónimo «José María Larramendi» y sobre todo el de «Roque Fort») era natural de Irún. En su niñez obtuvo un premio en las Fiestas Euskaras de su ciudad natal y comenzó su vocación literaria en colaboraciones en el periódico donostiarra *Baserritarra*. Luego orientó su carrera literaria hacia el periodismo internacional, logrando gran renombre.

Durante sus últimos años escribió con asiduidad en el semanario irunés *El Bidasoa* con artículos de carácter polémico sobre la Isla de los Faisanes haciendo honor a su calidad de Cronista Oficial de la Ciudad de Irún, cargo que compartió con el escritor Luis de Uranzu.

Ha fallecido en París el pasado año 1966.

H. V.B.

BIBLIOGRAFIA

JOSE MARIA IRIBARREN. *Espoz y Mina el liberal*. Editorial Aguilar. Madrid, 1967.

En el momento que el *Bulletin du Musée Basque*, de Bayona, n.º 35 primer trimestre 1967 dedica un importante estudio de P. Hourmat a la invasión del país vasco-francés en 1813-1814 concretado sobre todo en Espoz y Mina, el temible guerrillero navarro durante la guerra napoleónica y al terror producido por sus incursiones en aquel territorio, aparece el segundo voluminoso tomo que José María Iribarren dedica al famoso personaje.

En contraposición al tomo *Espoz y Mina el guerrillero*, este que ahora acaba de aparecer se intitula *Espoz y Mina, el liberal*. Es tan importante o más que el anterior. Ahora, el escritor navarro se ve precisado a abordar mucho más importantes y complicados aspectos psicológicos.

La obra abraza la parte de la biografía del célebre guerrillero desde el terrible invierno de 1812, el principio del fin de la buena estrella de Napoleón Bonaparte, hasta el triste final de la vida del antiguo guerrillero, convertido ya en general que acaba él mismo por destrozar su propio prestigio con inimaginables actos de crueldad y salvajismo. La verdad es que, como siempre ocurre, otros compañeros suyos de profesión, a uno y otro lado de la barrera que siempre dividió a los españoles, tampoco se quedaron cortos.

Es muy difícil profundizar más que José María Iribarren en la psicología de un personaje creado exclusivamente por las circunstancias y también en el ambiente que fue rodeándolo en el transcurso de su vida. Ocurre al ilustre escritor navarro lo que siempre acaba por suceder al escritor de biografías. Iribarren, compenetrado hasta un punto increíble de conocimiento con su personaje, termina por amarlo, pero este cariño no le impide en cada momento ver, como tiene que ser, las fallas del mismo y relatar entonces los acontecimientos —terribles acontecimientos— con implacable lucidez.

No creo exagerar diciendo que la gran obra de Iribarren, porque los dos tomos que dedica a Espoz y Mina hay que considerarlos en conjunto, dejando aparte que el editor los haya publicado en dos volúmenes, constituye un prodigio de erudición y prosa descriptiva, entreverada a veces de dichos populares.

Los sucesos, a través de la prosa de Iribarren, adquieren en cada momento vida insuperable. Así por ejemplo, nos parece estar asistiendo con nuestros propios ojos al desembarco de los grandes cañones ingleses de batir, en los puertos de Zumaya y Deva, y luego, a su traslado por caminos intrincados de monte, a tracción de bueyes, hasta Estella; o a la batalla de Vitoria, con la participación de los regimientos de Espoz, o a la entrevista de

éste, el vascote de Idocin, con Lord Wellington; o a la rendición de Benasque, último episodio de la guerra napoleónica en España.

Pero también asistimos a la destrucción del palacio real de Tafalla o al incendio del palacio real de Olite, reliquias de la vieja monarquía navarra, ordenados por Espoz... Con minucia que revela la larga meditación acerca de cada momento, vemos, como si todavía estuvieran vivos, a infinidad de personajes menores, tales como el excapuchino Nicolás de Uriz, tipo contradictorio como muchos de entonces y de siempre.

Todo lo que sigue es bien triste y se entretreje con las complicadas y lamentables incidencias del reinado de Fernando VII y sus más dolorosas secuelas. Todo lo peor y más vergonzoso del siglo XIX. Espoz que, convertido ya en mariscal, fusila solemnemente el libro de la Constitución de Cádiz, se considera agraviado por aquel traidor e infame rey y se pasa al bando constitucionalista. Su divisa es ahora *Constitución o muerte*. Aldeano poco político, la ambición, la soberbia y el amor propio lo ciegan. El antiguo enemigo de los franceses tiene, como muchos, que buscar refugio en Francia. Vive luego —y conspira— en Inglaterra, donde el liberal exaltado pasa a convertirse en moderado. Allí entrevemos al noble Torrijos, vasco por vía materna... Todo demasiado largo de contar. Pero el libro de Iribarren contiene una enseñanza. Que en historia, tarde o temprano, todo termina por saberse. No deja de ser un consuelo.

Pero es preciso abreviar. El viejo zorro, como llama Iribarren a Espoz, está ya enfrente de Zumalacárregui, que en cuestiones de resentimiento y zorrería tampoco se quedaba corto. Pero hay también que pasar adelante con rapidez, dada la extensión de la obra. Iribarren reduce a su estricta medida el atroz episodio del incendio del pueblo de Lecároz y el fusilamiento de tres de sus vecinos: Barreneche, Meoqui y Goñi. Más exactitud y más detallismo es imposible. ¿Con cuántas personas no habrá hablado Iribarren?

Nuestros actos nos siguen de manera implacable y al cruel Espoz, capitán general de Cataluña, nadie —de tejas abajo, bien se entiende— puede absolverle de haber firmado la aprobación y orden de fusilamiento de doña María Griño, la madre del general carlista don Ramón Cabrera, salvajada que produjo enorme revuelo en Europa. “Dios guarde a V. muchos años”, termina el oficio de Espoz al general Noguera ordenando el fusilamiento. Hay muchas y refinadas maneras de blasfemar.

Hagamos honra a Iribarren cuando en honor a su imparcialidad de biógrafo, escribe acerca del hombre enterrado en el claustro de la catedral de Pamplona, siendo allí, a mi parecer, evidente contrasigno de fe. Aunque habría que saber también toda la pequeña historia del enterramiento y si el cadáver de Espoz quedó, en efecto, enterrado en sagrado. Los canónigos de la catedral de Pamplona, ¿no le hicieron a los restos de Espoz alguna jugarrera? Ahí queda la pregunta. Yo, entretanto, sigo con Iribarren. “En fin, ¡allá Espoz con su culpa, con su conciencia y con sus excusas tardías! De todas formas, sería interesante conocer qué hubiera dicho él si los franceses, en represalia de sus *actos* como guerrillero, hubieran apresado y fusilado a su madre. Y qué hubiera dicho y hecho si al día siguiente de fusilar a los tres vecinos de Lecároz, Zumalacárregui se hubiera vengado con la madre de Espoz como éste se vengó con la de Cabrera”.

BERNARDO DE ARRIZABALAGA. *Los Barroeta*. Editorial Mensaje-ro. Bilbao, 1967.

No lo digo en sentido racista. Dios me libre de semejante pecado, pero es indudable que existen libros escritos con la sangre y que *Los Barroeta*, la novela de Bernardo de Arrizabalaga, es uno de estos libros. ¡Y con qué profundidad piensa la sangre en el interior del hombre! La sangre sabe fijar instantáneas lo mismo que la más perfecta máquina fotográfica.

Los Barroeta es una novela autobiográfica que desmiente a Gide. ¿No fue Gide quien lanzó la célebre *boutade*? “Con buenos sentimientos es imposible escribir un buen libro”... No estoy enteramente seguro acerca de su paternidad, pero la frasecita hizo y continúa haciendo estragos.

Un niño abstraído, ensimismado —es decir, proyectado sobre todo cuanto le rodea con ojos enormemente abiertos—, se asoma a la vida justo en los momentos en que estalla la guerra civil. Las impresiones le quedan grabadas para siempre acopladas estrechamente al paisaje que, desde el comienzo, es el elemento primordial del relato. Al lector, si es que alguna vez pasó por aquel lugar, le parece hallarse en el recodo que forma el Artibay entre Ondárroa y Marquina, allá por el plácido y evocador remanso de Ubi-lla-torre.

¿A qué edad comienzan a zumbear las antenas de la humana curiosidad? Muchísimo antes de lo que la mayoría se imagina. Pero de cualquier forma que sea, al escritor, al verdadero escritor, en el fondo de sí mismo, la infancia le dicta y él se limita a escribir. Generalmente, cuando así ocurre, hay soterrada en el relato una infinita melancolía, proyectada, sin embargo, a mucha distancia. Una melancolía positiva. El niño nace ya con una incipiente capacidad de enamorarse.

Bernardo de Arrizabalaga, ¿es el mismo niño introvertido que nos deja en su novela la descripción de maravillosos paisajes vascos? ¿Es el mismo niño que contempla, lleno de estupor, el comienzo de la guerra civil, cuando están finalizando las fiestas del Carmen en Marquina? ¿Existió en verdad Mokotz, el mendigo —un mendigo con alma de caballero—, que atiende a los perseguidos, sean quienes sean los que sufren, cualquiera que sea su color, y se convierte en una especie de conciencia que clama en voz alta la verdad íntima de aquellos días terribles?

Mokotz es, por definición, un hombre libre que nada tiene que perder. ¡Qué respeto debieran inspirarnos los hombres que no tienen nada que perder!

Mokotz, el mendigo, roba en los cepillos de las iglesias para aliviar la situación de los perseguidos y luego, de las limosnas recibidas, devuelve lo robado con intereses. Se limita a abrir los ojos y a decir a todos, donde sea, verdades como puños. Es defensor de la libertad de las cosas mismas. Predica el Amor. Anda siempre solo, pero nunca está solo. Revela con claridad el sentido del presente. Resulta ya progresista por pura interiorización. La pena, una pena enteriza, viril, añade acentos a su verdad.

El gran mendigo, personaje que nada sería extraño quedara en la historia de la literatura vasca, penetra los corazones y sus palabras en la venta de Arnobate descubren la tragedia de Evaristo Barroeta, el tipo central de esta magnífica novela: “Un solo pecado no hace malo al hombre, pero puede hacerle inmensamente desgraciado”. Mokotz muere en plena guerra atra-

vesado por una bala. Es un puro símbolo. Nadie supo jamás de qué lado de los contendientes partió el tiro.

Cuando la guerra se desata importa recordar que la buena puntería puede llegar a ser una terrible cruz para toda la vida. Importa recordar que no existen soldados desconocidos. Ningún soldado desconocido dejó de tener madre. Los restos del miliciano incógnito comido por los buitres, descubierto un día de excursión por el niño Arrizabalaga en lo alto de un pinar, tenían también un nombre. Ese nombre lo sabía bien la que tejó el resto del jersey verdoso y podrido que, junto a los huesos, mostraba todavía su grueso punto de lana.

Lo importante en la vida es jugar a la pelota; no jugar a los bolos. Jugar a la pelota, es decir, escuchar noblemente las razones de los demás. Nadie en un partido de pelota echa ésta a la cara del contrario. Estorbar es falta... Pero jugar a los bolos es distinto. A veces, las exageraciones del adversario sirven muy bien de bolos que hay que derribar como sea. Pero de los defectos propios ni nos llegamos a enterar siquiera.

Personajes entrañables, personajes verdaderos, llenan la novela de Bernardo de Arrizabalaga, el jesuita escritor. La tía Vithori, esposa de Evaristo Barroeta, que anhela en vano ser madre, el fiel Cleto, que no pierde su clara lucidez a pesar del cruel y caro precio de su honrada fidelidad, Estéfana, Shanti el ciego, Pilar, la triste novia frustrada. Hasta apunta en la novela el noble anhelo de reivindicar la buena fama del clero vasco y hasta de algún personaje famoso en la guerra: el comandante Cristóbal por ejemplo.

Pero Bernardo de Arrizabalaga, hijo como todos los hombres de su pasado, alcanza la gran suerte de poder, por fin, echarse su relato a la espalda, de poder liberarse, aunque como él bien dice nada en su interior se le haya alejado. Para él, en último término, amar significó renunciar.

Itinerario el suyo apasionante de verdad. Esto es lo menos que de él puede decirse. Arrizabalaga canta la verdad de muchas cosas verdaderas. Porque, a fin de cuentas, como clama Mokotz: "sin verdad, ¿qué importa morir?" Pero morir es asunto importante. El más importante de todos. Mokotz se descubre para morir. Murió apretando la boina en la mano... ¡qué lección para los contratistas de la muerte!

J. A.

MIGUEL PELAY OROZCO. *Kapero y los dos*. Editorial Icharopena. Zarauz, 1967.

El escritor donostiarra Miguel Pelay, autor de una ya abundante bibliografía personalísima, acaba de añadir a la misma el primer tomo de su trilogía novelística titulada "Los pelotaris". Imposiciones de tipo editorial han determinado que Pelay no nos ofrezca en una sola entrega su novelario sobre los pelotaris, cosa que lamentamos, literariamente hablando, aunque cierto es también que ha sabido dividir su "saga" en tres partes perfectamente delimitadas: aprendizaje, edad de oro y decadencia de los cultivadores del deporte vasco aludido

Pelay es un novelista clásico (de un "clasicismo" que data de la segunda mitad del siglo XIX) en el que se observa de continuo la influencia barrojiana tanto en el estilo como en la manera de tratar su temática. Hay que apuntar, de todas formas, que en lo que atañe al estilo no es siempre "barrojiano", particularmente cuando se trata de análisis de estados de ánimo o

de referencias a fenómenos de tipo cultural. Vale lo dicho para cuanto se comenta al respecto en este primer tomo de "Los pelotaris", salvo en lo relativo a la glosa de la novela "Ulyses", de James Joyce, analizada desde la postura archiconocida de Baroja ante las obras de estructura novedosa y argumento antifolletinesco. Don Pío, muy amante de los valores "firmes" en literatura, desdeñaba demasiado los supuestos libros de escritores para escritores... Nosotros seguimos creyendo que "Ulyses" es una obra fundamental de las letras de nuestro siglo.

Pelay tiene maestría en las descripciones de personajes, situaciones y paisajes. A los primeros los esboza con pertinencia valiéndose de unas "manchas psicológicas" y luego se extiende en su análisis a través de las peripecias del relato. Trata a los paisajes con una finísima intuición de sus esencias más puras, hallando en su aspecto físico los condicionamientos de su irradiación sentimental. Contiene el libro una deliciosa evocación de Bayona, en la que el autor ha alcanzado quizás su máxima capacidad literaria en el recuento de secretas excelencias del misterio de una urbe dormida en su silencio otoñal con "beaux restes", que eso es la ciudad del Adour. Y como todas las otoñales... goza de primaveras súbitas, en las que sublima todo lo habido y por haber.

El autor de "Kapero y los dos", relato de una amenidad estimable, escribe con cierta segura, no exenta en ocasiones de un aírón poético. Pelay sabe hacer que se deslicen las nubes bajas con elegancia sobre los parajes agrestes o urbanos que nos describe. Es puntual en el uso de los vocablos, discreto en el manejo de los adjetivos, nada solemne en la andadura de la frase e invariablemente digno en la demostración de su sapiencia profesional, una de las más señeras entre las guipuzcoanas. Gracias a Pelay el admirador de Baroja podrá comprobar que la palabra discípulo no es epigónica...

A. V.

I. OPE GARCIA DE SALAZAR. Las Bienandanzas e Fortunas. Códice del siglo XV. Primera impresión del texto completo, con prólogo, notas e índices por ANGEL RODRIGUEZ HERRERO. Introducción por el Excmo. Sr. Marqués de Arriluce de Ybarra. Publicación patrocinada por la Excma. Diputación de Vizcaya. Tomos I y IV. 1967.

La Diputación de Vizcaya acaba de realizar un esfuerzo honroso en extremo. Dar a luz la primera impresión del texto completo del famoso códice del siglo XV, *Bienandanzas e fortunas*, original de Lope García de Salazar.

La célebre obra escrita por el gigantesco y desgraciado banderizo, completará en total cuatro grandes tomos de los que acaban de aparecer el primero y el cuarto. El primero comprende los seis libros primeros de las *Bienandanzas*. El cuarto los seis últimos. Quedan por aparecer los libros VII al XIX inclusive del manuscrito original que contiene en total veinticinco libros. Pronto, en cuestión de meses, aparecerán por lo tanto los libros intermedios.

Esfuerzo de benedictina paciencia, esfuerzo heroico me atrevería casi a decir, realizado a favor de largas vigiliadas durante muchos años de trabajo tesonero por don Angel Rodríguez Herrero, ejemplar funcionario del Archivo y Biblioteca de la Diputación de Vizcaya. Esfuerzo meritísimo, co-

mo otros muchos suyos anteriores, al que ahora, anteponiendo un justo y ceñido prólogo, honra el mismo Marqués de Arriuce de Ybarra, actual Presidente de aquella Diputación hermana.

Antes de ahora, el códice del temible señor de Muñatones, cerca de Somorrostro, nacido a fines del siglo XIV y, en su ancianidad, puesto preso en su propio y temeroso castillo por sus no menos temibles hijos, sobre todo el llamado Juan el Moro, desavenido con él por cuestiones de herencia, el códice de Muñatones, repito, fue objeto de la curiosidad de los estudiosos.

Recordemos al excelente trabajador y erudito Floranes, al buen don Antonio de Trueba, al inquieto Ispizua, al reposado don Juan Carlos de Guerra, al intuitivo medievalista don Carmelo de Echegaray, al concienzudo don Darío de Areitio, por dar sólo algunos pocos nombres complicados en la empresa de interpretar los textos escritos por el viejo señor del castillo de Muñatones. Ahora don Angel Rodríguez Herrero prepara laboriosamente los índices, esfuerzo que obliga a penosas compulsas, máxime cuando se trata de un texto que cita las personas y lugares de forma tan dispar, aun tratándose de la misma persona y lugar, lo que obliga a examinar nuevamente el original, para poder identificar, con el menor error posible, cada ficha dudosa.

Hace ahora quinientos años casi exactamente que el viejo señor medieval se esforzaba en escribir y poner a punto los libros a que él puso largo y significativo título: *Las Bienandanzas e Fortunas que escribió Lope García de Salazar, estando preso en su torre de Sant Martín de Muñatones*. Mal estaban las cosas para el turbulento banderizo cuyo fin fue tan misterioso, cuando con su pluma de ave se afanaba con prosa enjuta, espontánea, en pretender poner en orden la historia universal, y de paso, ajustaba las cuentas a sus colegas de bandería en tierra vascongada.

Generalmente esta clase de obras los hombres las escriben cuando se sienten acosados, en trance de meditación o de eventual arrepentimiento. Pero ¡qué bárbara sequedad la de este relato! Otras veces, con qué rapidez pasa sobre los acontecimientos.

No hace mucho tiempo, un ilustre escritor e historiador que sabe muchas cosas —tal vez demasiadas cosas—, me hacía esta amarga confidencia: —“¡Dios! ¡Tener que morirme sin ver publicados los libros que uno tiene escritos...!” Yo le hice notar que si vivía algunos años, nada le impediría publicarlos, a lo que me respondió que todavía vivían —y vivirían durante muchos años— los hijos y los parientes más cercanos de las personas cuya verdad verdadera, como testigo muy cercano, él se había decidido a descorrer.

Hace quinientos años Lope García de Salazar el señor del castillo de Muñatones, pasaba por ese trance vindicativo. Su libro resulta fundamental. Toda la Edad Media del País Vasco, la Edad Media “enorme y delicada” que cantaba Verlaine, entendiendo sin duda el primer adjetivo del extraordinario poeta francés en su acepción de brutal, de perversa, de torpe, y también, a la par, de enteriza, está en las páginas de Lope García de Salazar. Pululan en ella los hijos bastardos. Además, importa mucho tenerlos. Acrescientan la casta. La venganza, venganza sin piedad, hasta la muerte, está a la orden del día. Arteros saetazos o lanzazos derriban heridos de muerte a los caballeros. Infinidad de caballeros caen muertos del caballo que cabalgan. Las fronteras no están delimitadas. Tan pronto se lucha en terreno del señor de Alzate, en Navarra, como cerca de San Juan de Luz, como jun-

to al vado de Usúrbil, o en tierras hoy pertenecientes a la provincia de Santander, como se quemara Azcoitia o Mondragón, o en Lazcano, una noche de Navidad, se degüella a un niño de doce años en los mismos brazos de su madre... Sólo la Iglesia, a veces, ofrece asilo seguro.

Los amigos de hoy se enemistan mañana y los enemigos a muerte de ayer se juntan para atacar por sorpresa a los amigos de hace un momento. Nadie puede fiarse de nadie y menos que nadie los parientes. "Robos y maleficios en la tierra, en los caminos y en todos lugares", "muertes y homicidios", ocurren constantemente. La Edad Media, densa, llena siempre de rumores o siniestras certezas, está en las páginas del solitario preso del castillo de Muñatones. Preso por sus propios hijos, no se olvide. Sus huesos, identificados con bastante presunción como tales, fueron exhumados hará cerca de veinte años en la iglesia cercana al castillo. Todavía me acuerdo del júbilo de nuestro don Mariano Ciriquiain-Gaiztarro que creo se hallaba presente en la exhumación.

Lope García de Salazar, cuando escribe su libro, "ni siquiera tiene la esperanza de redención que pueden tener los que están cautivos en tierra de moros". Los "que yo engendré é crié é acrecenté", pueden llegar a envenenarle. Teme que le den "mal bebedizo". Está convencido de que no lo soltarán. Sólo espera en la misericordia de Dios. Es ya muy viejo y escribe por desahogarse, "por quitar pensamiento, e imaginación" Infinidad de veces el motor de la pluma es el anhelo del propio alivio. Uno escribe lo que no le cabe adentro.

J. A.

El libro de la Virgen. Madrid, 1963.

Ediciones JOKER, de Madrid, ha publicado recientemente una obra mariana, lujosamente presentada, con el título de *El libro de la Virgen*. Viene a ser un homenaje que la poesía hispana e ibero-americana y la pintura universal, en bella y feliz combinación, rinden a los pies de la Madre de Dios. "Este *Libro de la Virgen* (dice en su breve presentación Casimiro Morcillo, entonces arzobispo de Zaragoza), es la pura exultación de la poesía y de la pintura; ésta en su lenguaje plástico universal, y aquélla en la diversidad de las lenguas que se traen a sus páginas". Los mejores poetas vienen en él a ilustrar artísticas reproducciones de los más grandes pintores universales.

Tras la presentación de Casimiro Morcillo vienen una introducción general, de José María Pemán, y otras como introducciones particulares que versan sobre el tema de la Virgen en pintura, la Virgen y la poesía y el Misterio de María, debidas a las plumas de José Camón Aznar, José María Castro Calvo y del P. Emilio Sauras.

Sigue una justificación de la Antología, por José Hierro, y una explicación de los criterios que han presidido la selección de las obras maestras de la Pintura Mariana Universal, por Yves Sjöbergs.

Si traemos aquí a colación esta obra, es por la cabida que en ella se ha dado a la poesía vasca, dentro de la "poesía peninsular no castellana", detrás de la poesía catalana y gallega (en ésta se incluye una de Federico García Lorca), y precediendo a la portuguesa, y ocupando trece páginas del libro, desde la página 390 a la 402.

"El País Vasco, nos dicen en una nota previa los editores, nos presta

con tonos viriles y ancestrales el apogeo de su secular tradición mariana su-
mando delicadamente una nota no por más extraña menos entrañable”.

He aquí la lista de las once poesías vascas que se recogen en el libro:

- 1) Jose ta Maria, popular;
- 2) Zazpi ezpatak, de Balbino Garita-Onandia;
- 3) Ama Birjiñari, de Eustakio Madina;
- 4) Ama Maria de Antonio Arzak Alberdi;
- 5) Andre guztien artean bedeinkatuena, de Toribio Iriondo;
- 6) Maite zaitut, de Juan Bautista Elizanburu;
- 7) Pekatarion Ama, popular;
- 8) Zazpi aizpatxo, de Salvatore Mitxelena;
- 9) Zure erukia, de Arruti, Arana y Mitxelena;
- 10) Arantzazu, de Iñazio Omaetxebarria Martitegi;
- 11) Maria txito santeari bere jayotzako egunean, de Arrese Beitia.

Cabe ciertamente poner reparos a esta selección. La *secular* devoción mariana no está en ella muy bien representada. Si exceptuamos el primer número, que, como popular verdaderamente, no es fácil de datar, todas las otras cubren un período muy reciente y restringido. Dechepare y algunos autores más del siglo siguiente, el XVII, no merecían ser excluidos de esta antología.

Disculpemos a los seleccionadores que, como confiesa Hierro en su justificación, no han pretendido darnos una antología rigurosa (en cuanto a la parte concedida a la poesía vasco lo es menos), y agradezcamos la buena voluntad que han demostrado.

L. de A.

Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo. I 1967. San Sebastián, 1967.

Este Anuario, órgano del Instituto lingüístico quizá más importante de nuestro país, aparece dirigido por Manuel Agud y Luis Michelena. El último es conocido hasta la saciedad, si es que hay posibilidad de saturación; el anterior ha adquirido carta de naturaleza indiscutible entre nosotros, como la obtuvo en tiempos pasados el honorable Julien Vinson a quien nuestros antepasados dieron la bienvenida.

El número I de 1967 honra a los directores de la publicación y a sus colaboradores, entre los que cuentan Julio de Urquijo con una participación póstuma, pero inédita, a propósito del conocimiento que tuvo Oihenart de los “Refranes y Sentencias en Vasceue” de 1596; el P. Cándido Izaguirre presenta un luminoso estudio sobre el habla de Alsasua, amenazado de próxima extinción; el finado Fr. A. de Lizarza especula sobre “apuntes léxicos de la traducción bajo-navarra de Alonso Rodríguez; Luis Michelena analiza las notas fonológicas sobre el salacenco; y, finalmente María Milagros Bidegain comenta, con muy correcta exposición, los textos vascos antiguos recientemente estudiados, entre los que cuenta un opúsculo mutilado, obsequio indirecto de don Juan Arbelaiz al Seminario.

Responde este volumen a las más rigurosas exigencias que reclama la moderna ciencia lingüística, como corresponde al órgano del internacionalmente conocido Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”.

A.

REVISTA DE REVISTAS

"ALTAMIRA". Revista del Centro de Estudios Montañeses. Excma. Diputación Provincial de Santander. Números 1, 2 y 3. Año 1966. "El perenne milagro de Montesclaros", por Juan Manuel Fernández, S. J.: Epigrafía cántabra. "San Vicente de la Barquera. Temas de la Historia de esta villa VII-XI", por Valentín Sainz Díaz. "La peste en la villa de Laredo en los años de 1514 a 1519, según las actas de su Ayuntamiento", por Manuel Bustamante Callejo. "Documentos para la Historia de la Guerra de la Independencia. Correspondencia del Intendente General de Santander, don Joaquín de Aldamar, con las autoridades. I. mayo-septiembre de 1810", por Tomás Maza Solano. "Santillana, un libro para el amplio meditar", por Manuel Pinillos.

"ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE". Instituto Diego Velázquez. Madrid. N.º 153. 1966. "Juan Bautista de Toledo, arquitecto segundo de la fábrica de San Pedro, de Roma", por el P. Carlos Vicuña, O.S.A. "Una obra inédita de Zurbarán: "El Niño de la Espina", de Oñate", por Emilio Gómez Piñol. "Pintura y literatura: Una consideración estética en torno a la "Santa Casa de Nazaret", de Zurbarán", por Francisco López Estrada. "Un escultor español en Roma: Antonio Solá", por Margarita Barrio Ogayar. Varia.

"ARCHIVO IBERO-AMERICANO". Revista trimestral de Estudios Históricos publicada por los PP. Franciscanos. Madrid. Abril-junio de 1967. Año XXVII. N.º 106. Primeras expediciones misioneras a América", por Pedro Borges OFM. "Constituciones de la provincia de San Gabriel (1580)", por Arcángel Barrado Manzano, OFM. "Provinciales Compostelanos (siglos XVI-XIX)", por Manuel R. Pazos, OFM. "Sor María de Jesús de Agreda y la devoción de la divina Peregrina", por Ignacio Omaechevarría, OFM.

"ARCHIVUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU". Periodicum Semestre. Romae. Anno XXXVI. Fasc. 71. Ian.-Iun, 1967. "Las organizaciones de laicos en el apostolado de la primitiva Misión del Japón", por Jesús López Gay, S.I. "La Chine Centrale vers 1700. III. Les vicariats apostoliques de l'Intérieur. Etude de géographie missionnaire", por Joseph Dehergne, S.I.—Textus inediti. Some Answers of the Generals of the Society of Jesus to the Province of Goa. From Carrafa to Tamburini 1647-1726", por John Humbert, S.I. — Comentarí brevíores. "Un portrait inédit de Saint Ignace et de ses premiers compagnons", por Didier Bodart. "Lowen an der Wiege des Collegium Germanicum. Neues zur Rekrutierung der ersten Alumen des Jahres 1552", por Hubert Jacobs, S.I. "El teólogo Pedro-Luis Beuther. Sus primeros años: 1538-1558", por Miguel Batllori. "Los mártires de Koboshi no Ura", por Diego Pacheco, S.I.

"BOLETIN DE LA INSTITUCION FERNAN GONZALEZ". Publicación trimestral. Burgos. Año XLV. N.º 163. Primer semestre 1967. "Del Burgos de antaño: Orígenes del Consejo Burgense", por Ismael García Rámila. "Datos curiosos acerca de algunos objetos del Museo Arqueológico y de Bellas Artes de Burgos", por Basilio Osaba y Ruiz de Erenchun. "Dos cartas del hispanista Dom Ferotin desde el Monasterio de Silos", por Fray Tomás Moral, O.S.B. "Otro capítulo oscuro de la biografía del cura Merino", por Fray Agustín Sebastián Ruiz, O.S.B. "Datos y juicios contemporáneos sobre el maestro de cantería Juan de Vallejo y otros artistas de Burgos en el siglo XVI", por Manuel Basas Fernández. "Orígenes del Monasterio de Santa Clara de Castrojeriz (Burgos)", por Fray Ignacio Omaechevarría, O.F.M. "Cartulario del Monasterio de San Bernardo de Santa María de Rioseco", por Julián García y Sainz de Baranda. "La educación pública y la censura gubernativa durante el reinado de Fernando VII", por José María Sánchez Diana. "Curiosas e inéditas noticias referentes a las villas de Aranda de Duero y Gumiel del Mercado", por la transcripción, el Marqués de Dávila. Una publicación de rango superior. "Autobiografía del río Arlanza", por Fray Valentín de la Cruz, O.C.D. "El corazón del conde de Montijo", por Pascual Domingo Jimeno. "Burgos... en busca del Cid", por Willen Van Impe. "Institución Fernán González. Actuación cultural", por I. G.^a R. "II Asamblea Provincial del Turismo de Burgos", por Ernesto Ruiz y Gz. de Linares. "Antonio de Cabezón, una presencia que permanecerá", por Marta Santa Olalla. Bibliografía.

"BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA". Madrid. Tomo CLX. Cuaderno I. Enero-Marzo 1967. "Onomástica Salmantina de Epoca Romana". Publicado este trabajo en el Boletín, t. CLVII, cuaderno II, pp. 181-230, salió con erratas y omisiones que se considera necesario corregir, por Joaquín María de Navascués. "Sergio Fernández Larrain: Algo del Duque de Rivas a través de un Epistolario, en el primer centenario de su muerte: 1865-1965", por J. Pabón. "En la muerte de Garcilaso", por el marqués de Montesa. "El arquitecto Guido Mazenta, fénix de sus propios trabajos", por José López de Toro "Don Rafael Altamira, o la Historia como educación", por Luis G. de Valdeavellano. "Don Modesto Lafuente y sus escritos de carácter social (1966)", por Julio Caro Baroja. "El Almirante Topete y los sucesos del 23 de abril de 1873", por Pablo de Azcárate. "Informe sobre la beca de don Miguel A. Rodríguez Patón", por Francisco Cantera.

"BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS". Buenos Aires. Año XVIII. Vol. XVIII. Núm. 68. Enero-Febrero-Marzo 1967. "El Hombre que Superó el Imposible". "Euskaldun Gizon Aundiendetakoa". "Diseño para un Estudio sobre la Economía Vasca". "Unamuno y el Vascuence. Contra-ensayo de Martín de Ugalde", por Eloy L. Placer. "Génesis de la Concepción de la Independencia Americana". por Enrique de Gandía. "Misael Bañuelos y los vascos", por Justo Gárate. "Los vascos y la música", por Luis Miguel de Zulategui.

"BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES". Instituto de Estudios Giennenses Excm. Diputación Provincial de Jaén. Año IX. Abril-Junio 1963. Núm. 36. "Los Reyes Nazaritas de Arjona", por Santiago de Morales. "Los Prelados giennenses y la Virgen de la Capilla", por Juan Montijano Chica. Actividades y temas varios.

"BULLETIN DU MUSEE BASQUE". Bayonne. Núm. 35 (3e periode Num. 13). 1er. trimestre 1967. "L'invasion du Pays Basque français en 1813-1814", por P. Hourmat. "Le livre d'Or". Société des Amis du Musée Basque".

"CELTIBERIA". Centro de Estudios Sorianos. Año XVI. Vol. XVI. Julio-Diciembre 1966. Núm. 32. "Mi Soria pura", por Pedro Lain Entralgo. "En torno a la familia de los Luna. Sucesos en Langa y Osma", por Clemente Sáenz Ridruejo. "La vejez en la provincia de Soria", por Jesús Calvo Melendro. "Fray Juan González de Mendoza y los Ayuso de San Leonardo", por José Sanz y Díaz. Varia: "Recuerdos y notas de mi tierra. II: El pelotón de Narros", por José Tudela. "Los milagros romanizados de Santo Domingo de Silos: algunos pueblos de Soria que figuran en ellos", por Florentino Zamora. "Duruelo de la Sierra: algunas fuentes para su historia", por Teógenes Ortega. "El Patio de Comedias y sus representaciones en el siglo XVII", por Victor Higes. "Algo más sobre la presencia actual de artistas sorianos", por Florentino Blanco Sampedro Notas bibliográficas.

"ESTUDIOS SEGOVIANOS". Instituto Diego de Colmenares. Tomo XVIII. Núms. 53-54 1966. II-III. "La industria segoviana del siglo XVII", por José Luis Rodríguez Escorial. "El Ordenamiento de Segovia de 1374", por Manuel González Herrero. "Noticia fotográfica de la iglesia de la Cuesta", por Pablo de Andrés Cobos. "El poeta José Rodao entre noventa y ocho y modernismo", por José Montero Padilla. "Pequeña historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia", por Fernando Albertos Redondo. "El Libro del Monasterio de Santa María del Parral de Segovia. Transcripción y notas", por Rafael Hernández Ruiz de Villa. Bibliografía.

"PRINCIPE DE VIANA". Pamplona 1966. Año 27. Núms. 102-103. "Sainte-Foy de Conques, sa place dans l'histoire de l'art et les églises de pèlerinage", por Georges Gaillard. "Fauna y flora en la decoración arquitectónica de la Nueva Granada", por Santiago Sebastián. "Las peregrinaciones a Santiago en la Edad Moderna", por José María Lacarra. "Blanca de Navarra y Juan de Aragón", por José Ramón Castro. "Historia y leyenda en torno a la Virgen de Jerusalén de Artajona", por José María Jimeno Jurio. "En torno a la primera lid singular del Campeador", por Miguel Varceló. "Dudas sobre tres problemas de historia hispanomusulmana del siglo X", por Hilda Grassotti. "Ingleses, españoles y franceses en los prolegómenos de la batalla de Tudela", por Gonzalo Forcada Torres. "La Medicina en el Camino de Santiago", por Luis del Campo.

"REVISTA DE ETNOGRAFIA". Junta Distrital Do Porto. Museu de Etnografia e História. Volume VIII. Tomo I. Janeiro de 1967. "Inventário objetos e lugares con interesse arqueológico", por Fernando Lanhas y Domingos de Pinho Brandão. "Os temas médicos na actividade musical dos Povos da Lunda", por María Olívia Ruber de Meneses. "Xico Santeiro", por Veríssimo de Melo. "La leyenda centroeuropea de Santa Librada", por António Castillo de Lucas. "Tradições populares de Vila Nova de Gaia. Os brinquedos tradicionais", por Carlos Valle. "Contos populares da Gáliza", por Lois Carré Alvarellos.

"SOCIETE DES SCIENCES LETTRES E ARTS DE BAYONNE". Fon-

dée le 19 Aout 1873. Nouvelle Série. N.º 114. 2e. Trimestre 1967. "Talleyrand et la Couronne d'Espagne. L'intrigue de Bayonne à la lumière des documents diplomatiques", par G. A. Pordea. "Contribution à l'étude de l'époque révolutionnaire dans notre région. Urt sous la Convention Nationale", par G. Leichtenaur. "Les médecins de Bayonne et du Pays Basque il y a cent ans", par J. Lemoine. "Deux pages d'histoire municipale de Biarritz: L'affaire Commamalle 1811-1815. L'affaire Jaulerry 1870-1880", par P. Hourmat. Document: Le serment des sages-femmes en 1740", par J. Fourcade.

"TERUEL". Instituto de Estudios Turolenses de la Excma. Diputación Provincial de Teruel. Enero-Junio 1967. Núm. 37. "Una joya singular en el reino moro de Albarracín", por Martín Almagro. "La pintura gótica en Teruel", por Santiago Sebastián. "La variedad "ojinegra" de la oveja rasa aragonesa, en el Bajo Aragón turolense", por Vicente Dualde. "Turolenses ilustres en la nomenclatura callejera de la ciudad de Teruel", por Manuel Trenzado. "El escultor Ignacio García (1775-1824)", por Enrique Pardo Canalis. "La Feria de Teruel", por Jaime Caruana Gómez de Barreda.

Relación de los Sres. Suscriptores al BOLETIN en 1967

A

Abando, Carmelo	Bilbao
Abaunz, Antonio	Lasarte
Aberásturi, Luis	San Sebastián
Abrisqueta, F. de	Bogotá (Colombia)
Abrisqueta, Luciano	San Sebastián
Academia de la Historia	Cartagena de Indias
Academia Nacional de la Historia	Caracas (Venezuela)
Aguinaga, Eugenio	Las Arenas
Aguinaga, Ignacio	Guetaria
Aguinaga, José María	San Sebastián
Aguirena, S. A.	Bilbao
Aguirre Basterra, Francisco	Vitoria
Aguirre, Teodoro	Vitoria
Aguirre, José María	Vergara
Aguirre, María Dolores	San Sebastián
Aguirre Vergara, Luis de	Miranda de Ebro
Aguirrezabaltegui, José María	Oñate
Aguirrebengoa Parellón, Jesusa	San Sebastián
Aguirregabiria, Julio	San Sebastián
Alarcos Llorach, Emilio	Oviedo
Alcain, Ignacio	Sort (Lérida)
Alcain, Jesús María	San Sebastián
Alcíbar, Francisco	Algorta
Alda, Raquel de	Neguri
Aldazábal, Fray Vicente	Oñate
Alegría, Juan Martín	Zarauz
Alfaro, Félix	Vitoria
Almuina, Joaquín	Las Arenas
Alonso, Francisco de Asís	San Sebastián
Alonso Areizaga, José María	San Sebastián
Altolaquirre Añorga, Manuel	Tolosa
Altos Hornos de Vizcaya, S.A.	Sagunto
Altube Izaga, Gregorio de	San Sebastián
Altuna, Fermín	San Sebastián
Alvarez Delgado, Juan	Santa Cruz de Tenerife
Allendesalazar, Jorge de	Santiago de Chile
Allières, Jacques	Toulouse (Francia)

Amat Erro, Carlos	Pamplona
Amézaga, Vicente de	Caracas (Venezuela)
Amézaga, Diego de	Bilbao
Ameztoy, Gabriel	San Sebastián
Ameztoy, Domingo	Irura
Amozarrain, Domingo	Vergara
Ampuero, Pedro	Bilbao
Amurisa, José María	Bilbao
Anasagasti, Pedro de	Aránzazu (Oñate)
Andonaegui, Javier	San Sebastián
Ansa y Múgica, Agustín	San Sebastián
Ansoleaga Aguirrezábal, José de	Bermeo
Ansuategui, Federico	Zaragoza
Añíbarro, José María de	Mondragón
Ansa Zubillaga, Antonio	San Sebastián
Apalategui Igarzábal, Ramón	San Sebastián
Apaolaza, Nekane	San Sebastián
Apraiz, Angel	Valladolid
Apraiz, Odón	Vitoria
Apraiz, Ricardo	Soria
Aquésolo, R. P. Lino de	Bilbao
Arabaolaza, Marcelino	Tetuán
Arambarri, Roque	Azcoitia
Aramburu, Fernando	San Sebastián
Aramburu Elósegui, Javier	San Sebastián
Aramburu Elósegui, José	Tolosa
Aramburu, José Antonio	Bilbao
Aramburu, R.	San Sebastián
Aramburu, Venancio	Buenos Aires
Aramendi Bilbao, Paulo	Derio (Vizcaya)
Arana, José María	San Sebastián
Arana, Juan	Amorebieta
Arana, Luis Ignacio	Bilbao
Arana Aizpurua, José María	San Sebastián
Arana Martija, José Antonio	Guernica
Aranaz Darrás, Francisco	San Sebastián
Aranegui, Manuel	Vitoria
Aranguren, Roque de	Bilbao
Aranzábal, Teodoro	Vitoria
"Aranzadi" (Grupo de Ciencias Naturales)	San Sebastián
Aranzadi, Esteban	Bilbao
Aranzadi, Manuel de	Pamplona
"Aránzazu", Revista	Oñate
Arbelaz, Juan	San Sebastián
Arbide, Olegario	San Sebastián
Arbide, Javier	San Sebastián
Arbide, José María	San Sebastián
Arbide, Juan	Algorta
Arbulo, Francisco R. de	Vitoria
Archivo Ayuntamiento	Vitoria
Archivo Casa Juntas	Guernica
Archivo Hispalense	Sevilla

Archivo Histórico Nacional	Madrid
Archivo Histórico de Protocolos de Vizcaya.	Bilbao
Archivo Histórico, Biblioteca y Hemeroteca.	Barcelona
Archivo Ibero-Americano	Madrid
Areilza, Enrique L.	Bilbao
Areilza, José María de	Madrid
Aresti, Gabriel	Bilbao
Aresti Ortiz, José	Las Arenas
Aresti y Zamora, Jaime	Bilbao
Arín, Juan (Presbítero)	Ataun
Aristegui, Luis de	Bilbao
Arizmendi, Luis Jesús	San Sebastián
Arizmendi, María Elena	San Sebastián
Arocena Arregui, Fausto	San Sebastián
Arocena, Eleuterio	Lasarte
Aróstegui y Barbier, Juan de	Bilbao
Arozamena, Jesús María de	Madrid
Arraiza, Pedro José	Pamplona
Arregui, Alberto	San Sebastián
Arregui de Urrutia, Rosa de	Oñate
Arregui, Lucio	Vergara
Arregui, Pedro de	Bilbao
Arrieta, José Ignacio	Bilbao
Arrillaga, José Luis	San Sebastián
Arrillaga, Juan Domingo	Marquina
Arrillaga, Antonio	Elgoibar
Arrillaga, Miguel	Tolosa
Arrillaga, Sabino	Bilbao
Arriola, Francisco	San Sebastián
Arrizubieta, Martín de	Córdoba
Arróspide, Juan	Bilbao
Arrúe, Antonio	San Sebastián
Arrúe, José María	San Sebastián
Arruti Garmendia, Domingo	Zarauz
Arteche, José de	San Sebastián
Arteche, José María	Zumárraga
Arteche, Juan Cruz de	Madrid
Artola, Fernando de	Fuenterrabía
Arzallus, P. Teófilo	Zarauz
Arzamendi Otegui, Julián	San Sebastián
Astigarraga, Aneonio	San Sebastián
Astiz, Miguel Angel	Pamplona
Asuero Arcaute, Vicente	Guadalajara
Atauri, Tomás	San Sebastián
Ateneo Ibero-Americano	Buenos Aires (Argentina)
Auzmendi, Felisa	Tolosa
Aycart, José María	San Sebastián
Ayuntamiento de	Azcoitia
Ayuntamiento de	Azpeitia
Ayuntamiento de	Beasain
Ayuntamiento de	Cestona
Ayuntamiento de	Deva

Ayuntamiento de	Durango
Ayuntamiento de	Eibar
Ayuntamiento de	Fuenterrabía
Ayuntamiento de	Guecho
Ayuntamiento de	Guetaria
Ayuntamiento de	Hernani
Ayuntamiento de	Irún
Ayuntamiento de	Legazpia
Ayuntamiento de	Motrico
Ayuntamiento de	Oyarzun
Ayuntamiento de	Plencia
Ayuntamiento de	Portugalete
Ayuntamiento de	San Salvador del Valle
Ayuntamiento de	Sestao
Ayuntamiento de	Zarauz
Ayuntamiento de	Usúrbil
Ayuntamiento de	Valmaseda
Ayuntamiento de	Vergara
Ayuntamiento de	Zarauz
Azaola, José Miguel de	Seine et Oise (Francia)
Azcárate, Jesús	Sen Sebastián
Azcárraga, María	Bilbao
Azcoitia y Caicedo, Jesús	Madrid
Azcoitia Odriozola, Pedro	Ceuta
Azcona, José María	Tafalla
Azcue, Ignacio	Azpeitia
Azpiazu, oJosé	Ginebra (Suiza)
Azpiazu, José Joaquín	Ezquioga
Azpiazu, Juan	San Sebastián
Azpiazu, Miguel	Madrid
Azpiazu Ibiricu, Joaquín	Azcoitia
Azpiazu, Ramón de	Vitoria
Azpilicueta, Félix	San Sebastián
Azpíroz, José Luis	Durango
Azqueta, José de	San Sebastián
Azqueta, Rafael	San Sebastián
Azqueta, Restituto de	Bilbao
Azurza, Pedro Jesús de	Pontevedra

B

Balda, Carmelo	San Sebastián
Banco de Bilbao	Bilbao
Banco de San Sebastián	San Sebastián
Banús, José Luis	San Sebastián
Baraibar, Germán	Bogotá (Colombia)
Barandiarán, José María	Neguri-Guecho
Barandiarán, Francisco	Bilbao
Barbé, José	Lasarte
Barón de la Torre	Cintruénigo
Barreiro Zabala, Luis	Bilbao
Barrena Emaldi, Daniel	Madrid

Barrio, Ramón	Ibarra-Tolosa
Barriola, Ignacio María	San Sebastián
Barriola, Gaspar	San Sebastián
Barrueta, Melchor	Durango
Basabe, Luis de	Bilbao
Basañez Arrese, Jesús	Caracas (Venezuela)
Basterrechea, Rafael	Bilbao
Bea, Alvaro	U.S.A.
Beitia, Felipe Jaime	Vitoria
Beistegui, Miguel de	Ibiza
Belausteguigoitia Landaluce, Federico	Las Arenas
Beloque, Juan José	Pasajes
Bello, Javier	Tolosa
Benedictinos, RR. PP.	Lazcano
Berasaluce, Simón	San Sebastián
Beraza Bilbao, Luis	Bilbao
Berecibar, Bernabé	Mondragón
Bergareche, Julián	San Sebastián
Bergareche, Manuel	Madrid
Bergareche Merticorena, Miguel	Irún
Bermejo, Carmelo	San Sebastián
Bertol, Luis	Elche
Berarondo, Pedro	San Sebastián
Berriochoa, H. Valentín	Irún
Berruezo, José	San Sebastián
Beunza, Francisco Javier	San Sebastián
Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento de	Bilbao
Biblioteca Buenas Lecturas	Bilbao
Biblioteca de la Sociedad Bilbaína	Bilbao
Biblioteca de la Cámara Oficial de Comercio.	Bilbao
Biblioteca Colegio de	Lecároz
Biblioteca Municipal de	San Sebastián
Biblioteca Municipal de	Mondragón
Biblioteca Municipal de	Placencia de Las Armas
Biblioteca Provincial de la Excma. Diputa- ción de Vizcaya	Bilbao
Biblioteca Pública del Estado	Vitoria
Biblioteca Pública Municipal de	Azcoitia
Biblioteca Pública Municipal de	Idiazábal
Biblioteca Renacimiento	Caracas (Venezuela)
Biblioteca del Seminario	Vitoria
Biblioteca Central y Dirección de Bibliotecas Populares	Barcelona
Biblioteca Central del Ministerio de Marina.	Madrid
Biblioteca del Círculo Jaime Balmes	Madrid
Biblioteca del Club Deportivo	Eibar
Biblioteca Ministerio Relaciones Exteriores ...	Guatemala
Biblioteca del Seminario Diocesano	San Sebastián
Biblioteca Governativa	Cremona (Italia)
Biblioteca Hispana	Madrid
Biblioteca Hispánica	Madrid
Biblioteca Menéndez Pelayo	Santander

Biblioteca Nacional	Madrid
Biblioteca "San Martín de Aguirre"	Vergara
Biblioteca de la Universidad de	Santiago
Biblioteca de la Universidad de Sto. Domingo.	Ciudad Trujillo
Bibliothèque de l'Université	Lund (Suecia)
Bibliothèque de l'Université	Uppsala (Suecia)
Bigador, Pedro	Madrid
Bilbao Alpino Club	Bilbao
Bilbao Eguía, Esteban	Madrid
Bilbao, Jon	Guecho
Bilbao, Joaquín	San Sebastián
Bilbao Aristegui, Antonio	Las Arenas
Bilbao Aristegui, José M.	San Sebastián
Bilbao Aristegui, Pablo	Bilbao
Bilbao Maruri, José	Bilbao
Bloom, Leonardo	Columbus (U.S.A.)
Boletín de Información Municipal	San Sebastián
Bolumburu, Hipólito	San Sebastián
Buoda, Prof. Dr. Karl	Erlangen (Alemania)
Bozas, Rodolfo	Madrid
Buenechea, Ignacio	San Sebastián
Buesa Tapia, Angel	Bilbao
Buesa Buesa, Gabriel	Tolosa
Bujanda, Inocencio	San Sebastián
Burutarán, Celestino	San Sebastián
Busca Isusi, José María	Zumárraga

C

Caballero Arzuaga, José María	Tolosa
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal	San Sebastián
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal	Vitoria
Calparsoro, Gabriel de	San Sebastián
Camina, Ramón	San Sebastián
Cámara Oficial de la Industria	Madrid
Cañedo G. Longoria, Castor	San Sebastián
Capelastegui, JosN Ramón	Durango
Capella, Miguel	Madrid
Capuchinos, RR. PP.	Zaragoza
Capuchinos, RR. PP.	Buenos Aires (Argentina)
Capuchinos, R. P. Superior	San Sebastián
Cardenal, José María	Bilbao
Cárdenas, Ignacio	San Sebastián
Cárdenas, Manuel de	San Sebastián
Careaga, Aólfo	Algorta
Careaga, Pedro (Conde de Cadagua)	Las Arenas
Careaga de Lequerica, Pilar	Las Arenas
Careaga Menchaca, Concepción	Las Arenas
Carmelitas, PP.	San Sebastián
Carmelitas Descalzos	Amorebieta

Caro, Juan	Bilbao
Caro Baroja, Julio	Madrid
Carrasco Tutón, José	Bilbao
Carrión Aizpurua Joaquín	Madrid
Castañeda, Fernando	San Sebastián
Castañeda, Jacinto	Caracas (Venezuela)
Castaños, Florentino	Bilbao
Castillo, José María	Madrid
Castro Casal, Luis	Tolosa
Castro Pires de Lima, Fernando	Porto (Portugal)
Cátedra Manuel de Larramendi	Salamanca
Ceberio, Juana	San Sebastián
Celaya, Héctor	Santiago (Chile)
Celaya, Julián	Oñate
Celaya, Manuel	San Sebastián
Cementos Rezola, S. A.	San Sebastián
Centro de Estudios Montañeses	Santander
Centro Vasco	Caracas (Venezuela)
Ciganda, María Paz de	Pamplona
Cilveti, Jesús	San Sebastián
Ciriquiain-Gaiztarro, Mariano	San Sebastián
Círculo Cultural Guipuzcoano	San Sebastián
Clavería, Alberto	San Sebastián
Clemente, Gil	San Sebastián
Club Cantábrico	San Sebastián
Colegio de La Salle	San Sebastián
Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas	Madrid
Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos	Burgos
Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos	Lugo
Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos	Orense
Comunidad de PP. Carmelitas	Larrea-Amorebieta
Conde de Bailén	San Sebastián
Conde de Casapalma	San Sebastián
Conde de Castellano	Ricla
Conde Llobregat	San Sebastián
Condes de Monterrón	Madrid
Conde de Peñaflovida	Madrid
Conde de Portalegre	Madrid
Conde de Superunda	Bilbao
Conde de la Vega de Sella	Oviedo
Conde de Villafuerte	Vitoria
Conde Zubiría	Bilbao
Condesa de Villada	Madrid
Consejo Provincial de Cultura	Vitoria
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Madrid
Cortadi, Eduardo	San Sebastián
Costa de la Torre, Arturo	La Paz (Bolivia)

Corcóstegui, Reyes	Vergara
Croke Fontagud, Francisco	Las Arenas
Cuadra y Echaide, Pilar	San Sebastián
Cunchillos, Ignacio	San Sebastián
Cura Párroco de	Zumárraga

CH

Chacón Xerica, Ignacio	San Sebastián
Chalbaud, Ignacio	Las Arenas
Chavarri, Gabriel de	Bilbao
Chavarri, Víctor de	Bilbao
Chillida, Eduardo	San Sebastián
Chopitea, Angel	Portugalete
Churruca, Alonso de	Las Arenas
Churruca de Arana, Irene	San Sebastián
Churruca Asuero, José Javier de	Bilbao
Churruca Dotres, Ricardo de	Barcelona
Churruca y Plaza, Pablo	Madrid
Churruca y Plaza, Santiago	Madrid

D

Delclaux, Isidoro	Bilbao
Delegación Provincial del Ministerio de In- formación y Turismo	San Sebastián
Dentici, Pedro	Motrico
Díaz de Espada, Ignacio	Madrid
Díaz de Espada, Pedro	San Sebastián
Díaz de Loínaz, José Antonio	San Sebastián
Díaz de Mendivil, José María	Vitoria
Díaz de Tolosana, Félix	San Sebastián
Díaz de Villafranca, José Luis	Vergara
Díez y Díez, Angel	Madrid
Díez de Ulzurrun, Pedro	Pamplona
Diputación de Guipúzcoa	San Sebastián
Dirección General de Relaciones Culturales.	Madrid
Domergue, Jacques	San Sebastián
Domínguez, Luis	Barcelona
Domínguez Salazar, José Antonio	San Sebastián
Dorronsoro, Francisco	San Sebastián
Duñabeitia, José María	San Sebastián
Duquesa de Arévalo del Rey	San Sebastián

E

Ecenarro, Julián	Madrid
Ecenarro, Luis	San Sebastián
Echaide, Javier	San Sebastián
Echaide, José	Villarreal de Urrechua

Echaide, Juan	San Sebastián
Echániz, José Luis	Madrid
Echániz, Nemesio	Deva
Echano, Jesús de	Durango
Echeandía, Julián	Madrid
Echeandía, Salvador	Irún
Echeberría, H.	San Sebastián
Echeto Pradera, Antoinio	San Sebastián
Echevarría, Arturo de	Bilbao
Echevaría, T.	Caracas (Venezuela)
Echeverría, Pío	Rentería
Editorial Gómez	Pamplona
Editorial Gredos	Madrid
Eguía, J.	San Sebastián
Eguidazu, Antonio	Bilbao
Egusquiza, Javier	Bilbao
Editorial Eléxpuru Hermanos, S.A.	Bilbao
Eizaga, Martín	Bilbao
"El Correo Español"	Bilbao
"El Diario Vasco"	San Sebastián
Eléxpuru, Enrique de	Algorta
Elguezábal, Bitor de	Bilbao
Elías de Tejada, Francisco	Sevilla
Elio, Fernando	San Sebastián
Elorriaga y Echeverría, Javier de	Bilbao
Elorza Aizpuru, Julián	Azpeitia
Elorza, Antonio	Madrid
Elósegui Sarasola, Carlos	Madrid
Elósegui, Fernando	San Sebastián
Elósegui Irazusta, Jesús	San Sebastián
Elósegui, José Manuel	San Sebastián
Elósegui Ansola, Juan	Tolosa
Elósegui, Miguel	San Sebastián
Elso, Martín	Dancharinea
Elvira, Angel	San Sebastián
Encío, Juan Manuel de	San Sebastián
Epelde Larrea, Angel	Santander
Epelde y Larrañaga, S.L.	Azcoitia
Erausquin, Germán	San Cugat del Vallés
Erenchun, Juan	San Sebastián
Errandonea, Rvdo, Padre	Madrid
Errezola, Marcelino	San Sebastián
Escobar Zarategui, Eduardo	San Sebastián
Escudero, Francisco	San Sebastián
Escuela Mecánicos Laborde Hermanos	Andoain
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	San Sebastián
Escuelas Profesionales Salesianas de	Deusto
Eslava, José María	Pamplona
Espilondo, Jean-Pierre	Marseille (Francia)
Estomba, Manuel	Castillo Elejabeitia
Estomés Lasa, Bernardo	Santiago (Chile)

Eulate, Joaquín de	Las Arenas
“Euskaltzaleak”	Buenos Aires
“Euskera”	Bilbao
Excursionista Manuel Iradier	Vitoria
Ezpeleta, José de	Bilbao
Ezquerria Ibarburu, Manuel	San Sebastián
Ezurmendi, Agustín	Roncesvalles

F

Fagoaga, Isidoro de	San Sebastián
Fernández Retana Galíndez, José María ...	Vitoria
Fernández, Angel	San Sebastián
Fernández Aquésolo, Felipe	Baracaldo
Fernández García, Federico	Bilbao
Fernández Ibarburu, Alberto	San Sebastián
Fernández, Martín	San Sebastián
Fernández de Navarrete, Antonio	Madrid
Fernández López, Faustino	Vergara
Ferrer, Antonio	Bilbao
Fletcher, Domingo	Valencia
Fundación John Boulton	Caracas (Venezuela)
Fundación Lázaro	Madrid

G

Gainzarain José de	Caracas
Gaiztarro, Fausto	San Sebastián
Galarza, Rafael	Comunión
Galdós, Guillermo	Vitoria
Galdés, Pedro	Vitoria
Galíndez y Latasa, Juan	Vitoria
Galíndez y Zabala, Manuel	Bilbao
Calbete, Vicente	Pamplona
Gallastegui, Cruz	Sardón del Duero
Ganchedgui, Angel	San Sebastián
Gandásegui Larrauri, José Manuel	Madrid
Ganzarain, Jesús María	Haro
Ganzarain Ansa, Ceferino	Andoain
Garagorri, Paulino	Madrid
Cárate, Justo	Mendoza (R. A.)
Garay Mendia, Luis de	Oñate
Carbayo, Fermín Javier	Bilbao
Carbayo, Julián	San Sebastián
García Acha, Tomás	Madrid
Carcía-Diego de la Huerta, Tomás	Las Arenas
García Gaztelumendi, Leopoldo	Irún
García Lacunza, Guillermo	San Sebastián
García Larrache, José Ignacio	Madrid
Garciaarena, José María	Buenos Aires (R.A.)
Gardeazábal, Cresencio	Madrid

Garín, José Luis	Mendoza (R.A.)
Carmendia, Antonio	San Sebastián
Carmendia, Juan	Tolosa
Carmendia, Juan José	Tolosa
Carmendia, Luis	San Sebastián
Carro, Antonio	Saturarán
Gaubeca, Víctor de	Bermeo
Gavicagogeascoa Urizar, José Antonio	Busturia (Vizcaya)
Gaytán de Ayala, F.	San Sebastián
Gaytán de Ayala Loinaz, Fernando	San Sebastián
Gaytán de Ayala Joaquín	Marquina
Gaytán de Ayala, José Luis	Bilbao
Gaytán de Ayala, José Luis	San Sebastián
Gaztañamendi, José María	Madrid
Giese, Prof. Dr. Wilhelm	Hamburgo (Alemania)
Gifford, Douglas J.	St. Andrews (Escocia)
Gleerupska Universitetsbokhandeln	Lund (Suecia)
Goba Alejandro, Angel de	Bilbao
Goicoechea, Enrique	Bilbao
Goicoechea, Néstor	Bilbao
Gomendio, Eloísa	Oñate
Gómez de Llarena, Joaquín	Madrid
Gomez, José María	Bilbao
Gondra Lazúrtegui, Fernando	Bilbao
Goñi, Mme.	Biarritz (Francia)
Goñi, Ramón	Pamplona
Goñi, Mirentxu de	Tolosa
Gorostidi, Ignacio	San Sebastián
Gorostidi, Manuel	Le Felguera
Gorostola Urbietta, Carlos de	Zumaya
Gorochategui, José María	Tolosa
Gorochategui, María Belén	Segura
Gorochategui, Pedro María	Bilbao
Gortázar, Javier	Las Arenas
Gortázar, Ricardo	Bilbao
Goyarrola, José María	Madrid
Goyarrola, Manuel	Las Arenas
Goyeneche, Eugenio	Ustaritz (Francia)
Grande Ramos, Mario	Bilbao
Granjel, Luis	Salamanca
Guerra, José María	San Sebastián
Guevara, Federico	Tolosa
Guinea, Jesús	Vitoria
Guruceta, Marcial	San Sebastián
Gurruchaga, Ildefonso	San Juan de Luz (Francia)
Gurruchaga, Joaquín	Madrid
Gutiérrez, Pedro	Bilbao
Guzmán, Pedro	Bilbao
Guzmán, Enrique	Bilbao
Guzmán, Rafael	Bilbao

H

Haritschelhar, Jean	Agen (Francia)
Harvard College Library	Cambridge (U.S.A.)
Hekneby, Harald	San Sebastián
Hemeroteca Municipal	Madrid
Hériz y Fernández de Navarrete, Roque de.	Zaragoza
Hernández de Urquía, Faustino	San Sebastián
Hernández, Román	San Sebastián
Herraiz, Roque	Jaca
Herrán de las Pozas, Agustín	Bilbao
"Hierro"	Bilbao
Holmer, Nils M.	Lund (Suecia)
Hubschmid, J.	Burgdorf (Suiza)
Hurtado de Mendoza(Trino	Madrid
Hurtado de Saracho, Lorenzo	Bilbao

I

Ibabe, Rvdo. P. Juan de	Bilbao
Ibargoitia, Emilio	Bilbao
Ibarra MacMahón, Pedro	Bilbao
Ibero-Amerikanische Bibliothek	Berlín
Ibergallartu	Bilbao
Ibiñagabeitia, A.	Caracas (Venezuela)
Icardo, Ricardo	Hendaya (Francia)
Icharopena, Editorial	Zarazuz
Idarreta, Albina	Vergara
Igartua, Francisco de	Bilbao
Igartua, Julio	Bilbao
Iguarán, Esteban	Tolosa
Ijurco, Fermín	Olivan (Huesca)
Imaz, José Ignacio	San Sebastián
Inciarte, Juan José	Madrid
Inchaurraga, Luis	Derio (Vizcaya)
Indice Histórico Español	Barcelona
Insausti, Sebastián	Tolosa
Insausti Maiza, Gaspar	Ormaiztegui
Institución "Fernando el Católico"	Zaragoza
Instituto de Angola	Luanda (Angola)
Instituto de Enseñanza Media (Masculino) ...	Bilbao
Instituto de Enseñanza Media (Femenino) ...	Bilbao
Instituto Español de Estudios Eclesiásticos ...	Roma (Italia)
Instituto de Estudios Asturianos	Oviedo
Instituto de Estudios Gienenses	Jaén
Instituto de Estudios Oscenses	Huesca
Instituto de Estudios Turolenses	Teruel
Instituto de Filología	Rosario (Argentina)
Instituto "Jerónimo Zurita"	Madrid
Institutum Historicum	Roma (Italia)
Iparraguirre, Luis	Vergara

Iraeta, José	Bilbao
Iraragorri, José	Bilbao
Irastorza, José Manuel	San Sebastián
Irastorza, Pedro José	San Sebastián
Irazábal Burpide, Alberto de	Guernica
Irazuzta, Andrés	Tolosa
Irazusta, Bonifacio de	Barcelona
Iribarren, Julia	San Sebastián
Irigoras	Bilbao
Irigoyen, Alfonso	Bilbao
Irigoyen Guerricabeitia, Juan	Bilbao
Irizar Ugalde, Juan	Vergara
Irizar Urcelay, J. L.	San Sebastián
Irujo, Delfín	Madrid
Iruetagoiena, Juan de	Alzola de Aya
Istituto di Studi Liguri	Bordighera (Italia)
Itarte Alberdi, José de	Escoriaza
Iturralde, José María	Madrid
Iturralde, José María	San Sebastián
Izaguirre, José León	Madrid
Izaguirre, Ricardo	San Sebastián

J

Jardón, José María	Madrid
Jáuregui Gorostidi, Domingo	Villafranca
Jáuregui, Ramón de	San Sebastián
Jobid, M le Chanoine	Bilbao
Jesuitas, RR. PP.	Loyola-Azpeitia
Juaristi, Pablo de	París-Francia
Jubera, Alberto	Bilbao
Junta de Cultura de Vizcaya	San Sebastián
Junta de Museos	Bilbao
Juventud Parroquial	Barcelona
	Zarauz

K

Kitzinger, J.	München (Alemania)
Kutz Echave, Ramón	San Sebastián

L

Labayen, Antonio María	Tolosa
Labayen, Enrique	Tolosa
Labayen, Joaquín	Tolosa
Labayen, Ramón	Pasajes
Laboa, Miguel	San Sebastián
Laboa, Teodoro	Pasajes
Laborde Werlinden, Enrique	San Sebastián

Laborde, Manuel	Andoain
Lacarra, José María	Zaragoza
Lacort Tolosana, Agustín	San Sebastián
La Enseñanza Católica (Librería)	Bilbao
"La Gaceta del Norte"	Bilbao
Laffite, le chan. Pierre	Ustaritz (Francia)
Lafon, René	Arcachon (Francia)
Laiseca, Carmen	Las Arenas
Landa, Nicolás de	Bilbao
Landecho, Enrique	Neguri
Lampazarán, Joaquín	San Sebastián
Lardizábal, Ramón	Madrid
Larramendi, Bibiano	Tolosa
Larrañaga, José Miguel	San Sebastián
Larrañaga, María Amparo de	Manila (Filipinas)
Larrañaga, P. Gregorio Ignacio	Fuenterrabía
Larrañaga Goya, Ramón	Tolosa
Larraya Andueza, José	San Sebastián
Larrea, Julián de	Bilbao
Larrea, Sabino	Caldácano
Larzabal Recarte, G.	órún
Lasagabaster, Javier	Pasajes
Lasarte Arana, Nicolás	San Sebastián
Lasarte Eriz, José	San Sebastián
Lascaray, Ignacio	Vitoria
Lascaray, Lucio	Vitoria
Lastagaray, Eduardo	Bilbao
Lastagaray, Julio	San Sebastián
Lataillade Aldecoa, Rafael	San Sebastián
"Laurak bat"	Buenos Aires
"La Voz de España"	San Sebastián
Lecona Meinteguía, Juan	Madrid
Lecube, Francisco	Motrico
Lecuona, Juan María de	San Sebastián
Lecuona, Manuel	Andoain
Legorburu Beorreta, Francisco	Villafranca de Oria
Leibar, Adolfo	Oyarzun
Leizaola, Iker	Bilbao
Leizaola Calvo, Fermín	San Sebastián
León Echeverría, Mario	Cartagena (Colombia)
Lewy, Prof. Dr. Ernst	Dublin (Irlanda)
Lezama, Fernando	Bilbao
Lezama Leguizamón, Manuel	Bilbao
Lazama, José R. de	Bilbao
Líbano, Alvaro	Bilbao
Librería Anaquel	Madrid
Librería y Exposición Buchholz	Madrid
Librería Graphos	San Sebastián
Librería Ibarrondo	Oñate
Librería Linacero	Vitoria
Librería Mirto	Madrid
Librería Varela	Bilbao

Librería y Papelería Villar	Bilbao
Linazasoro, Ignacio	Tolosa
Lizarazu Mario	Neiva (Colombia)
Lizarituri, Carmen (Viuda de Harriet)	San Sebastián
Lizarza, Francisco Javier	Madrid
Lizundia, José Luis D.	Matiena-Abadiano
Lochak, Dorita	New York (U.S.A.)
Loidi, José Antonio	Irún
Loidi y Zulaica, S.L.	San Sebastián
Lojendio, Luis	Leire
Lombana Foncea, José Luis de	Bogotá (Colombia)
Londaiz de Urbina, María	San Sebastián
Londaiz de la Quintana, Ignacio	San Sebastián
Loosli, F. A.	San Sebastián
López de Guereñu Galarraga, Félix	Vitoria
López de Guereñu Galarraga, Gerardo	Vitoria
López Mendizábal, Isaac	San Sebastián
López Sallés, Mariano	Pamplona
López Sallés, Tomás	Pamplona
López Uranga, José	Tolosa
Losada, Alberto	Bilbao
Lousiana State University Library	Lousiana (U.S.A.)
Lumbreras, José Manuel	San Sebastián
Lupiola, Bernabé de	Bilbao
Luzuriega Besné, Francisco	San Sebastián
Llaguno Asúa, Javier	San Sebastián

M

Machimbarrena, J. A.	San Sebastián
Machimbarrena y Arana, Jaime	Bilbao
Madariaga, José Rafael	Orduña
Maidna, R. P. Francisco	Buenos Aires
Maestre Bermejo, José	San Sebastián
Mallet, Juan	Marquina
Mancisidor, Eudósio	Durango
Mancisidor, José	Azcoitia
Mancisidor, José Antonio	Vitoria
Manterola, Gabriel	Ceánuri
Manso de Zúñiga, Gonzalo	San Sebastián
Manso de Zúñiga, José María	Vitoria
Manzano Monís, Manuel	Madrid
Máquinas ALFA	Eibar
Marañón, Gregorio	Madrid
Marcaide, Julio	Mondragón
Marín López, Pedro María	Bilbao
Marqués de Aycinena	San Sebastián
Marqués de Barrio, Lucio	Bilbao
Marqués de Casa Sola	Madrid
Marqués de Ciria	Madrid
Marqués de Fresno	Madrid
Marqués de Ledé	Las Arenas

Marqués del Real Socorro	Algorta
Marqués de Rocaverde	San Sebastián
Marqués de San Martín	Pamplona
Marqués de Torres de Mendoza	San Sebastián
Marqués de Valdehiros	Madrid
Marqués de Valdespino	San Sebastián
Marquesa de Narros	San Sebastián
Marqués de Valle de Santiago	Alfaro (Logroño)
Martín de Retana, José María	Bilbao
Martinet, André	París (Francia)
Martínez Flamarique, Jesús	San Sebastián
Martínez de Irisarri, León	New Jersey (U.S.A.)
Martínez de las Rivas, José María	Bilbao
Martínez Zumalabe, J. M.	Vergara
Martínez, Jesús	Madrid
Martínez, Moisés	Bilbao
Maura, Pedro A.	Bilbao
McCall, Grant	Berkeley, California (U.S.A.)
Melzer, César	Bilbao
Menchaca, Antonio	Neguri
Menchaca Arbizu, Alfredo	Bilbao
Mendía, Joaquín	San Sebastián
Mendiola, Ignacio	San Sebastián
Mendiola Querejeta, Rufino	San Sebastián
Mendizábal, Alfonso	San Sebastián
Mendizábal, Antonio	San Sebastián
Mendizábal, Consuelo	Madrid
Mendizábal, José Joaquín	San Sebastián
Mendizábal, Modesto	Zaldivia
Mendizábal, Pilar	Bilbao
Mendizábal Marquiegui, Juan Luis	San Sebastián
Mejón, J. L.	Bilbao
Merello, Jaime	Bilbao
Merino, Fernando	San Sebastián
Merino, José María	San Sebastián
Merino Urrutia, Juan Bautista	Algorta
Mesanza Ruiz de Salas, Bernardo	Bilbao
Michelena, Germán	Trucíos
Michelena, Luis	Rentería
Ministerio Marina (Biblioteca Central)	Madrid
Mocoroa, Antonio	Oñate
Mocoroa Garicano, Félix	San Sebastián
Molina, Gabriel	Madrid
Montiano, M. de	San Sebastián
Morrondo, Eugenio	Bilbao
Mágica Gortadi, Manuel	Pamplona
Música, José	San Sebastián
Música, J. A.	Bilbao
Música, Juan	Santiago de Chile
Música Echarte, Joaquín	Vitoria
Música Zubeldia, Manuel	Vergara
Muñagorri, Cándido	Madrid

Muguruza, Manuel	Irurita (Navarra)
Muñoz-Baroja, Ignacio María	San Sebastián
Muñoz-Baroja, José María	San Sebastián
Muñoz Echebeguren, Fermín	San Sebastián
Muñoz Vargas, Cristina	Madrid
Murga y Mugartegui, Manuel María de	Marquina
Murua, Martina	Eibar
Murugarren, Luis	San Sebastián
Musée Basque	Bayona (Francia)
Musée Pyrénéen	Lourdes (Francia)
Museo Arqueológico de	Burgos
Museo Arqueológico y Etnográfico	Bilbao
Museo de Bellas Artes	Bilbao
Mutuberría, Pedro	San Sebastián

N

Navarro, Francisco	Irún
Navarro, Rafael	San Sebastián
Navaz, José María	San Sebastián
Naylor, Kenneth E.	Chicago (U.S.A.)
Nerecán, Francisco	San Sebastián
Nosti, Jaime	Madrid
Nueva Editorial, S.A.	San Sebastián

O

Oa, José Manuel de	San Sebastián
Obieta, Viuda de	Bilbao
Obieta, Ignacio	Las Arenas
Ocerín, R. P. Eusebio de	Ocumare del Tuy (Venezuela)
Odiaga, Pedro	Bilbao
Odrozola, Gregorio	San Sebastián
Ohia State University Libraries	Ohío (U.S.A.)
Okada, Takashi	Tokyo
Olaizola, José Ignacio	Caracas (Venezuela)
Olaizola, Manuel	San Sebastián
Olalde, Fernando	San Sebastián
Olalde, José María	Madrid
Olano y Emparán, Luis	San Sebastián
Olano Otegui, Vicente	Andoain
Olaortúa, Antonio de	Barcelona
Olaran, J.	San Sebastián
Olariaga, Pedro	Caracas (Venezuela)
Olarra, Vda de D. José	Roma
Oiarreaga, Antonio María	San Sebastián
Olascoaga, Sabino	Pasajes
Olave Echave, José María	Lasarte
Olaverría, Julián	Vitoria
Olazábal, Javier	Bilbao

Olazábal, José Antonio de	San Sebastián
Olazábal y Mendoza, Jaime	Porto (Portugal)
Olazábal y Mendoza, Tirso de	Granja (Portugal)
Olazábal, Tirso	San Sebastián
Olazábal, Víctor Javier	Madrid
Oleaga, Jesús	Bilbao
Oholsson, Ramón	San Sebastián
Omaechevarría, Fr. Ignacio	Oñate
Oñativia, Gregorio H.	Tolosa
Oráa, José Manuel de	Bilbao
Orbea Orbea, Pedro	Vitoria
Orbegozo, José	Bilbao
Oregui, Jesús	Vergara
Oregui, Martín	Marquina
Orfeón Donostiarra	San Sebastián
Oriol, José María	Madrid
Oriol Urquijo, Antonio	Madrid
Ormaechea, Juan de	Bilbao
Ormaetxea, Luis	Castelar (Argentina)
Ormaza, José R. de	Barcelona
Ortúzar, Enrique	Bilbao
Orueta Rivero, Antonio de	San Sebastián
Osaba y Ruiz de Erenchun, Basilio	Burgos
Oswald, Víctor	Madrid
Ota duy, Ju lio de	Mondragón
Otae gui, Juan Ignacio	Irura
Otamendi, José María	Madrid
Ota zua, Pedro de	San Sebastián
Otegui, Santiago	San Sebastián
Ottervanger, Boudeujin, E. A.	Bussum (Holanda)
Oyarzábal, Román	Vergara
Oyarzábal Velarde, Alberto	Madrid

P

Padilla y Satrústegui, Ricardo de	Manila
Pagadigorriá, Dr.	Bilbao
Pagola Bireben, Juan	San Sebastián
Pasionistas, Vvdo, Padre Rector	Caldas de Reyes
Pasionista, PP.	Irún
Pasionista, PP.	Zumárraga
Patemina Alonso, Miguel	San Sebastián
Pedraja, José Manuel de la	Torrelavega
Peillen, Dominique	París
Palacio, José María	Gijón
Pelay Orozco, Miguel	San Sebastián
Pemán, José María	Madrid
Peña "Ezcurdia"	Durango
Peña Santiago, Luis Pedro	San Sebastián
Perdigo, Angel	Bilbao
Pérez Arregui, Ignacio	San Sebastián
Pérez de Raad, Juan	Barcelona

Perosanz, Tomás	San Sebastián
Phiebig, Albert J.	White Plains, N. Y. (U.S.A.)
Pickens, Wyatt, A.	Lousiana (U.S.A.)
Piñel Osoro, Antonio María	Bilbao
Pisón Paguaga, Juan	Motrico
Placer, Eloy L.	Kentucky (U.S.A.)
Plaza, José Antonio	Burgos
Ponte, José Antonio	Irún
Ponte, José	Barcelona
Posse, José de	Bilbao
Prada, Julio	Bilbao
Príncipe Leónidas Manssyreff	Madrid
Puente Angulo, Luis Juan	San Sebastián

Q

Querejeta, Jaime de	Elorrio (Vizcaya)
----------------------------	-------------------

R

Real Academia de Ciencias y Arte	Barcelona
Real Academia de la Historia	Madrid
Real Sociedad de Amigos del País	Pamplona
Real Sociedad Arqueológica Tarraconense	Tarragona
Recio Morales, Angel	Baracaldo
Redondo Carpintero, Rafael	Tolosa
Repiso, Juan	San Sebastián
Resusta, Eugenio	Mondragón
Revista "Anales de la Universidad"	Murcia
Revista "Anales de la Universidad"	Valencia
Revista "Anales de la Universidad Hispa- lense"	Sevilla
Revista "Aragón"	Zaragoza
Revista "Archivo Español de Arte"	Madrid
Revista "Archivum"	Oviedo
Revista "Arte Español"	Madrid
Revista "Berceo"	Logroño
Revista "Bibliografía Hispánica"	Madrid
Revista "Burgense"	Burgos
Revista "Calasancia"	Madrid
Revista "Celtiberia"	Madrid
Revista "Cuadernos de Estudios Manchegos"	Ciudad Real
Revista "Economía Vascongada"	San Sebastián
Revista "Emerita"	Madrid
Revista "Estibaliz"	Estibaliz
Revista de Filología Española	Segovia
Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos	Madrid
Revista de la Universidad	Madrid
Revista de Menorca	Madrid
Revista de Historia	Mahón
Revista Helmantica	La Laguna

Revista "Pirineos"	Salamanca
Revista "Príncipe de Viana"	Zaragoza
Revista "Saitabi"	Pamplona
Revista "Sefarad"	Madrid
Revista "Universidad"	Madrid
Revista "Universidad"	Zaragoza
Rezola, F. M.	San Sebastián
Rezola Churruca, Rosario de	San Sebastián
Ribera, Carlos	San Sebastián
Rica Francisco, José Ramón	San Sebastián
Rijj, R. P. G. de	Amsterdam (Holanda)
Ríos, José María	Madrid
Roca, Lorenzo	San Sebastián
Rodríguez Condes, Francisco	San Sebastián
Rodríguez Gal, Luis	Irún
Rodríguez Marquina, Javier	Las Arenas (Guecho)
Rodríguez Salis, Jaime	Irún
Rodríguez, María Dolores	Bilbao
Rotaache, Jesús María de	Madrid
Roure, Jerónimo	Sagunto
Ruigómez Velasco, Vicente	San Sebastián
Ruiz de Aguirre Urquijo, Luis	Caracas (Venezuela)
Ruiz de la Prada y Unceta, Ignacio	San Sebastián

S

Sacramentinos, RR. PP.	Tolosa
Sáenz de San Pedro Esnal, Antonio	Vitoria
Sagama, Ignacio María	Vitoria
Sagasti Miner, Ramón	San Sebastián
Sáinz de los Terreros, Carlos	Madrid
Sala Sevilla, Jaime	Barcelona
Salazar, Bernardo de	Madrid
Salazar, José María de	Durango
Saludes y Rosell, Jacinto de	San Sebastián
Sánchez Bueno, Eduardo	Vitoria
San Gil, José María	San Sebastián
Sanginés, Cristóbal	Vergara
Sánchez Ruiz, J. L.	San Sebastián
San Martín, Juan	Eibar
Sansinenea, Juan Miguel	San Sebastián
Santa María-Amurrio, Javier	Baracaldo
Santamaría Ansa, Carlos	San Sebastián
Santos Suárez, Ricardo	San Sebastián
Sanz Ugarte, Vidal	Vitoria
Sanz y Díaz, José	Madrid
Saracho, Federico de	Madrid
Sarasa Juanto, Jorge Ramón	Pamplona
Sarasola, Ceferino	San Sebastián
Satrústegui, Javier de	San Sebastián
Satrústegui, José María	Urdiaín
Sauzon, Elizabete	París (Francia)

Saz Orozco, Francisco del	San Sebastián
Schola Cantorum de Ntra. Sra, del Coro ...	San Sebastián
Seminario Diocesano de Bilbao	Deusto
Seminario de Historia Primitiva del Hombre.	Madrid
Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación	Valencia
Seminario de Capuchinos	Alsasua
Seminario Salesiano	Umieta
Serrats Urquiza, Antonio	San Sebastián
Serrats Erquiza, Salvador	Madrid
Sesmero, Francisco	Guernica y Luno
Silván, Leandro	San Sebastián
Simón y Díaz, José	Madrid
Smith, Ignacio G.	Bilbao
Sociedad Arqueológica Luliana	Palma de Mallorca
Sociedad Española de Excursiones	Madrid
Sociedad de Lingua Portuguesa	Lisboa (Portugal)
Sociedad Musical "Txeru"	Azpeitia
Société des Sciences Lettres & Arts	Bayonne (Francia)
Solaun, Luis María	Bilbao
Solaun, Luis María	Galdácano
Sota, Manuel de la	Biarritz
Sota, Ramón de la	Biarritz
Staatsbibliothek	München (Alemania)
Suárez Rezola, Enrique	San Sebastián
Suárez Salazar de Ornellas, Pilar	Buenos Aires (Argentina)
Swets & Zeitlinger booksellers	Amsterdam (Holanda)

T

Taberna Vasca	Guernica
Tauer, Norbert	Praga (Checoslovaquia)
The Hispanic Society of America	New York (U.S.A.)
The Library of Congress	Washington (U.S.A.)
The New York Public Library	New York (U.S.A.)
Tejada, José Luis	Bilbao
Tejada, J. M.	San Sebastián
Tejada, Tomás	San Sebastián
Tellechea Idígoras, José Ignacio	San Sebastián
Tellería, Tomás	San Sebastián
Tolosa, Luis	Irún
Torrontegui, Jesús de	Bermeo
Tortajada Ferrandiz, Antonio	Madrid
Tovar, Antonio	Madrid
Triana, José María	Buenos Aires

U

Ubarrechena, Antonio	San Sebastián
Ugalde, A.	San Sebastián
Ugalde, Juan de	Bilbao

Ugalde, J. L.	San Sebastián
Ugarte, Felipe	San Sebastián
Ulibarri Eusa, Félix	San José (Costa Rica)
Unceta, Cecilio	Eibar
Unceta, Rufino	Guernica
Unceta Unaindia, Ignacio	Madrid
Unceta Urquizu, Javier	San Sebastián
"Unidad"	San Sebastián
Universidad de	Comillas
Universidad de	Salamanca
Universidad Nacional de Cuyo	Mendoza (Argentina)
University of Chicago	U.S.A.
University of North Carolina	U.S.A.
University of Pennsylvania Library	U.S.A.
University of Toronto Library	Toronto (Canadá)
Unzueta Uzcanga, Miguel de	Bilbao
Unzurrunzaga, Rafael	Vergara
Uranga, Martín	San Sebastián
Urandarraga, Alejandro	Bilbao
Urcola, José Ramón	San Sebastián
Urcola, Manuel	San Sebastián
Urcola, Vicente	San Sebastián
Urcullu, Felipe	Algorta
Urdagarín, Carmelo	Deva
Uría, José Antonio	Lourdes (Francia)
Uría Echeberría, Ignacio	San Sebastián
Uría y Uría, Trino de	Azcoitia
Uriach & Cia. S.A., J.	Barcelona
Uriarte, Castor	Marquina
Urigüen, José de	Bilbao
Urquidi Martínex, José Antonio	Madrid
Urquijo, Ignacio de	Bilbao
Urquijo y Olano, Juan Ramón de	Bilbao
Urquijo, Carlos	Madrid
Urquijo, Julio de	San Sebastián
Urquijo, Martín	Madrid
Urquizu, Ricardo de	Biarritz (Francia)
Urtasun, Evaristo	Pasajes
Urteaga, Juan	San Sebastián
Urteaga, Leonardo	
Urresti, Juan J.	
Urreizti Iriondo, Vicente	San Sebastián
Urreibieta, Ignacio de	Caracas (Venezuela)
Urreiztieta, José	Oñate
Urrutia, Alberto	Bilbao
Urrutia, Carlos	San Sebastián
Urrutia, José María	Bilbao
Urrutia, Martín José de	San Sebastián
Usandizaga, José María	Barcelona
Usandizaga, Manuel	Madrid
Uzcanga, José Manuel	San Sebastián

V

Valdés, Félix	Bilbao
Valdés, Ignacio	San Sebastián
Válgoma y DíazVarela, Dalmiro de la	Madrid
Valverde, Antonio	San Sebastián
Valle Lersundi, Alvaro del	Azcoitia
Valle Lersundi, Fernando del	San Sebastián
Valle Lersundi, Joaquín del	Madrid
Valle Lersundi Mendizábal, Alfonso del	Hernani
Valle Lersundi Mendizábal, Javier del	Hernani
Valle, Julián del	Bilbao
Valle, José Luis del	San Sebastián
Valle, Rafael del	Madrid
Vasallo, Manuel	San Sebastián
Vallet Montano, Luis	Irún
Vega de Seoane, Antonio	San Sebastián
Velaz, Ignacio	San Sebastián
Veramendi, Alejandro	Murcia
Verástegui Vellsola, Alejandro	Vitoria
Verástegui Sagarminaga, Luis	Bilbao
Verástegui Zabala, Fernando	Vitoria
Vergarajáuregui, José	San Sebastián
Viar, Juan	Bilbao
Vicuña, Sra. de	San Sebastián
Vidal-Abarca y Elío, Alvaro	Vitoria
Vidaurrezaga, José Luis	Madrid
Viglione, Antonio	Irún
Villabaso, Mercedes	San Sebastián
Villanabe Darrambide, Leopoldo	Bilbao
Villota, Isidro	Madrid
Vivanco, Cayetano	San Sebastián

Y

Ybarra, Luis María de	Algorta
Ybarra y Bergé, Gabriel de	Guecho
Ybarra y Bergé, Javier de	Bilbao
Yrazusta y Vignau, Luis	Tolosa
Yrigaray, Angel	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, Joaquín de	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, José María	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, Luis	Madrid
Yrizar y Barnoya, Pedro de	Madrid
Yurre, P. Julián de	Alsasua

Z

Zabala Cahue, Sabino	Baracaldo
Zabala, José María de	San Sebastián
Zabala Garay, Luis de	Vergara

Zabala, José Antonio	Vergara
Zabala, Pedro	San Sebastián
Zala Ubiria, Fulgencio	Torremolinos (Málaga)
Zalacaín, José María	Barcelona
Zamora, Rómulo	San Sebastián
Zaragüeta, Juan	Madrid
Zaragüeta Laffitte, Vicente	San Sebastián
Zavala Eizaguirre, Casto de	Bilbao
Zavala S. I., R. P. Antonio	San Sebastián
Zavala, Federico	Tolosa
Zayas, Gabriel	Bilbao
Zayas, Luis Fernando	Bilbao
"Zeruko Argia"	San Sebastián
Ziarsolo, Manuel	Bilbao
Zorrilla, Nicolás	Bilbao
Zuazagoitia, Joaquín	Bilbao
Zubeldia, Nicolás	Azpeitia
Zubiaurre, Javier	Eibar
Zubicaray, Agustín	Ondárroa (Vizcaya)
Zubicaray, Nicolás	Bilbao
Zubillaga, Pablo	San Sebastián
Zubiria, Irene	Algorta
Zubizarreta, Fernando	Bilbao
Zugaza, Leopoldo	Durango
Zulaica, Rafael	San Sebastián
Zulaica Arregui, Ramón	San Sebastián
Zumalabe, José Miguel	San Sebastián
Zumalabe Romero, Ignacio	Oñate
Zunzunegui, Juan Antonio	Madrid

BOLETIN
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS
AÑO XXIII

INDICE DE AUTORES

- AGUD, M. - «Luis Michelena en la Universidad». Págs. 99-101.
- AGUIRRE, *Iñigo de*. - «Versión vasca de 1571 y 1966». Págs. 203-211.
- ALZOLA, *N. de*. - «Textos arcaicos: Fórmula de matrimonio por sorpresa (Roncesvalles, 1626). - Carta bilingüe de Fray Joseph de Echeverría al Conde de Peñaflores (Valladolid, 1783)». Otros. Págs. 435-438.
- «El apellido Guardiola». Págs. 457-458.
- ANASAGASTI, *Pedro*. - «Muere Basilio de Guerra, escritor y periodista». Págs. 109-110.
- «Constructor de ciudades, de aeródromos y hoteles: el azcoitiano José Ignacio Aguirrezábal (1891-1956)». Págs. 449-451.
- «El aviador del pobre: José Aldamiz». Págs. 452-454.
- «El obispo leproso vasco: Monseñor Aspe». Págs. 455-457.
- «Un Quijote vasco en plena selva peruana: Valentín Uriarte». Págs. 459-462.
- AQUESOLO, *Lino de*. - «Un Diccionario vasco inserto en «Mémoires de la Langue Celtique», de Bullet (1755-1760)». Págs. 141-147.
- «Escritor vasco muerto en la batalla de Verdun: Clemente de Andurain». Págs. 440-443.

- ARCE, Agustín*. – «Texto del año 1655 en lengua euskera». Págs. 55-61.
«Aventuras de un misionero de Tierra Santa». Págs. 213-223.
- AROCENA, Fausto*. – «Don Manuel de Lecuona Echaveguren». Págs. 232-233.
«ECHECALTE, arlote y «bersolari». Págs. 238-240.
«La restauración de la ermita de la Virgen de Uba». Págs. 439-440.
«Chateaubriand y el P. Lizardi». Págs. 447-448.
«Los gases lacrimógenos y los vascos». Págs. 458-459.
- ARTECHE, José de*. – «La misa vasca de San Juan de Luz». Pág. 112.
«Un interesante trabajo». Pág. 233.
«Vasconia». Págs. 233-235.
«El Centenario de Pablo de Gorosábel». Págs. 236-237.
«El Santo Cristo de Lezo y el Señor de Matosinhos». Pág. 240.
- BERRIOCHOA, Valentín*. – «Temas mitológicos en la literatura oral euskérica bidasotarra actual». Págs. 79-83.
«Notas de bibliografía vasca. Biografías del Beato Berriochoa en euskera». Págs. 105-106.
«Gatesbi». Pág. 111.
«Un cuadro de Acevedo en Irún». Pág. 111.
«Piarres Choribit». Pág. 112.
«Kirikiño: homenajes, bibliografías, seudónimos». Págs. 113-114.
«El Conde de Vilallonga». Págs. 114-115.
«Juan Antonio de Letamendía, ganador del Concurso de cuentos humorísticos «Kirikiño» en vascuence». Pág. 117.
«Notas de bibliografía vasca: J.J. Moguel, Carlos Orúe, P.M. Gaztañazatorre». Págs. 117-118.
«Correspondencia entre José Paulo de Ulibarri Galíndez y Juan Ignacio de Mendizábal». Págs. 197-201.
«Nicolás María de Gamboa, autor de «Euskal Oroipenac». Pág. 238.
«Los «Erreguzko Kantatxoak» a San Francisco Javier, de Dámaso de Echeverría». Págs. 241-242.

«De Roquiague a San Juan de Luz. Carta en euskera le Raymond Guimon a Bonaparte (1856)». Págs. 242-243.

«Euscaldun Oroipenac» de Nicolás María de Gamboa». Págs. 405-414.

«El «Guero» de la Biblioteca de Roncesvalles». Pág. 444.

«Notas bibliográficas. Una biblioteca vasca importante». Págs. 444 y 445.

«Personajes literarios vascos en la obra de Pardo Bazan». Págs. 448-449.

«Michel Iriart (1885-1967)». Pág. 462.

«Agustín Zubicatay, Premio «Toribio Alzaga» de teatro». Págs. 462-463.

«Roque Fort». Pág. 463.

BERRUEZO, José. — «El antiformalismo liberal en la primera guerra carlista». Págs. 27-36.

CASTELLS, Carmen. — «Dios, Patria, Rey: El ideario carlista frente al liberalismo». Págs. 343-367.

ECENARRO, Luis M.^a. — «Torrea de Elgoibar no es la torre de Olaso y su escudo es de los Alzola». Págs. 63-77.

ICHEBARRIA, Francisco. — «Hidalgo < Italicu(m)». Págs. 335-341.

ELORZA, Antonio. — «Juan Sempere y Guarinos, Sociedad Bascongada de Amigos del País». Págs. 131-133.

GARATE, Justo. — «Dos caballeros más: Ignacio Corral y López Mazaredo». Págs. 86-97.

«El caballero Valentín Foronda, «ilustrado» alavés (1751-1821)». Págs. 189-195.

«Apellidos pseudo-vascos». Págs. 235-236.

«San Ignacio y Hölderlin». Págs. 438-439.

«Vala, Vula y Vulis». Págs. 445-446.

IZAGIRRE, A. Kandido. — «Tolosako Euskeraren Iztegirako gaiak». Págs. 157-188.

«Juegos Florales universitarios». Pág. 244.

LABAYEN, Antonio M.^a. — «¿Cuál fue la primera fábrica de papel en Guipúzcoa?». Págs. 101-104.

LASA, José I. — «Completando dos biografías: Heros e Iturriaga, estudiantes de la Universidad de Oñate». Págs. 37-44.

- LECUONA, Manuel de.* - «Santa Fe de Champayn de Zaldivia». Págs. 112-113.
- MANSO DE ZUÑIGA, G.* - «Influencias egipcias». Págs. 149-155.
«La boina en España». Págs. 315-322.
- MARTINEZ, Julián.* - «Genealogía y nobleza de los Sánchez-Guardamino». Págs. 415-433.
«D. Luis Jesús de Arizmendi titular de la representación española en el Comité de la Unión Internacional de Arquitectos». Págs. 443-444.
- MICHELENA, Luis.* - «Sobre nombres de setas». Págs. 115-116.
- MUGICA, José.* - «Los gascones en Guipúzcoa». Págs. 3-25.
«Los gascones en Guipúzcoa». Págs. 106-109.
- MURUGARREN, Luis.* - «En el San Sebastián de 1662-63». Págs. 451-452.
- RAVIER, Xavier.* - «¿Tres vasquismos en la toponimia medial de Bigorra?». Págs. 255-260.
- RECONDO, José María.* - «La Torre de Loyola. Notas para una restauración». Págs. 261-313.
- SATRUSTEGUI, José María.* - «Versión vasca de «La doncella guerrera». Págs. 323-333.
- SEMPERE Y GUARINOS, Juan.* - «Sociedad Bascongada de Amigos del País». Págs. 133-140.
- SILVAN, Leandro.* - «Noticia biográfica de don Joaquín de Eguía y Aguirre, tercer Marqués de Narros, Secretario Perpetuo de la Real Sociedad Vascongada». Págs. 369-404.
- TELLECHEA IDIGORAS, J. Ignacio.* - «La revolución francesa en el País Vasco. Secuestro de impresos revolucionarios por la Inquisición». Págs. 45-53.
- VALLE Y LERSUNDI, Alvaro del.* - «Unas referencias al Conde en un manuscrito del siglo XVIII». Págs. 231-232.
«Número extraordinario del Boletín». Págs. 454-455.
- VIDAURAZAGA INCHAUSTI, José Luis.* - «Notas genealógicas. El Palacio-Convento de San Viator en Escoriaza del linaje Mondragón Ascarretezabal, Unzueta y Velasco». Págs. 225-229.

INDICE DE MATERIAS

AMIGOS DEL PAIS. - «Juan Sempere y Guarino. Sociedad Bascongada de Amigos del País», por Antonio Elorza. Págs. 131-133.

«Sociedad Bascongada de Amigos del País», por Juan Sempere y Guarino. Págs. 133-140.

ARTE. - «Un cuadro de Acevedo en Irún», por Valentín Berriochoa. Pág. 111.

«Influencias egipcias», por Gonzalo Manso de Zúñiga. Págs. 149-155.

«La Torre de Loyola. Notas para una restauración», por José María Recondo. Págs. 261-313.

«La restauración de la ermita de la Virgen de Uba», por Fausto Arocena. Págs. 439-440.

BIBLIOGRAFIA. - «Notas de bibliografía vasca. Biografías del Beato Berriochoa en euskera», por Valentín Berriochoa. Págs. 105-106.

«Notas de bibliografía vasca. J. J. Moguel, Carlos Orúe, P. M. Gaztañazatorre». Págs. 117-118.

«El 'Guero' de la Biblioteca de Roncesvalles», por Valentín Berriochoa. Pág. 444.

«Notas bibliográficas. Una biblioteca vasca importante», por Valentín Berriochoa. Págs. 444-445.

BIOGRAFIA. - «Completando dos biografías: Heros e Iturriaga, estudiantes de la Universidad de Oñate», por J. I. Lasa. Págs. 37-44.

«Dos caballeros más: Ignacio Corral y López Mazarredo», por Justo Gárate. Págs. 86-97.

«Luis Michelena en la Universidad», por Manuel Agud. Págs. 99-101.

«Muere Basilio de Guerra, escritor y periodista», por Pedro de Anasagasti. Págs. 109-110.

«Gatesbi», por Valentín Berriochoa. Pág. 111.

«Piarres Choribit», por Valentín Berriochoa. Pág. 112.

- «Kirikiño: homenajes, bibliografías, seudónimos», por Valentín Berriochoa. Págs. 113-114.
- «El Conde de Vilallonga», por Valentín Berriochoa. Págs. 114-115.
- «El caballero Valentín Foronda, 'ilustrado alavés'», por Justo Gárate. Págs. 189-195.
- «Aventuras de un misionero en Tierra Santa», por A. Arce. Págs. 213-223.
- «Unas referencias al Conde en un manuscrito del siglo XVIII», por Alvaro del Valle Lersundi. Págs. 231-232.
- «Don Manuel de Lecuona Echaveguren», por Fausto Arocena. Págs. 232-233.
- «El Centenario de Pablo Gorosabel», por José de Arteche. Págs. 236-237.
- «Echecalte, arlote y bersolari», por Fausto Arocena. Págs. 238-240.
- «Nicolás María de Bengoa, autor de 'Euscal Oroipenac'», por Valentín Berriochoa. Pág. 238.
- «Noticia biográfica de don Joaquín de Eguía y Aguirre, tercer Marqués de Narros, Secretario perpetuo de la Real Sociedad Vascongada», por Leandro Silván. Págs. 369-404.
- «San Ignacio y Hölderlin», por Justo Gárate. Págs. 438-439.
- «Escritor vasco muerto en la batalla de Verdun: Clemente de Andurain», por Lino de Akesolo. Págs. 440-443.
- «Chateaubriand y el P. Lizardi», por Fausto Arocena, Págs. 447-448.
- «Constructor de ciudades, de aeródromos y hoteles», por Pedro Anasagasti. Págs. 449-451.
- «En el San Sebastián de 1662-1663», por Luis Murugarren. Págs. 451-452.
- «El aviador del pobre: José Aldamiz», por Pedro Anasagasti. Págs. 452-454.
- «El obispo leproso vasco: Monseñor Aspe», por Pedro Anasagasti. Págs. 455-457.
- «Un Quijote vasco en plena selva peruana: Valentín Uriarte», por Pedro Anasagasti. Págs. 459-462.
- «Michel Iriart (1885-1967)», por Valentín Berriochoa. Pág. 462.

«Roque Fort», por Valentín Berriochoa. Pág. 463.

ETNOLOGIA. – «La boina en España», por Gonzalo Manso de Zúñiga. Págs. 315-322.

GENEALOGIA. – «Notas genealógicas. El Palacio-Convento de San Viator en Escoriaza del linaje Mondragón, Ascarretezabal, Unzueta y Velasco», por José Luis Vidaurrazaga Inchausti. Págs. 225-229.

«Genealogía y Nobleza de los Sánchez Guardamino», por Julián Martínez. Págs. 415-433.

IIISTORIA. – «Los gascones en Guipúzcoa», por José Múgica. Págs. 3-25.

«El antiforalismo liberal en la primera guerra carlista», por José Berruezo. Págs. 27-36.

«La Revolución Francesa en el País Vasco. Secuestro de impresos revolucionarios por la Inquisición», por J. Ignacio Te-llechea Idígoras. Págs. 45-53.

«Torrea de Elgoibar no es la Torre de Olaso y su escudo es de los Alzola», por Luis María Ecenarro. Págs. 63-77.

«¿Cuál fue la primera fábrica de papel en Guipúzcoa», por Antonio María Labayen. Págs. 101-104.

«Los gascones en Guipúzcoa», por José Múgica. Págs. 106-109.

«Santa Fe de Champayn, de Zaldivia», por Manuel de Le-cuona. Págs. 112-113.

«Vasconia», por José de Arteche. Págs. 233-235.

«El Santo Cristo de Lezo y el Señor de Matosinhos», por José de Arteche. Pág. 240.

«Dios, Patria, Rey: el ideario carlista frente al liberalismo», por Carmen Castells. Págs. 343-367.

«Los gases lacrimógenos y los vascos», por Fausto Arocena. Págs. 458-459.

LINGUISTICA. – «Sobre nombres de setas», por Luis Michelena. Págs. 115-116.

«Tolosako euskeraren itztegirako gaiak», por A. Kandido Izagirre. Págs. 157-188.

«Un Diccionario vasco inserto en 'Mémoires de la Langue Celtique', de Bullet (1755-1760)», por Lino de Aquésolo. Págs. 141-147.

«Un interesante trabajo», por José de Arteche. Pág. 233.

«Apellidos pseudo-vascos», por Justo Gárate. Págs. 235-236.
«¿Tres vasquismos en la toponimia medieval de Bigorra?»,
por Xavier Ravier. Págs. 255-260.

«Hidalgo < Italicu(m)», por Francisco Echebarría. Págs.
335-341.

«Vala, Vula y Vulis», por Justo Gárate. Págs. 445-446.

«El apellido Guardiola», por Valentín Berriochoa. Págs.
457-458.

LITERATURA. – «Texto del año 1655 en lengua euskera», por Agustín
Arce. Págs. 55-61.

«Temas mitológicos en la literatura oral euskérica bidaso-
tarra actual», por Valentín Berriochoa. Págs. 79-83.

«Correspondencia entre José Paulo de Ulibarri Galíndez y
Juan Ignacio de Mendizábal», por Valentín Berriochoa. Págs.
197-201.

«Versión vasca de 1571 y 1966», por Iñigo de Aguirre. Págs.
203-211.

«Los 'Erreguzko Kantatxeak' a San Francisco Javier, de
Dámaso de Echeverría», por Valentín Berriochoa. Págs. 241-242.

«De Requiague a San Juan de Luz. Carta en euskera de
Raymond Guimon a Bonaparte (1856)». Págs. 242-243.

«Versión vasca de 'La doncella guerrera'», por José María
Satrústegui. Págs. 323-333.

«'Euscaldun oroipenac' de Nicolás María de Gamboa», por
Valentín Berriochoa. Págs. 405-414.

«Textos arcaicos: Fórmula de matrimonio por sorpresa (Ronces-
valles, 1626). – Carta bilingüe de Fray Joseph de Echeverria al
Conde de Peñafiorida (Valladolid, 1873). – Otros», por N. de
Alzola. Págs. 435-438.

«Personajes literarios vascos en la obra de Pardo Bazán»,
Págs. 448-449.

INDICE BIBLIOGRAFICO

- ACOSTA MONTORO, José. — «Peregrino de la ira. Asarre bidetan». Reseña de *Fausto Arocena*. Págs. 246-247.
- «Anuario del Seminario de Filología Vasca 'Julio de Urquijo'». Reseña de A.
- ARRIZABALAGA, Fernando de. — «Los Barroeta». Reseña de *José de Arteche*. Págs. 467-468.
- «El Libro de la Virgen». Reseña de *Lino de Aquésolo*. Págs. 471-472.
- GARCIA SALAZAR, Lope. — «Las bienandanzas e fortunas», con prólogo e índices por Angel García Rodríguez. Reseña de *J. de Arteche*. Págs. 469-471.
- «Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra». Reseña de *Fausto Arocena*. Pág. 120.
- IRIBARREN, José María. — «Espoz y Mina el liberal». Reseña de *J. de Arteche*. Págs. 465-466.
- ITURRIZA Y ZABALA, Juan Ramón de. — «Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encarnaciones. Prólogo, notas e índices de Angel Rodríguez Herrero». Reseña de *Fausto Arocena*. Pág. 247.
- PEREZ ARREGUI FORT, Ignacio. — «Historia de San Sebastián». Reseña de *Fausto Arocena*. Pág. 119.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis de. — «Historia genealógica de la Casa de Haro (Señores de Llodio-Mendoza-Orozco-y Ayala). Reseña de *Julián Martínez*. Págs. 120-121.
- TELLECHEA IDIGORAS, J. Ignacio. — «Fray Bartolomé Carranza. Documentos Históricos. III. Testificaciones de abonos, indirectas y tachas». Reseña de *José de Arteche*. Págs. 245-246.
- PELAY OROZCO, Miguel. — «Kapero y los dos». Reseña de *Antonio Viglione*. Págs. 468-469.

PUBLICACIONES

de la

REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investiga-
ciones Científicas en Guipúzcoa)



MONOGRAFÍA DE D. XAVIER MARÍA DE
MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLORIDA, por
Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR,
por M. Ciriquiain-Gaiztaíro. (Ago-
tado).

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SOCIE-
DAD VASCONGADA, por José María de
Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN TEL-
MO, por Gonzalo Manso de Zúñiga
y Chuituca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE DE
LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTÓRICOS CON
OCASIÓN DE UNA VISITA A MUNIBE,
por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE
AMIGOS DEL PAÍS Y LA METALURGIA
A FINES DEL SIGLO XVIII, por Manuel
Laborde

EL REAL SEMINARIO DE VERGARA EN LA
HISTORIA DE LAS ESCUELAS DE INGE-
NIEROS INDUSTRIALES DE ESPAÑA, por
Manuel Laborde.

REVISTAS

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD VAS-
CONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Ejemplar suelto: 35 Ptas.

Suscripción anual: 100 "

EGAN: Ejemplar suelto: 30 "

Suscripción anual: 65 "

Suscripción anual conjunta a BOLETÍN
Y EGAN: 130 Ptas.

MUNIBE.—Revista de Ciencias Natura-
les.

Número suelto: 20 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

